

INTIMIDAD Y RELACIONES DE PAREJA

Exploraciones de un campo
de investigación



Ana Josefina Cuevas Hernández
(coordinadora)



Intimidad y relaciones de pareja

Exploraciones de un campo de investigación

Ana Josefina Cuevas Hernández
(coordinadora)



UNIVERSIDAD DE COLIMA



ITESO Universidad
Jesuita de Guadalajara



CONACYT



Universidad de Guadalajara
Universidad de Colima
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Juan Pablos Editor

México, 2019

Proyecto apoyado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación.

Intimidad y relaciones de pareja : exploraciones de un campo de investigación / Ana Josefina Cuevas Hernández, coordinadora. - - México : Juan Pablos Editor, 2019

1a. edición

332 p. : ilustraciones ; 14 x 21 cm

ISBN: 978-607-711-573-1

T. 1. Relaciones hombre - mujer T. 2. Relaciones interpersonales T. 3. Parejas

HQ801 I58

INTIMIDAD Y RELACIONES DE PAREJA.
EXPLORACIONES DE UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN
de Ana Josefina Cuevas Hernández, coordinadora

Primera edición, 2019

D.R. © 2019, Universidad de Guadalajara
Avenida Juárez 976, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco

D.R. © 2019, Juan Pablos Editor, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, Alcaldía de Coyoacán
México 04100, Ciudad de México
<juanpabloseditor@gmail.com>

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

ISBN: 978-607-711-573-1

Impreso en México/Reservados los derechos

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza
de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI)
Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

Índice

Prólogo	9
<i>Rosario Esteinou</i>	
Introducción	15
<i>Ana Josefina Cuevas Hernández</i>	
La intimidad en las relaciones de pareja: reflexiones conceptuales a partir de su multidimensionalidad	37
<i>Tania Rodríguez Salazar, Zeyda Rodríguez Morales, Rocío Enríquez Rosas, Ana Josefina Cuevas Hernández Ana Gabriel Castillo Sánchez</i>	
Conyugalidad e intimidad en América Latina: un panorama regional	95
<i>Ana Josefina Cuevas Hernández</i>	
Intimidad y roles de género en las relaciones de pareja heterosexuales adultas: una revisión de literatura	149
<i>Ana Gabriel Castillo Sánchez</i>	

El cuidado mutuo en las parejas heterosexuales adultas y adultas mayores contemporáneas: hacia una caracterización de los debates <i>Rocío Enríquez Rosas</i>	181
Sexualidad y relaciones de pareja entre adultos y adultos mayores en México y América Latina: explorando la <i>normalidad</i> heterosexual <i>Zeyda Rodríguez Morales</i>	237
Internet en las relaciones de pareja establecidas: un panorama desde la investigación internacional <i>Tania Rodríguez Salazar</i>	293
Sección de autoras	331

Intimidad y relaciones de pareja

Exploraciones de un campo
de investigación

Intimidad y relaciones de pareja

Exploraciones de un campo de investigación

Ana Josefina Cuevas Hernández
(coordinadora)



UNIVERSIDAD DE COLIMA



ITESO Universidad
Jesuita de Guadalajara



CONACYT



Universidad de Guadalajara
Universidad de Colima
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Juan Pablos Editor

México, 2019

Proyecto apoyado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación.

Intimidad y relaciones de pareja : exploraciones de un campo de investigación / Ana Josefina Cuevas Hernández, coordinadora. - - México : Juan Pablos Editor, 2019

1a. edición

332 p. : ilustraciones ; 14 x 21 cm

ISBN: 978-607-711-573-1

T. 1. Relaciones hombre - mujer T. 2. Relaciones interpersonales T. 3. Parejas

HQ801 I58

INTIMIDAD Y RELACIONES DE PAREJA.
EXPLORACIONES DE UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN
de Ana Josefina Cuevas Hernández, coordinadora

Primera edición, 2019

D.R. © 2019, Universidad de Guadalajara
Avenida Juárez 976, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco

D.R. © 2019, Juan Pablos Editor, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, Alcaldía de Coyoacán
México 04100, Ciudad de México
<juanpabloseditor@gmail.com>

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

ISBN: 978-607-711-573-1

Impreso en México/Reservados los derechos

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza
de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI)
Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

Índice

Prólogo	9
<i>Rosario Esteinou</i>	
Introducción	15
<i>Ana Josefina Cuevas Hernández</i>	
La intimidad en las relaciones de pareja: reflexiones conceptuales a partir de su multidimensionalidad	37
<i>Tania Rodríguez Salazar, Zeyda Rodríguez Morales, Rocío Enríquez Rosas, Ana Josefina Cuevas Hernández Ana Gabriel Castillo Sánchez</i>	
Conyugalidad e intimidad en América Latina: un panorama regional	95
<i>Ana Josefina Cuevas Hernández</i>	
Intimidad y roles de género en las relaciones de pareja heterosexuales adultas: una revisión de literatura	149
<i>Ana Gabriel Castillo Sánchez</i>	

El cuidado mutuo en las parejas heterosexuales adultas y adultas mayores contemporáneas: hacia una caracterización de los debates <i>Rocío Enríquez Rosas</i>	181
Sexualidad y relaciones de pareja entre adultos y adultos mayores en México y América Latina: explorando la <i>normalidad</i> heterosexual <i>Zeyda Rodríguez Morales</i>	237
Internet en las relaciones de pareja establecidas: un panorama desde la investigación internacional <i>Tania Rodríguez Salazar</i>	293
Sección de autoras	331

Prólogo

Hoy en día, entender cómo se vive en pareja y, sobre todo, cómo se establecen relaciones cercanas, íntimas, que generen un sentimiento o estado de conexión emocional, es crucial, no sólo porque contribuye al bienestar individual sino también de la pareja misma y de la vida en familia. En sociedades como la mexicana, donde coexisten visiones y valores tradicionales —que marcan o estructuran la vida en pareja, la formación de familias y los papeles de los géneros todavía en amplios sectores de la población— con visiones más seculares, la construcción de la o las intimidades muestra rasgos particulares. En efecto, las visiones tradicionales sobre el papel de las mujeres y los hombres siguen prevaleciendo en la construcción de la vida en pareja y en su continuidad. No obstante, la sociedad mexicana también está incorporando —aunque en mucho menor medida— cambios sobre la concepción de los papeles de género. Los movimientos feministas y de mujeres han contribuido decididamente a hacer visibles las desigualdades y la violencia que frecuentemente están presentes en la estructuración de esas relaciones cercanas; por ello, es necesario romper con la idea muy difundida de que la intimidad supone —al igual que el amor romántico— relaciones cargadas solamente de aspectos positivos. La intimidad puede —y a menudo ocurre así— incorporar elementos negativos que degradan, menosprecian, insultan y no valoran al otro integrante de la pareja, casi siempre mujeres, como producto de esas concepciones y visiones tradicionales. Si asumimos esto, la concepción de la intimidad se vuelve más problemática y compleja.

En efecto, la intimidad implica que la relación entre dos personas es cercana, al menos en términos del conocimiento privilegiado que cada uno posee del otro y que no es fácilmente accesible a otras personas. Pero sobre ese conocimiento privilegiado se pueden establecer no sólo relaciones positivas, de conexión emocional, física y de apoyo mutuo, también pueden dar pie a la manipulación, a la desvaloración del otro y a otros aspectos negativos. Y el tipo de relación que se establezca sobre la base del conocimiento cercano de la otra persona, dependerá en gran medida de las concepciones que se tengan sobre la mujer, la vida en pareja y la familia. Por ello, no sólo el conocimiento privilegiado del otro es importante sino sobre todo que éste también se dé de forma autorrevelada para poder establecer una conexión emocional. Éste es el sentido que los trabajos enfatizan sobre el significado de la intimidad.

Por lo anterior, celebro la publicación de este libro que analiza distintas dimensiones sobre cómo se construye la intimidad en parejas heterosexuales de la región Centro-Occidente del país y con ello abona a su conocimiento, no sólo desde el punto de vista conceptual sino también empírico. Los trabajos aquí reunidos indagan sobre distintos factores que influyen en su construcción: no sólo los factores sociodemográficos como la edad, el género o el sector socioeconómico, que contribuyen a situar a mujeres y hombres en sus vidas de pareja en la vida cotidiana y a comprender el peso de dichos factores en las relaciones de pareja, sino que las autoras enfatizan en los aspectos socioculturales, en especial en los significados que atribuyen fundamentalmente las mujeres a los papeles que desempeñan ellas y los hombres, sus parejas. En efecto, aunque dichos cuestionamientos a menudo se plantean en términos de dudas y no necesariamente conducen a un cambio radical, repensar o reflexionar sobre lo que es la vida en pareja (como la conyugalidad) y la sexualidad, (re)significar lo que es trabajar fuera del hogar y las implicaciones que tiene en la vida de pareja y en la familia, y reflexionar sobre su papel como cuidadoras principales de los integrantes de la familia, de sus padres u otros miembros, esas dudas, reflexiones y (re)significaciones, abren un horizonte de posibilidades, pero también de miedos e inseguridades que las acompañan

en sus vidas de pareja y de familia. Los trabajos aquí reunidos contribuyen a la exploración de este panorama.

Desde el punto de vista conceptual, una aportación muy importante del libro es que presenta una visión de la intimidad que no se restringe a la vida en pareja —aunque la temática principal atiende sobre todo este tipo de relaciones—, sino que refiere y plantea las múltiples maneras en que se construye. Además de las distintas connotaciones y significados que pueden tener, se construyen intimidades de distinto tipo: no sólo con la pareja, con los amigos, los parientes, sino también con otras parejas románticas o sexuales, por lo cual las relaciones de pareja no limitan la copresencia de otras intimidades que influyen sobre ellas y que incluso pueden llevar a conflictos, rupturas o a la aceptación de esas otras relaciones íntimas. Las llamadas “relaciones extraconyugales o aventuras”, no inscritas dentro del matrimonio o de una relación formalizada, son ejemplos de lo anterior. De ahí que el carácter contemporáneo de la intimidad sea cada vez más negociado y dependa —agregaría— de la definición de los límites que emocional y subjetivamente cada miembro de la pareja establece, que puede sostener emocionalmente y que está dispuesto a aceptar de manera abierta. Como señalan las autoras, en una sociedad como la mexicana, donde todavía prevalecen visiones muy conservadoras, puede ser difícil y conflictivo, no sólo en términos sociales, sino emocionales y subjetivos, entablar relaciones íntimas de ese tipo, donde se mantenga la conexión, donde se cumplan las expectativas de cada integrante de la pareja y donde haya espacio para que cada uno se desarrolle satisfactoriamente en ese marco de relación. Éste es uno de los retos principales de las relaciones de pareja en la vida contemporánea: el tipo de reciprocidad que se establece.

Además de incorporar una concepción más abierta y una visión multidimensional sobre la intimidad, otra aportación muy importante de los trabajos es que están planteados desde la perspectiva de género. Dada la decidida influencia que tienen las concepciones sociales sobre los géneros y los papeles que desempeñan en las distintas instituciones, en la vida en pareja, en las relaciones cercanas y en las familias, un estudio sobre la intimidad necesariamente debe

considerarlos en el análisis. Las autoras brindan muchas aportaciones al respecto: desde el lugar preponderante que socialmente se ha asignado a las mujeres dentro del matrimonio, las uniones, los noviazgos y las visiones sobre su sexualidad, hasta su papel preponderante en el cuidado de los integrantes de la familia. En todos los casos, se advierte una relación genérica desigual: a las mujeres, entre otras cosas, se les tiende a limitar el ejercicio de una sexualidad placentera y no se les reconocen los trabajos de cuidado que realizan, ya sea con los niños o con otros adultos mayores, como sus padres.

Los trabajos incorporan no sólo una perspectiva de género, sino que también varios de ellos incluyen una visión donde se advierte que la intimidad se va modificando de acuerdo con las trayectorias de los individuos en su curso de vida, con las etapas por las que atraviesan en su vida de pareja y con las relaciones intergeneracionales. Es decir, no hay una intimidad inamovible una vez construida. Por ello, es interesante notar los rasgos que muestran las relaciones íntimas en las parejas de edad adulta, en los cuidados que se tienen, en los apoyos materiales y afectivos que se dan, lo cual parece indicar que el acompañamiento mutuo juega un papel fundamental. Pero también, precisamente por la edad avanzada, puede conducir a un deterioro de la relación ante la falta de recursos que permitan aligerar la carga que el trabajo de cuidado a menudo implica en estas situaciones y que casi siempre conllevan en una sobrecarga de tareas y un desgaste físico y emocional de las mujeres. Además, los trabajos de cuidado no sólo se dan entre los integrantes de la pareja sino también entre los hijos/as adultos/as y sus padres mayores y, al igual que en el caso anterior (o con respecto al cuidado de los hijos), a menudo la responsabilidad recae en las mujeres. La sexualidad en las etapas de adultez avanzada es otro ejemplo de cómo la intimidad, los significados que se le atribuyen y las experiencias vividas se van modificando con el tiempo. Las mujeres adultas ejercen su sexualidad en sus relaciones de pareja, aunque ésta pueda adquirir un sentido distinto y ocupe otro lugar dentro de la jerarquía de sus preferencias. Por ello, la desmitificación de la ausencia de sexualidad en las mujeres adultas en

sus relaciones constituye un aporte muy importante que muestra varios de los prejuicios que han perdurado en relación con la sexualidad de las mujeres.

Finalmente, el papel que actualmente juegan las tecnologías y los medios digitales en las relaciones sociales, en especial en la construcción de relaciones íntimas, ya sea que éstas ocurran en la pareja o no, es muy importante. No sólo el uso de dispositivos móviles sino el acceso a otras plataformas, promueven el encuentro entre desconocidos o permiten otro tipo de comunicación con las personas ya conocidas, incluyendo las parejas. El conocimiento que se puede construir sobre uno mismo a través de ellos, así como sobre el otro, arroja desafíos importantes, pero también posibilidades en la construcción de relaciones íntimas. Su uso afecta la forma en que los jóvenes construyen sus parejas en la etapa del noviazgo o enamoramiento, pero también influye en las relaciones íntimas de los adultos, contribuyendo a la organización y gestión de la vida cotidiana y a la consolidación del vínculo afectivo, además de que puede llevar a la exploración de otras alternativas de relación emocional o sexual y generar conflicto y disolución. La mayoría de la investigación sobre el uso de tecnologías y plataformas digitales se ha concentrado en los jóvenes, por ello, el análisis sobre cómo se presenta en parejas adultas que mantienen cierta estabilidad, ponderando sus diferentes efectos, constituye un avance notable.

Los trabajos aquí reunidos contribuyen a ampliar este campo relativamente nuevo en México sobre el estudio de la intimidad, abren interesantes desafíos y vetas de investigación que merecen ser profundizados y documentados. Por estas razones, invito a los lectores a conocerlos y a discutirlos.

Rosario Esteinou

Ciudad de México, 18 de agosto de 2019.

Introducción

El presente volumen es el resultado del proyecto de un grupo de investigación interesado en estudiar de manera integral distintos aspectos socioculturales de la intimidad en las relaciones de pareja heterosexuales en dos generaciones adultas de la región Centro-Occidente de México. El objetivo general del proyecto es la producción de conocimiento teórico para comprender y explicar lo que ocurre en la intimidad, adentrándonos en los desafíos que impone re/significarla y llevarla a la práctica en el matrimonio y la cohabitación, a partir del análisis de los temas siguientes: las tensiones de género que produce el trabajo productivo y reproductivo; los cuidados que las parejas intercambian entre sí a lo largo de su vida conyugal; los cuestionamientos que pueden llegar a plantearse sobre los valores fundamentales de la vida conyugal tales como la fidelidad, la monogamia y la heterosexualidad, así como los conflictos que enfrentan en la legitimación de su sexualidad, y la manera en que la presencia de internet y las tecnologías móviles instauran nuevas exigencias de comunicación (por ejemplo, la obligación de compartir en medios digitales el día a día o de estar disponible todo el tiempo), nuevas formas de expresión afectiva, de gestión de la confianza/desconfianza y la fidelidad/infidelidad.

Como investigadoras de fenómenos asociados a la intimidad de la pareja, suponemos que se trata de una esfera crucial de indagación, porque se ha convertido en un terreno de confrontación, conflicto y negociación. Desde su interior, los miembros de la pareja enfrentan desafíos de corte estructural (como dificultades de tipo económico) y otros de corte subjetivo (como búsqueda de satis-

facción personal, reconocimiento e igualdad frente a la otra o el otro). Este proceso ocurre en un escenario cultural donde el modelo de familia tradicional y los roles de género son cuestionados a partir de la emergencia de nuevos valores en torno al amor, la sexualidad y el cuerpo, abanderados por un discurso posromántico que coexiste con prácticas y valores correspondientes a una sociedad patriarcal, como es la mexicana, en particular en la región centro-occidente, auspiciando que la esfera de lo íntimo sea ese terreno donde se manifiestan búsquedas, desajustes y frustraciones de hombres y mujeres que buscan ejercer poder en el logro de sus intereses y aspiraciones en los tipos de vínculos por medio de los cuales se unen sus relaciones de poder, sus afectos, su sexualidad, los cuidados que se proveen y en el cómo usan la tecnología para satisfacer y buscar afecto.

En este libro nos propusimos profundizar en los conceptos de intimidad y de relación de pareja, y en delimitar la construcción de estados del arte sobre cinco dimensiones de abordaje que corresponden a las líneas de investigación que cada una de nosotras ha cultivado los últimos años. En este sentido, la revisión de la literatura sobre el tema nos permite ver con claridad lo que se ha hecho a pesar de las limitaciones geográficas de la revisión bibliográfica y la población de estudio, con lo cual podremos dar respuestas más amplias e integrales a los intereses en las siguientes etapas de la investigación. Estos ejes son:

1) Las formas, continuidades y cambios del emparejamiento y la conyugalidad. En este eje se busca entender las prácticas del matrimonio y la cohabitación para comprender por qué ciertas dinámicas persisten, cuáles son sus principales cambios y su implicación en las transformaciones más profundas de la población en torno a la manera en que entienden y significan la vida en familia y en pareja. De esta forma se busca dar respuesta a los significados del tipo de vínculo por medio del cual se unen las parejas, las diferencias entre ellos, la duración de las relaciones y las razones por las que se inicia y termina una relación. El análisis de estas dimensiones de la vida personal permite analizar los efectos socioculturales de la modernidad en el ámbito más íntimo de vida personal.

Para entenderlos, es indispensable hacer visible su desigual efecto en la población y la manera en que este proceso es mediado y significado por hombres y mujeres para poder observar el peso de la escolaridad, la edad, el género, la clase y aun la región de estudio en sus trayectorias conyugales y sus propias biografías. Esto facilita el dar mejores respuestas al por qué deciden unirse, con quién lo hacen, y los afectos y conflictos que conllevan dichas libertades e individualismo, en donde entran en conflicto la necesidad de mantener la estabilidad conyugal sin sacrificar la independencia personal. Entender los comportamientos diferenciados a partir de estas intersecciones es medular para explicar el papel de la educación escolarizada y la autonomía económica de hombres y mujeres, en particular de la femenina, en la resignificación de sus imaginarios y prácticas de la conyugalidad.

2) Los roles de género y su influencia en la distribución del trabajo reproductivo, así como su impacto en la esfera íntima de la vida cotidiana de las parejas. Ana Gabriel Castillo Sánchez analiza y explica que en este ámbito de la vida en pareja es donde son visibles los cambios que ha generado la modernidad en los aspectos histórico, social, económico, cultural y tecnológico, que en conjunto con el feminismo y la lucha por la igualdad de género —vivida particularmente desde la década de los sesenta del siglo pasado—, la separación de la sexualidad procreativa y recreativa, el uso de métodos anticonceptivos, la mayor incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico remunerado, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros aspectos, han contribuido a transformar tanto la esfera de lo íntimo y lo privado como la esfera pública de las personas emparejadas. Castillo plantea la revisión desde la construcción de las identidades ligadas a los roles y estereotipos de género de las mujeres y los hombres adultos para observar que, de manera inevitable, sus relaciones de pareja están cruzadas por los mandatos de género, que suponen desafíos importantes al orden de género patriarcal, el cual es cada vez más cuestionado, sobre todo por parte de las mujeres, quienes son las principales demandantes de igualdad y de condiciones cada vez más equitativas en sus relaciones erótico-afectivas. En este

sentido, la investigación sobre la intimidad y su cruce con los roles de género contribuye a la generación de conocimiento sobre las distintas dinámicas de cambio, resistencias, e incluso perpetuaciones de roles de género existentes en las parejas heterosexuales; asimismo, contribuye al conocimiento y el entendimiento de la manera en que viven, conciben, significan y resuelven los retos que las actuales transformaciones modernas imponen en el terreno íntimo de la interacción entre mujeres y varones emparejados.

3) El cuidado en las parejas, con la finalidad de comprender cuáles son las atenciones que se dan entre sí mismos y que reciben de las y los otros para distinguir las formas en que éstos favorecen la redistribución equitativa y la igualdad de género. Rocío Enríquez Rosas discute la relevancia del conocimiento de las dinámicas de cuidados mutuos en las relaciones de pareja al ser experiencias atravesadas por asimetrías de género históricas que convierten a las mujeres en las principales —y a menudo las únicas— proveedoras del bienestar del otro. Cuando se indaga sobre el cuidado en el vínculo afectivo, resulta central el que tiene que ver con el acompañamiento emocional en la vida cotidiana y también ante situaciones de adversidad, principalmente en episodios de salud que son agudos o crónicos. En ocasiones, el cuidado emocional está ligado al instrumental y material por la falta de recursos para la contratación de cuidados profesionales. Cuando esto ocurre, la intimidad puede ser alterada por la sobrecarga de demandas de cuidado y la imposibilidad de atenderlas adecuadamente. La carga de cuidado mutuo tiende a exacerbarse conforme la pareja envejece, por lo que la intimidad construida a lo largo de los años puede afectarse si no hay reciprocidad en el cuidado entre ambos miembros de la pareja y con los apoyos externos que se requieran. De ahí la importancia de entender cómo se da esta dinámica de cuidados en relaciones de largo plazo.

4) La sexualidad al interior de las relaciones de pareja, para conocer su evolución a lo largo de años de vida en común, con la finalidad de identificar las variaciones de su significado en las prácticas que incluye y en la jerarquía que ocupa dentro de la relación amorosa. En este eje, Zeyda Rodríguez Morales busca revisar el conoci-

miento sobre la manera en que la sexualidad de la pareja heterosexual responde al reto de preguntarse sobre cómo la sociedad contemporánea imprime su marca en las subjetividades, lo cual deriva en identidades genéricas, emociones, prácticas, valoraciones y narrativas con las cuales se construyen las relaciones con los más cercanos, así como también permite la concepción sobre uno mismo. A su vez, afrontar esta tarea permite ver de manera privilegiada las posibilidades que, desde lo microsociedad, los individuos gestionan para enfrentar esas determinaciones, haciendo que este ámbito de lo íntimo se constituya en un terreno fructífero de ejercicio de la agencia y la creatividad humana. Un terreno particular de expresión de la imbricación entre tales determinaciones y las acciones individuales es el de la sexualidad. Tal vez más que en ningún otro espacio, las personas eligen y definen sus preferencias resistiendo una enorme gama de restricciones y normativas que la sociedad fija a través de diversos controles y disciplinas. En un juego lleno de riesgos y sanciones, el deseo constituye un poderoso motor que alienta la búsqueda de nuevas posibilidades para buscar gratificaciones y satisfacciones, aun en contextos represivos. En este sentido, Rodríguez da cuenta de los rasgos principales que posee un campo de estudio que tiene ya varias décadas y se ha abierto un espacio dentro de las ciencias sociales.

5) El uso de medios digitales o tecnologías afectivas en la vida cotidiana de las parejas. En este eje, Tania Rodríguez Salazar busca comprender el uso de la tecnología en la intimidad y los afectos mediados por la tecnología, lo cual no sólo es interesante sino urgente. Los medios digitales como los teléfonos móviles, la mensajería instantánea, las redes sociales, las aplicaciones de citas, entre otros, se han convertido en escenarios para mostrar emociones y prácticas personales, y a su vez se han normalizado como herramientas para crear, mantener e incluso disolver lazos íntimos. En las relaciones de pareja estos medios son cruciales en prácticamente todas sus etapas. Se usan para facilitar el cortejo, expresar el enamoramiento, ahuyentar a posibles rivales, vigilar o celar, pero también para expresar afectos, estar presente aun en la distancia, ampliar las posibilidades de emparejamiento, inscribir cuerpos, afectos, re-

cuerdos, hacer pública la relación, coordinar las responsabilidades cotidianas, entre otras. Indagar cómo es que los medios digitales están transformando pautas importantes de las relaciones de pareja, explorando los usos diferenciados por género, generación y nivel socioeconómico, es clave para comprender la emergencia de nuevas formas de intimidad y cómo éstas trastocan normas y significados en torno a lo que es deseable, o no, en la pareja.

La originalidad de este libro radica en su interés de aproximarse en forma integral a la intimidad y las relaciones de pareja para comprender sus múltiples interrelaciones y su complejidad. En este esfuerzo convergen perspectivas antropológicas, sociológicas y comunicacionales que exploran sus aspectos culturales, sociales y morales desde una mirada transversal de las emociones y el género. Si bien estas últimas dos dimensiones no están trabajadas en el nivel metodológico y analítico debido a la naturaleza y los objetivos del libro, son elementos que cruzarán la discusión en las etapas cualitativa y cuantitativa de la investigación que están todavía por realizarse.

Las investigaciones sobre la intimidad han generado numerosos hallazgos sobre la amistad (Fehr, 2004), las relaciones heterosexuales adultas o las relaciones familiares (Olson, De Frain y Skogrand, 2011; Mashek y Aron, 2004), y recientemente, sobre su asociación con internet (Lambert, 2013; Rosewarne, 2016). También se puede observar que se han priorizado interrogantes sobre la transformación de la vida íntima. Se constata que es un ámbito en constante transformación en consonancia con cambios sociales de largo alcance (Baumann, 2005, 2007; Beck y Beck-Gernsheim, 1995; Giddens, 1998), pero al mismo tiempo se hace notar que tales cambios sólo pueden valorarse en su justa medida a través de la investigación empírica (Goodwin, 2009; Gross, 2005; Tenorio, 2010; Zazueta y Sandoval, 2013).

La discusión de los distintos capítulos muestra que los cambios asociados a la intimidad tienen estrechos vínculos con la modernidad y los procesos que acarrea. En todos ellos es palpable que los cambios sociales afectan de diversos modos las relaciones íntimas, siguen ritmos diversos y adquieren modalidades distintas en

función de las biografías, el estrato social, las identidades, el género, las comunidades afectivas y culturales y aun de la región del continente y del mundo que se analice. Ello vuelve pertinente y necesaria una investigación como la nuestra.

SOBRE EL CONTENIDO DEL LIBRO

El resultado de estas inquietudes es el presente libro, compuesto por un capítulo teórico de autoría colectiva y cinco capítulos individuales que aportan estados del arte de cada uno de los ejes descritos. En el primero de ellos recuperamos una amplia y variada literatura sobre las transformaciones, perspectivas, dimensiones y prácticas que suelen asociarse con la investigación sociocultural sobre la intimidad, y en particular, con la intimidad en el ámbito de la pareja. El capítulo dedica un apartado a cada ámbito de estudio desde donde se discuten los enfoques teóricos, conexiones, relevancia, definiciones, formas y componentes que conforman la intimidad en la vida conyugal.

A partir del segundo capítulo ofrecemos estados del arte sobre cada uno de los ejes trabajados. En el capítulo dedicado a la conyugalidad, a mi cargo, discuto la importancia de revisar el concepto y, basada en la literatura revisada, la defino como un proceso altamente complejo, dinámico y en consecuencia, cambiante. Mi interés en profundizar en la dinámica de la conyugalidad proviene de mis hallazgos en estudios anteriores (Cuevas, 2013a, 2013b, 2017a, 2017b), que arrojaron luz a su dinamismo y exploraron de manera cualitativa los motivos de las uniones, el peso de la familia de origen en la elección de pareja, los significados de la relación, los motivos de la ruptura y la complejidad de las trayectorias conyugales. Estas ideas motivan mi interés en esta temática. El capítulo está organizado por enfoques metodológicos y los hallazgos hechos en temáticas específicas que fueron agrupadas por su cercanía, desde donde destaco que en la producción está fuertemente centrada en la formación de uniones más que en las trayectorias conyugales. Subrayo, de igual manera, que el término conyugalidad ha gana-

do peso por sobre el de nupcialidad, en la medida en que la formación de parejas se complejiza y adquiere nuevas formas y las y los autores usan una gran diversidad de términos muy diversos para estudiarla. De esta manera, es frecuente encontrar (véanse Rodríguez, 2004, 2005; Solís, 2010, 2013; Ojeda, 1991, 2011) que algunos especialistas advierten de su uso indistinto de unión libre por cohabitación, unión de hecho como unión libre o cohabitación como unión libre. Cuando se observan con detenimiento los trabajos de éstos y otras y otros autores, destaca la mayor precisión de los términos en el análisis de las dinámicas, tipos de vínculos y arreglos conyugales. De esta manera, autoras como Ariza y de Oliveira (1997, 1999) distinguen entre la conyugalidad sin residencia, la residencia parcial y la residencia intermitente o alterna que les permite ver la formación de parejas y sus dinámicas. Es notable la escasez de trabajos teóricos que problematicen su naturaleza y su dinámica en el contexto latinoamericano, que tiene dinámicas tan complejas sobre la cohabitación. Asimismo, destaca que varios de esos trabajos retoman las ideas de Trost (1979) y Czech-Szombathy *et al.* (1985), en donde se repasa sobre la importancia de los tipos de vínculos que las parejas establecen al unirse y sus arreglos residenciales. Trost propone dos términos: vida conyugal sin residencia o uniones no residenciales (*living apart together*) para pensar el fenómeno emergente de la cohabitación en los países escandinavos en los años setenta y ochenta. Caradec (1996) distingue, a su vez, entre la cohabitación intermitente para referirse a los cónyuges que no residen juntos de manera continua y la cohabitación alterna para referirse a los que residen de manera constante y turnan los domicilios de ambos por periodos. En la mayoría de los trabajos, las y los autores se refieren al tipo de vínculo por medio del cual se unen las parejas como unión consensual, unión formal, matrimonio informal, matrimonio sin papeles, etc. En todos estos trabajos las diversas uniones son estudiadas como un conjunto de vínculos conyugales entendidos a partir de los límites, estabilidad y duración del matrimonio. Estos hallazgos indican que la cohabitación y el matrimonio se estudian como procesos cercanos, pero separados. Encuentro también que en la región latinoame-

ricana la producción teórica y conceptual es prácticamente inexistente. Asimismo, el uso crítico de los distintos enfoques teóricos y términos empleados es poco frecuente (Rodríguez, 2004, 2005; Masciadri, 2012; Solís, 2010, 2013; Rojas y García, 2004; Núñez y Zazueta, 2012, por ejemplo). A partir de la literatura encontrada y revisada, la divido en dos grandes secciones: la que aborda la intimidad en la conyugalidad desde enfoques cuantitativos, investigación basada en censos, encuestas y registros históricos realizada en gran medida desde la demografía, la sociodemografía y la demografía histórica; y la realizada desde enfoques cualitativos y estudios de caso concretos de mucho menor alcance que profundizan en el cómo y el porqué de los cambios. Esta investigación ha sido realizada principalmente desde la sociología, la antropología, la historia, la psicología, el derecho y la medicina. A partir de la división anterior, encuentro cinco rasgos en la literatura latinoamericana sobre la intimidad y la conyugalidad: la alta presencia de estudios empíricos que prueban teorías o plantean problemas de investigación a partir de ellas; el interés predominante de la sociología, la antropología, la historia, la demografía y la psicología seguidas por la medicina, el derecho y la sexualidad; el surgimiento de la intimidad y la conyugalidad como objeto de estudio a partir de los años setenta del siglo pasado y una concentración y especialización de estudios a partir del año 2000; el predominio mexicano en la producción científica y la tendencia a publicar los trabajos en revistas especializadas de demografía, crecimiento urbano y poblacional, sociología y antropología, así como una tendencia reciente a la interdisciplina, y una clara tendencia a comprender la intimidad y la conyugalidad a partir de la población femenina, salvo en contadas excepciones (véanse Rojas, 2011; Núñez, 2007).

En el capítulo sobre la intimidad y los roles de género, Ana Gabriel Castillo Sánchez revisa la literatura teórica y los estudios empíricos hechos en México, América Latina y España, desde donde las y los distintos autores revisan los cambios y las repercusiones que la modernidad tardía ha producido en ellas. Castillo se interesa en particular en investigar las concepciones, los discursos y las prácticas sobre los roles de género que tienen lugar en la vida con-

yugal cotidiana y la manera en que impactan su intimidad, tema que ha trabajado desde años atrás en poblaciones de adultos jóvenes y universitarios (Castillo, 2015a, 2015b). Esto le permite centrarse en el estudio del significado de la división del trabajo, destacando el papel que los valores y la ideología de género juegan en los arreglos y los conflictos que esto genera en la pareja. De esta forma busca arrojar luz sobre los arreglos, acuerdos y negociaciones que la pareja realiza para resolver los desafíos que enfrentan a lo largo de su vida en común. Con este objetivo, presenta la recuperación de los principales aportes teóricos y metodológicos de los trabajos revisados para entender los efectos y las transformaciones cotidianas que enfrentan las parejas adultas en sus dinámicas relacionales, y a partir de estos aportes clasifica los resultados en debates principales. Sus hallazgos indican que no hay grandes diferencias en las asimetrías de género encontradas en los estudios españoles, mexicanos y latinoamericanos. La discusión está organizada en cuatro ejes: distribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre ambos miembros de la pareja; conciliación de la vida familiar y laboral; administración de los recursos económicos y poder de toma de decisiones de las mujeres, y manejo y resolución de conflictos. Castillo sostiene que la gran similitud en los hallazgos se debe a la base cultural e histórica compartida entre España y América Latina, que a pesar de las semejanzas, muestra diferencias pequeñas aunque significativas sobre una mayor participación y tendencia a la igualdad de género por parte de los hombres españoles. Asimismo, su revisión indica que la consideración de la escolaridad, la clase social, la edad, la ocupación y aun las diferencias de región son claves en el análisis del comportamiento masculino y femenino. Así, nos explica, por ejemplo, que los hombres con mayores índices de escolaridad e ingresos tienen conductas más igualitarias en los cuatro ejes de estudio. Su discusión destaca que hay una evidente feminización del trabajo reproductivo, que es considerado propio de su condición de género en ambas regiones de estudio. Sus hallazgos también permiten ver que son las mujeres las que más se resisten a reproducir los mandatos de género y las más propensas a buscar soluciones a los conflictos, a buscar

modificaciones en las relaciones de poder con sus parejas a fin de equilibrarlas y redistribuir tanto el trabajo como tener un mejor control de su vida. Como regla general, Castillo encuentra que la conflictividad muestra que la reproducción de desigualdades de género produce situaciones de tensión y desencuentro en la intimidad de las parejas.

En el capítulo sobre el cuidado mutuo en las parejas, Rocío Enríquez Rosas caracteriza los debates mexicanos y latinoamericanos predominantes en tres ejes: la conceptualización contemporánea del cuidado, los complejos vínculos del cuidado con las relaciones familiares y la problematización sobre el cuidado mutuo en las relaciones de pareja entre personas adultas. Enríquez se adentra en un tema que ha trabajado desde años atrás (2014, 2018), lo cual le permite plantearse preguntas más finas sobre las prácticas y los imaginarios concretos del cuidado mutuo en la pareja para entender si favorecen o no la redistribución equitativa y la igualdad de género. La revisión de literatura que realiza considera las diferencias de género y generacionales, así como los contextos socioculturales de los estudios y a partir de ellos divide el capítulo en tres secciones: los consensos y las divergencias sobre la conceptualización del cuidado, la compleja relación entre el ámbito familiar y el de los cuidados, y la revisión de estudios empíricos cuyo objetivo fue el cuidado mutuo en las relaciones de pareja. Sus resultados apuntan a la enorme complejidad del tema en el mundo contemporáneo, su multidimensionalidad y la interdisciplinariedad de los trabajos. En la primera parte de la discusión retoma los principales debates en torno al cuidado y encuentra que hay un gran consenso, pero también divergencias. Sobre lo primero apunta que es la familia, y en particular las mujeres, quienes cuidan, y que esto ha sido institucionalizado desde el Estado, lo cual produce desigualdades de género y de generación y libera al Estado de dicha responsabilidad. Retoma los aspectos económicos del cuidado que han sido olvidados al ser considerado un trabajo reproductivo sin valor, lo que imposibilita ver las posibilidades y recursos con que cuentan las familias —y las mujeres en concreto— para realizar dichas tareas. Enríquez también encuentra que los varones es-

tán prácticamente ausentes de esta tarea en las cuentas públicas. En su discusión retoma el trabajo de Franco-Patiño (2015) en particular, realizado desde un enfoque socioantropológico, desde donde piensa en la dimensión emocional del cuidado y la importancia de introducirla en las políticas sociales. La autora también repara en la importancia de los aspectos éticos del cuidado al ser una actividad mediada por vínculos entre quien cuida y quien es cuidado. Asimismo, retoma la tipología de cuidado de Faur (2012 en Esquivel, 2012; en Fraga, 2018) y la indispensable reflexión de Zelizer (2009) sobre la dimensión económica del cuidado, la cual atraviesa toda relación de cuidado. En la segunda parte del capítulo, dedicada al cuidado en las familias, la autora rescata la interdisciplinariedad de los estudios sobre el cuidado mutuo en la pareja. Abreva en particular en la propuesta de Zelizer (2009) y en sus propios hallazgos sobre el cuidado para caracterizar los enfoques de los cuatro debates predominantes: los vínculos de parentesco y amistad entre quien cuida y quien recibe el cuidado, la cercanía geográfica entre ambos, la dimensión biográfica del vínculo y la dimensión emocional construida que permite o no la reciprocidad de esta actividad (Enríquez, 2014). En la tercera sección analiza los trabajos latinoamericanos y europeos del cuidado seleccionados, desde donde afirma que, si bien hay avances en la reciprocidad del cuidado en la pareja, esta experiencia es aún desigual e inequitativa, ya que se recarga de manera desproporcionada en las mujeres adultas y también en las adultas mayores.

En el capítulo sobre sexualidad y relaciones de pareja entre personas adultas, Zeyda Rodríguez Morales encuentra que en México y América Latina la investigación tiene al menos 50 años de historia y es abundante. Ella misma ha contribuido al conocimiento de ese campo con trabajos sobre la sexualidad y las relaciones amorosas de jóvenes urbanos y mujeres, desde quienes arroja luz a sus prácticas y discursos bajo la influencia del imaginario romántico (2017, 2019). Sus hallazgos manifiestan que la capacidad que la gente tiene para transformar tales ámbitos en sus vidas es limitada y se encuentran influidos por estereotipos, normas y valores de larga tradición cultural. En virtud de ello selecciona los trabajos que con-

sidera más sugerentes sobre ese grupo de población y revisa de manera particular las investigaciones hechas desde la antropología, la sociología y la psicología que consideran la perspectiva de género y la salud pública. En su discusión vincula los hallazgos hechos en torno al amor, el género, la generación, la clase y el contexto de las investigaciones, desde donde enfatiza que la experiencia de la intimidad en este grupo de población es distinta a la que sugieren los estudios sobre sexualidad juvenil y las periféricas, opinión rica que elabora basada en su amplio conocimiento del tema. Rodríguez organiza sus hallazgos en tres secciones: en la primera resume el estado del arte de las distintas áreas de la sexualidad estudiadas en México, en donde destacan los trabajos de Szasz (1998a, 1998b), Lerner (1998) y Parrini y Hernández (2012). Sus publicaciones reúnen los trabajos de otros autores, clasifican los estudios y apuntan el gran desconocimiento de la sexualidad infantil y de personas envejecidas; es una sección de gran riqueza que actualiza los trabajos hechos en México y en la cual destaca que ha habido un gran interés por el estudio de las poblaciones indígenas, campesinas, jóvenes y de las trabajadoras y empleados de la construcción. Szasz (1998a) sostiene que los trabajos sobre sexualidad en este país la asocian con la construcción de la identidad de género, las normas sexuales propias de cada sexo y el estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres. En la segunda sección, aborda las investigaciones que la autora considera más importantes sobre la sexualidad en las relaciones de pareja. Desde ellas rescata los aportes de las investigaciones comparativas generacionales, como la de Ramírez (2001), quien identifica las fuentes de información sobre la sexualidad y las dinámicas de las parejas entre abuelas, madre e hijas; el propio trabajo de la autora en torno a los ideales del amor y la sexualidad entre madres e hijas y el de Esteinou (2009), quien divide su estudio en tres periodos desde los cuales analiza las diferencias en las relaciones de pareja. Dedicó otro espacio a los estudios de distintos contextos y compara sus resultados para concluir que hay una sorprendente homogeneidad y presencia de valores modernos sobre el amor y la sexualidad que pueden ser mejor estudiados desde las diferencias socioeconómicas de los participantes.

En este mismo apartado dedica un espacio a los estudios sobre las relaciones extraconyugales y el papel clave que la medicina ha jugado en la definición y construcción moderna de lo que se considera una sexualidad normal y saludable. En la tercera sección, Rodríguez revisa los estudios de la sexualidad en la vejez, enfatizando los estigmas que pesan sobre este grupo etario y la enorme importancia de la pareja y vida sexual para las y los adultos envejecidos. En este punto, su trabajo se acerca y dialoga con el de Enríquez, y desde ahí subraya, al igual que Ana Gabriel Castillo y Rocío Enríquez, que se ha privilegiado la comprensión y el análisis de las mujeres.

En el capítulo sobre tecnologías digitales y relaciones de pareja, Tania Rodríguez Salazar ofrece un panorama multidisciplinario construido a partir de literatura latinoamericana y europea sobre las transformaciones que enfrentan las relaciones amorosas y sexuales a partir de la mediación de sus vínculos afectivos por dispositivos electrónicos. Se trata de un tema que la ha ocupado en los últimos años, en donde se destaca como una de las pioneras en México en el estudio de la intimidad y la tecnología, campo al que ha contribuido tanto de manera individual (2016, 2018) como en coautoría con Zeyda Rodríguez (2016). Tania Rodríguez considera esencial entender los vínculos entre ambas esferas de la realidad social debido a que, como ella sostiene, “la intimidad cada vez es más digital”. La autora divide la discusión en dos secciones. En la primera agrupa las tres tecnologías que, de acuerdo con su revisión del estado de conocimiento, considera de mayor peso en la mediación de las relaciones de pareja: las redes sociales, los teléfonos móviles y los sitios o aplicaciones de citas. Desde ahí revisa los aportes teóricos de expertos tanto internacionales como mexicanos (Balaguer, 2005; Ben-Ze'ev, 2004; Cortázar, 1998; Kaufmann, 2013; Lipovetsky y Serroy, 2013; Sánchez, 2001 y Winocur, 2009) que arrojan luz a las transformaciones y posibilidades que internet ofrece tanto para mantener las relaciones como para abrir nuevos espacios ante el tedio y aburrimiento que imponen las relaciones de largo plazo. Su discusión permite ver su conocimiento del tema y enfatiza que el mundo extiende el campo de posibilidades de expresión de afecto y emparejamiento con la seguridad del anonimato, y que

estas formas de expresión están sujetas a prácticas similares de celos, vigilancia y conflicto de las relaciones cara a cara. En la segunda sección del capítulo, Rodríguez analiza los hallazgos empíricos sobre el uso de tecnologías digitales, destacando diversos estudios sobre parejas establecidas o que contrastan información sobre su uso en las relaciones de pareja en etapas iniciales. Clasifica los hallazgos en ocho subapartados que tienen la cualidad de rescatar lo hecho en el escenario mexicano y contrastarlo con el latinoamericano e internacional, a saber: la expresión de afectos positivos en la relaciones de pareja; la comunicación y la coordinación de tareas diarias; las expectativas, disputas y arreglos; la imaginación-comunicación y la intimidad expandida; la desinhibición y los amoríos en línea; la búsqueda de nuevas experiencias sexuales; los celos, la vigilancia y las diferencias de género y los comportamientos de infidelidad por internet. Plantea una revisión y clasificación de los trabajos en ambas secciones con base en tres tipos de intimidad que crea a partir de las sugerencias de las y los autores revisados, así como de su propio trabajo: la intimidad lenta asociada a las redes sociales; la especializada, que se vincula a las comunidades virtuales y grupos que buscan experiencias amorosas y sexuales muy concretas; y la intimidad rápida que permiten y gestionan las aplicaciones de citas. Rodríguez concluye, basada en esta clasificación, que internet abre posibilidades para el estudio de la formación de parejas, a la vez que permite revisar los límites de la monogamia y la experimentación de una sexualidad y afectos no heterosexuales.

Los distintos capítulos que conforman el libro permiten ver que la intimidad en la pareja es un campo de estudio de creciente importancia para la ciencia social y humana interesada en comprender y la explicar las complejas transformaciones socioculturales que la modernidad tardía ha traído a las y los sujetos en sus relaciones de pareja. Si bien la intimidad no se circunscribe a este vínculo y comprende también la comunicación y la expresión de afectos y necesidades en la vida familiar, social, laboral y profesional al compartirse de manera continua ante profesionales información personal, nos interesó ver los cambios y las repercusiones de la intimidad en pa-

rejas heterosexuales establecidas para mostrar sus complejas dinámicas y cambiantes relaciones y significados. Éste es justamente uno de los principales aportes del libro: la revisión de literatura latinoamericana especializada sobre un grupo de población concreto del que se desconocen aún muchos aspectos de sus dinámicas en relaciones de mediano y largo plazo. No obstante, esto pudiera ser también una debilidad del libro al no poder ofrecer una mirada comparativa con otros grupos etarios y poblaciones. Asimismo, al final de cada capítulo se ofrece una sección de conclusiones en donde cada una de las autoras destaca los principales rasgos y tendencias del estado del conocimiento de cada eje abordado. Esta sección aporta una visión concreta y personal de la manera en que cada una de nosotras se aproximó a su objeto de estudio.

Los hallazgos aquí presentados provienen sobre todo de revisiones de literatura e indican que los estudios de la intimidad y las relaciones de pareja inician en los años setenta del siglo pasado y abrevan en las ideas y estudios de teóricas y teóricos sociales contemporáneos de la modernidad. Esos trabajos estudian la capacidad de reflexión de las y los sujetos sobre sí mismos y la manera en que sus relaciones se transforman en la medida en que sus concepciones del tiempo y el espacio son significadas y reguladas por marcos y prácticas no tradicionales. De esta manera, el interés por conocer qué es la subjetividad, cómo la introspección permite la creación de un yo que tiene derecho a un espacio y lo demanda para distinguirse de los otros, da paso a debates de las relaciones del yo con el otro y con los otros, la dicotomía entre lo público y lo privado, y la relación del yo con los procesos subjetivos emerge en todos los planos de la vida personal.

Nuestra discusión tiene como eje transversal un enfoque multidisciplinario y multigeográfico de la intimidad en la pareja que permite ver el enorme peso de una herencia cultural común en la región latinoamericana. Lo anterior muestra que a pesar de ser un campo de estudio nuevo —el de las tecnologías digitales en particular—, la investigación en algunos ejes de estudio es abundante, está centrada en mayor medida en las mujeres y en poblaciones jóvenes, y es cada vez más especializada. Sólo teniendo claro lo que se ha

hecho sobre ella hará posible adentrarnos con la mayor certeza posible en el estudio empírico de sus transformaciones, cuestión que haremos en las siguientes etapas de la investigación.

Ana Josefina Cuevas Hernández
Colima, Col., octubre de 2019.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, M. y O. de Oliveira (1997), “Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe”, en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, vol. 23, núm. 1-2, pp. 27-44, disponible en <<http://www.jstor.org/stable/43392750>>.
- Ariza, M. y O. de Oliveira (1999), “Escenarios contrastantes: patrones de formación familiar en el Caribe y Europa occidental”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 27, núm. 51, pp. 815-836.
- Balaguer, R. (2005), “Amor online: refugios, resistencias e inicios posmodernos”, en *Revista Textos del Observatorio para la Cibersociedad*, núm. 7, disponible en <<http://www.cibersociedad.net/textos/articulo.php?art=76>>.
- Bauman, Z. (2005), *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, México, FCE.
- Bauman, Z. (2007), *Vida de consumo*, México, FCE.
- Beck, U. y E. Beck-Gernsheim (1995), *The Normal Chaos of Love*, Cambridge, University Press.
- Ben-Ze'ev, A. (2004), *Love Online. Emotions on Internet*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Caradec, V. (1996), “Les formes de la vie conjugale des ‘jeunes’ couples ‘âgés’”, en *Population*, vol. 51, núm. 4-5, pp. 897-928.
- Castillo, A. (2015a), “La reconfiguración de la identidad en jóvenes estudiantes de nivel superior a través de la maternidad y la paternidad”, tesis de doctorado, México, Universidad de Colima.
- Castillo, A. (2015b), “La práctica social de la maternidad y de la paternidad en jóvenes estudiantes de nivel superior: un acer-

- camiento a las problemáticas cotidianas enfrentadas durante la vida académica”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 21, núm. 11, pp. 103-123.
- Cortázar, F. (1998), “Ciberrelaciones: amistad, amor y sexo en los salones de chat”, en *Comunicación y Sociedad*, vol. 34, pp. 129-155.
- Cuevas, A. (2013a), “Imaginaris del amor: una aproximación a su construcción desde el contexto familiar y la ruptura con la pareja”, en *GénEros*, vol. 13, pp. 43-76.
- Cuevas, A. (2013b), “Contexto familiar y elección de pareja: una aproximación a través de madres solas”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 92, pp. 471-510.
- Cuevas, A. (2017a), “Entre el orgullo y el miedo: procesos de crianza y manutención entre las madres solas en el occidente de México”, en R. Esteinou y O. Hansberg (eds.), *Acerca-mientos multidisciplinares a las emociones*, México, UNAM, pp. 197-218.
- Cuevas, A. (2017b), “Marriage and Cohabitation among Rural and Urban Women in Western Mexico”, en S. Christina y L. Sampson (eds.), *Intimate Relationships and Social Change (Contemporary Perspectives in Family Research)*, vol. XI, Bingley, Emerald Publishing Limited, pp. 173-192.
- Czech-Szombathy, L. et al. (1985), *The Aftermath of Divorce. Coping with Family Change. An Investigation in Eight Countries*, Budapest, Akadémiai Kiadó.
- Enríquez, R. (2014), “Reciprocidades de largo aliento en el cuidado: la implicación de las emociones en la construcción del bienestar social”, en R. Enríquez y O. López (coords.), *Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social*, vol. I, México, ITESO/UNAM-FES Iztacala, pp. 233-252.
- Enríquez, R. (2018), “Las emociones y el cuidado en las familias extendidas con miembros envejecidos: un estudio de caso”, en R. Enríquez y O. López (coords.), *Masculinidades, familias y comunidades afectivas*, vol. III, México, ITESO/UNAM-FES Iztacala, pp. 207-226.

- Esteinou, R. (2009), “Las relaciones de pareja en el México moderno”, en *Revista Casa del Tiempo*, vol. 4, núm. 26-27, pp. 65-75, disponible en <http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num26_27_65_75.pdf>.
- Fehr, B. (2004), “Intimacy Expectations in Same-Sex Friendships: A Prototype Interaction Pattern Model”, en *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 86, núm. 2, pp. 265-84.
- Fraga, C. (2018), *Cuidados y desigualdades en México: una lectura conceptual*, México, OXFAM.
- Giddens, A. (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra/Teorema
- Goodwin, R. (2009), *Changing Relations. Achieving Intimacy in a Time of Social Transition*, Cambridge, Nueva York/Cambridge University Press.
- Gross, N. (2005), “The Detraditionalization of Intimacy Reconsidered”, en *Sociological Theory*, núms. 23-33, pp. 287-311.
- Kaufmann, J. (2013), *Sex@mour*, París, Armando Colín.
- Lambert, A. (2013), *Intimacy and Friendship on Facebook*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- Lerner, S. (ed.) (1998), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México.
- Lipovetsky, G. y J. Serroy (2013), *La estetización del mundo*, Barcelona, Anagrama.
- Masciadri, V. (2012), “Consideraciones en torno a las implicaciones de los problemas lógico-conceptuales en los estudios sobre nupcialidad en las últimas cinco décadas”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm. 3, pp. 789-838, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31229091006>>.
- Mashek, D. y A. Aron (2004), *Handbook of Closeness and Intimacy*, Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum Associates.
- Núñez, G. (2007), *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y Sida*, México, UNAM.
- Núñez, G. y E. Zazueta (2012), “Modernidades e intimidad: aproximaciones conceptuales para el estudio de las transforma-

- ciones de las parejas heterosexuales en México”, en *Estudios Sociales*, núm. 2, pp. 353-374, disponible en <<http://www.reDALYC.org/articulo.oa?id=41724972016>>.
- Ojeda, N. (1991), *Tendencias de la formación y la disolución marital frente a la crisis económica de México*, disponible en <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/34616>>, pp. 1-33.
- Ojeda, N. (2011), “Living Together without being Married”: Perceptions of Female Adolescents in the Mexico-United States Border Region”, en *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 42, núm. 4, pp. 439-454.
- Olson, D.; J. De Frain y L. Skogrand (2011), *Marriage and the Family: Diversity and Strengths*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Parrini, R. y A. Hernández (2012), *La formación de un campo de estudios: estado del arte sobre sexualidad en México: 1996-2008*, Rio de Janeiro, Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos CLAM/IMS/UERJ.
- Ramírez, M. (2001), “Construcción social de valores acerca de la sexualidad. El caso de las señoras de la tierra de Xochimilco”, en *Revista Estudios Sociológicos*, vol. 19, núm. 55, pp. 161-183, disponible en <https://www.jstor.org/stable/40310404?seq=2#metadata_info_tab_contents>.
- Rodríguez, J. (2004), “Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad?”, en *Papeles de Población*, vol. 10, núm. 40, pp. 97-145.
- Rodríguez, J. (2005), *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?*, núm. 57, Santiago de Chile, CEPAL/CELADE.
- Rodríguez, T. (2016), “Representaciones y prácticas de relación de pareja en jóvenes de Guadalajara, Jalisco, México”, en R. Enríquez y O. López (coords.), *Cartografías emocionales: las tramas de la teoría y la praxis*, vol. II, México, ITESO/UNAM-FES Iztacala, pp. 169-188.
- Rodríguez, T. (2018), “Nuevos escenarios digitales para el cortejo, el ligue y la expresión afectiva en jóvenes urbanos en México: una exploración cualitativa”, en *Ibercom 2017. Livro de anais. XV Congresso Ibero-Americano de Comunicacao*, IBERCOM, pp. 2898-2908.

- Rodríguez, Z. (2017), “Emociones juveniles en torno al amor: autorregulación del yo e imaginarios amorosos”, en R. Esteinou y O. Halsberg (eds.), *Acercamientos multidisciplinares a las emociones*, México, SUAFEM-UNAM.
- Rodríguez, Z. (2019), “Imaginarios amorosos, reglas del sentimiento y emociones entre jóvenes en Guadalajara”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 37, núm. 110, pp. 339-358.
- Rodríguez, T. y Z. Rodríguez (2016), “El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto”, en *Comunicación y Sociedad*, núm. 25, pp. 15-41.
- Rojas, O. (2011), “Masculinidad y vida conyugal en México. Cambios y persistencias”, en *GénEros*, vol. 10, pp. 79-104.
- Rojas, O. y B. García (2004), *Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género*, pp. 65-96, disponible en <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12761>>.
- Rosewarne, L. (2016), *Intimacy on the Internet. Media Representation of Online Connections*, Nueva York, Routledge.
- Sánchez, A. (2001), “Amores digitales”, en *Revista Jóvenes. Revista de Estudios sobre la Juventud*, vol. 5, núm. 13, pp. 24-51.
- Solís, P. (2010), “Entre un ‘buen partido’ y un ‘peor es nada’: selección de parejas en la ciudad de México”, en *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 4-7, pp. 57-78.
- Solís, P. (2013), “Las nuevas uniones libres en México: más tempranas e inestables, pero tan fecundas como los matrimonios”, en *Coyuntura Demográfica*, núm. 4, pp. 31-36.
- Szasz, I. (1998a), “Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México”, en I. Szasz y S. Lerner (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México.
- Szasz, I. (1998b), “Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México”, en *Debate Feminista*, vol. 18, pp. 77-104, disponible en <<http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/index.php/investigacion-sobre44sexualidad-en-mexico-sexualidad-y-genero-algunas-experiencias-de-investigacion-en-mexico-szasz-ivonne/>>.

- Tenorio, N. (2010), “¿Qué tan modernos somos? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo”, en *Revista Ciencias*, vol. 9, pp. 38-49, disponible en <<http://revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/22895/21718>>.
- Trost, J. (1979), *Unmarried Cohabitation*, Västerås, International Library/Librairie Internationale.
- Winocur, R. (2009), “La conexión, ámbito de consuelo y manipulación de la biografía”, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Zazueta, E. y S. Sandoval (2013), “Concepciones de género y conflictos de pareja: un estudio con parejas pobres heterosexuales en zonas urbanas de Sonora”, en *Culturales*, vol. 18, pp. 91-118, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v1n2/v1n2a3.pdf>>.
- Zelizer, V. (2009), *La negociación de la intimidad*, Buenos Aires, FCE.

La intimidad en las relaciones de pareja: reflexiones conceptuales a partir de su multidimensionalidad

Tania Rodríguez Salazar, Zeyda Rodríguez Morales,
Rocío Enríquez Rosas, Ana Josefina Cuevas Hernández,
Ana Gabriel Castillo Sánchez

Este capítulo se propone mapear las discusiones teóricas en torno a la intimidad en las sociedades modernas en aras de establecer las principales coordenadas históricas, sociales y culturales que la prefiguran como un objeto de estudio complejo y multidimensional. Con este fin hemos realizado una amplia revisión bibliográfica sobre transformaciones, perspectivas, dimensiones y prácticas que suelen asociarse a la investigación sobre la intimidad, en particular en el ámbito de la pareja. Esta revisión se realizó de manera colectiva con el propósito de crear un marco común de entendimiento de los fenómenos de la intimidad de pareja para la realización de un proyecto ambicioso de investigación empírica. En este sentido, el capítulo pone en relación la discusión general, abstracta, multi-geográfica sobre la intimidad, con un conjunto de dimensiones o ejes que consideramos primordiales en la investigación sobre intimidad y pareja: conyugalidad, roles de género, cuidado, sexualidad y medios digitales. Estas dimensiones serán claves para ponderar la diversidad de las prácticas íntimas y de los significados que las configuran, así como valorar la coexistencia de discursos, ideales y valores contradictorios en torno al género, la sexualidad y la familia.

El capítulo se organiza en cuatro secciones. En la primera exponemos las lecturas sociohistóricas sobre la modernidad tardía y la transformación de la vida íntima, haciendo énfasis en las particularidades latinoamericanas. En la segunda dilucidamos algunas características y retos implicados en las relaciones de pareja en la edad

adulta. En la tercera analizamos los conceptos en torno a la intimidad, contemplando definiciones, componentes y propiedades, focalizando la atención en el ámbito de la pareja. Finalmente, en la cuarta sección, profundizamos en las formas en que cada una de las dimensiones señaladas (conyugalidad, roles de género, cuidado, sexualidad y medios digitales) se inscribe en los estudios sobre intimidad, destacando las aportaciones teóricas que muestran la relevancia de cada una de ellas, su asociación con definiciones, formas y componentes específicos de la intimidad, así como los desafíos que emergen en relación con el género, la generación, la geografía, y las emociones, entre otras variables.

LAS TRANSFORMACIONES DE LA INTIMIDAD

Las transformaciones en la esfera de la intimidad han estado vinculadas con el periodo de la modernidad tardía, también llamada segunda modernidad o modernidad radicalizada, que incluye crecientes procesos de individualización y desregulación institucional de la vida personal, los cuales impactan directamente en los imaginarios acerca de las relaciones de pareja, el género y la familia (Giddens, 1993 y 2000). Bajo estas lecturas históricas, son crecientes las tensiones entre las idealizaciones románticas acerca de las parejas concebidas como la unión de dos personas que se entregan y hacen un proyecto de vida en común, y otras idealizaciones en las que se concibe a los individuos como agentes guiados por valores relacionados con la libertad y la autonomía, cuyos objetivos de vida incluyen la realización personal en ámbitos como la formación profesional y el trabajo, y que no necesariamente persiguen la institucionalización de la relación de pareja ni la formación de una familia (Beck y Beck, 2001).

En la sociedad global se observa el surgimiento de nuevos riesgos y nuevas desigualdades atribuibles a cambios ocurridos en términos demográficos y también al interior de la familia. La estructura de riesgos que ha emergido es muy distinta a la que caracterizaba a las sociedades industriales, en las que los empleos y las familias eran vistos como los pilares fundamentales del bienestar social. La socie-

dad global ha puesto fin a la ilusión del pleno empleo sostenido, que garantizaba empleos estables y bien remunerados; también ha puesto en crisis el papel atribuido a las mujeres como responsables de las labores domésticas y de cuidado (Esping-Andersen, 1999).

Se vive de forma cada vez más amplia un empobrecimiento de las características del trabajo formal y se van generalizando los trabajos flexibles, precarios e informales en los que las personas transitan de uno a otro, tanto en sus actividades como en su recorrido geográfico, fenómeno que se ha denominado multiactividad nómada. Tener condiciones laborales como contratos, estabilidad a lo largo del tiempo, pensiones y jubilaciones, así como acceso a servicios médicos, son derechos que tienden a desaparecer. Asimismo, estos trabajos demandan horarios tan extendidos que se desdibuja la frontera entre tiempo laboral y tiempo de ocio, así como entre espacios de trabajo y espacios domésticos (Beck, 1999). Estos fenómenos definen condiciones materiales difíciles para la vida de la pareja, la realización de proyectos profesionales conjuntos y la protección de los hijos.

Otro aspecto que cobra relevancia es la intensificación del uso de tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana, que incluyen el desarrollo de múltiples plataformas interactivas en el ámbito *online*, las cuales generan el ensanchamiento del mundo de lo privado y al mismo tiempo la ampliación de la esfera de lo público a través de ellas (Sibilia, 2008). Este fenómeno es especialmente potente en la generación y el mantenimiento de vínculos íntimos que trascienden las relaciones de pareja, posibilitando la diversificación de relaciones afectivas y sexuales que ponen en tensión las expectativas de sus miembros respecto a su conocimiento y control sobre la vida del otro. Este terreno aparece como un ámbito no normado donde las parejas reproducen normas de su vida *offline* o crean nuevas reglas sobre la marcha, dando lugar a la existencia de intimidades múltiples o intimidad de varias capas (Haag, 2013).

Estas transformaciones ocurren en medio de una lógica definida por la sociedad de consumo en la que el dinero media entre los deseos y su satisfacción, y ser ciudadano transita hacia ser consu-

midor, lo cual significa apropiarse de las cosas, comprarlas y hacerlas exclusivas, despojarlas de su encanto, destruirlas, agotarlas hasta su aniquilación total (Bauman, 2007). Esta lógica se ha extendido hasta el espacio de los afectos y la vida sexual, en el que las llamadas relaciones de bolsillo ahorran a la gente el esfuerzo de cultivarlas lentamente, optando por un vínculo rápido, sin compromiso, que no coarta la libertad ni la posibilidad de seguir recolectando nuevos placeres (Bauman, 2005).

Esta lógica de consumo también se ha extendido para capturar las relaciones fundadas aun en el imaginario romántico tradicional, mercantilizando numerosos aspectos y prácticas relativas al romance y la demostración del sentimiento amoroso, así como lo concerniente a prácticas sexuales; con ello se ha expandido toda una industria alrededor del cuerpo, objeto de intervención y de consumo de enorme variedad de servicios y mercancías (Illouz, 2009). La publicidad que acompaña a este mercado está plagada de imágenes eróticas, hasta el punto de hablar de pornografismo; hay vida libertina y vida romántica por todas partes, alentadas en cada película y cada anuncio televisivo. Se habla de un mundo hipersexualizado que a su vez no termina de transformar de fondo las relaciones íntimas (Chaumier, 2006).

En términos culturales es innegable la relevancia del conjunto de fenómenos amparados en lo que se acuñó como la “revolución sexual”, que desde los años sesenta inspira la batalla por consolidar nuevas idealizaciones y valores. La aparición de los anticonceptivos y la influencia innegable del feminismo, que ha dado pie a la lucha por la igualdad de género y el cuestionamiento de la persistencia de la sociedad patriarcal en general, fueron claves en este proceso. A su vez, este fenómeno ha sido acompañado por la lucha que a lo largo de décadas ha ido ganando terreno en aras del reconocimiento de la diversidad sexogenérica, misma que ha permitido que aparezca un espacio de deliberación sobre la identidad que diferencia entre sexo biológico, género y preferencia sexoafectiva (Scott, 1996; Butler, 2002).

Algo fundamental que acompaña estos procesos ha sido la progresiva secularización de las sociedades, que ha auspiciado la dis-

minución del papel de la religión y la iglesia, produciendo un contexto simbólico heterogéneo que ha generado procesos socializadores más complejos y ha dado pie a una creciente liberalización moral. En este nuevo entorno, el ejercicio de la sexualidad fundada en el placer y no en la reproducción se ha legitimado y convertido, a su vez, en un horizonte de expectativa para ambos sexos, minando cada vez más la lógica de la doble moral que desvaloriza a las mujeres.

Así, las sociedades occidentales experimentan tendencias hacia la configuración de un nuevo orden amoroso y sexual donde el sentimiento y el placer podrían ir juntos, pero también separados, cuestión que ha impactado tanto las formas de ser sujetos de deseo y de afectos individualmente, como en la conformación de las parejas, volviendo el espacio de la intimidad un terreno de reflexión, de negociación y de conflicto.

LAS PARTICULARIDADES LATINOAMERICANAS

Las lecturas históricas sobre las transformaciones de la intimidad asociadas con la modernidad tardía (provenientes sobre todo de autores europeos) a las que hemos aludido, muestran un gran panorama que permite observar tendencias, cambios y retos en prácticamente todas las sociedades occidentales, pero no pueden adoptarse de manera acrítica para comprender realidades concretas y complejas como las de los países latinoamericanos. Cada uno de los cambios que describen tales lecturas no pueden interpretarse como hechos dados, puntuales, que se han puesto en marcha de manera homogénea a lo largo de las distintas regiones del mundo, sino como el resultado de fuerzas históricas, globales y locales que diversifican las temporalidades, la extensión y la profundidad de los impactos de la modernidad en la vida íntima.¹ Esta advertencia es particu-

¹ Cabe destacar que la versión de Giddens sobre el impacto de la modernidad tardía sobre el yo ha sido cuestionada por investigaciones europeas y estadounidenses, en las que se destacan la prevalencia de inequidades de género en las prácticas íntimas y se critica la sobregeneralización, aun con respecto a la intimidad y la vida personal en el caso de sociedades desarrolladas (Jamieson, 2012).

larmente importante cuando se investigan contextos latinoamericanos, como atinadamente lo han destacado autores de esta región.

En los estudios latinoamericanos sobre la esfera íntima se destacan críticas a los planteamientos europeos respecto a los procesos de individualización y transformación de la intimidad. Núñez y Zazueta (2012) cuestionan la aplicabilidad de una narrativa única en sociedades tan diversas, multiculturales y subdesarrolladas como las latinoamericanas y el uso del carácter no tradicional para entender las nuevas formas de relacionarse en pareja. En convergencia, Mindek (2018) cuestiona el carácter lineal, general y universal de las visiones europeas para explicar los cambios que se gestan en las parejas y en las familias. De manera particular, Tenorio (2012) señala que en las sociedades mexicanas y latinoamericanas no se puede partir —para el entendimiento de la transformación de la intimidad— de la consideración de una existencia real de igualdad entre mujeres y hombres, ni tampoco se pueden explicar como problemas individuales lo que se debe a la estructura social (por ejemplo, la inequidad y la violencia de género en las parejas). En un sentido similar, otros autores puntualizan que las transformaciones en la intimidad de las parejas y las familias han sido parciales (Guevara, 2005), no han impactado de manera homogénea en todos los sectores de la población, específicamente en los más pobres y de ámbitos rurales e indígenas (Rojas, 2016; Mindek, 2018), y por ello aún no han significado una ruptura total con el sistema patriarcal (Rojas, 2016). Por esta razón, desde América Latina se arguye que estos planteamientos deben tomarse como modelos, guías heurísticas o referencias (Tenorio, 2010; Zazueta y Sandoval, 2013) para caracterizar los cambios ocurridos en el tiempo y las influencias globales que la modernidad ha generado en las sociedades y que sólo pueden conocerse a través de la investigación empírica.

En el caso de México, Guevara (2005) observa que

[...] los cambios en la esfera de la intimidad ocurridos en nuestro país son resultado de una modernidad a medias que por una parte promueve la reducción de las tasas de fecundidad, mientras por la otra coloca estas medidas en los estrechos márgenes de la fami-

lia; que reconoce el derecho de los individuos a formar uniones consensuales, pero en el marco de fuertes asimetrías de género; que ha creado una estructura jurídica que permite el divorcio, pero en una comunidad que lo desaprueba, además de que distribuye desigualmente los costos materiales y simbólicos de las rupturas conyugales; una modernidad que ha legitimado el uso de anticonceptivos, pero no modificó sustancialmente los imaginarios de la maternidad (p. 874).

En este sentido, la sociedad mexicana incorpora nuevas prácticas, manteniendo vigente un sistema de valores tradicional y conservador que preserva y refuerza los desbalances en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Las particularidades de la región latinoamericana, como la persistencia de códigos culturales patriarcales y religiosos, las diversidades étnicas y socioculturales, las fuertes desigualdades sociales, entre otros aspectos, nos advierten que esos cambios asociados a la modernidad pueden estar ocurriendo en los países latinoamericanos con diferentes ritmos, impactos diferenciados en los diversos grupos sociales, y de formas fragmentadas, contradictorias o ambiguas, en las que coexisten nuevas prácticas con valores del pasado, o viceversa, nuevos valores que no desencadenan prácticas acordes. En convergencia, Rhim, Sharim, Barrientos, Araya y Larraín abogan por un panorama que permita entender que “[...] la inclusión de los discursos de la modernidad tardía en América Latina ocurriría de modo fragmentario y afectaría mayormente a algunos ámbitos de la vida, mientras que en otros persistirían prácticas más tradicionales” (2017:3).

LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA ADULTEZ

En las sociedades occidentales, tener una pareja establecida, como tendencia demográfica, suele ser una experiencia de adultos y adultos mayores. En la edad adulta, las personas suelen vivir casadas o unidas, y en este ciclo ocurre la mayoría de los divorcios o sepa-

raciones. En general se trata de un ciclo o más en la vida en que las ocupaciones y responsabilidades dejan poco tiempo libre, en el que las amistades se reconfiguran alrededor de la pareja, la paternidad y la maternidad, así como se es más proclive a sufrir cambios fisiológicos y psicológicos (por ejemplo, la aparición de enfermedades, cambios hormonales, alteraciones en los patrones del sueño o en el estado de ánimo). Como todos los ciclos de vida, la edad adulta está sujeta a significados que configuran ideales, expectativas o prohibiciones. Hagestad y Datan señalan:

Cada sociedad tiene un sistema de expectativas sociales con respecto al comportamiento adecuado a cada edad, y estas expectativas se interiorizan a medida que el individuo crece y envejece, pasando de un estatus de edad al siguiente. Hay un momento en el cual se espera que trabaje, que se case, una época para criar a sus hijos, un tiempo para jubilarse, incluso un tiempo para enfermar y morir (1973:115).

Esto ocurre aun en las sociedades contemporáneas caracterizadas por pluralismos socioculturales y por visiones más abiertas a formas diversas de organizar la vida personal.

En general, vivir en pareja tiene costos y beneficios. Si bien la intimidad de pareja en la vida adulta se asocia con la estabilidad y con un estilo de vida rutinario, también es cierto que se trata de un ámbito muy heterogéneo y dinámico. Una parte de esta heterogeneidad proviene del surgimiento de nuevas formas conyugales que abren el espectro de las relaciones de pareja. Las variaciones conyugales se manifiestan tanto en las relaciones de pareja tradicionales o típicas que expresan diversidad y cambios, como en las parejas alternativas que orientan su vida bajo nuevos arreglos y estándares. Las relaciones conyugales, matrimonios o uniones libres, asentadas en los principios de la monogamia o de la exclusividad sexual y emocional entre la pareja, expresan diversidad y cambios a lo largo de su historia. Frank y DeLamater (2010) señalan que las relaciones de pareja suelen fincarse en una gran diversidad de comportamientos transgresivos. Estos comportamientos actualmente

involucran mediaciones tecnológicas que crean nuevas condiciones para su realización, ocultamiento o descubrimiento. Para estos autores, hay formas de intimidad instituidas bajo el “privilegio cultural” de la monogamia y la heterosexualidad, aunque esconden múltiples realidades que en ciertos grados implican relaciones no-monógamas. Bozón (2006), por su parte, desde el contexto europeo, ha observado que las relaciones extraconyugales se desaprueban menos cuando la duración de la pareja aumenta y que la norma de fidelidad no opera como un principio absoluto, sino como una norma situacional que actualmente tiene más importancia en las parejas que inician que en las parejas estables. Chaumier (2006), desde el contexto francés, plantea que el divorcio y la viudez son impulsores de nuevas formas de conyugalidad que se distancian de las convencionales.

En general, en los contextos europeo, estadounidense y mexicano se arguye que, a pesar de que la norma entre las parejas es la fidelidad, lo normal es la infidelidad.² Ante este escenario, se han construido esquemas que nos permiten visualizar la amplia gama de posibilidades que las parejas adoptan en su experiencia conyugal.³ Pamela Haag, desde el contexto estadounidense, contempla diversas formas. Por ejemplo, existe una zona que se despliega entre la infidelidad abierta y la monogamia pura, y dentro de ésta una gran proporción de parejas eligen el “ojos que no ven, corazón que no siente”. Tales arreglos reciben el nombre de “acuerdos

² En palabras de Adam Phillips, “si la infidelidad constituye un problema tan grande es porque damos por sentada la monogamia, porque la tratamos como la norma. Tal vez deberíamos considerar que la norma es la infidelidad, y aceptarla con calma, sin agobio. Y así podríamos reflexionar sobre la monogamia” (1998:2).

³ De hecho, consideran que la exploración de lo extraconyugal o la presencia de un tercero en la pareja, constituye una herramienta metodológica adecuada para ahondar en la vida íntima. “La relación con el tercero es una herramienta de investigación y comprensión del funcionamiento de la pareja. Así pues, nuestro interés por el trío no es resultado de una curiosidad perversa o de alguna rareza, sino de la idea de que nos revela los mecanismos de la pareja (en positivo y negativo) y de que en la apertura hacia un tercero se manifiestan tendencias más generales” (Chaumier, 2006:45).

de adulterio” o “tolerancia del adulterio”, mientras que se denomina “adulterio ambiguo” cuando la pareja sabe del adulterio de su pareja pero finge no saberlo, pues no es capaz de aprobarla y lo tolera en silencio (2013:265-267). Estos tratos implican a su vez la definición de límites que la mayoría de las veces son implícitos, y en ocasiones explícitos. Son límites o reglas sobre tiempos que se dedican a la otra relación, tipos de personas que pueden ser toleradas, actividades que se realizan con la otra persona, si se restringe al ámbito virtual o incluye prácticas sexuales, si son heterosexuales u homosexuales.

En estas posibilidades, la tecnología ha tenido un papel importante al permitir la ampliación de lo privado. Haag plantea la posibilidad de *intimidades múltiples*, y afirma: “La metáfora de intimidad podría estar desplazándose del círculo exclusivo y cerrado del anillo de boda a la web, con más conexiones y vínculos remotos y múltiples” (2013:288). Esto también ha permitido la feminización del adulterio, posibilitando que las mujeres establezcan relaciones extraconyugales sin pagar el precio de la estigmatización y la condena moral pública. Otra opción de arreglo conyugal para Haag son los “matrimonios abiertos” o poliamorosos. Éstos constituyen la opción más vanguardista, pues

Tiene cierta audacia al extender los límites de lo posible dentro de una forma convencional. Socava los paradigmas más fuertes del matrimonio romántico, sus axiomas de que sólo hay una intimidad a la vez, de que el amor romántico no es plural y que los celos imposibilitan intimidades múltiples (Haag, 2013:296).

Otra opción son los “matrimonios posrománticos”, éstos son tolerantes a las aventuras, al sexo extramatrimonial, valoran el compañerismo, la amistad, la ayuda mutua, la complementariedad, y no es relevante para la pareja la ausencia de pasión; para ellos, el sexo es secundario y esto no atenta contra el éxito de la pareja como tal. Estas parejas emprenden proyectos como tener hijos y acumular y administrar bienes.

Desde el contexto francés, Serge Chaumier propone dos conceptos para denominar sendos tipos de parejas: las llamadas “fisionales”, en las que sus miembros conservan su individualidad y autonomía, y las “fusionales”, propias del amor romántico, que se repliegan sobre sí mismas. “Entre estas dos tensiones hay una serie de términos medios posibles que se encuentran en el amor contemporáneo. Estos cambios tienen consecuencias claras en la vida conyugal, los sentimientos, la sexualidad y el erotismo” (2006:19). En las parejas fisionales hay un proceso de desromantización y se abre un hueco a los terceros. En las fusionales, la extraconyugalidad se condena y se excluye como posibilidad real. Para este autor, la presencia del tercero es muy variable y admite muchos grados y matices. Hay presencia de terceros virtuales (voyeurismo) o reales (el intercambio de parejas). Para Chaumier, la caducidad de la norma de la monogamia se expresa en la variedad de formas de poligamia que son comunes, entre las que distingue: la poligamia sucesiva: bodas y divorcios sucesivos a lo largo del tiempo; la poligamia secuencial: alternar a los compañeros, siendo éstos las mismas personas; la poligamia simple: conjuga relaciones en un mismo tiempo; relación de delegación: aventuras con un tercero de uno de los miembros de la pareja, con el conocimiento del otro.

Siguiendo los planteamientos de Francesco Alberoni,⁴ Chaumier afirma que la fase del enamoramiento pasa y la institucionalización del amor implica su desaparición, lo mata. Cuando se pasa del estado naciente a otra fase, se entumece el amor y la pareja decide tener hijos. Así, el amor experimenta un empuje y enriquecimiento (2006:214).

En el caso de la sociedad mexicana, el mosaico de posibilidades de arreglos de pareja es igual o más amplio que en Francia y Estados Unidos, pues la tendencia a la individualización y la igualdad de género cobran relevancia, pero persiste la influencia de la religión católica, que va de la mano de una moral sexual de tipo conservador. Lydia Cacho elabora un listado de todos los arreglos que caben

⁴ En su obra *Enamoramiento y amor* (1987).

en lo que llama “el amor posmoderno” y las fórmulas de relaciones amorosas que se organizan hoy, las cuales son:

- Matrimonios tradicionales de hombre y mujer, casados por la ley y probablemente por alguna iglesia. Tienen hijos.
- Relaciones entre solteros; cada uno vive en su casa, pero hay un compromiso de pareja monogámica.
- Monogamias sucesivas de mediano plazo como matrimonio (firmado o no).
- Familias uniparentales en pareja, con diferente hogar cada una, pero comprometidos a la monogamia.
- Parejas gays o lésbicas con hijos, monogámicas, con reglas tradicionales.
- Parejas gays o lésbicas sin hijos y con acuerdos de convivencia más fluidos.
- Parejas con convivencia con amor sin sexo [...].
- Parejas nodales abiertas, no monogámicas, pero que se profesan amor, cuidados y afectos comprometidos.
- Matrimonios abiertos “poliamor”, o *swingers*, [...] y los acuerdos de amor se revisan constantemente.
- Matrimonios convencionales con permisividad sobreentendida del adulterio masculino, siempre y cuando no haya abandono familiar.
- Amistades con privilegios sexuales, que hacen pactos y los revisan constantemente.
- Parejas que se niegan a la definición (bisexual, heterosexual, homosexual) y cuyos miembros han tenido relaciones conyugales, eróticas y sexuales con hombres y mujeres.
- Parejas monogámicas románticas de mujeres de mayor edad con hombres más jóvenes.
- Parejas monogámicas románticas de hombres mayores con mujeres más jóvenes.
- Trieja: relación conyugal poliamorosa con acuerdos claros en los que hay dos hombres y una mujer, o dos mujeres y un hombre. Comparten todo, el sexo, los gastos, la vida cotidiana, la maternidad y la paternidad (2014:366-367).

Como hemos podido observar, las relaciones de pareja contemporáneas admiten una variedad enorme de matices, como los que señalan los autores citados, y todas ellas son producto de las formas en que los individuos enfrentan y resuelven de diversas maneras, los dilemas y retos cotidianos para mantenerse juntas. No obstante, es importante destacar que esta diversidad de configuraciones de pareja puede ser más amplia, aun en los límites de las parejas heterosexuales. Las tipologías propuestas por los autores citados, en este sentido, no son exhaustivas y pueden combinarse entre sí.

REFLEXIONES CONCEPTUALES EN TORNO A LA INTIMIDAD

La intimidad ha sido objeto de indagación de todas las disciplinas de las ciencias humanas y sociales desde mediados del siglo XX. Como concepto, la intimidad está ligada a múltiples contextos teóricos y empíricos de la literatura sobre pareja, amistad, sexualidad y familia, y se ha empleado para entender los efectos de la modernidad en la relación entre el yo y los otros y entre lo público y lo privado. En esta sección centramos la atención en la discusión teórica y abstracta del concepto de intimidad, con el fin de esclarecer definiciones y propiedades que la caracterizan en el ámbito de la pareja. Este marco general servirá para situar cinco dimensiones claves de la intimidad de pareja, como veremos más adelante.

Diversos autores (Béjar, 1987; Arfuch, 2005; Zelizer, 2009; Sibilia, 2009; Giddens, 1998; Bauman, 2005; Beck y Beck-Gersheim, 2001) señalan que los orígenes de la puesta en relieve de la intimidad pueden localizarse al menos dos siglos atrás como resultado de la transformación de nuestra concepción del tiempo y el espacio, y la separación de lo público y lo privado, siendo este último donde se nutre la intimidad y se satisfacen las necesidades vitales: el amor, la amistad, la sexualidad, el afecto, el cuidado, la comunicación, la familia, etc.⁵ La subjetividad, la conciencia del yo, la cre-

⁵ En la sociedad íntima, señala Béjar (1987:74), el universo privado es el referente vital y el yo adquiere supremacía, de modo que: "Los sentimientos son

ciente importancia de las emociones, el surgimiento de nuevos imperativos morales anclados en criterios de bienestar y éxito subjetivo, el derecho a la privacidad, entre otras cosas, serían el resultado de este proceso histórico asociado a la emergencia del individualismo moderno.

En este sentido, el concepto de intimidad ha sido clave para comprender transformaciones sociales contemporáneas, así como para explorar prácticas específicas en relaciones de pareja, familiares y de amigos. La intimidad supone el desarrollo de una subjetividad que fortalece la conciencia del yo. Este desarrollo ha sido estimulado de diversas formas, entre ellas con la emergencia de espacios de soledad e introspección (Martí, 1983), la destradicionalización y el carácter reflexivo de la vida moderna (Giddens, 1991), las tensiones entre autonomía y dependencia, entre sobrevivir solo y depender de otros (Béjar, 1987), y la escritura autobiográfica —en viejos y nuevos géneros—, que permite la exteriorización de lo íntimo (Arfuch, 2005).

Si bien la esfera de la intimidad remite a lo subjetivo, a lo que concierne al yo y su conciencia, es importante resaltar que se trata de un ámbito interpersonal más que personal, y surge como resultado de fuerzas y procesos sociales que no dependen de los individuos. En este sentido, conviene citar las siguientes definiciones que destacan este carácter socioestructural. Para Guevara (2005:861-862), la intimidad es la “esfera de la vida social donde se desarrollan vínculos personales de muy diferente tipo [...] Se trata de relaciones entre individuos, pero construidas, delimitadas y reforzadas por las instituciones, por toda la estructura social y por un orden de género que impone límites y ofrece oportunidades diferenciales a hombres o mujeres”. En consonancia, Cruz comprende la intimidad como “[...] una dimensión de la vida social y personal que ubica al individuo en una intersección entre

más importantes que las acciones; el ámbito emocional se sobrepone al social. Así, una vez desprovista la esfera pública de significación sustantiva, el referente vital es el universo privado. Las nociones actuales de bienestar y de éxito se entienden más en relación con los logros de la vida afectiva que en el ámbito profesional”.

las condiciones estructurales, su interacción cotidiana con otros sujetos y su subjetividad. La intimidad es una experiencia en que convergen el mundo personal subjetivo y el mundo interpersonal-social” (2011:186).

Cuando se revisan las diversas acepciones del concepto de intimidad, encontramos que se trata de una noción o término cargado de ambigüedades y que, en principio, se usa, para referir tipos de relaciones (Simmel, 1986a; 1986b; Giddens, 1991, 1998), situaciones o estados (Schütz, 1974a, 1974b), así como espacios o esferas simbólicamente configurados.⁶ En todas estas apelaciones se establece que la connotación de íntimo se alcanza en las interacciones —y sus respectivas distinciones— con otros y a través de la significación compartida. En el marco de la sociología, podemos observar que George Simmel destacó la intimidad como un tópico relacional que permite distinguir tipos de relaciones sociales. El carácter íntimo de los lazos sociales es un aspecto de diferenciación en las relaciones con otros, situación que también ocurre en los grupos. Se unen entre sí y se diferencian de otros a partir de contenidos que se comparten sólo entre sus miembros o de experiencias marcadas por un sentido de excepcionalidad (de algo que solo ocurre con alguien y no con el resto). Para Simmel (1986a), la intimidad es propia de las asociaciones de dos, en las que la relación se convierte en un tercero que se interpone entre los dos participantes. La intimidad se forja con relaciones en las que el vínculo que los une se ha individualizado: “El carácter ‘íntimo’ de una relación me pa-

⁶ Cuando se discurre sobre la intimidad son comunes las metáforas geográficas que sitúan la intimidad como una esfera o espacio de la vida privada. En este sentido, el concepto apela a una cualidad organizada espacialmente que configura normas de comportamiento y emocionales. Norbert Elias (1998:357) propone que el espacio privado “es una expresión metafórica que se refiere a fin de cuentas a un proceso social no planeado de la creciente o, según el caso, también decreciente privatización que está relacionada con los cambios en el canon social del comportamiento y sentimiento”. En este sentido, los espacios se vuelven privados a partir de emociones como el pudor y la vergüenza, y los espacios en el hogar que simbolizan los avances civilizatorios son el baño y la alcoba, lugares en los que comúnmente ocurre la desnudez (Eliás, interpretado por Sabido y García, 2015).

rece fundado en la inclinación individual a considerar cada cual lo que le distingue de otros, la cualidad individual, es el núcleo, valor y fundamento principal de su existencia” (Simmel, 1986a:96). Esta individualización del vínculo se presenta en las relaciones diádicas, en grados de confianza amplios para crear y mantener secretos, para instaurar rituales de interacción, para enfrentar la corporalidad propia y del otro con menos vergüenza o asco, enfrentar las vulnerabilidades del otro y las propias con mayor condescendencia, así como crear recuerdos compartidos, apoyarse afectivamente, crear lenguajes privados, entre otros aspectos. No obstante, es importante destacar que las relaciones íntimas, implican también un “no-saber [y suponen] reservas, discreción y mutuo disimulo” (Sabido, 2015:220).

De acuerdo con Schütz, en nuestras relaciones “con” y “hacia” los otros, la interpretación del significado subjetivo propio o ajeno, depende de los “grados de intimidad o anonimia” (1974a:33). Para este autor,

[...] el término “intimidad” designa solamente el grado de conocimiento seguro que tenemos de otra persona o de una relación social, un grupo, una pauta cultural o una cosa. En lo que respecta a una persona, el conocimiento íntimo nos permite interpretar qué quiere expresar y prever sus acciones y reacciones. En la forma más elevada de intimidad conocemos, como dice Kipling, el “alma desnuda” del Otro (Schütz, 1974b:114).

Esta definición no se circunscribe a las relaciones diádicas, sino que contempla otros aspectos. De acuerdo con la interpretación de Henriksson (2014), la propuesta de Schütz destaca que la intimidad es situacional en tanto que se experimenta en la proximidad de otro, cuando se habita el mismo espacio y tiempo y con un mismo focus intencional. En este sentido, la intimidad se alcanza o se pierde en situaciones o momentos específicos. Se trata de un estado que se puede alcanzar incluso con la mirada que nos une a otro y logra producir “extraordinarios momentos de intimidad” (Urry, citado por Sabido, 2017:390) o cuando revelamos a un extraño,

en el marco de una relación pasajera o a distancia, aspectos que ocultamos ante los cercanos. En este sentido, el estado íntimo es de duración variable, pudiendo encontrarse en situaciones muy diversas y en relaciones pasajeras.

De aquí que el carácter íntimo de algo se alcance también de manera imaginaria y que las personas puedan pensar o sentir que sus relaciones son más íntimas de lo que realmente son, y de esa manera, configurar sentidos de continuidad y coherencia en sus relaciones (Henriksson, 2014). La intimidad de una relación, en este sentido, no es definitiva ni absoluta, ni depende del tipo de relaciones que se establezcan. Esta apreciación converge con la advertencia de Schütz (1974b) sobre la “pérdida de intimidad”, que apunta al deterioro en el grado de conocimiento seguro que se tiene de la otra persona o de una relación social, convirtiendo las experiencias vividas en recuerdos que alimentan la añoranza del pasado tal y como se recuerda, de modo que, al reencontrarse, se activa el deseo de reestablecer el vínculo como si la relación hubiese quedado en pausa. No obstante, para Simmel no es suficiente compartir un “contenido íntimo” para dar intimidad a la relación (1986b:97).

La intimidad también se circunscribe en espacios configurados simbólicamente. Los espacios de lo íntimo son múltiples. Uno de los más reconocidos como territorio de lo íntimo es el yo, otros son el hogar, la alcoba, el baño, como lugares en los que tienen lugar prácticas íntimas (como desnudarse) o en el que se desarrollan relaciones íntimas como las familiares y de pareja. Sin embargo, la cualidad de espacios íntimos no es intrínseca a las demarcaciones físicas, sino más bien a los usos y significados que se les atribuyen. Como plantean Sabido y García (2015:45), a propósito de una discusión del concepto de amor en Norbert Elias, “no son los espacios los que dictan la privacidad en sí misma, sino el tipo de relaciones el que determina el sentido privado del espacio”.

Desde la sociología, la intimidad puede enmarcarse en perspectivas relacionales, situacionales o espaciales. Más allá de sus diferencias, en estas acepciones la intimidad está hecha de prácticas cotidianas que configuran lazos y escenarios de la vida cotidiana. Las prácticas íntimas, de acuerdo con Jamieson (2012:135) son aque-

llas “que habilitan, generan y sostienen un sentido subjetivo de cercanía y de estar en sintonía con otro”. Entre las prácticas íntimas que alcanzan mayor reconocimiento son la autorrevelación, y el acto de compartir de manera recíproca pensamientos y emociones profundas (Miguel, 2018), así como las prácticas de manifestarse afectos con el cuerpo y vivir juntos (Jamieson, 2012), y las de organizar la economía del hogar, los afectos y los cuidados (Zelizer, 2009), entre otras. Todos estos aspectos que actualmente se desarrollan también a partir de interacciones mediadas tecnológicamente.

La economía no es una esfera ajena a la intimidad, o, dicho de otra manera, los escenarios íntimos no se definen por la ausencia de actividades económicas. Zelizer (2009) ha destacado cómo los lazos y los escenarios íntimos involucran actividades económicas que se acompañan de significados que definen las clases de bienes, servicios o afectos que es legítimo —o no— intercambiar en los diferentes tipos de relaciones sociales. Desde esta perspectiva, las relaciones interpersonales se constituyen y negocian al establecer distinciones “entre los derechos, las obligaciones, las transacciones y los significados pertenecientes a los distintos lazos”. De igual manera, los lazos sociales son diferenciados y delimitados con “nombres, símbolos, prácticas y medios de intercambio” y están marcados por “las actividades económicas de producción, consumo, distribución y transferencias de bienes” (p. 56). En este sentido, los lazos íntimos, como los de los cónyuges, no se fincan sólo en el amor “sino con aportes concretos al bienestar común” (p. 57).

En prácticamente todos los escenarios sociales se pueden establecer lazos íntimos como impersonales, de corta o de larga duración. No obstante, los escenarios íntimos tienen características que los distinguen de los impersonales. En los íntimos, escribe Zelizer (2009:311), se crean “comunidades de destino” en dos aspectos: 1) “[...] los participantes toman decisiones y asumen compromisos que presuponen la continuidad del acceso a recursos compartidos y a garantías recíprocas” y 2) “[...] por sus mismas interacciones, están transformando recursos compartidos y garantías recíprocas, degradando o mejorando el bien colectivo, como por ejemplo una casa familiar; creando o destruyendo medios de

coordinación interna, como por ejemplo, el presupuesto doméstico; aumentando o reduciendo la confianza”.

Esta forma de comprender la intimidad es importante no por el simple hecho de destacar que las relaciones íntimas involucran actividades económicas, sino sobre todo porque apuesta a dilucidar esta compleja relación en aras de cuestionar combinaciones coercitivas y en pro de lograr combinaciones más justas (Zelizer, 2009:318).

LOS COMPONENTES Y PROPIEDADES DE LA INTIMIDAD

Enseguida abordamos la intimidad a partir de su composición, destacando componentes, cualidades o propiedades que la literatura sobre el tema ha señalado. Pretendemos generar una visión de la intimidad (principalmente desde el ámbito de la pareja) que contemple los aspectos más significativos para alcanzar una descripción e interpretación del fenómeno favorable para su indagación empírica. Cabe aclarar que no intentamos abordar o reseñar las teorías de la intimidad por sí mismas, sino más bien articular un panorama de definición y caracterización de aquellos referentes que evoca la noción para orientar la investigación empírica.

La intimidad se configura a través del lenguaje y la comunicación. Zelizer (2009), Arfuch (2005) y Giddens (1998) coinciden en que un aspecto importante de la intimidad es la comunicación. A través de actos de comunicación (nombrar, significar, distinguir, narrar, etc.) se construyen vínculos con otros, así como se crean expectativas de interacción e intercambio (Zelizer, 2009). De acuerdo con Arfuch (2005), a partir del lenguaje se generan sentidos sobre lo decible/indecible establecidos dialógicamente y manifiestos en los nuevos géneros de lo biográfico. La construcción de narrativas sobre lo privado marca fronteras con lo público, de modo que lo público se desdobra en lo social y lo político, en lo privado, en lo doméstico y en lo íntimo. La intimidad se construye y se comparte, en este sentido, de modos narrativos. Por otra parte, para Giddens (2000) la intimidad se manifiesta en tres ámbitos en los que ocurre la co-

municación emocional: la relación amorosa y sexual, la relación entre padres e hijos, y las relaciones de amistad. Esta comunicación emocional es “la forma de establecer el vínculo, y también el motivo principal de su continuación” (Giddens, 2000:72). En el caso de las parejas, la comunicación emocional como fuente de intimidad fue una idea novedosa, pues el matrimonio nunca se había basado en la intimidad entendida así; Giddens afirma: “[...] por supuesto, esto era importante para un buen matrimonio, pero no su fundamento” (2000:72).

La intimidad contempla cercanía física, aunque puede ocurrir sin la misma. Jamieson propone una definición general: “[...] las relaciones íntimas son un tipo de relaciones personales que son experimentadas subjetivamente y que pueden ser socialmente reconocidas como cercanas”. Esta cercanía puede ser emocional, cognitiva o física (2012:133). No obstante, para esta autora, la cercanía física es fundamental, si bien aclara que la intimidad corporal no tiene que ser sexual y el contacto sexual o corporal puede ocurrir sin intimidad. En esta dimensión de cercanía física, las prácticas corporales de encuentro como tocarse, abrazarse, besarse, tener sexo, mirarse a los ojos, entre muchas otras, son aspectos claves de la intimidad de pareja en su dimensión física o corporal. Se trata de prácticas más o menos exclusivas que sólo se realizan con un número relativamente pequeño de personas. Para Jamieson, la copresencia es un componente de la intimidad más importante que la revelación mutua. En su opinión, si bien “las relaciones a distancia pueden ser relaciones íntimas significativas, la copresencia es un componente más integral de algunas de las maneras en que las personas generan intimidad [...], por ejemplo, pasando tiempo juntos, proveyendo actos prácticos de cuidado y de demostración física de afecto” (2013:18). Sin embargo, a través de las mediaciones tecnológicas se configuran otras formas de presencia, de expresión afectiva, e incluso de estimulación corporal. La intimidad digital, como se verá más adelante, a pesar de la ausencia de corporalidad y las fronteras espaciales o temporales, se alcanza de maneras creativas y con el uso de diversos recursos tecnológicos, textuales, visuales o auditivos.

Otros atributos de la intimidad es que es recíproca e involucra relaciones con terceros. En este sentido, remite a procesos de interacción que implican no sólo la expresión de un yo, sino también la respuesta de otro (Reis, 1998). En convergencia, Marar (2012) argumenta que la intimidad surge de las dinámicas entre las personas a partir de trayectorias comunes y de la imaginación. La intimidad siempre es relacional, implica por lo menos a dos personas, porque no hay manera de estar íntimamente relacionado con alguien unilateralmente. El amor que no es correspondido puede existir, pero no la intimidad no solicitada o no correspondida. La intimidad, por otra parte, se vive con la influencia de otras relaciones sociales. De acuerdo con Zelizer (2009), las relaciones íntimas pocas veces involucran sólo a dos personas, ya que “las terceras partes suelen llegar a tener una fuerte incidencia en la intimidad de una pareja y a menudo cumplen con la función de canalizar, inhibir, alterar o incluso iniciar las transacciones y los medios que utiliza una pareja” (p. 122).

La intimidad es práctica, cambiante y se negocia en tanto su configuración depende de las acciones de los participantes de la relación, no está dada automáticamente por el tipo de vínculo ni por la coresidencia. Ésta se negocia de manera cotidiana en los espacios de vida en común. Para Giddens (1998:91), “Los límites claros dentro de una relación son evidentemente importantes para el amor confluyente y el refuerzo de la intimidad”. Idealmente, en los espacios íntimos se definen limitaciones personales en aras de encontrar un equilibrio entre la apertura, vulnerabilidad y confianza. Este equilibrio presupone también un equilibrio de poder. Como lo plantean Rihm *et al.* (2017:4), la intimidad implica dinamismo y cambio permanente para enfrentar las tensiones entre lo relacional y lo personal, entre la dependencia y la autonomía, que hacen emerger “momentos de quiebre y reparación”. La intimidad adquiere distintas formas y también su negociación. Zelizer (2009) argumenta que cuando la relación se modifica, la intimidad también lo hace porque cambian las condiciones del intercambio. Asimismo, a lo largo de los lazos íntimos se puede transformar el “acceso a recursos compartidos” como las “garantías de reciprocidad” que los fundamentan.

Justamente por su carácter dinámico, la intimidad admite contradicciones, dilemas y ambigüedades. En la era contemporánea, las relaciones de pareja enfrentan diversas paradojas en el ámbito de la intimidad; se anhela el amor de pareja, pero a la vez la libertad y la autonomía (Beck y Beck-Gernsheim, 2001); se continúan valorando los ideales amorosos románticos, pero cada vez se cuestionan más y coexisten con nuevos valores (Rodríguez, 2006); se anhela la confianza como el gran cemento de las uniones, pero es difícil alcanzarla en un contexto de socialidad cada vez más amplia y diversa gracias a los medios digitales (Rodríguez, 2017).

La intimidad de la pareja se acompaña de una variedad de emociones que revelan ideales y valores asentados socioculturalmente en torno a la vida en pareja (sexualidad, cuidados, convivencia, cercanía, duración de la unión, fidelidad, etc.). Las emociones pueden involucrar amor, cariño, solidaridad o armonía, pero también incertidumbres, dudas, odio, desamor, decepción. Tan es así, que las violencias de género más atroces ocurren con frecuencia en el ámbito de la intimidad. En este sentido, la intimidad puede ser opresiva, estricta y cerrada (especialmente para las mujeres en contextos de desigualdades de género), aunque también puede ser negociada entre personas iguales e implicar “la democratización del dominio interpersonal” (Giddens, 1998:12).

El amor y la confianza son dos emociones sobresalientes en los escenarios íntimos. En éstos la intimidad está fuertemente ligada al amor y, en el caso de las parejas, al sexo. Sternberg (2000:20) argumenta que la intimidad (uno de los tres componentes en su teoría sobre el amor, además de la pasión y el compromiso) es una consecuencia de relacionarse de manera intensa, recurrente y diversa con otros. La intimidad es el componente del amor que favorece las relaciones a largo plazo, que crea hábitos en las relaciones y conlleva implicaciones psicofisiológicas, además de estar asociado con la estabilidad.

La confianza también es un aspecto clave. Este componente se enmarca en el tipo de intimidad informacional que distingue Zelizer (2009). Una forma de alcanzar intimidad en las relaciones, incluidas las de pareja, es justamente compartir información sobre accio-

nes, creencias o emociones propias que no suelen compartirse con todos y que uno tiene derecho de no compartir con nadie (Fried, 1968:212). En este sentido, la intimidad corresponde al ámbito de lo privado, de lo que es confidencial, secreto, o de lo que casi no se divulga o no se hace público. Las prácticas íntimas, en esta dimensión, tienen que ver con el control de la información personal, con decisiones sobre qué revelar y qué ocultar en situaciones específicas.

Generalmente, la intimidad en la pareja se alcanza a través de una historia conjunta en la que se han obtenido altos niveles de confianza, zonas de familiaridad y confort. En consecuencia, no es un atributo fijo, estático, sino más bien dinámico: la intimidad aumenta o disminuye, se enriquece o empobrece conforme al desarrollo de la relación y el balance que se haga de la misma. Las características que hemos identificado en la revisión de la literatura sobre intimidad nos permiten observar que se trata de un ámbito heterogéneo, cambiante, cargado de significados socioculturales, algunos asumidos en actitud natural y otros de manera reflexiva, y mediado por relaciones económicas, que también son significadas. Concluimos que para la investigación empírica de la intimidad es necesario estar abiertos a los significados tácitos, pero también a los reflexivos, así como atender las prácticas íntimas en su enorme diversidad, aun en el espacio delimitado de las relaciones de pareja.

**DIMENSIONES CLAVES DE LA INTIMIDAD:
CONYUGALIDAD, ROLES DE GÉNERO, CUIDADO,
SEXUALIDAD Y MEDIOS DIGITALES**

La intimidad de pareja es multidimensional y, como tal, puede observarse desde alguna de sus múltiples aristas, privilegiando algunos temas en detrimento de otros, aunque en el marco de visiones integradoras que reconozcan la enorme diversidad de significados y prácticas que la configuran en la vida cotidiana. Esta sección se propone justificar cinco dimensiones para la indagación empírica de la intimidad de la pareja que, si bien están estrechamente relacionadas entre sí, permiten una perspectiva distinta desde dón-

de analizar las prácticas de intimidad en la pareja y establecen un foco de atención distinto. Estas dimensiones son: la conyugalidad, los roles de género, el cuidado mutuo, la sexualidad y los medios digitales.

La conyugalidad

El estudio de la conyugalidad nos acerca a las esferas y decisiones más íntimas del ser humano: la elección de la pareja, el número de hijos que se decide tener, la edad adecuada para unirse, los porqués de las uniones y las rupturas, el significado de la/s pareja/s y los porqués de los cambios en todos estos comportamientos propios y con los otros. Es justo el nexo entre conyugalidad e intimidad lo que interesa rescatar en esta discusión. Los estudios sobre ella muestran que el campo de producción simbólica científica (Bourdieu, 1996 [1987]) está profundamente influido por la moral cristiana occidental del matrimonio en la comprensión tanto de la intimidad como de la conyugalidad.

La conyugalidad hace referencia a los arreglos que la pareja establece para vivir juntos en cualquiera de sus formas, separados o compartiendo un mismo techo, con miras a una relación temporal o permanente, y a través de un vínculo formal o informal. Esta conceptualización está fincada en tres aspectos: la voluntad de formar una pareja o iniciar una relación, la convivencia como pareja con o sin techo común y el tipo de vínculo por medio del cual se unen. El concepto abarca la formación de parejas, independientemente de los motivos para unirse, la duración, si hay o no coresidencia, o del tipo de vínculo que mantienen. Por supuesto, ponderar, distinguir y analizar dichos elementos es crucial para concebir la conyugalidad como un fenómeno dinámico y cambiante que crea vínculos de distinta duración y calidad entre los sujetos que la conforman. Esta definición es más amplia y flexible que las definiciones dominantes provenientes de la demografía. Estudiar la conyugalidad implica, pues, el reconocimiento de sus múltiples arreglos, su complejidad, su dinamismo y, por consecuencia, sus cambios. Todo esto en el marco de los cambios que produce la modernidad en los

sujetos y que contribuyen a la transformación de sus relaciones y la propia subjetividad.

La concepción moderna de la conyugalidad tiene a la intimidad como fundamento: la comunicación, la confianza, la construcción de vínculos sólidos, el intercambio de cuidados y atención de todo tipo de necesidades. De acuerdo con esta lógica, sobre todo desde la psicología, la presencia de estos elementos redundaría en una relación conyugal sólida y duradera, y su ausencia, en la disolución de la unión. La conyugalidad, de acuerdo con Salles y De la Paz (2000), es en donde “el erotismo y la vida sexual se encuentran indisolublemente vinculados (aunque no se reduzcan a ella). Bajo la modalidad de amor romántico, el inicio de la vida conyugal se liga a procesos socioculturales complejos que han existido desde tiempos remotos” (p. 164).

Es justo en la conyugalidad y en el espacio privado en donde se ve con toda claridad la paradoja de la modernidad: la relación y cercanía con la otra o el otro vuelve dependiente y vulnera, ata y limita la libertad y el individualismo, los valores y derechos más preciados dentro de ésta. Las relaciones contemporáneas parten del entendido de su incierta duración, de la expectativa de una intimidad profunda —al menos como horizonte de sentido— y de la alta posibilidad de la disolución de la relación por el miedo a perder la libertad. Giddens (1998) y varios estudios de la intimidad en América Latina (Nehring, 2009, 2011; Esteinou, 2017; Catusus, 2013; Rojas y García, 2004) afirman que esto no es privativo de los hombres, sino que también las mujeres conviven con ese temor en su anhelo de establecer relaciones más democráticas e igualitarias. No obstante, Rojas (2011), Núñez (2007) y Núñez y Zazueta (2012) encuentran evidencias de los efectos en los varones y el peso de los ideales del amor romántico y la intimidad en sus relaciones de pareja.

El desarrollo de la concepción moderna de la intimidad y conyugalidad va de la mano de la resignificación del amor romántico y el surgimiento de distintos tipos de amor, como el confluyente y el puro que propone Giddens, como fronteras de sentido y comportamiento de la conyugalidad contemporánea. El amor —bajo cualquiera de sus formas— tiene una enorme incidencia en la for-

mación de parejas, en la elección del cónyuge y en la perdurabilidad de la unión. Cuando los nexos entre estos tres elementos cambian en el nivel macrosocial, surgen discrepancias entre los ideales de la conyugalidad y las prácticas conyugales. En suma, como Salles y De la Paz (2000) afirmaron, “los tiempos de la vida en pareja se alargan o se acortan en función de la agudización, mayor o menor, de las discrepancias (conyugales)” (p. 168).

La conyugalidad en su composición y sentido clásico está compuesta por vínculos que producen intimidad (emocional física, etc.) a partir de la coresidencia y socialización como pareja. En los arreglos de cohabitantes sin residencia común o formas alternativas de organización de la pareja, vivir bajo el mismo techo no es un requisito, pero sí la socialización e intimidad física, emocional, sexual, psicológica, etcétera.

Los roles de género en las relaciones de pareja

Los roles de género son una dimensión clave para comprender las relaciones de pareja y la intimidad. Esta última es uno de los espacios privilegiados en el que se despliegan los roles de género, mismos que “se configura(n) con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino” (Lamas, 2002:36). En este espacio íntimo, las parejas ejecutan, viven, significan y resignifican su lugar como mujeres y hombres, pues es innegable que la influencia de la modernidad tardía en conjunto con la tendencia a la igualdad de género imprimen cada vez más cambios —en la manera de relacionarse erótica y afectivamente, de comunicarse, así como en la gestión y práctica de lo que se espera realicen mujeres y hombres al interior y fuera de sus familias y en sus relaciones de pareja— que suponen desafíos, replanteamientos y negociaciones importantes para las personas emparejadas.

Asimismo, Guevara señala que el estudio de la intimidad es de suma importancia, puesto que ha adquirido enorme relevancia para la explicación de las sociedades modernas, “ya que la esfera personal, la vida privada y las relaciones afectivas dicen mucho sobre el

funcionamiento de las sociedades” (2005:864). Para Guevara, la intimidad forma parte de la vida personal y social que surge con la modernidad, cuyos cambios no son eventos fortuitos del azar, ni de voluntades individuales, “sino producto del conjunto de relaciones sociales que tuvieron lugar en sociedades específicas” (2005:868). La autora afirma que la reflexión sobre la intimidad:

Requiere considerar el género como un referente central de análisis, pues esta historia encarnada en los cuerpos tiene como primer eje de articulación social la diferencia sexual. Es decir, el nuevo orden social que emerge con la modernidad sintetiza en los caracteres masculino y femenino el conjunto de prácticas personales e institucionales con las que se configura la esfera de la intimidad en esta fase de la historia. El hecho mismo que los procesos de individuación se hayan concretado en los hombres mucho antes que en las mujeres y que ellas hayan debido librar arduas batallas para ser reconocidas en su carácter de individuo, dice mucho sobre las condiciones que dieron lugar a nuevas identidades y formas de relación en esta esfera de la vida social (Guevara, 2005:868).

En este tenor, Esteinou (2009) afirma que los cuestionamientos a las familias nucleares del siglo XX —en particular las que tenían que ver con el ocultamiento de las desigualdades entre los géneros y las generaciones—, generaron una evolución conceptual que dio origen a nuevos conceptos y revitalizó otros, especialmente el concepto de género. De manera que “la lucha por relaciones de género más igualitarias era ahora considerada como ‘moderna’ y como uno de los rasgos que debía fundar las relaciones de pareja” (Esteinou, 2009:66). Por otra parte, la incorporación cada vez mayor de las mujeres al trabajo extradoméstico remunerado significó un espacio de liberación y al mismo tiempo contribuyó a la creación de la expectativa en donde las mujeres y los hombres no sólo compartirían las responsabilidades económicas, sino también las domésticas y de cuidado, lo que establecería lógicas de relación más igualitarias. Todo ello implicó un replanteamiento tanto de la manera en que las relaciones familiares y la intimidad se construían, como de lo que era considerado tradicional o moderno en la familia nuclear.

Respecto a la intimidad y su cruce con los roles de género, también resaltan definiciones en las que se hace patente la necesidad de evidenciar las asimetrías de género entre mujeres y hombres, de manera que “si la intimidad se concibe como una relación social que está determinada por el género, en la intimidad también se establece una relación de poder” (Cruz, 2011:189-190). Estas relaciones de poder se aprecian en la esfera de lo íntimo, de las parejas y de las familias al considerar que es en este espacio donde se gestan, validan y alientan estas relaciones, como pueden ser la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres, que genera la múltiple jornada laboral para ellas (vivencia del techo y fronteras de cristal para las mujeres), así como la experimentación de distintos tipos de violencia en casos más asimétricos y poco equitativos. Por ello, Cruz arguye: “la intimidad de los sujetos está determinada por la cultura de género, al mismo tiempo que las experiencias o las formas que adopta la intimidad refuerzan el género” (2011:189-190).

Asimismo, a pesar de la importancia que reviste la pareja y la puesta en práctica de los roles de género para la construcción de la intimidad, la pareja puede no estar siempre vinculada a la intimidad, ya que para Sharim, Araya, Carmona y Riquelme (2011), la pareja puede verse incluso como una amenaza para los proyectos individuales de cada uno de sus miembros. Paradoja que las autoras nombran a partir del concepto de monólogo colectivo, el cual sirve para entender el proceso ambivalente de las significaciones que entraña la esfera íntima, así como esa encrucijada entre considerar al otro u otra como importante, pero al mismo tiempo como una amenaza.

De este modo, en esta conceptualización de la intimidad se observan los efectos que la individualización, la globalización e incluso la lógica capitalista neoliberal del mercado internacional producen en las maneras de concebir y significar las relaciones de pareja, en las que se alientan modelos de libertad y éxito individual, y en donde parece no haber lugar para la construcción de vínculos íntimos que supongan dependencia de la pareja que al menos no estén acompañados de temores, angustias y emociones ambivalen-

tes en torno a la vida en emparejamiento y, por tanto, se traduzcan en nuevos replanteamientos de los roles de género en las parejas y en expresiones diversas de vivir y significar la intimidad.

Sin embargo, aquí se arguye que los roles de género son un componente importante de la intimidad de pareja, dado que constituyen uno de los escenarios primordiales para el despliegue de sus implicaciones, sus ejecuciones y sus transformaciones; lo íntimo a su vez se experimenta como escenario fundador de significados sociales (Medina, 2002). Estos significados sociales relacionados con los roles de género hacen que la intimidad se constituya en una constante negociación.

Al respecto, Zelizer (2012) sugiere analizar y acercarse a la intimidad desde las negociaciones interpersonales cotidianas; propone considerar la dimensión económica de la intimidad al señalar que ambos aspectos se encuentran ineludiblemente vinculados, a pesar de los esfuerzos de las personas por no mezclar afectos y emociones con transacciones monetarias. La negociación de la intimidad permite comprender, como lo menciona Zelizer (2012), lo complejo que es para las leyes establecer arreglos justos y adecuados cuando las relaciones que se establecen entre personas vinculadas íntimamente, —ya sean miembros de una pareja, familiares, amigos/as cercanos/as, médico/a-paciente, cliente/a-abogado/a, jefe/a-subalterno/a— fallan y los problemas íntimos se convierten en litigios judiciales. Otros aspectos de la vida diaria implican reflexionar cómo establecer pensiones alimenticias para los hijos e hijas y ex parejas tras la ruptura de la relación conyugal; cómo calcular el pago del cuidado de niños/as, enfermos/as, personas discapacitadas y adultas mayores que se provee de manera gratuita e informal por parte de las familias —en gran medida por parte de las mujeres—; y cómo vencer los temores a la pérdida del valor esencial de los cuidados si éstos se pagan. Esto, evidentemente, hace pensar cómo analizar, por ejemplo, que una hija desee recibir un pago por cuidar a su padre adulto mayor y realizar el trabajo doméstico, y especular sobre la reacción que esto tendrá en la misma persona cuidada y el resto de los miembros de la familia que no participan en su cuidado. Como se observa, Zelizer coloca el foco de atención

en estos aspectos de la vida íntima diaria y en los debates que entraña conciliar el manejo del dinero en esta esfera.

Cabe señalar además que en la comprensión de la intimidad y su intersección con los roles de género también se abordan de manera relevante aspectos como los conflictos, las negociaciones, la comunicación, la confianza y la satisfacción que las parejas experimentan. En cuanto a los conflictos que se presentan de diversas maneras y cotidianamente en las parejas, éstos se analizan de manera frecuente en los estudios, ya que los roles de género tanto en su permanencia como en su replanteamiento y su dinamismo mantienen un peso importante al momento de distribuir el trabajo doméstico y de cuidado en las parejas, área que “resulta ser la más resistente a la transformación dirigida a la equidad” (Alarcón, 2012: 67) y por ello es una de las que más procesos de negociación implica. Ya sea que se pague por el trabajo doméstico y de cuidado —cuando existen los recursos económicos— o se distribuya —equitativa o inequitativamente— entre los miembros de las parejas y las familias que conforman, este trabajo sigue implicando desafíos importantes para las familias, la sociedad y el Estado.

Asimismo, la comunicación y la confianza se constituyen como elementos importantes que se gestan en la intimidad y que contribuyen a la generación de la satisfacción de pareja, sexual y emocional, debido a la relevancia que ésta tiene cada vez más en las relaciones de pareja, que incluso —cuando esto es posible— su presencia o no puede llevar a la ruptura de la relación. Es decir, la satisfacción toma un papel preponderante en las personas emparejadas y es cada vez más importante la vivencia de relaciones erótico-afectivas satisfactorias y equitativas, coincidentes con el amor confluyente (Giddens, 1998), el cual “implica profundas transformaciones en los roles de género en tanto que se fundamente en la igualdad de hombres y mujeres, en la importancia de sus propios e individuales proyectos de vida y de autorrealización, así como con su libertad de elección y decisión” (Núñez y Zazueta, 2012:359).

Por lo tanto, se considera importante mencionar que los roles de género en las parejas constituyen retos importantes para mujeres y hombres, ya que suponen un ámbito dinámico para la generación

de transformaciones graduales en las formas de concebir y experimentar la intimidad y la igualdad. Transformaciones que están inmersas en relaciones sociales y de pareja complejas y que dependen de variables diversas como el género, la edad, el estrato socioeconómico, la escolaridad, el tipo de unión, la presencia de descendencia, la influencia o no de ideas paritarias, la ocupación, el lugar de residencia, entre otros más para su concreción. Por ello, los roles de género y la intimidad se configuran en un escenario fértil para procesos de cambio tendientes a la igualdad entre hombres y mujeres.

El cuidado mutuo en la pareja

La intimidad está vinculada a las relaciones de cuidado, así como a las relaciones económicas que ocurren cotidianamente en el ámbito de las parejas y de las familias (Zelizer, 2009). El cuidado refiere a una necesidad humana y también a un derecho universal (Franco, 2015; Fraga, 2018). El cuidado en tanto responsabilidad social, demanda respuestas por parte de los distintos agentes del bienestar como son las comunidades, las familias, las empresas y las instituciones del Estado (Franco, 2015). El cuidado tiene que ver con las acciones de ayuda que se despliegan hacia otra persona, en este caso la pareja, que presenta algún tipo de dependencia para favorecer su desarrollo y su bienestar en el acontecer de la vida diaria: el cuidado supone asumir el cargo de otro, lo cual implica “su cuidado material —lo que implica un ‘trabajo’—, su cuidado económico —lo que implica un ‘costo económico’— y su cuidado psicológico —lo que implica un ‘vínculo afectivo, emotivo, sentimental’—”. (Batthyány *et al.* 2013:151). En el caso específico del cuidado en personas mayores —y que sea éste proporcionado por la pareja u otros cuidadores formales o informales—, se pretende conservar las capacidades de la persona y favorecer su autonomía e independencia en lo posible. El trabajo de cuidados puede realizarse en el ámbito de las relaciones de pareja y familiares o bien fuera de este ámbito. Cuando se lleva a cabo en la familia adquiere la noción de obligatoriedad, así como una connotación emocional y moral; en cam-

bio, cuando el cuidado se desarrolla fuera del ámbito familiar, es considerado un servicio. El cuidado es, sin lugar a dudas, un trabajo realizado principalmente por las mujeres tanto en el espacio de lo doméstico como de lo extradoméstico. Por lo tanto, “el cuidado es entendido como trabajo y relación interpersonal, pero también como responsabilidad socialmente construida que se inscribe en contextos sociales y económicos particulares” (Batthyány, 2015:10). Este señalamiento al cuidado como una práctica realizada principalmente por las mujeres ha sido mostrado ampliamente por Lewis (1992), así como las implicaciones sociales que conlleva.

La concepción de Robles (2005) sobre el cuidado pone especial énfasis en la presencia de una dependencia: “el cuidado es una práctica social que se genera a partir de la presencia de una condición de dependencia, sin que importe su causa, y su finalidad es que el individuo dependiente pueda sobrevivir o prosperar biológica y socialmente al satisfacer, por medio del cuidado, sus necesidades” (p. 51). La autora, al igual que Tronto (1993) y Aguilar y Toledo (2019), advierte sobre la invisibilidad y desvalorización de la práctica de cuidado, ya que tiene su origen y desarrollo especialmente en la esfera de las relaciones familiares y la ejercen principalmente las mujeres.

Para Zelizer (2009), en concordancia con Batthyány (2015), el cuidado se centra en relaciones de apoyo que buscan favorecer el bienestar del otro. No obstante, la autora advierte sobre las formas múltiples y complejas en que las relaciones de cuidado y las actividades económicas en el hogar implican negociaciones continuas en un ambiente de cooperación y también de posibles tensiones y conflictos.

Franco (2015), desde un enfoque sociológico, señala tres categorías analíticas sobre las concepciones del cuidado: la primera tiene que ver con el cuidado en clave de trabajo, el cuidado en clave de emociones y el cuidado en clave de políticas. Además, se interroga sobre la falta de reconocimiento de los cuidados como una dimensión intangible del bienestar, y por qué no se visibilizan en las cuentas nacionales a pesar de que son prioritarios para la reproducción social y la sostenibilidad de la vida. Fraga (2018) se suma a

la relevancia de incorporar la categoría de organización social del cuidado para considerar aspectos, prácticas y actores dentro de la familia y también en las otras dimensiones de la vida social de la procuración del bienestar que implican al Estado, a las empresas, a las comunidades y a las organizaciones. De esta manera, la autora considera necesario el estudio del cuidado como un proceso social ampliado que requiere un análisis desde los niveles micro, meso y macrosocial.

Para Zelizer (2009), las relaciones de cuidado pueden estar presentes en vínculos con niveles de intimidad y confianza diferenciados. Por otro lado, las relaciones de cuidado presentan distintas modalidades que tienen que ver con la duración, el tipo de transferencias que circulan y la extensión. En el caso del cuidado en la pareja, estas formas adquieren contenidos específicos, tomando en cuenta aspectos socioculturales y económicos.

Con respecto a la dimensión ética del cuidado, la argumentación de Gilligan resulta central:

Así como durante siglos hemos escuchado las voces de hombres y las teorías del desarrollo que su experiencia posee, así hemos llegado a notar más recientemente no sólo el silencio de las mujeres sino la dificultad de oír lo que dicen cuando hablan; y sin embargo, en la voz diferente de las mujeres se encuentra la verdad de una ética de atención y cuidado, el nexo entre relación y responsabilidad. El no ver la diferente realidad de las vidas de las mujeres y oír las diferencias de sus voces se basa, en parte en la suposición de que hay un solo modo de experiencia e interpretación social (1985:281).

Al respecto, Tronto (1987) señala que el sujeto necesita experimentar el ser cuidado por otros y cuidar a otros para desarrollar un sentido moral del cuidado. Además, desde la perspectiva ética del cuidado, se requiere especificar las instituciones sociales y políticas que forman parte del contexto de los actores morales. El cuidado, para Tronto (1993), no es exclusivo de los seres humanos, no es diádico o individualista. El cuidado debe analizarse en contextos

sociohistóricos y culturales específicos. Existen cuatro etapas del cuidado que deben considerarse y que tienen que ver con preocuparse por el otro, el cuidar del otro, el dar cuidados y, por último, el recibir cuidados. Además, es necesario caracterizar el buen cuidado a partir de la dimensión cultural y los recursos económicos y sociales con los que se cuenta, en conexión con un ejercicio que implica reflexividad.

Para Tronto (1993), al igual que para Zelizer (2009), Vara (2006) y Rico (2011), el cuidado se concibe tradicionalmente como una tarea que corresponde a la esfera de lo privado y que debe ser garantizado por los miembros que conforman las unidades familiares, especialmente las mujeres. Los planteamientos actuales interrogan estas concepciones sobre el cuidado y colocan al mismo en el núcleo de la corresponsabilidad social para la procuración del bienestar desde el marco de los derechos humanos.

Por último, para Batthyány (2015):

El debate en torno a cómo incorporar la complejidad del cuidado en una lógica de derechos se relaciona con la igualdad de oportunidades, de trato y de trayectorias en el marco de un contexto de ampliación de los derechos de las personas que conduce a un nuevo concepto de la ciudadanía (Batthyány, 2015:11).

Esta perspectiva demanda al Estado su responsabilidad como protector de riesgos, lo cual permite poner en práctica políticas sociales de nueva generación que impliquen “una nueva concepción de la relación entre individuo, familia y Estado basada en la responsabilidad social del cuidado de las personas” (p. 11). Batthyány destaca que “El derecho al cuidado, a su vez, debe ser considerado en el sentido de un derecho universal de toda la ciudadanía, desde la doble circunstancia de personas que precisan cuidados y que cuidan, es decir, desde el derecho a dar y a recibir cuidados” (p. 11). Desde esta perspectiva, compartir las tareas de cuidado del otro rebasa el ámbito de la relación de pareja y familiar y se convierte en un asunto social y colectivo que nos implica a todos como humanidad.

La sexualidad y su relación con lo amoroso

Llama la atención que desde el sentido común la palabra “intimidad” se asocie de manera automática con la sexualidad.⁷ Las expresiones “relacionarse en la intimidad”, se “conocen íntimamente” o “llegaron a intimar” se usan cotidianamente para decir, de manera discreta, que dos personas mantuvieron relaciones sexuales.⁸ Sin embargo, en la literatura académica sobre estos conceptos hay consenso en torno a la idea de considerar que la intimidad es mucho más amplia que la sexualidad, pues de hecho se postula como una de sus posibles expresiones y en caso de que las relaciones entre dos personas se limiten a los encuentros sexuales, éstos son concebidos como una falsa intimidad, un desvío de la misma, un engaño. Diversos autores abordan el concepto de intimidad justamente a partir del debate entre estas dos posturas: la primera comprende por intimidad el acercamiento corporal entre dos personas que se atraen sexualmente y que llegan a la consumación del deseo mediante la práctica sexual; la segunda se vincula con la comunicación profunda entre dos personas que se aman.

Un autor clásico en la reflexión sobre la experiencia amorosa es Erich Fromm. En su célebre libro *El arte de amar*, publicado en 1959, el autor hace una crítica abierta a la intimidad entendida en el sentido de contacto sexual y se decanta por entenderla en su forma de vínculo amoroso profundo. Su crítica al sentido de la intimidad

⁷ Entendemos la sexualidad no como el cuerpo de los seres humanos determinado por la morfología y la fisiología, sino como la forma en que se organiza socialmente lo que éstos hacen con sus cuerpos. La sexualidad es producto de fuerzas sociales y adopta, según la sociedad y el tiempo de que se trate, formas y relaciones diversas. Como afirma Weeks, la sexualidad “es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humana” (Weeks, 1998:30).

⁸ El sentido común lidia de alguna forma con el concepto de *ciudadanía íntima* propuesto por Plummer, para quien los relatos cotidianos, de sentido común, revelan cómo la gente enfrenta dilemas éticos en sus prácticas cotidianas a través de “grounded everyday moralities” (Plummer, 2001:11).

como sexualidad es al mismo tiempo una crítica a la fase del enamoramiento inicial marcada por la excitación y la novedad.

Para Fromm, la necesidad del otro proviene de nuestra conciencia de la brevedad de la vida, de la soledad, de lo que él llama separatividad. Ésta constituye una fuente de angustia y por eso deseamos superarla. De ahí proviene el deseo de unirse al otro. Sin embargo, una forma falaz de intentarlo es tener la experiencia sexual en sí misma, pues afirma: “el acto sexual sin amor nunca elimina el abismo que existe entre dos seres humanos, excepto en forma momentánea” (Fromm, 2005:27).

Es interesante señalar que Bauman (2005), un autor muy popular en esta época y muy posterior a Fromm, coincide con él en su idea de que las relaciones sexuales sin amor no tienen futuro ni logran vincular verdaderamente a los seres humanos.

La crítica de Fromm a la intimidad como sexualidad se basa en su juicio sobre la afirmación que comienza a circular en su época —gracias a la influencia del pensamiento de Freud—, de que el componente de satisfacción sexual se encuentra en la base de las relaciones amorosas satisfactorias, “Se partía del principio de que el amor es el hijo del placer sexual, y que dos personas se amarán si aprenden a satisfacerse recíprocamente en el aspecto sexual” (Fromm, 2005:113). En su opinión, la base del amor no es esto sino la comunicación, y afirma: “el amor es sólo posible cuando dos personas se comunican entre sí desde el centro de sus existencias... el amor es un desafío constante no un lugar de reposo, sino un moverse, crecer, trabajar juntos” (Fromm, 2005:129-130).

Una aproximación distinta, pero coincidente, es la que plantea Zelizer (2009). Para ella las relaciones íntimas implican:

Conocimientos específicos que una persona posee y de atenciones particulares que sólo una persona brinda, conocimientos y atenciones que no son abiertamente accesibles a otras personas... [Y agrega] Las relaciones sociales íntimas así definidas dependen de diferentes grados de confianza (Zelizer, 2009:38).

Una perspectiva semejante es la de Robert Sternberg (2000). Para él, los componentes de una relación amorosa son tres: la intimidad,

la pasión y la decisión o el compromiso. El primer concepto, la intimidad, “es el resultado de intensas, frecuentes y diversas interconexiones entre las personas. Así pues, la pareja que vive en intimidad se caracteriza por fuertes vínculos y frecuentes interacciones de distintas clases” (Sternberg, 2000:20). Agrega que este componente se desarrolla muy lentamente y es difícil de lograr, pero una vez conseguido, se traduce en potenciar el bienestar de quien uno ama, sentirse feliz en su compañía, tenerlo en alta consideración y valoración, comprenderlo, compartirle todo, dar y recibir apoyo emocional y comunicarse profundamente (Sternberg, 2000:19-20). La satisfacción sexual no forma parte de la intimidad sino que es componente de la pasión.

Desde la perspectiva de estos autores vemos con claridad que el mero contacto sexual no constituye una relación íntima, dado que no implicaba necesariamente el conocimiento del otro, atenciones y confianza. De este modo, y en contraposición a la afirmación del sentido común mencionada al inicio, la sexualidad no es sinónimo de intimidad; no obstante, podría llegar a serlo, siempre y cuando las personas que tienen contacto sexual posean asimismo conocimiento mutuo, atenciones recíprocas y confianza. Lamas (2017) coincide con esta idea. En su trabajo sobre trabajadoras sexuales confirma que el intercambio de sexo por dinero no constituye un acto íntimo para ellas y tampoco involucra sus emociones ni sus sentimientos. No obstante, ellas pueden desempeñar un trabajo emocional (siguiendo el concepto de Hochschild)⁹ en el que fingen una cercanía íntima de diverso grado con sus clientes, que se traduce en cuidados y una cierta actitud para hacerlos sentir especiales, que trae como consecuencia una mejor paga y la preferencia por sus servicios (Lamas, 2017:19).

Para Giddens (2000), la intimidad se manifiesta en la relación amorosa y sexual, la relación entre padres e hijos y las relaciones

⁹ Este concepto se refiere al proceso activo en el que el sujeto visualiza lo que siente y lo compara con lo que desearía sentir en dos sentidos, como una evocación deseada a futuro o como una supresión de algo que desea dejar de sentir (Hochschild, 1979).

de amistad. Para hablar de ellas elabora el concepto de relación pura, la cual debe el adjetivo al no estar anclada en determinaciones sociales de tipo económico o político, o étnico, sino sólo a la voluntad de establecerlas, a la existencia del lazo afectivo.¹⁰ Defina este concepto así:

Me refiero a una relación basada en la comunicación emocional, en la que las recompensas derivadas de la misma son la base primordial para que la misma continúe [...] Depende de procesos de confianza activa —abrirse al otro—. Mostrarse es la condición básica de la intimidad (Giddens, 2000:74).

Como vemos, en la revisión sobre el concepto de intimidad prevalece un enfoque comunicativo sobre el de implicación sexual, sin embargo, es posible que una razón de que se le asocie comúnmente con la sexualidad se encuentre en las concepciones contemporáneas sobre lo amoroso.

Las formas en que se concibe el amor actualmente tienen en común un fuerte cuestionamiento al amor romántico,¹¹ y una de sus principales razones es la poca relevancia que éste otorga al placer sexual, sobre todo para las mujeres, postulando un tipo de sexualidad reproductiva como lo deseable, en aras de la fundación de las familias y la circunscripción del rol femenino al ámbito de lo doméstico.

Algunos de los conceptos sobre el amor que desde la sociología se proponen son el de amor confluyente, del mismo Giddens (1998); el de amor posromántico, de Beck y Beck (2001), o el de matrimonio extraconyugal, de Bejin (1987). Los tres tienen en común que vinculan estrechamente la satisfacción sexual con la comunicación

¹⁰ Una crítica muy importante respecto al término de relación pura es la que ha realizado Jamieson (1999), quien argumenta que dicho concepto es del todo abstracto y no toma en cuenta el trabajo empírico en las relaciones de pareja, donde la igualdad entre sus miembros es ilusoria.

¹¹ Giddens (1998) ubica el surgimiento del llamado *amor romántico* a fines del siglo XVIII, el cual se consolida a lo largo del siglo XIX y perdura a todo lo largo del siglo XX, mostrando múltiples resquebrajaduras hacia el fin del siglo.

profunda entre la pareja. En ellos el placer es un valor y un bien al que tienen derecho tanto hombres como mujeres, y la sexualidad adquiere una connotación distinta a la reproductiva, denominándose recreativa¹² o plástica,¹³ refiriéndose a prácticas que los individuos despliegan con un fin lúdico, ya sea en conjunción con lo amoroso o sólo por puro y llano placer.

La emergencia de estos conceptos nuevos sobre el amor responde a una serie de transformaciones en la vida privada de las personas que en mayor o menor medida experimentan los siguientes fenómenos: tienden a plantearse vivir en pareja como una elección y no como una obligación; no necesariamente esa unión pasa por el matrimonio civil o religioso; deciden, con apoyo de los métodos anticonceptivos, la llegada de los hijos y el número de éstos; no consideran que su unión deba ser para siempre; su identidad genérica puede no ser la definida por su naturaleza biológica; los ámbitos de la familia, la identidad, la pareja, la monogamia, el deseo, el placer sexual y la organización doméstica, no son territorios inmutables ni obligatorios; aunque, por supuesto, esto no implica que no se encuentren regulados moral y socialmente.

En este contexto, la experiencia de vivir un apasionamiento intenso se ha convertido en un imperativo para la conformación y perdurabilidad de las parejas y un parámetro de la calidad de su relación. Una muestra de esta visión es la del psiquiatra y terapeuta Manrique (1996), cuya obra ha sido ampliamente difundida, quien afirma que la intimidad amorosa que incluye lo sexual es la más completa y difícil de lograr.

Esta perspectiva se ha potenciado gracias al predominio de una amplia cultura difundida por los medios de comunicación masiva en la que se glorifica el deseo sexual, la pasión como un valor y la di-

¹² Castells denomina sexualidad recreativa a aquella orientada al goce sexual, a la experimentación, a la transgresión, la cual es además fundamentalmente individualista (Castells, 1999:264).

¹³ Giddens denomina sexualidad plástica a aquella que aparece “separada de su integración ancestral con la reproducción, el parentesco y las generaciones” (Giddens, 1998:35).

versidad de experiencias en este ámbito.¹⁴ De esta misma opinión es la autora mexicana Lydia Cacho, quien afirma que “este discurso posmoderno de la sexualidad como ingrediente vital e indispensable de la relación amorosa genera una gran ansiedad social, un sentimiento de inadecuación para quienes compran ese argumento simplificador” (2014:363).

Este fenómeno ha colocado a las parejas retos que se antojan inalcanzables, sobre todo en aquellas que se sostienen a lo largo del tiempo, entre adultos y adultos mayores, cuyas motivaciones para permanecer juntos son mucho más amplias y complejas que el deseo y la satisfacción sexual. En este aspecto, estaríamos ante un concepto de sentido común sobre la intimidad en el que el cuerpo y el placer ocupan una posición central, mientras que la comunicación de la pareja ocuparía una posición marginal.

De acuerdo con Haag (2013) y Chaumier (2006), se considera fundamental que las sociedades contemporáneas enfrenten el reto de debatir sobre las instituciones de la monogamia, la heterosexualidad y las diversas formas de vida en pareja. Se trata de poner sobre la mesa los retos que las parejas enfrentan, aspirando a construir modelos de relación amorosa alternativos al romanticismo, cuyos valores más preciados son ahora lastres que es necesario abandonar. La monogamia, la fidelidad, el ideal del amor eterno y la necesaria asociación del amor y la pasión sexual, entran en total contradicción con las tendencias individualistas y las aspiraciones de realización personal que circulan hoy para ambos géneros, así como con la realidad de las parejas que han pasado muchos años juntas.¹⁵ Sin embargo, es común que éstas sigan asumiendo frente a los demás que su vida conyugal sigue siendo apasionada y que el sexo es un componente real de su vinculación. Parecería que no cumplir con el mandato de vida sexual activa fuera algo vergon-

¹⁴ El éxito del *best-seller* *Cincuenta sombras de Grey*, de la autora británica E.L. James, puede interpretarse como una expresión de este fenómeno.

¹⁵ Muy en consonancia con los planteamientos de Ulrich Beck y Elizabeth Beck (2001) en torno al amor posromántico, donde el proyecto de pareja que intenta fusionarse entra en contradicción con las aspiraciones de realización profesional de cada uno.

zante que es necesario ocultar. Una razón de esto es que el mismo romanticismo ha enseñado que la pasión y el enamoramiento deben durar y, si se desmoronan, las parejas deben cultivarlo y reactivarlo.

Los medios digitales y las nuevas formas de intimidad

Los medios sociodigitales son espacios en los que se realizan, negocian y juzgan prácticas íntimas. Para Morse y Milne, la intimidad ha estado siempre mediada por el lenguaje, los recursos y los gestos (citados por Hjorth, 2009:5). Las formas de intimidad potenciadas por las mediaciones tecnológicas “constituyen modulaciones de intimidad a través de espacios físicos y posiciones electrónicas, diferentes modos de presencia y ausencia, tanto pública como privada” (Lasén y Hjorth, 2017:131). En estos medios se configura un “yo conectado” que se relaciona con otros en diversos grados de intimidad. Como lo plantean Lasén y Hjorth (2017:129), “La accesibilidad, visibilidad y transparencia son características de la intimidad y de las relaciones íntimas: ser visible, accesible y transparente para nuestros íntimos son modos de crear confianza y reconocimiento para estabilizar la cercanía”.

Los espacios digitales son facilitadores de los tres tipos de intimidad que distingue Zelizer (2009): física (a pesar, incluso, de la ausencia de corporalidad), emocional e informacional. Las cualidades de la socialidad *online* instituyen mercados románticos más amplios y libres, formas de comunicación discretas, permanentes, inmediatas, formas de emocionalidad más desinhibidas, excitantes, que se inscriben en textos, imágenes y sonidos. Los afectos, de acuerdo con Hinton y Hjorth (2013:139), son “el cemento” que une a las personas en las plataformas de socialidad en internet.

Lo íntimo se asocia con lo “personal” y la “cercanía”, pero se trata de un espacio construido socioculturalmente, cargado de expectativas y obligaciones que restringen lo decible y lo actuable en dicho ámbito. En internet se trasladan las tensiones contemporáneas de la vida íntima *offline* y surgen nuevos escenarios de continuidad, ruptura y cambio. Las diversas formas de intimidad y comunicación

se expresan tanto en las interacciones presenciales como en las mediadas por tecnologías.

La introducción del concepto de intimidad en los contextos digitales comenzó con discusiones sobre lo público y lo privado en las interacciones mediadas. En general, tales interacciones han sido reconocidas como emocionales, personales e íntimas. Chambers (2013) plantea que los medios sociales, en sus procesos de constante actualización del yo, permiten la expresión personal, pero también facilitan la negociación de diferentes clases de relaciones.

Las prácticas *online* de intimidad ponen en duda que el desarrollo de la intimidad involucre privacidad. Baym (2010) reconoció dos fuerzas que moldean cómo las personas se comunican a través de los medios sociales: 1) las plataformas de los medios sociales que tienen características particulares y políticas que permiten ciertas clases de interacciones y 2) las prácticas reales, en los que las personas se apropian en forma diferente de estas plataformas y negocian diversos tipos de relaciones personales. De acuerdo con Miguel (2018), la intimidad en las relaciones en línea se desarrolla a través de la autorrevelación y la autorrepresentación. Como parte de las interacciones, las personas tienen que explicitar su orientación sexual o su estatus relacional, establecen relaciones personales, se involucran en prácticas de citas *online*, entre otros aspectos.

Según Berlant (1998) como consecuencia del giro afectivo en la vida social, se puede observar la emergencia de una “intimidad pública” a través de la cual aspectos de la vida íntima se representan y expresan en espacios públicos. En los medios sociales, algunas partes de la vida íntima se vuelven objeto de miradas públicas o semi-públicas. Los usuarios de redes sociales, con una participación cada vez más amplia de prácticamente todos los grupos de edad, en casi cualquier parte del mundo, exhiben en grados diversos dentro de las redes sociales de las que participan “parte del reino de la intimidad: diálogos amorosos, referencias eróticas, conversaciones cotidianas, chismes, fotos familiares, estados anímicos y comunicación del malestar físico o psicológico”, aunque bajo nuevas definiciones de lo íntimo, lo privado y lo público (Winocur, 2013:12). Esto obliga a las parejas a negociar sobre su presencia en las plataformas de internet,

así como a establecer límites entre lo personal y lo colectivo (Casado y Lasén, 2014).

Mateus (2010) considera que la naturaleza de la intimidad se transforma en el proceso de convertirse en pública, destruyendo la secrecía. La exposición de lo íntimo no es enteramente pública en realidad, siempre hay algo que se reserva para los círculos más cercanos. La revelación de lo íntimo no es absoluta sino relativa. Los medios sociodigitales facilitan que salgan a la luz algunos aspectos de la vida íntima, pero otros se reservan para sí mismos o para los más cercanos, que serían los que cierran la historia y hacen más comprensible lo que ahí se comunica.

Asimismo, internet es una puerta abierta a saberes alternativos frente a casi cualquier cuestión, incluidas las relaciones sexogenéricas, el amor romántico, la heterosexualidad y la monogamia. Según Winocur (2009), buscar por internet tiende a complementar, reemplazar, cuestionar los saberes autorizados. Como lo plantea Botton (2012:76), la sociedad contemporánea, de la mano de las tecnologías, abre posibilidades para articular cualquier clase de deseos de amor y sexo, posibilita que las personas se reconozcan, interactúen y se involucren en prácticas especiales, exóticas o diversas; sin embargo, por lo general, esto continúa realizándose de modos encubiertos, incurriendo con frecuencia en mentiras, creando conflictos en otros y sufriendo frustración o culpa. En este sentido, se puede afirmar que los espacios de internet son tanto una fuente de conocimiento para comprender otras formas de organización de la pareja —para encontrarlas, reconocerlas, justificarlas y respaldarlas—, como un espacio concreto para acceder a formas de vida en pareja no heterosexuales o no monógamas.

Frank y DeLamater (2010), por su parte, señalan en su investigación sobre la deconstrucción de la monogamia que internet juega un rol importante para el desarrollo de sitios globales y locales donde las personas poliamorosas pueden encontrarse y hablar. Para Helsper y Whitty (2010), internet se ha convertido en una marca importante de definición y negociación de las relaciones íntimas. En un sentido similar, Ruspini (2013), en su discusión sobre las familias diversas, ha señalado cómo las tecnologías de la web 2.0 afectan la difusión

de ideas y recursos de comunidades autoconstruidas (grupos de soporte) en torno a la identidad de género o a formas familiares no hegemónicas, más allá de los lugares geográficos que habitan, con lo que adquieren mayor visibilidad.

Los medios sociodigitales fortalecen la intimidad en la pareja. La pareja, bajo un imaginario romántico, supone una relación en la que ambos pueden expresarse de una manera abierta, llana, sin máscaras, mostrando virtudes y errores, carente de secretos, en la que las emociones se experimentan y se expresan con menor autocensura. Matsuda (2005) señala que internet, y en especial las redes sociales, han favorecido el desarrollo de “comunidades íntimas de tiempo completo” en los que los miembros se comunican de manera permanente a través de plataformas de internet y de dispositivos móviles. En esta lógica, Haythornthwaite y Wellman (citados por Rau, Gao y Ding, 2008:2761) señalan que entre más íntima es una relación, hay mayor necesidad de interactuar entre sí y, para lograrlo, las personas están adoptando y expandiendo los usos de los medios. En este sentido es que podemos afirmar que los entornos *online* se están volviendo espacios para reafirmar las relaciones interpersonales: estar relacionados en la red es crucial para alcanzar intimidad y confianza.

Asimismo, estar conectados nos hace sentir más seguros y menos solos (Winocur, 2009). En este aspecto, la “presencia conectada” (Licoppe, 2004) fortalece las relaciones íntimas, aunque también puede contribuir a relaciones de dependencia con los vínculos primarios, limitando la generación de competencias sociales para interactuar en contextos nuevos y reproduciendo roles tradicionales (Geser, 2006).

En los entornos digitales los afectos o las emociones adquieren las propiedades de ser almacenadas, gestionadas, visualizadas, comparadas, compartidas, entre otras opciones (Lasén, 2014). Es decir, operan como inscripciones digitales que materializan lo que es efímero y volátil, incrementando las posibilidades para la reflexividad y el monitoreo. En este sentido, “conllevan el potencial para disonancias, controversias y mezclas de sentimientos, que pueden desestabilizar situaciones, normas, expectativas, comportamientos

o percepciones”. La intimidad suele ser ambivalente y asociarse “con fantasías tácitas, reglas tácitas y obligaciones tácitas que permanecen apblemáticas” hasta que se convierten en “objeto de críticas y emociones fuertes” y se enfrentan “las ambivalencias y las injusticias de tales elementos tácitos” (Lasén y Hjorth, 2017:128). En este sentido, “las inscripciones digitales incrementan las oportunidades para materializar y ayudan a verbalizar estos aspectos tácitos y ambivalencias, ayudando a problematizar la intimidad, sus expectativas y sus normas” (Lasén y Hjorth, 2017:129). Asimismo, “están cargadas de potencial afectivo, incrementan la habilidad de afectar y ser afectado” (Lasén y Hjorth, 2017:128). Lo que se inscribe digitalmente implica tanto “aspectos ordinarios” de las interacciones que eran “efímeros y volátiles” (por ejemplo, “conversaciones, caminatas, gestos, impresiones y sentimientos”) y que se diluían en la memoria, como

[...] rutinas, hábitos, disciplinas, patrones comunes o relaciones íntimas, que usualmente se vivían de modos no reflexivos, ahora están inscritos digitalmente como, haciéndose visibles, replicables, medibles, incrementando la posibilidad de ser sujeto de reflexividad, de interpretación personal o colectivas, o estar al alcance del escrutinio de terceras partes (Lasén y Hjorth, 2017:126).

Esto ocurre cuando lo oral se traduce en intercambios escritos en el *e-mail*, *chats* o aplicaciones de mensajes; lo que se intercambia puede ser leído, releído, reinterpretado o compartido con otros. También cuando lo oral deviene en lo visual, con el uso de selfis y fotos mixtas con texto que forman parte de conversaciones. La posibilidad de que las inscripciones digitales sean mostradas, se repliquen o compartan, facilita “formas de intimidad —pública y móvil— y también son un reto en la negociación de territorios personales y privados en las relaciones íntimas, tales como la familia y la pareja” (Lasén y Hjorth, 2017:131). Las imágenes digitales, como los selfis o autorretratos, son también inscripciones digitales que merecen destacarse. Según Lasén y Hjorth (2017:129):

[...] los teléfonos con cámara, las plataformas web y las *apps* móviles como Snapchat o Instagram producen y guardan inscripciones de nuestros cuerpos, al mismo tiempo que contribuyen a moldear, inscribir, los cuerpos de aquellos que posan, capturan, modifican, curan, muestran o comparten estas fotografías —por medio de habilidades, gestos, sentimientos y percepciones aprendidas y adquiridas en la realización de tales prácticas fotográficas.

Las inscripciones digitales y el compartir objetos, espacios, sentimientos o situaciones de la vida cotidiana es una de las maneras de alcanzar la “intimidad de tiempo completo” (Matsuda, 2005). De manera similar, Crawford (2009) supone que la intimidad en la distancia se mantiene al compartir las banalidades de la vida cotidiana, abordando asuntos (p.ej. el trayecto, la comida del día) que para otros serían detalles insignificantes. De esta manera, se invita a formar parte de estas experiencias a las personas cercanas y se alcanza un entretenimiento mutuo. Con los teléfonos móviles “la intimidad viaja contigo” y los pequeños detalles que se comparten brindan “un sentido del ritmo y el flujo de la vida de otro”. Este tipo de contenidos que circulan en los medios sociales favorecen los vínculos en las relaciones íntimas. Por otra parte, ha surgido en éstas lo que Miguel (2018) denomina el “imperativo de compartir”, la exigencia de compartir con otros significativos aquello que se vive en tiempo real como una manera de expresar afectos y cercanía, aun en la distancia.

REFLEXIONES FINALES

El concepto de intimidad, como hemos podido ver, se usa tanto para enmarcar una esfera de la vida privada configurada por espacios, físicos o metafóricos, como para referir una clase de relaciones, comúnmente diádicas, caracterizadas por su intensidad emocional, por niveles profundos de conocimiento del otro y expectativas de reciprocidad. Sin embargo, el concepto de intimidad también aplica para un conjunto de situaciones e interacciones más allá de

las relaciones instituidas en las que, por ejemplo, se comparten secretos o se crea un sentimiento de experiencia única o excepcional con otro.

Nuestra definición de intimidad asume que se trata de una noción que denota tanto espacios como relaciones y situaciones que están atravesadas por fuertes tensiones derivadas de estructuras sociales, culturales, económicas o políticas. Las tensiones de lo íntimo ocurren entre la revelación y la secrecía, las proximidades y las distancias corporales o emocionales, la autonomía y la dependencia, el amor y el desamor, la fidelidad y la infidelidad, la armonía y el conflicto, lo tácito y lo explícito, la confianza y la desconfianza, así como lo real y lo imaginario. Dichas tensiones son claves para comprender la intimidad en las relaciones de pareja, así como para caracterizar otras formas de intimidad que se alcanzan a través de situaciones o estados ajenos a las mismas. La intimidad relacional, comúnmente bajo relaciones diádicas, destaca grados de confianza, de preservación de lo íntimo como ajeno a la mirada pública, de comunicación y conocimiento profundo del otro, al mismo tiempo que alberga los riesgos de la pérdida de la independencia o individualidad. Pero también implica relaciones intrínsecamente relacionadas con el conflicto, como advierte Simmel: “personas que tienen muchas cosas en común se hacen frecuentemente más daño y mayores injusticias que los extraños” por lo que “[...] las desavenencias entre personas íntimas pueden tener consecuencias más trágicas que entre extraños” (Simmel, citado por Sabido, 2015:225), como ocurre en los casos de crímenes pasionales.¹⁶

La intimidad, en sus acepciones relacional, situacional o espacial, se puede indagar de maneras precisas y localizadas en narrativas y prácticas sobre la conyugalidad, los roles de género, los cuidados interpersonales, la sexualidad y la interacción a través de medios digitales. En estas dimensiones concretas será posible atender las

¹⁶ Jimeno —recuperando a Simmel— pudo señalar que en las relaciones íntimas el constante roce con el otro obliga a la represión de los sentimientos hostiles, de modo que el conflicto irrumpe como efecto de la acumulación de dichos sentimientos (citada por Sabido, 2015:226).

complejidades de la vida en pareja, bajo las múltiples tensiones que la atraviesan y que reflejan permanencias y cambios en las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas, de carácter global o local.

Finalmente, después de las reflexiones conceptuales presentadas aquí sobre cinco dimensiones claves de la intimidad, queda por descubrir, en el terreno de la indagación empírica, cómo personas concretas significan la intimidad y las relaciones de pareja desde sus diferencias de género, edad, clase, nivel educativo y sus trayectorias sentimentales y sexuales. Lo que expusimos proporcionará herramientas para acceder a los fenómenos múltiples, diversos, complejos y contradictorios que ocurren en las esferas y relaciones íntimas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. y M. Toledo (2019), “Cuidado no remunerado y envejecimiento: un análisis sobre los arreglos domésticos y la reproducción social en Tlaxcala”, en *Tla-Melaua*, vol. 12, núm. 46, pp. 171-189.
- Alarcón, I. (2012), “Conciliación de la vida familiar y laboral en parejas heterosexuales con intenciones de equidad de la Ciudad de México”, en *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, vol. 4, núm. 35, pp. 58-92, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88424573004>>.
- Alberoni, F. (1987), *Enamoramiento y amor*, México, Gedisa.
- Arfuch, L. (comp.) (2005), “Cronotopías de la intimidad”, en *Pensar este tiempo. Espacios, afectos y pertenencias*, Buenos Aires, Paidós.
- Baththyány, K. (2015), *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*, Santiago de Chile, CEPAL, disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Baththyány, K.; N. Genta y V. Perrotta (2013), “Una mirada de género a las representaciones sociales del cuidado de las per-

- sonas mayores”, en *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 7, núm. 13, pp. 149-172.
- Bauman, Z. (2005), *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, México, FCE.
- Bauman, Z. (2007), *Vida de consumo*, México, FCE.
- Baym, N. (2010), *Personal Connections in the Digital Age*, Cambridge, Polity Press.
- Beck, U. (1999), *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Beck, U. y E. Beck-Gernsheim (2001), *El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa*, Barcelona, Paidós.
- Béjar, H. (1987), “Autonomía y dependencia: la tensión de la intimidad”, en *Reis*, núm. 37, pp. 69-90.
- Bejin, A. (1987), “El matrimonio extraconyugal de hoy”, en P. Ariés *et al.*, *Sexualidades occidentales*, México, Paidós, pp. 215-228.
- Berlant, L. (1998), “Intimacy. A special Issue”, en *Critical Inquiry*, vol. 24, núm. 2, pp. 281-288.
- Botton, A. (2012), *How to Think more about Sex*, Nueva York, Picador.
- Bourdieu, P. (1996 [1987]), *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa.
- Bozón, M. (2006), “La nueva normatividad de la sexualidad en la época contemporánea (La nouvelle normativité de la sexualité à l'époque contemporaine)”, en J. Barrientos, *Construyendo una agenda temática en sexualidad*, Antofagasta, Ediciones Universidad Católica del Norte, pp. 12-29.
- Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.
- Cacho, L. (2014), *Sexo y amor en tiempos de crisis*, México, Grijalbo.
- Casado, E. y A. Lasén (2014), “What is Disturbing and why not to Disturb. On Mobile Phones, Gender, and Privacy within Heterosexual Intimacy”, en *Mobile Media & Communication*, vol. 2, núm. 3, pp. 249-264.
- Castells, M. (1999), *La era de la información, tomo 2: “El poder de la identidad”*, México, Siglo XXI.
- Catusus, S. (2013), “La nupcialidad en el Caribe desde una perspectiva de género. Estudio de casos”, en *Revista Brasileira do Caribe*, vol. 14, núm. 27, pp. 209-226, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=159130118010>>.

- Chambers, D. (2013), *Social Media and Personal Relationships. Online Intimacies and Networked Friendship*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Chaumier, S. (2006), *El nuevo arte de amar*, Madrid, Alianza.
- Crawford, K. (2009), "These Foolish Things: On Intimacy and Insignificance in Mobile Media", en G. Goggin y L. Hjorth, *Mobile Technologies: From Telecommunications to Media*, Nueva York, Routledge, pp. 252-265.
- Cruz, S. (2011), "Sentido y práctica de la intimidad masculina. Una Mirada desde los hombres", en *Sociológica*, vol. 26, núm. 73, pp. 183-207, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85920311007>>.
- Elias, N. (1998), "¿'L'Espace privé', 'Privatraum' o 'espacio privado'?", en *La civilización de los padres y otros ensayos*, México, Norma, pp. 349-366.
- Esping-Andersen, G. (1999), *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Nueva York, Oxford University Press.
- Esteinou, R. (2009), "Las relaciones de pareja en el México moderno", en *Revista Casa del Tiempo*, vol. 4, núm. 26-27, pp. 65-75, disponible en <http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num26_27_65_75.pdf>.
- Esteinou, R. (2017), "Intimidad y amor romántico entre 1900 y 1950 en México: discursos y normas", en *Cuicuilco*, núm. 68, pp. 35-57.
- Fraga, C. (2018), *Cuidados y desigualdades en México: una lectura conceptual*, México, OXFAM.
- Franco, S. (2015), "Antecedentes y debates", en *Trabajo de cuidados: debates y conceptualizaciones*, Manizales, Universidad de Caldas, pp. 13-40.
- Frank, K. y J. DeLamater (2010), "Deconstructing Monogamy. Boundaries, Identities and Fluidities across Relationships", en M. Barker y D. Langdrige (eds.), *Understanding Non-Monogamies*, Nueva York, Routledge, pp. 9-20.
- Fried, C. (1968), "Privacy: [A moral analysis]", en F. Schoeman (ed.), *Philosophical Dimensions of Privacy: An Anthology*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 203-222.

- Fromm, E. (2005), *El arte de amar*, México, Paidós.
- Geser, H. (2006), "Is the Cell Phone Undermining the Social Order?", en *Prof. Hans Geser*, Zürich, disponible en <http://geser.net/intcom/t_hgeser28.pdf>.
- Giddens, A. (1991), *Modernidad tardía e identidad del yo*, Barcelona, Península.
- Giddens, A. (1993), *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.
- Giddens, A. (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra/Teorema.
- Giddens, A. (2000), *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus.
- Gilligan, C. (1985), "Visiones de madurez", en *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*, México, FCE.
- Guevara, E. (2005), "Intimidad y modernidad: precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México", en *Estudios Sociológicos*, vol. 23, núm. 69, pp. 857-877, disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163961>>.
- Haag, P. (2013), *Matrimonio confidencial*, Barcelona, Ediciones B.
- Hagestad, G. y N. Datan (1973), "Perspectivas sociológicas del ciclo vital", en B. Neugarten (ed.), *Los significados de la edad*, Barcelona, Herder, pp. 107-130.
- Helsper, E. y M. Whitty (2010), "Netiquette with Married Couples: Agreement about Acceptable Online Behavior and Surveillance Between Partners", en *Computers in Human Behavior*, núm. 26, pp. 916-926.
- Henriksson, A. (2014), *Organising Intimacy. Exploring Heterosexual Singledoms at Swedish Singles Activities*, Dissertation, Karistad University Studies, disponible en <<http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:747469/fulltext01.pdf>>.
- Hinton, S. y L. Hjorth (2013), *Understanding Social Media*, Londres, Sage.
- Hjorth, L. (2009), "Imaging Communities. Gendered Mobile Media in the Asia Pacific", en *The Asia-Pacific Journal*, vol. 7, núms.

- 3-9, disponible en <<http://apjjf.org/-Larissa-Hjorth/3064/article.html>>.
- Hochschild, A. (1979), "Emotion Work, feeling Rules and Social Structure", en *The American Journal of Sociology*, vol. 85, núm. 3, pp. 551-575.
- Illouz, E. (2009), *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, Buenos Aires, Katz.
- Jamieson, L. (1998), *Intimacy: Personal Relationships in Modern Societies*, Cambridge, Polity Press.
- Jamieson, L. (1999), "Intimacy Transformed? A Critical Look at the 'pure Relationship'", en *Sociology*, vol. 33, núm. 3, pp. 477-494, disponible en <https://www.researchgate.net/publication/249825593_Intimacy_Transformed_A_Critical_Look_at_the_Pure_Relationship>.
- Jamieson, L. (2012), "Intimacy as a Concept: Explaining Social change in the Context of Globalisation or another form of Ethnocentrism?", en *Sociological Research Online*, vol. 1, núm. 1, pp. 133-147, disponible en <<http://www.theclarion.in/index.php/clarion/article/view/11/11>>.
- Jamieson, L. (2013), "Personal Relationships, Intimacy and the Self in a Mediated and Global Digital Age", en K. Orton-Johnson y N. Prior (eds.), *Digital Sociology*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 13-33.
- Lamas, M. (2002), "La antropología feminista y la categoría género", en M. Lamas, *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus, pp. 21-47.
- Lamas, M. (2017), "Trabajo sexual e intimidad", en *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, núm. 68, pp. 11-34, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/crca/v24n68/2448-8488-crca-24-68-11.pdf>>.
- Lasén, A. (2014), "Remediaciones móviles de subjetividades y sujeciones en relaciones de pareja", en *Mediaciones tecnológicas. Cuerpos, afectos y subjetividades*, Madrid, CIS, pp. 19-35.
- Lasén, A. y L. Hjorth (2017), "Inscribing Intimacy: Conceptual Frames for Understanding Mobile Media Affect", en A. Serrano (ed.), *Between the Public and Private in Mobile Communication*, Nueva York, Routledge, pp. 120-136.

- Lewis, J. (1992), "Gender and the Development of Welfare Regimes", en *Journal of European Social Policy*, vol. 2, núm. 3, pp. 147-178, disponible en DOI <10.1177/095892879200200301>.
- Licoppe, C. (2004), "'Connected' Presence: The Emergence of a New Repertoire for Managing Social Relationships in Changing Communication Technoscape", en *Environment and Planning D. Society and Space*, vol. 22, núm. 1, pp. 135-156.
- Manrique, R. (1996), *Sexo, erotismo y amor. Complejidad y libertad en la relación amorosa*, Madrid, Ediciones Libertarias.
- Marar, Z. (2012), *Intimacy*, Londres, Routledge.
- Martí, M. (1983), "Antropología de la intimidad", en *Aula Abierta*, vol. 39, pp.115-122.
- Mateus, S. (2010), "Public Intimacy", en *Sphera Publica: Revista de Ciencias Sociales*, núm. 10, pp. 57-70.
- Matsuda, M. (2005), "Discourses of Keitaiin Japan", en M. Ito, D. Okabe y M. Matsuda (eds.), *Personal, Portable, Pedestrian: Mobile Phones in Japanese Life*, Cambridge, MIT Press.
- Medina, G. (2002), "Deseo y poder. Relaciones de intimidad", en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 61, pp. 53-78, disponible en <<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15829/14150>>.
- Miguel, C. (2018), *Personal Relationships and Intimacy in the Age of Social Media* (eBook), Cham, Suiza, Palgrave
- Mindek, D. (2018), "Individualización y transformación de la intimidad en el medio rural mexicano. Un estudio de caso enfocado en parejas conyugales", en *Revista Cultural y Representaciones Sociales*, vol. 12, núm. 24, pp. 247-272, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102018000100247>.
- Nehring, D. (2009), "Cultural Models of Intimate Life in Contemporary Urban Mexico: Reading of Self-Help Texts", en *Delaware Review of Latin American Studies*, vol. 10, núm. 2, pp. 1-12.
- Nehring, D. (2011), "Negotiated Familism: Intimate Life and Individualization among Young Female Professionals from Mexico

- City”, en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 71, núm. 36, pp. 165-196.
- Núñez, G. (2007), *Masculinidad e intimidación: identidad, sexualidad y Sida*, México, UNAM, disponible en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=_D6j0SyGpOwC&oi=fnd&pg=PA192&dq=intimidación&ots=XoThQUdj22&sig=GVWODzDm_T1EQJP1sOEbwlU14#v=onepage&q=intimidación&f=false>.
- Núñez, G. y E. Zazueta L. (2012), “Modernidades e intimidad: aproximaciones conceptuales para el estudio de las transformaciones de las parejas heterosexuales en México”, en *Estudios Sociales*, núm. 2, pp. 353-374, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41724972016>>.
- Phillips, A. (1998), *Monogamia*, Barcelona, Anagrama.
- Plummer, K. (2001), “The Square of Intimate Citizenship”, en *Citizenship Studies*, vol. 5, núm. 6, pp. 237-255, disponible en <<https://kenplummer.com/publications/selected-writings-2/intimate-citizenship/>>.
- Rau, P.; Q. Gao e Y. Ding (2008), “Relationship between the Level of Intimacy and Lurking in Online Social Network Services”, en *Computers in Human Behavior*, vol. 24, núm. 6, pp. 2757-2770, disponible en <doi.org/10.1016/j.chb.2008.04.001>.
- Reis, H. (1998), “Gender Differences in Intimacy and Related Behaviors: Context and Process”, en D.L. Canary y K. Dindia (eds.), *Sex Differences and Similarities in Communication*, Mahwah, Lawrence Erlbaum Associates Publishers, pp. 203-231.
- Rico, N. (2011), *El desafío de un sistema nacional de cuidados para Uruguay*, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, CEPAL-UNICEF-UNFPA, disponible en <https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/35_file1.pdf>.
- Rihm, A.; D. Sharim, J. Barrientos, C. Araya y M. Larraín (2017), “Subjetivas de intimidad en pareja: un dilema social contemporáneo”, en *Psykhé*, vol. 26, núm. 2, pp. 1-14, disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v26n2/0718-2228-psykhe-26-02psykhe_26_2_1017.pdf>.

- Robles, L. (2005), "La relación, cuidado y envejecimiento: entre la sobrevivencia y la devaluación social", en *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 45, pp. 49-69.
- Rodríguez, T. (2017), *El amor y la pareja: nuevas rutas en las representaciones y prácticas juveniles*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, Z. (2006), *Paradojas del amor romántico. Relaciones amorosas entre jóvenes*, México, SEP/Instituto Mexicano de la Juventud.
- Rojas, O. (2011), "Masculinidad y vida conyugal en México. Cambios y persistencias", en *GénEros*, vol. 10, pp. 79-104.
- Rojas, O. (2016), "Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, vol. 2, núm. 3, pp. 73-101, disponible en <<https://dialnet.uni rioja.es/servlet/articulo?codigo=5747339>>.
- Rojas, O. y B. García (2004), "Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género", en *Serie: Notas de Población*, pp. 65-96, disponible en <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12761>>.
- Ruspini, E. (2013), *Diversity in Family Life: Gender, Relationships and Social Change*, Bristol, Policy Press.
- Sabido, O. (2015), "Fragmentos amorosos en el pensamiento de Georg Simmel", en G. Díaz, *Una actitud del espíritu. Interpretaciones en torno a Georg Simmel*, Bogotá, Universidad de Antioquia/Universidad Nacional de Colombia, pp. 205-235.
- Sabido, O. (2017), "Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 79, núm. 2, pp. 373-400.
- Sabido, O. y A. García (2015), "El amor como vínculo social: con Elias y más allá de Elias", en *Sociológica (México)*, vol. 30, núm. 86, pp. 31-63.
- Salles, V. y M. de la Paz (2000), *Familia, género y pobreza*, México, El Colegio de México.
- Scott, J. (1996), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, pp. 265-302.

- Schütz, A. (1974a), “Las dimensiones del mundo social”, en *Estudios sobre teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 32-69.
- Schütz, A. (1974b), “La vuelta al hogar”, en *Estudios sobre teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 108-119.
- Sharim, D.; C. Araya, M. Carmona y P. Riquilme (2011), “Relatos de historias de pareja en el Chile actual: la intimidad como un monólogo colectivo”, en *Psicología em Estudo, Maringá*, vol. 16, núm. 3, pp. 347-358, disponible en DOI <10.1590/S1413-73722011000300002>.
- Sibilia, P. (2008), *La intimidad como espectáculo*, Buenos Aires, FCE.
- Sibilia, P. (2009), “En busca del aura perdida: espectacularizar la intimidad para ser alguien”, en *Psicoperspectivas*, vol. 8, núm. 2, pp. 309-329.
- Simmel, G. (1986a), “La cantidad de los grupos sociales”, en *Sociología, I. Estudios sobre las formas de socialización*, vol. I, Madrid, Alianza Universidad, pp. 57-146.
- Simmel, G. (1986b), “El secreto y la sociedad secreta”, en *Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización*, vol. I, Madrid, Alianza Universidad, pp. 357-424.
- Sternberg, R. (2000), *La experiencia del amor*, Buenos Aires, Paidós.
- Tenorio, N. (2010), “¿Qué tan modernos somos? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo”, en *Revista Ciencias*, vol. 9, pp. 38-49, disponible en <<http://revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/22895/21718>>.
- Tenorio, N. (2012), “Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad”, en *Sociológica*, vol. 27, núm. 76, pp. 7-52, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n76/v27n76a1.pdf>>.
- Tronto, J. (1987), “Más allá de las diferencias de género. Hacia una teoría del cuidado”, en *Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, pp. 1-17, disponible en <[http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/\(13\)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/(13)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf)>.
- Tronto J. (1993), “Care”, en *Moral boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*, Nueva York, Routledge.

- Vara, M. (2006), "Precarización de la existencia y huelga de cuidados", en M. Vara (coord.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal, pp. 104-135.
- Weeks, J. (1998), *Sexualidad*, Buenos Aires, Paidós.
- Winocur, R. (2009), *Robinson Crusoe ya tiene celular. La conexión como espacio de control de la incertidumbre*, México, UAM-Iztapalapa/Siglo XXI.
- Winocur, R. (2013), "Etnografías multisituadas de la intimidad online y offline", en *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 23, pp. 7-27.
- Zazueta, E. y G. Sandoval (2013), "Concepciones de género y conflictos de pareja: un estudio con parejas pobres heterosexuales en zonas urbanas de Sonora", en *Culturales*, vol. 18, pp. 91-118, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v1n2/v1n2a3.pdf>>.
- Zelizer, V. (2009), *La negociación de la intimidad*, Buenos Aires, FCE.
- Zelizer, V. (2012), "Sobre la negociación de la intimidad", en R. Cordera (ed.), *Formas de comprender el presente*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 91-104, disponible en <http://norbert.udp.cl/wp-content/uploads/2013/11/Lechner_comprender_el_presente.pdf#page=91>.

Conyugalidad e intimidad en América Latina: un panorama regional

Ana Josefina Cuevas Hernández*

INTRODUCCIÓN

La investigación sobre la conyugalidad en América Latina es abundante y ha sido realizada principalmente desde las ciencias sociales y humanas. Su trayectoria abarca ya casi 60 años y es tema de continua investigación; el objeto de estudio pueden ser las familias, los hogares, la pobreza o la fecundidad, por nombrar los más recurrentes. Siendo un campo tan amplio de estudio, el propósito de este capítulo es caracterizar sus principales debates en la literatura latinoamericana que se ha ocupado de ella mediante el análisis de población adulta heterosexual urbana. Esto obedece a la necesidad de conocer las dinámicas y motivaciones para unirse y permanecer en pareja de un grupo de la población del que aún quedan muchas preguntas por responder. La búsqueda de trabajos se realizó en distintas bases de datos de acceso abierto y pagado, de donde se recuperaron investigaciones que datan de principios de los años sesenta del siglo pasado hasta la actualidad. Se dio prioridad a la literatura que abordó de manera explícita alguna forma de la conyugalidad en el mundo contemporáneo.

La búsqueda de bibliografía dio como resultado la clasificación de literatura en dos grandes enfoques: el cultural y el estructural, donde se distinguieron cinco grandes tendencias. La primera de

* Doctora en sociología por la Universidad de Essex, Inglaterra. Profesora-investigadora de la Facultad de Letras y Comunicación, Universidad de Colima, nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: <ajcuevas@ucol.mx>.

ellas es la alta presencia de estudios empíricos que parten de enfoques teóricos implícitos en el análisis de los datos o que consideran enfoques teóricos concretos, pero que los dejan de lado en la discusión de los datos. Es notoria y costosa la ausencia de estudios teóricos y trabajo conceptual sobre las familias, las parejas y la conyugalidad, como sostienen varios autores (Esteinou, 2010, 2017; Rojas y García, 2004; Masciadri, 2012; Nerhing, 2009, 2011; Rodríguez, 2004, 2005; Solís y Ferraris, 2014; Solís y Puga, 2009; Solís y Medina, 1996, entre otros). La mayoría de los hallazgos y análisis están hechos a partir de propuestas occidentales dominantes tanto en Europa como en América Latina. La segunda tendencia es la importancia que ha ocupado como tema de investigación para las ciencias sociales y humanas; son la sociología, la antropología, la historia, la demografía y la psicología sus principales estudiosas. Si bien la medicina, el derecho y la sexualidad se han ocupado de ella, son prácticamente inexistentes los trabajos desde otras disciplinas. Una tercera tendencia es la emergencia de trabajos a partir de los años setenta del siglo pasado y su significativo crecimiento y especialización a partir del año 2000. Desde entonces se hace evidente el interés en nuevas preguntas, en el uso de metodologías mixtas y el estudio de poblaciones y grupos de edad más concretos, además de la introducción de conceptos más especializados como las historias conyugales, la formación de nuevas parejas, la creciente inestabilidad conyugal, el surgimiento de nuevos tipos de familias, el nacimiento de hijos en nuevos tipos de uniones y la cohabitación sin residencia, entre los temas más recientes. Una cuarta tendencia es que la mayoría de las investigaciones provienen de México y se publican en revistas de América Latina sobre familia, demografía, crecimiento urbano y poblacional, sociología y antropología. De esto se deriva que los estudios más recientes son los más especializados, ya sea porque tienen una dimensión comparativa por regiones, abrevan en los hallazgos hechos por otros especialistas en las décadas previas, alertan sobre la pertinencia de las preguntas de sus propias disciplinas, así como de los límites teóricos y metodológicos de las encuestas y el uso cada vez más frecuente de enfoques interdisciplinarios. La quinta tendencia

encontrada es la desproporcionada concentración de los estudios sobre la población femenina, que ha sido de manera recurrente la más estudiada debido a su capacidad reproductiva. Esto implica que las uniones conyugales de los hombres y su fecundidad son estudiadas a partir de ellas (Solís y Puga, 2009). Son pocos los estudios que abordan de manera directa el comportamiento nupcial y la fecundidad de los varones (véanse Parrado y Zenteno, 2005; Núñez, 2007; Rojas, 2011).

El capítulo se compone de tres apartados. En el primero de ellos se hacen las precisiones teóricas desde donde se entiende la conyugalidad y los criterios metodológicos que guiaron la construcción del estado del arte. En el segundo se discuten los hallazgos en distintas disciplinas que han estudiado dimensiones culturales de la conyugalidad por afinidad temática. El tercer apartado sigue esta misma lógica y reúne los trabajos realizados desde enfoques estructurales. Ambos apartados rescatan los nexos explícitos o implícitos que los trabajos tienden con la intimidad. El capítulo cierra con las reflexiones finales sobre el panorama latinoamericano de los estudios sobre la conyugalidad.

PRECISIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

La investigación sobre la conyugalidad y sus diversas formas datan de poco más de mediados de siglo XX. El estudio se enfoca sobre todo en conocer el estado civil de las personas que se unen y a menudo su estudio se liga al estudio de las familias y, de manera más reciente, a la intimidad de los sujetos. En América Latina la investigación sobre ella inicia en los años setenta del siglo pasado, y son las ciencias sociales y humanas las que con mayor rigor y sistematicidad han estudiado su dinámica, su composición y sus cambios desde una enorme diversidad de temáticas.

Por conyugalidad entiendo los arreglos que la pareja establece para vivir juntos ya sea bajo el mismo techo o separados,¹ con el

¹ Esta precisión es importante ya que los estudios más recientes sobre la formación de parejas encuentran que la convivencia espacial y el contacto físico

propósito de mantener una relación temporal o permanente por medio de un vínculo formal o informal. Esta conceptualización está fincada en tres elementos: la voluntad de formar una pareja o iniciar una relación, la convivencia como pareja con o sin techo común y el tipo de vínculo por medio del cual se unen. El concepto es lo suficientemente amplio y flexible como para abarcar la formación de parejas indistintamente del motivo por el que se formaron, de su duración, de si tienen o no un techo en común y del tipo de vínculo que las une. Esto no implica que la distinción y análisis de dichos elementos sean irrelevantes, todo lo contrario, mi argumento tiene la finalidad de mostrar que la vida conyugal y la elección de pareja es un proceso evaluado tanto por los individuos como en pareja, es dinámico y es cambiante y que los procesos que lo cruzan están sujetos a factores estructurales y culturales determinados por el periodo histórico en el que se circunscriben. Lo anterior es pertinente si se considera que las definiciones dominantes de pareja, particularmente la demográfica, la entendió hasta hace pocos años como el vínculo entre dos personas de distinto sexo en una unión estable (Iussp-Celade, 1959, párr. 503, citado en Masciadri, 2012:800).

Estudiar la conyugalidad implica, pues, el reconocimiento de sus múltiples arreglos, su complejidad, su dinamismo, y en consecuencia, sus cambios. Ésta es la principal motivación de su estudio. De esta manera, los resultados de la revisión de literatura están organizados a partir de los temas abordados en el estudio de la formación de parejas más que en las formas específicas de la relación. Esto se debe a dos motivos. El primero de ellos es que con frecuencia

no es ya un requisito fundamental en la definición de la vida conyugal tanto para la pareja como para los propios investigadores (Arias, 2009; Ariza y D'Aubeterre, 2009; Cienfuegos, 2011 y 2017; De León, Jasso y Lamy, 2016 y la amplia literatura sobre migración). Si bien la espacialidad fue uno de los rasgos constitutivos de la conyugalidad hasta hace algunos años, o al menos como se pensó de manera reciente, el creciente dinamismo y diversidad de los arreglos invita a repensar su composición empírica, sentidos y fronteras cuando ésta desaparece. De esta manera, vemos que tanto en uniones formales como informales la residencia bajo el mismo espacio no es condición para la conformación de nuevas parejas, sin importar si son primeras o subsecuentes uniones.

los autores usan el término unión libre como sinónimo de cohabitación, la unión de hecho como unión libre o la cohabitación como unión libre, por citar algunos ejemplos, como veremos más adelante. En este sentido, el estudio del matrimonio tiene límites teóricos y empíricos más claros que los de las uniones informales.² No obstante, este último, al igual que la cohabitación, atraviesa cambios profundos en su formación y espacialidad.³ En segundo lugar, y en estrecha relación con el primero, se encontró que la mayoría de los estudios sobre la conyugalidad en la región latinoamericana parten de referentes teóricos muy específicos que rara vez son discutidos y problematizados en la discusión de los datos; hay, por supuesto, notables excepciones. Esto me permitió ver, por un lado, que en los estudios demográficos y sociodemográficos las y los autores privilegian el análisis de los cambios demográficos en las uniones —sin importar su tipo—, más que la discusión conceptual, la cual tiende a estar implícita en el tratamiento de los datos. Esto impide ver a especialistas de otras disciplinas el porqué de la migración de conceptos y las ventajas de unos sobre otros. También

² El matrimonio civil y religioso representa un reto mucho más simple como objeto de estudio tanto para los enfoques cualitativos como cuantitativos, ya que los censos y conteos demográficos e históricos han privilegiado su registro por encima de las otras formas de conyugalidad que son mucho más difíciles de captar (véanse Quilodrán, 1974, 1988). Esto se debe, como claramente expusieron Salles y de la Paz (2000) y Quilodrán (1974, 2011b), a que el matrimonio civil se fundó sobre la lógica y los principios del matrimonio religioso. Por otro lado, autoras como De Vos (1998, 1999) alertan sobre el papel y simbolismo de las uniones libres en amplias regiones de América Latina, en donde es equiparado y respetado como un matrimonio formal debido a su peso histórico y cultural, así como su función en la reproducción económica, política y social.

³ El estudio del fenómeno de la conyugalidad a distancia en procesos de migración nacional e internacional en todo el mundo gana cada vez mayor peso. En América Latina está ligado, principalmente, a la migración de hombres y mujeres a Estados Unidos, y en menor proporción, a Canadá (véanse Arias, 2009; Ariza y D'Aubeterre, 2009; Cienfuegos, 2017; De León, Jasso y Lamy, 2016). Estas investigaciones han encontrado que no sólo la cohabitación sino también el matrimonio, condicionan el significado y las dinámicas de la conyugalidad, debido a que la pareja puede tener un vínculo formal pero no haber vivido nunca —o por periodos muy breves y/o esporádicos— bajo el mismo techo.

es frecuente encontrar que las publicaciones sacrifican la discusión teórica y metodológica para priorizar la descripción de resultados. Por su parte, si bien es cierto que la mayoría de los estudios cualitativos ofrecen apartados teóricos y conceptuales más robustos, a menudo la dejan de lado en el análisis de los datos.

La búsqueda de literatura comprendió estudios teóricos y empíricos sobre población adulta y heterosexual urbana de América Latina localizada a partir de la búsqueda simple y compleja de las palabras conyugalidad, nupcialidad, matrimonio, relación de pareja, unión, primera unión, unión libre, unión consensual, nuevas uniones, selección de pareja, emparejamiento, cohabitación. Si bien se buscó literatura que discutiera particularmente los cruces de la conyugalidad con la intimidad, fueron pocos los trabajos que de manera explícita lo hicieron. Se dejó fuera a la literatura cuyo objeto de estudio fueron las separaciones, disoluciones, inestabilidad, divorcios, viudez y madres solteras que, si bien consideraron la formación de parejas e historias conyugales, el objeto central fue la disolución o la muerte de la pareja y sus efectos en la familia.

Se buscó información en las bases de datos de acceso abierto Redalyc, Google Académico, Dialnet, Scielo y Latindex y en Jstor, de acceso cerrado. Para fines prácticos, se leyó primero la literatura de México y se prosiguió con la encontrada sobre América Latina. En un primer momento pensé realizar un estado del arte que abarcara la literatura europea, estadounidense y canadiense, sin embargo, la tarea pronto rebasó los tiempos del proyecto. Dado lo anterior, seleccioné trabajos que, desde sus hallazgos, discusiones conceptuales y/o dimensiones comparativas me ayudaron a conocer con la mayor certeza y precisión posible la dinámica de formación de parejas y sus principales cambios en países concretos, en regiones de América Latina y en diferentes grupos etarios de los últimos 50 años.

La sistematización de la literatura se hizo a partir de la identificación de las teorías, metodologías y hallazgos de cada trabajo seleccionado. Cada registro fue analizado mediante codificación abierta (Coffey y Atkinson, 2003) y bajo el eje teórico de la conyugalidad antes descrito. El análisis permitió crear categorías y subcategorías

y clasificarlas en dos grandes grupos de acuerdo con la naturaleza de su contenido, principalmente determinada por las disciplinas de estudio y las metodologías empleadas: las que analizaron los aspectos y cambios socioculturales de la conyugalidad y sus cruces con la intimidad —hechas por lo general desde enfoques cualitativos— y los trabajos centrados en el estudio de los factores estructurales, generalmente hechos por la demografía, la sociodemografía y la demografía histórica.

La selección de literatura sobre población adulta, urbana y heterosexual obedece a nuestro interés como equipo de investigación de entender de la manera más amplia posible las dinámicas de la conyugalidad. Es poco lo que se conoce sobre los significados de su intimidad conyugal, los cuidados entre la pareja, sus prácticas sexuales, los roles de género y el uso de dispositivos digitales entre parejas relativamente estables que tienen relaciones de mediano y largo plazo y cómo éstas se transforman a medida que avanzan a otras etapas de la vida conyugal. De manera concreta, los hallazgos sobre la conyugalidad y la intimidad me permitirán plantear nuevas preguntas para ahondar con certeza en lo que la literatura deja en el tintero, a saber, las trayectorias o historias conyugales que consideren segundas y posteriores uniones, el estado civil de quien responde y de sus parejas al momento de las uniones, la duración de cada una de las uniones, las motivaciones para unirse y romper con la relación y los significados de las uniones.

El esfuerzo de localización, sistematización y análisis de literatura especializada ha sido muy rico. Por un lado, me ha permitido reunir y conocer trabajos muy importantes sobre un tema que aún tiene mucho que responder en torno a los arreglos de segundas y posteriores uniones, su duración, los sentidos de las relaciones y por qué cambian. Por otro, ver las valiosísimas contribuciones que las y los investigadores —en particular los que se han especializado en ella— han hecho.⁴ Su trabajo no sólo abona en hallazgos que

⁴ Para el caso de México, véase el abundante trabajo de Julieta Quilodrán, Patricio Solís, Norma Ojeda, así como los importantes trabajos de Olga Rojas, Rosario Esteinou, Guillermo Núñez y Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, quienes

cruzan las fronteras de sus disciplinas, sino que muestra las ventajas de la especialización en la madurez de sus revisiones teóricas y conceptuales, así como en los límites de sus propias disciplinas.

El estudio de la conyugalidad acerca a las esferas y decisiones más íntimas del ser humano. Esto implica comprender que las decisiones sobre la elección de la pareja, el número de hijos que la gente tiene y la edad a la que se une están determinadas tanto por la clase social, la escolaridad, la edad, la región y el momento histórico que se estudie, así como por el simbolismo del matrimonio, la familia, la pareja y los hijos. Es justo el nexo entre conyugalidad e intimidad el que guió la búsqueda de literatura. Los resultados muestran, como veremos más adelante, que las teorías, los conceptos y la interpretación científica de los datos en tanto campo de producción simbólica (Bourdieu, 1996 [1987]), reproducen los valores morales cristianos occidentales del matrimonio. Desde ahí se entiende de manera predominante la estabilidad, la duración y la fecundidad —y aun el compromiso— de las uniones informales (véase Masciadri, 2012). La selección de la literatura y el esfuerzo hecho por rescatar el marco histórico y cultural de los cambios y la subjetividad que guían estos comportamientos, deja claro que es la modernidad el marco desde donde las entiendo (Beck, 1999; Beck y Beck-Gernsheim, 1995; Giddens, 1998).

ASPECTOS CULTURALES DE LA CONYUGALIDAD

La mayoría de la literatura revisada para esta investigación se centró en el análisis de diversos aspectos cualitativos de la conyuga-

ponen especial énfasis a los aspectos culturales de la formación de parejas; para el caso de Uruguay, el de Wanda Cabella y Mariana Fernández, entre otras; para Cuba, el trabajo de Sonia Catusus; para Chile, el de Javiera Cienfuegos y para Argentina, el de Susana Torrado, Georgina Binstock y Catalina Wainerman. Tómese en cuenta que la revisión considera el trabajo realizado sobre la conyugalidad y sus cruces, implícitos o explícitos, con la modernidad e intimidad. Un trabajo y análisis aparte merecería la enorme producción sociodemográfica sobre familias desde donde abordan la conyugalidad, la fecundidad, las distintas homogamias, etc., y varias otras líneas de investigación no analizadas aquí por obvias razones.

lidad, entre los que destacan la intimidad, las motivaciones para formar una pareja, la satisfacción conyugal, la conyugalidad a distancia, la equidad de género en la relación de pareja, las representaciones sociales de la familia, la maternidad y paternidad en la conyugalidad, las emociones, el compromiso y amor paterno y los tipos de familias. Es importante señalar que la medicina y el derecho produjeron una abundante y creciente literatura sobre la intimidad, no obstante, ambos quedaron fuera. En el caso de la medicina se debió a que la intimidad fue estudiada desde el cuidado de la información y la privacidad del paciente; en el del derecho, a que su foco de análisis fueron los riesgos de la exposición de información personal en el ciberespacio. Los estudios desde el derecho fueron abundantes en España e incipientes en América Latina, en donde hay enormes lagunas legales y esta investigación apenas inicia. Por otro lado, hubo trabajos que se incluyeron en la discusión aun cuando sus títulos no contuvieron las palabras clave buscadas, dado que ya los conocía (Ojeda, 1991; Quilodrán, 1988, 2011a, 2011b; Tenorio, 2010, 2012). Asimismo, y en esa misma lógica, se revisaron algunos textos recomendados por colegas del equipo de investigación (Iacub, 2009; Montes, 2011) cuyos títulos no contuvieron las palabras de búsqueda, pero contenían secciones sobre conyugalidad. Esto último muestra las limitantes de la construcción de revisión de literatura y estados del arte por palabras clave cuando no se conoce el tema en profundidad y/o cuando las y los autores discuten el tema, pero no lo colocan en el título.

MODERNIDAD, INTIMIDAD Y GÉNERO EN LAS RELACIONES CONYUGALES

La intimidad en las relaciones conyugales se ha estudiado desde las teorías de la modernidad de autores como Giddens (1998), Beck (1999), Beck y Beck-Gernsheim (1995) y Bauman (2004), principalmente. Son trabajos hechos en su mayoría desde la antropología, la sociología o el cruce de ambas, y en distinta medida incluyen la discusión de marcos históricos, políticos y económicos que inciden

en la subjetividad y en las relaciones de género. Los trabajos de Tenorio (2012) analizan los nexos entre el amor y la sexualidad de la pareja y, basada en la discusión de Carmona, historiza las nociones del amor romántico contemporáneo, que vincula al amor cortés del siglo XIII. La autora reflexiona sobre el influjo de la tradición sobre la sexualidad y el amor contemporáneos y la manera en que moldean la intimidad conyugal de sujetos que se construyen de manera más reflexiva, conciben su noción del yo, del valor de la persona y del derecho a una identidad de manera distinta a décadas pasadas. En otro trabajo sobre la intimidad, Tenorio (2010) revisa de manera crítica el alcance del trabajo teórico de Giddens —al igual que lo hacen Esteinou (2010, 2017) y Núñez y Zazueta (2012)— para analizar componentes tales como la confianza y la fidelidad, la elección de la pareja y la individualidad, la satisfacción emocional y la intimidad y la satisfacción sexual conyugal en la vida en pareja. Sus hallazgos muestran que tanto hombres como mujeres son afectados por los valores y dinámicas modernos, así como por la subsistencia de discursos y prácticas tradicionales como el mantenimiento de la relación, que producen mucha insatisfacción. Tenorio encuentra diferencias de escolaridad, sexo y estrato, y al igual que muchos estudios demográficos, encuentra tendencias muy claras en torno a los cambios de la intimidad. Sus hallazgos coinciden con los reportados por investigadores interesados en las transformaciones que han sufrido la familia y la pareja a consecuencia de la modernidad, como veremos más adelante.

El trabajo de Núñez y Zazueta (2012), realizado en México, también se interesa en la comprensión de los efectos de la modernidad en la intimidad a partir de la revisión de literatura académica sobre el tema. Se enfocan de manera particular en la correspondencia de la teoría de Giddens (1998) y Beck (1999) sobre los efectos de la modernidad en la intimidad y las relaciones de pareja con la realidad social mexicana. Los resultados muestran contradicciones, ambivalencias y transformaciones en la vida conyugal y familiar marcadas por la inequidad de género, tensión en las relaciones, ausencia de armonía y presencia del conflicto, situaciones que lejos de debilitarse se acrecientan, contradiciendo lo que según los teóricos pasa-

ría a medida que las sociedades se modernizan. Enfatizan el tono unívoco de la narrativa teórica y, apoyados en el trabajo de Esteinou, sostienen que la modernidad tiene muchos rostros, pues en ella confluyen distintos escenarios y se producen complejas dinámicas que reorganizan la vida social y las subjetividades femeninas y masculinas. Afirman que la modernidad está marcada por “procesos económicos, sociales, culturales y políticos globales y nacionales, que lo mismo tensionan, que mantienen o transforman los ámbitos de la intimidad en nuestras sociedades” (Nuñez y Zazueta, 2012:372). Si bien la literatura en la que sustentan sus reflexiones es limitada, el ejercicio es muy rico y muestra la importante tarea del uso crítico de las teorías.

El trabajo de Esteinou (2010) sobre los cambios en la intimidad conyugal entre 1890 y 1940 en México es muy interesante al considerar un marco histórico más amplio e interdisciplinario en la formación de parejas. Encuentra que los componentes del amor romántico estuvieron presentes en los discursos del amor, la familia, la pareja y sobre la mujer, y que éstos socializaron normas emocionales de regularon la interacción y la construcción de la vida íntima en ese periodo. Su trabajo permite ver la pertinencia de la dimensión histórica en la gestación de los cambios estructurales que tienen como base una motivación personal. Años más tarde, la misma autora (Esteinou, 2017) analiza la intimidad, ahora desde la perspectiva cognitivo-normativa y la emotivo-expresiva entre 1900 y 1950. Recurre de nueva cuenta a la historia para analizar la herencia y reproducción de normas e ideales de antaño que moldean la expresividad, la presencia y el sentido de los distintos tipos de amor contemporáneos en la vida en pareja. Se apoya en la discusión de Giddens sobre la transformación de la intimidad para identificar las herencias de los diferentes tipos de amor presentes en las relaciones de pareja en México en esos periodos. Su trabajo ofrece una visión de más largo alcance sobre el lento desarrollo de las ideas y el cómo se traducen en prácticas y normas que para buena parte de la sociedad se consideran inamovibles.

Por su parte, Nehring (2009) estudia los efectos de la modernidad en la intimidad en México a partir de 1970 en libros de autoayuda.

Su trabajo es una clara emulación de la investigación que Giddens realizó en los años noventa en el Reino Unido. El autor encuentra que los textos dicen cómo alcanzar la autonomía y satisfacción propias, reaccionan en contra de los cambios en los roles de género y reconocen los cambios sociales y relaciones de pareja equitativas. Destaca también que la literatura considera a la heterosexualidad como la norma, tiende a dar consejos sobre la vida íntima personal, considera que la familia nuclear es moralmente superior a las familias con estructuras no nucleares, concibe los matrimonios como relaciones de por vida y mantiene una postura crítica ante los cambios culturales que transforman la vida íntima. Su trabajo muestra cómo los sujetos construyen imaginarios tradicionales de la familia que conviven con prácticas más modernas y flexibles. En un trabajo posterior, el mismo autor (Nerhing, 2011) analiza el sentido subjetivo de la intimidad en mujeres jóvenes de sectores medios urbanos. Considera el peso de los contextos culturales, económicos, tecnológicos y políticos que la circunscriben y legitiman. Encuentra ambivalencias, ya que por un lado ellas valoran altamente su autonomía, carrera profesional, vida laboral, autodeterminación y realización personal, y por otro, consideran que un amor pasional e intenso es la clave de su intimidad. El amor como horizonte de sentido y valoración de la relación de pareja está presente en muchos de los trabajos revisados para esta investigación. Nerhing, al igual que Tenorio (2010, 2012) y Esteinou (2010, 2017), analiza el peso del amor como horizonte de sentido de la vida conyugal de mujeres jóvenes urbanas. Nerhing considera que la familia de origen —a lo cual llama “familismo negociado”— es la base de la construcción de imaginarios y prácticas tradicionales de las entrevistadas en torno al matrimonio y la pareja, y que su acceso a la educación formal, al empleo y los efectos de la modernidad los modifican de manera sustantiva. Los hallazgos muestran que el amor y la pasión se consideran rasgos permanentes de la intimidad, a la par que un alto sentido de individualidad considera la posibilidad de soltería si las relaciones son insatisfactorias, producen infelicidad o las hacen perder autonomía. El concepto de familismo negociado muestra la comprensión y visión del autor sobre el peso de los padres y madres

en la búsqueda de pareja y las dinámicas conyugales. Esto contrasta con la ausencia de conceptos específicos en los estudios realizados por autoras y autores mexicanos y aun latinoamericanos que trabajan el tema.

Otro trabajo muy interesante es el de Rojas y García (2004) sobre la formación de parejas en América Latina, en donde reinterpretan los datos demográficos desde un enfoque cualitativo y mediante la perspectiva de género. Sus hallazgos permiten considerar la relevancia de aspectos socioculturales en el análisis demográfico, que tiende a inferirlos y/o a contextualizarlos a partir de los cambios con la finalidad de explicarlos. Dichos cambios reflejan el peso de la modernidad en la intimidad y muy particularmente en las relaciones de pareja, lo cual es signo de mayor autonomía personal frente a los controles de los varones, las instituciones y el Estado.

El trabajo de Iacub (2009) sobre la conyugalidad en la vejez en Argentina es un hermoso texto que aporta invaluable hallazgos sobre el tema al ser una población poco estudiada. El autor analiza el proceso de formación de la pareja, el significado del otro, el amor o la necesidad del otro, la forma del amor y el goce erótico entre adultos mujeres y hombres mayores de 60 años. Sus resultados muestran que la vida con la familia de origen en los adultos mayores pasa a un segundo plano cuando se forma una relación, que la vida sexual se reactiva y es tan placentera o más que en la juventud, que la cercanía emocional en la pareja es alta, que el aspecto físico tiene poca relevancia y que a menudo la soledad y el no desear ser una carga para los hijos en el caso de las mujeres, y no ser atendido como ellos esperan en el caso de los hombres, alienta la formación de uniones.

Por su parte, Quintín (2008) realiza un estudio en Colombia sobre la equidad de género en la vida conyugal desde dos enfoques: el debilitamiento de las relaciones, para lo cual se apoya en Beck (1999) y, por otro lado, su pluralización. Los resultados confirman la inequidad de género en la pareja en torno al intercambio de bienes y servicios dentro de la relación: dobles jornadas femeninas, la administración del hogar, la socialización de los hijos, las decisiones sobre los gastos de la casa, el uso del tiempo y el cuidado de los hijos,

entre otros aspectos. Estos hallazgos ya han sido reportados por la numerosa literatura de los estudios de género, en particular la que aborda sus conexiones con las familias, los hogares y el trabajo femenino.

Castro, Martín y García (2008) estudian la violencia contra las mujeres y su autonomía desde la mirada de los índices de igualdad de género de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Encuentran que las mujeres en cohabitación sufren más violencia de todos tipos, tienen relaciones más frágiles, viven en mayor pobreza que las mujeres casadas y que quienes tienen relaciones menos violentas, tienen más probabilidades de casarse, así como quienes enfrentan más violencia tienen más probabilidades de separarse en los cuatro países estudiados. A partir de esta evidencia, los autores afirman que las uniones libres en América Latina no son un reflejo de la segunda transición demográfica, ya que tienen poca autonomía y condiciones de gran desigualdad de género. El trabajo de estos autores da peso a la hipótesis de Masciadri (2012) en torno a la valoración científica de la estabilidad de las relaciones de pareja a partir de la supuesta mayor estabilidad de los matrimonios.

Los trabajos anteriores permiten ver que, para la sociología, la antropología y la demografía, la formación de parejas implica la revisión de los nexos macro y microsociales en la explicación de la importancia del contacto íntimo en la pareja y el amor como fundamento de la relación conyugal. A la par y como base de dichas valoraciones, están los discursos y prácticas tradicionales sobre la familia y la pareja. Estos trabajos contrastan con el énfasis de la psicología en la comprensión del amor y la individualidad en las relaciones de pareja desde el sujeto. La investigación de Linares (2010) es un claro ejemplo del peso de las emociones del amor y el odio en la conyugalidad. El autor, quien realiza el estudio en Argentina, entrevistó parejas heterosexuales y discute los datos desde la perspectiva de la psicología evolutiva. La entiende como sinónimo de amor y parentalidad, lo cual habla de la influencia de los valores modernos en la intimidad. Si bien el autor no discute los datos desde este marco teórico, sí considera el amor conyugal para explicar los componentes cognitivos (reconocimiento y valoración), emocionales

(pasión, amor, cariño, ternura, etc.) y pragmáticos (atención de deseos, sexo y necesidades cotidianas) de la relación. Aborda la parentalidad como el trato con los hijos y una consecuencia del amor conyugal. Es uno de los pocos estudios que analiza las emociones en la intimidad conyugal, enfoque teórico muy recurrente entre los antropólogos y sociólogos interesados en el estudio de la familia y la pareja desde el enfoque de género a partir de la década de los ochenta. Sus hallazgos revelan que si bien hay ideas modernas en la relación de pareja que valoran la autonomía y la satisfacción de sus expectativas en la conyugalidad, a la par de ellos hay valoraciones tradicionales sobre la reproducción.

Otro trabajo sobre el amor en la pareja desde la psicología es el hecho por Pabon (2016). El autor realiza un estudio de caso con una pareja en unión libre en La Paz, Bolivia, para analizar, desde el trabajo de Sternberg y su teoría triangular del amor y otras teorías menores, el peso de los ideales del amor, en particular el romántico, en la construcción de vínculos amorosos conyugales. Los hallazgos muestran que la pareja desarrolló vínculos cimentados en un amor confluyente y que eligió la unión libre al considerarla tan sólida como el matrimonio. Éste es el trabajo más cercano de la psicología, entre los revisados para este capítulo, que retoma la teoría de la modernidad y el amor, con lo cual quedan claras las enormes ventajas del trabajo interdisciplinario, enfoque poco frecuente en las ciencias modernas.

Por su parte, García y Romero (2012), desde un enfoque similar al de Pabón, construyen y validan dos escalas para medir el mantenimiento en la interacción de la pareja y la identificación de las características de sus miembros, las cuales aplicaron en el centro y el sur de México. Los resultados son consistentes con las dimensiones reportadas en la literatura psicológica sobre la importancia del mantenimiento de la relación de pareja que facilita su convivencia y la similitud y complementariedad de ideas, así como el peso de los valores comunes, el atractivo de la pareja, su capacidad laboral y el estatus de uno frente al otro. Si bien García y Romero discuten aspectos de la conyugalidad, a diferencia de los dos trabajos anteriores, no hablan del amor, pero claramente están influidos por

las ideas y normas modernas en torno a las relaciones de pareja: compenetración, complementariedad, atractivo físico y sexual, una relación de largo, plazo, etc. No obstante, el trabajo deja de lado el análisis del peso de las normas sociales y culturales como los grandes marcos que regulan el comportamiento individual.

Un último trabajo sobre la conyugalidad y el amor, desde la psicología, es el de García *et al.* (2017), quienes evalúan y comparan a parejas chilenas heterosexuales y homosexuales en relaciones de pareja estables a partir de la teoría triangular del amor, tácticas de resolución de conflictos, ajuste con la pareja y bienestar psicológico. Los resultados muestran algunas diferencias significativas en las tácticas de resolución de conflicto, los componentes del amor y el ajuste en la pareja según la orientación sexual, con una tendencia más clara de la población homosexual a negociar y resolver los conflictos, además del hallazgo del menor índice de conflicto entre las mujeres lesbianas en cohabitación sin residencia común. Destaca que las explicaciones y valoraciones de la relevancia del desarrollo de habilidades individuales en la resolución de conflictos de pareja, el ajuste a la pareja y el impacto de lo anterior en la psicología no sean relacionados con marcos culturales más amplios y en particular, las teorías sociales que se ocupan de ello. Se considera que esas respuestas son comportamientos individuales.

Como se puede ver, los marcos interpretativos y el punto de enfoque desde donde se entiende la conyugalidad en las ciencias sociales y humanas tienen claras diferencias. La sociología, antropología y demografía —las dos primeras, sobre todo— tratan de conectar la subjetividad y los cambios en las dinámicas de formación de parejas con fenómenos estructurales, mientras que la psicología los entiende desde el sujeto y vincula de manera estrecha la calidad de la relación con los niveles de satisfacción y enamoramiento de la pareja, así como con el éxito de la crianza.

CONYUGALIDAD A DISTANCIA

El estudio de la conyugalidad mediada por la distancia espacial en América Latina, y particularmente en México, es muy reciente. Los

trabajos localizados muestran gran cercanía en el objeto de estudio y su énfasis en la transformación de la intimidad de pareja y familia. El trabajo de Ariza y D'Aubeterre (2009) sobre familias transnacionales indaga sobre la reconfiguración de las relaciones conyugales y familiares en migrantes nacionales e internacionales mexicanos. El análisis es mixto y se realiza a partir de dos categorías: la afectividad y el apoyo que las mujeres perciben recibir de su pareja. Los hallazgos muestran la importancia de la escolaridad, el tamaño de la familia y el de la población en la percepción del afecto y apoyo conyugal por parte de las mujeres. Las autoras crean el concepto de familia transnacional multifocal para hablar de este proceso. El estudio realiza una interpretación mixta de los resultados y dedica un apartado importante a la discusión de los aspectos emocionales de los datos, enfoque poco empleado en los estudios de la pareja y la familia, aunque cada vez más frecuente.

De León, Jasso y Lamy (2016) retoman la propuesta de Ariza y D'Aubeterre (2009) para estudiar la migración masculina en una comunidad rural de Guanajuato, México. Sus resultados corroboran los hallazgos de estas autoras, además de encontrar la falta de apoyo de los migrantes a sus esposas cuando hay conflicto entre ellas y sus padres. Esto es muy significativo si se considera que muchas de ellas viven de manera permanente en la casa de los suegros —patrón de patrivirilocalidad reportado por varios estudios demográficos, como veremos en la siguiente sección— cuando los esposos migran, lo cual obedece a una diversidad de factores, tales como el control de su actividad sexual y el cuidado del honor de los migrantes, como ha encontrado Arias (2009), entre otras y otros autores.

Los trabajos de Cienfuegos (2017) y Cabello (2018) exploran, desde el concepto de la conyugalidad a distancia, los arreglos de pareja en procesos de migración nacional e internacional de mexicanos a Estados Unidos. Cienfuegos se aproxima a su comprensión desde la transformación de la intimidad de pareja y los cambios en la organización familiar. Encuentra que la conyugalidad se resignifica en los procesos migratorios y adquiere nuevos sentidos orientados por los ideales del amor romántico al no haber contac-

to físico-sexual entre la pareja. Por su parte, Cabello (2018) estudia la conyugalidad entre mujeres con parejas migrantes de una comunidad de Jalisco y al igual que Ariza y D'Aubeterre (2009) y De León, Jasso y Lamy (2016), analizan las emociones. La autora descubre que las mujeres experimentan la nostalgia, el dolor, la tristeza y la incertidumbre ante procesos de conflicto familiar, conyugal, social y económico.

Este grupo de trabajos sobre las familias transnacionales multi-focales y la conyugalidad a distancia muestran de manera clara la necesidad de revisar cómo la entendemos. La migración y la formación de parejas no son nuevos, la novedad estriba en su enorme dinamismo y la mayor propensión de las parejas a formar distintos arreglos conyugales a lo largo de su ciclo de vida, en donde el techo y el contacto físico no son ya los elementos definitorios de la vida marital y familiar.

LAS MOTIVACIONES EN LA FORMACIÓN DE PAREJAS

Otro tema de gran interés para los estudios sobre la conyugalidad es la formación de parejas. Se localizaron seis trabajos sobre este tema con mucha cercanía entre sí que analizan el escenario mexicano, uruguayo y latinoamericano. Los trabajos permiten ver la importancia de los estudios cualitativos en la comprensión de la conyugalidad, lo cual apunta a la importancia de saber por qué se une la gente, el significado de las uniones y qué significado tiene la pareja para comprender su comportamiento conyugal y las transformaciones de su intimidad.

Un buen ejemplo es el estudio de Oliveira (1995), quien se enfoca en el análisis del peso de la familia de origen en la elección de pareja y el comportamiento de las mujeres en sus propios matrimonios. La autora organiza el análisis en dos partes. En la primera clasifica a las familias en pobres y no pobres, con la posibilidad de ambas de vivir o no en ambientes inestables y conflictivos, y en la segunda, trata las experiencias conyugales femeninas. Los resultados muestran que las mujeres de familias pobres vivieron en

hogares inestables y conflictivos y se casaron jóvenes, y que las de familias con menos carencias “se casaron a edades más tardías” (p. 303). Esto coincide con mi propia evidencia sobre las madres solas en parte de la región occidente de México (Cuevas, 2013a) y la de muchos otros autores sobre el efecto de la pobreza en la formación de uniones tempranas. Sobre la percepción de su experiencia conyugal, encuentra que ambos grupos enfrentan problemas similares, pero las mujeres de familias no pobres tuvieron relaciones más satisfactorias y siguen casadas no solamente por los hijos, sino también por amor y cariño. Es lamentable que este tipo de estudios sean tan pocos, cuando ofrecen respuestas sólidas que pueden ser validadas con enfoques cuantitativos.

Ariza y de Oliveira (1997, 1999) presentan dos trabajos sobre la formación de parejas y sus dinámicas en El Caribe y Europa y México, El Caribe y Centroamérica. De ellos rescato su intención de analizar el grado en que la cohabitación europea se asemeja a la latinoamericana. Observan el papel, estatus y dinamismo de los distintos tipos de vínculo que estabalecen las parejas en cohabitación, en particular la naturaleza de la unión de visita tan amplia y aceptada en diversos países caribeños. Revisan diversas propuestas teóricas para explicar su papel y prevalencia. A partir de ello precisan tres tipos de unión: las legales, las consensuales con coresidencia y las de visita o de arreglos no residenciales. Esta última se asocia sobre todo, aunque no de manera exclusiva, a mujeres pobres y jóvenes con hijos de distintos padres. En ambos trabajos analizan las interrelaciones entre el tipo de unión y su estabilidad. Destacan, para el caso de México, Centroamérica y El Caribe, que la estabilidad de las relaciones se ha modificado al aumentar las separaciones y los divorcios, incrementar las segundas y terceras nupcias y disminuir la viudez.

Las causas culturales y estructurales del noviazgo prenupcial son la razón por la cual Cabella (1998) investiga el sentido tradicional de cohabitación bajo el mismo techo. A partir de este criterio, encuentra una mayor estabilidad en los cohabitantes que comparten residencia. No obstante, también encontró que las parejas sin residencia común tienen relaciones estables “e incluso

fecunda(s) —sin necesariamente compartir el mismo techo”—, (p. 6). Su trabajo apunala la pertinencia de repensar la conyugalidad desde otras fronteras que conocer el sentido de los arreglos y su función cultural y socioeconómica. Este trabajo me permite subrayar lo importante que es reparar en la manera en que se entienden las relaciones con vínculos informales no sólo en amplios sectores de la sociedad, sino también en la misma ciencia.

El trabajo de Rodríguez (2001) realizado a finales del siglo pasado, analiza las razones del matrimonio en dos generaciones de mujeres y hombres de clase media de Guadalajara en México, desde su dimensión cultural y simbólica. Ahonda en las diferencias del significado del matrimonio y sus arreglos prácticos por estado civil y edad, y descubre grandes acuerdos y diferencias. El estudio también señala cambios que muestran una gran diversidad de direcciones y sentidos desde donde es posible observar cómo se reproduce a la vez que cambia. El estudio permite ver la mayor valía del matrimonio incluso para aquellos que viven en cohabitación, hallazgo validado por Ariza y D'Aubeterre (2009), Ojeda (2011), Pebley y Goldman (1986), Pérez y Esteve (2012) y Rojas y García (2004) en México; Saavedra (2016) y Saavedra, Esteve y López (2015) en Colombia; y Rosero (1992) y Rodríguez (2004, 2005) en América Latina, por citar algunos ejemplos.

Covre (2014) discute que la literatura sobre cohabitación en países desarrollados y no desarrollados llega a la misma conclusión: la cohabitación en diferentes estratos sociales tiene diferentes sentidos. A partir de ello analiza la cohabitación y el nivel de desarrollo de América Latina. Encuentra, como muchos otros demógrafos, que la cohabitación contemporánea en la región latinoamericana es producto de la modernización y la mayor independencia económica femenina, mientras que en Europa se liga a la autonomía, la postergación de la fecundidad y el retraso u omisión del matrimonio, de lo cual Suecia es el mejor ejemplo. Encuentra que en Sudamérica la cohabitación aumenta entre los sectores más educados, mientras que en Centroamérica lo hace entre los más pobres y con menor escolaridad. Este hallazgo ha sido validado por muchos otros autores a partir de 1990 en toda la región latinoamericana

(véanse Juárez, 1990; López, Esteve y Cabré, 2008; Fernandez, 2010, 2018; Ojeda, 1991, 2011; Pérez y Esteve, 2012; Quilodrán, 1988, 1989, 2000, 2011a; Rodríguez, 2004, 2005; Solís, 2010, 2013; Torrado, 2001; Valdés *et al.*, 2005). Si bien el estudio es cualitativo, da respuestas a la pregunta de por qué se forman las parejas.

Este conjunto de trabajos muestra un creciente interés por conocer los significados subjetivos de la formación de parejas en las ciencias sociales y humanas. La evidencia encontrada coincide en las diferencias entre América Latina —región históricamente heterogénea— y Europa, a la par que muestra la importancia de los factores socioculturales en la formación de parejas y el tipo de vínculo que establecen al unirse.

SATISFACCIÓN E INESTABILIDAD CONYUGAL

La satisfacción y la inestabilidad conyugal han sido temas de investigación de la psicología desde décadas atrás, cuando ésta disciplina reemplaza a instituciones como la familia y la Iglesia, entre las principales dotadoras de sentido y apoyo del sujeto individual. Illouz se ha ocupado de esta discusión de manera elocuente en sus distintos textos. A la par de ella, aunque de manera mucho más reciente, la sociología y la antropología también aportan hallazgos sobre la forma en que las parejas intiman, se conectan, construyen vínculos y se compenetran, todo lo cual es considerado una base sólida para la estabilidad conyugal. De esta manera, la ausencia de estas condiciones en las relaciones de pareja de las sociedades modernas contemporáneas es considerada como su opuesto, es decir, la inestabilidad y ruptura conyugal.

El trabajo de Guzmán y Contreras (2012), desde la psicología, evalúa las diferencias en la satisfacción marital a partir de los estilos de apego y el efecto de interacción entre el estilo de apego propio y el de la pareja en Antofagasta, Chile. Los hallazgos muestran que en las díadas la combinación de ambos miembros de la pareja con estilos seguros es la que está asociada a los niveles de satisfacción más altos y la combinación desentendido-temeroso, a los más bajos. No hubo diferencias en la satisfacción según sexo, edad, escolaridad.

dad, afiliación religiosa, presencia de hijos, ni tiempo de la relación marital.

Por su parte, Mosmann y Wagner (2008) estudian, también desde la psicología, la capacidad de la pareja de adaptarse a las demandas del ciclo vital familiar y del contexto, ligadas a una alta conexión emocional entre los cónyuges que resultan en aumentos de los niveles de satisfacción conyugal, la disminución de los niveles de conflicto y la alta responsividad en relación con los hijos. Encuentran que existe un proceso de coconstrucción de la interacción basado en el intercambio de los diferentes subsistemas conyugales que incide de manera positiva en el ejercicio de la conyugalidad y la parentalidad.

Desde la sociología y en México, Esteinou (1999) hace hallazgos similares a los de Guzmán y Contreras (2012) y Mosmann y Wagner (2008). Ella analiza la estabilidad de la pareja a través de los cambios económicos, tecnológicos, políticos y culturales que inciden en la vida conyugal y familiar para entender la persistencia de la familia nuclear y el surgimiento de nuevos tipos de familias entre 1930 y 1990. Se concentra en particular en el impacto que todos estos elementos tuvieron en la estructura familiar y la mayor inestabilidad de la cohabitación y su impacto en las dinámicas familiares.

Por su parte, Masciadri (2012) estudia la herencia genética en la inestabilidad conyugal en parejas con padres divorciados y separados en Argentina. El estudio hace una revisión crítica de la historia conceptual de los términos estabilidad e inestabilidad en la pareja y encuentra que la ciencia está profundamente influida por los ideales y normas cristianas que permean nuestra comprensión del matrimonio, la pareja y la vida conyugal. Muestra, a partir de una amplísima revisión bibliográfica de distintas disciplinas, que la supuesta inestabilidad conyugal ha sido aplicada a poblaciones no occidentales que difieren de la norma construida por Occidente en torno a la diferencia de edades, de estratos, de etnias y de escolaridad entre los sexos, que favorece la desigualdad entre hombres y mujeres.

Como podemos ver, tanto las ciencias humanas como las sociales se han ocupado de explicar la estabilidad de la pareja: la psico-

logía, desde la capacidad del sujeto para adaptarse y comunicarse con el otro; la sociología y la demografía, desde procesos históricos de mediana y larga data que, al traer nuevas ideas, transforman la subjetividad. Ambos enfoques coinciden en que la satisfacción conyugal y la estabilidad de la pareja pueden estudiarse desde los propios sujetos.

LA CONYUGALIDAD, LA PARENTALIDAD, LAS REPRESENTACIONES DE LA FAMILIA Y EL AMOR

Otro interesante grupo de trabajos que analizan los nexos de la conyugalidad con la parentalidad se han ocupado de las representaciones de la familia, los cambios en los roles de la pareja, la modificación de los referentes desde donde se construyen sus relaciones, el sentido de la paternidad entre los varones, el significado de los hijos, la participación de los padres en los procesos de crianza cuando hay uno y dos perceptores, la manera en que se sostiene y ressignifica la conyugalidad en la distancia y el significado de la familia. Estos trabajos, sin importar la disciplina o la región, consideran que la modernidad es el marco que mejor explica los cambios tanto en la intimidad conyugal como en la familiar.

Uno de estos trabajos es el de Lindón (2001), quien estudia la identidad y los roles de pareja en la conyugalidad en una zona urbana pobre de la ciudad de México entre parejas jóvenes y separa a las parejas que trabajan de las que tienen un solo proveedor. Encuentra que la identidad y los roles de género cambian y que pueden definirse en oposición a ciertos aspectos, pero también a partir de la reconstrucción de sus sentidos, de lo que se cree como monolítico. En los hogares con dos proveedores se vio que las mujeres pensaron de manera tradicional como madres aun cuando la mayoría de su práctica diaria se desarrolló en torno al trabajo. Esto les provocó culpa al no poder cuidar de los hijos aun cuando mantuvieron el hogar. En los dos tipos de hogares las mujeres tuvieron un papel funcional dentro de la familia, de poco poder de negociación con

la pareja frente a las tareas domésticas y los roles maternos. No obstante, las mujeres que no trabajaron fuera de casa y se vincularon a actividades comunitarias, ampliaron sus redes sociales, lo cual influyó en la construcción de una identidad y relaciones de poder más equitativas con su pareja.

Por su parte, Rojas (2011) investiga el descenso de la fecundidad en México desde la postura teórica de la modernidad de Giddens y la visión de los varones para observar sus modificaciones en las valoraciones con respecto a su descendencia y la paternidad. Su trabajo es de los pocos estudios hechos en América Latina desde la perspectiva del varón y su sexualidad, en donde se analizan los elementos subjetivos que la componen. Rojas encuentra que el descenso de la fecundidad contribuye a conformar una “nueva normatividad social de la masculinidad” (p. 88). Sus hallazgos también muestran que la práctica de la sexualidad masculina contiene elementos de amor romántico y atisbos de amor confluyente que reconocen el deseo femenino, el papel del compañerismo, la confianza, la comunicación y la satisfacción emocional y sexual, particularmente entre las generaciones más jóvenes y las más educadas.

Por su parte, Wainerman (2007) estudia a las parejas de distintos estratos con uno y dos perceptores en Argentina, cuyos miembros estudiaron y cuidaron de los hijos. Encuentra que en todos los estratos sociales el cuidado de los hijos fue responsabilidad de los padres y madres —sobre todo de las últimas—, pero que el aseo de la casa, la preparación de comida y el resto del trabajo reproductivo cotidiano sí tuvieron diferencias de clase. Las familias de estratos inferiores organizaron el trabajo de manera distinta por la falta de recursos, con lo cual concluye que la conyugalidad está definida a partir de la clase, la convivencia espacial, la división del trabajo y los proyectos conjuntos.

En su trabajo sobre el impacto de la migración en la resignificación de la conyugalidad, Cienfuegos (2017) analiza cómo esto afecta la intimidad de la pareja al estar mediada por la distancia y alentar dinámicas domésticas alternativas. La autora se interesa en conocer cómo se representa la familia y encuentra que sus referentes son modernos debido a que ni la pareja ni la familia convi-

ven bajo el mismo techo y tampoco tienen contacto físico. La espacialidad y el contacto físico son dos elementos de gran peso empírico y conceptual en la definición de la pareja conyugal tradicional y la familia. La autora argumenta que esta representación implica para ellas el continuo reto de legitimar su solidez, su simbolismo y sus normas, en particular las relativas a la pareja y la crianza, y que éste es un proceso en el que participan todos sus miembros.

En un trabajo similar al de Cienfuegos (2017) y Valdés *et al.* (2005), desde la antropología, estudian los cambios en las familias a partir del proceso de modernización. Su principal hallazgo radica en la identificación de representaciones de las familias como núcleos modernos debido a los cambios que hacen para funcionar como tales y a los efectos de fenómenos externos que los reconfiguran. Los resultados están organizados en cinco ejes: las representaciones de la familia, la conyugalidad, la parentalidad y el sujeto. Los autores encuentran que

[...] hay una tendencia a abandonar las representaciones de familia tradicional y conservadora, estos rasgos se mantienen en las representaciones de la familia actual en todas las clases sociales, con distintos significados. Para la clase alta significa mantener ciertas costumbres y valores del linaje familiar; para la clase media, preservar el carácter institucional “normal” o convencional de la familia que permita un cierto orden para que la familia progrese y logre movilidad social, al igual que para la clase baja, más cercana a la herencia que recibieron de sus padres (p. 184).

En un estudio más centrado en ver los efectos de la modernidad y el amor romántico en la toma de decisiones en torno a los apellidos de casadas y los nombres de los hijos, Pérez (2015) investiga desde un enfoque comparativo las relaciones conyugales francesas y venezolanas para analizar sus niveles de patriarcalismo, hombría y machismo. Halla que las mujeres francesas prefirieron usar los apellidos del marido y tan solo 20% el propio, y que 46% prefieren que sus hijos lleven el apellido del marido que

el de ellas. Este rasgo también se encontró entre las mujeres venezolanas, quienes, a diferencia de las francesas, prefirieron además que su hijo primogénito llevara el nombre del padre. También nota que “en Venezuela, la estabilidad de la pareja y de la familia es menos dependiente del afecto-mutuo que puedan compartir los cónyuges. Lo prometido y el compromiso concreto, permiten a cada uno la gerencia de la estabilidad conyugal” (p. 102). En Francia, por el contrario, el vínculo amoroso tuvo mayor prioridad en la relación de pareja que la promesa matrimonial y el compromiso hecho.

Los trabajos dan cuenta de los cambios que la modernidad ha producido en la relación de pareja y la enorme importancia que la subjetividad ha adquirido en su comprensión. El estudio de Rojas en particular subraya que los hombres están igualmente expuestos a las ideas y prácticas del amor romántico. A la par de esta transformación, las y los sujetos enfrentan el dilema de resignificarse como pareja y familia, lo cual implica una continua validación de sus arreglos frente a sí mismos y frente a los otros.

LA CONYUGALIDAD: MIRADAS ESTRUCTURALES

La mayoría de los estudios demográficos, sociodemográficos y de la demografía histórica se han centrado en las mujeres. Esto ha generado una copiosa y desigual producción de literatura sobre ellas por medio de las cuales en algunos casos se analiza a los hombres. Otro rasgo característico en buena parte de dichas investigaciones es el uso de la teoría de la segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1987; Lesthaeghe, 1995), la cual observa que en los cambios de formación y estabilidad familiar “adquieren relevancia los factores psicosociales [...] los valores, actitudes y comportamientos de los individuos” (Quilodrán, 2011b:69). Lesthaeghe (1995) considera que algunos de los rasgos que mejor la definen son el debilitamiento de los controles sociales institucionales, el incremento y aceptación de la sexualidad premarital, la aceptación de las aspiraciones individuales en la pareja, una supuesta mayor equidad de género,

la mayor independencia económica femenina, con un alto costo para ellas, la combinación de la vida laboral y doméstica en los conyuges y el control de la reproducción, entre otros factores. En todo este panorama de profundos cambios, la autonomía individual y la libertad de elección son dos de las cualidades más defendidas por la pareja. Esta teoría es de uso frecuente entre los demógrafos y, si bien la usan, pocos se enfrascan en discusiones teórico-conceptuales y tienden a evaluar si los datos de sus estudios corresponden con ese marco.

De las cualidades de la segunda transición demográfica se deriva la clasificación de cohabitación tradicional y moderna que muchos autores hacen. La discusión tiene como marco la propuesta que la ONU (Organización de las Naciones Unidas, 2002, citado en Rodríguez, 2004:99) ha hecho para distinguir los rasgos históricos de la cohabitación, los cuales se caracterizan por ser “uniones libres tradicionales, [el] aumento de la cohabitación entre los jóvenes, e incremento de la duración de la cohabitación”. Mientras el primero se asocia a precariedad, exclusión e inestabilidad, el segundo se vincula con contracultura y vanguardismo y el tercero con transformaciones valóricas generalizadas, aunque de perspectivas a largo plazo inciertas. La clasificación ha influenciado un sinnúmero de trabajos en la región latinoamericana que distinguen entre la tradicional y la moderna y, en algunos pocos casos, una propuesta de tres tipos de cohabitación, como veremos más adelante.

LA FORMACIÓN DE NUEVAS UNIONES: ESCOLARIDAD, FECUNDIDAD Y TRAYECTORIAS LABORALES

El interés de la demografía en la formación de parejas comenzó en 1970. La literatura revisada es abundante y habla del peso que la escolaridad, el estrato económico, la edad y hasta la región tienen en el análisis de la homogamia como augurio de mayor estabilidad de la relación, así como en el tipo de vínculo que establece la pareja. Asimismo, hay una clara tendencia a la reflexión de los ele-

mentos socioculturales que producen los cambios en los patrones demográficos nupciales, punto en donde convergen con el enfoque cultural sobre la conyugalidad, aunque rara vez profundizan en el análisis formal de esos elementos.

El trabajo de Catusus (1992) es de los pocos estudios sobre el comportamiento de la conyugalidad cubana. La autora analiza el crecimiento de la cohabitación en Cuba, el cual muestra el enorme peso de arreglo entre los jóvenes desde tiempos históricos, pero tiene un particular crecimiento desde finales de los años ochenta. Asimismo, halla que el matrimonio religioso y civil se debilitan, sobre todo el primero, en esas mismas generaciones. Sus hallazgos indican que en sentido inverso al resto de América Latina, la cohabitación es alta entre todos los grupos etarios. No obstante, hay una gran diferencia con ellos: las mujeres con más escolaridad y de estratos medios no cohabitan más que las de baja escolaridad y pobres, como sí lo reportan estudios sobre América Latina ya para esa década.⁵

Por su parte, Ojeda (1991, 2011), quien ha estudiado de manera abundante la formación de parejas y la cohabitación⁶ en población mexicana y mexicoamericana, puntualiza los fenómenos macroestructurales que determinaron la formación y disolución de parejas, así como su fecundidad y la importancia de la cohabitación. Con ello logró profundizar en el análisis del cambio en la temporalidad y secuencia de los procesos que definen el ciclo vital familiar. Sus estudios analizan la unión, la fecundidad y la separación como parte del mismo fenómeno, contrario a la tendencia demográfica de analizarlos por separado.

La investigación de Pérez (2008) busca conocer los elementos de la formación y disolución de parejas desde la teoría de la segunda transición demográfica para analizar si éstos son reflejo de una tran-

⁵ Cuba tiene el índice de alfabetismo más alto de la región latinoamericana.

⁶ La mayoría de sus trabajos quedaron fuera de mi discusión al centrarse en la formación de parejas entre jóvenes. No obstante, dan muestra clara de su especialización no sólo en un grupo etario sino también de una región mexicana concreta —lo que es cada vez más frecuente en el quehacer demográfico—, con lo cual abona al conocimiento de la transformación de los patrones nupciales por efecto de la migración nacional y el contacto intercultural.

sición avanzada. Se enfoca en el crecimiento de las uniones libres que terminan en matrimonio, las que terminan en separación y viudez y los matrimonios que se disuelven, con el fin de examinar sus características y ver si corresponden a uniones libres tradicionales o modernas. Concluye que las mujeres con mayor escolaridad, de estratos medios y con mayor autonomía que cohabitan, apresuran su matrimonio debido a embarazos no planeados o a que la cohabitación es una corta antesala del matrimonio. Estos hallazgos han sido ampliamente validados en una numerosa literatura demográfica y desde otras disciplinas sociales, de lo cual daré cuenta en parte en este trabajo.

Por su parte, la amplia y especializada investigación de Quilodrán (1982, 1988, 1989, 2000) sobre la nupcialidad en México y América Latina, es lectura obligada por extensión y hallazgos. Su investigación da un panorama de la formación de uniones y sus principales cambios en la edad y en el tipo de vínculo y por región en México, así como de las grandes tendencias de la nupcialidad en América Latina y en cierta medida en algunos países europeos. Si algo se puede concluir de su robusto y fundamental trabajo en términos de la relevancia para esta discusión, es el debilitamiento del matrimonio, el aumento de las separaciones voluntarias, el aumento de la cohabitación en las generaciones más jóvenes, el nacimiento de hijos en segundas y terceras uniones y el marco de cambios estructurales y culturales en el que se dan estas transformaciones.

Entre los estudios sobre la formación de parejas y las características sociodemográficas de la población está el trabajo de Zavala (1992). La autora compara las características demográficas europeas y latinoamericanas; señala que la segunda transición demográfica ya se había completado en Europa, mientras que en la región latinoamericana apenas había atisbos de ella a finales del siglo XX. Sus resultados coinciden con los de Castro (2001, 2002), Rojas y García (2004) y Quilodrán (1988, 2011b), entre muchos otros, como veremos más adelante.

El trabajo de Catusus (2013) sobre la nupcialidad en Cuba y República Dominicana en los años noventa y principios de los 2000 es muy importante por dos motivos. Por un lado, por la escasa lite-

ratura sobre Cuba en las bases de datos de acceso abierto y cerrado, y por otro, por los conocimientos que aporta sobre la nupcialidad en la isla. En este trabajo en concreto, Catusus encuentra que en República Dominicana la segunda unión toma la forma de unión libre y supera el porcentaje de matrimonios, mientras que en Cuba, aunque tiene una larga tradición histórica de cohabitación, la mayoría se casa. Sus resultados son muy importantes, ya que permiten reflexionar sobre los efectos de la escolaridad y la edad que no generan los mismos comportamientos en toda la población. Este hallazgo ha sido reportado por varios trabajos en otros países y en la región (Binstock, 2005; Cabella, 1998; Rodríguez, 2012, 2016; Solís y Ferraris, 2014; Torrado, 2001; entre otros).

Por su parte, García y Rojas (2002) analizan evidencias estadísticas de 16 países de América Latina y El Caribe que indican un incremento significativo de uniones consensuales en la región durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente en aquellos países donde eran menos importantes, tales como Argentina, Chile y Brasil. Consideran que a pesar de los cambios y su cercanía con los rasgos de la segunda transición demográfica, la evidencia indica que las modificaciones tienen más que ver con el tipo y/o las pautas de disolución de las uniones, y menos con el postergamiento de la entrada a la unión y autonomía. Su trabajo es de gran importancia ya que, a diferencia del de Catusus (2013), Castro (2001), la misma Quilodrán (1988, 2000, 2011a), Rodríguez (2004, 2005) y Zavala (1992) se cuestionan si es posible hablar de una segunda transición demográfica en América Latina.

La investigación de Castro (2001), al igual que la de muchos otros demógrafos, enfrentó la escasez de datos para el estudio de las uniones consensuales, que son de suyo heterogéneas y abarcan un amplio abanico de situaciones de pareja (De Vos, 1999). Indica que a mediados de 1990 el número de uniones libres en América Latina variaba, pero iba en ascenso: de 12% en Chile a 62% en República Dominicana. A su vez, en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá el número de uniones consensuales sobrepasó al de uniones legales, y en Guatemala y Belice constituyeron un tercio del total de uniones. Esto coincide con lo encontrado por Catusus (2013)

en Cuba y República Dominicana. Asimismo, Castro encuentra que Costa Rica fue el país más bajo de la región con una unión libre por cada cinco uniones formales; en todos los países fueron mujeres jóvenes, de baja escolaridad, pobres, con uniones más inestables. El análisis de sus hallazgos en torno a la fecundidad enfatiza los dos debates predominantes. Por un lado, que la baja fecundidad de las mujeres en uniones libres se debe a que las relaciones son más cortas y, por otro, apunta que algunos autores afirman que es más alta porque necesitan afianzar los vínculos con los padres de sus hijos. La evidencia de mi investigación en torno a la fecundidad de las mujeres en cohabitación y matrimonio coincide con la primera postura (Cuevas, 2017). En otro estudio sobre la cohabitación en nueve países de América Latina (2002), la autora equipara el comportamiento y papel de la cohabitación al del matrimonio. Encuentra que el índice de cohabitantes en República Dominicana, Honduras y Ecuador es superior al del matrimonio, mientras que en países como México, Chile y Brasil tiene menor incidencia. Castro sostiene que la cohabitación continúa hasta etapas tardías del ciclo de vida de las mujeres y muchas de estas uniones nunca se legalizan. Al igual que muchos otros estudios de ese periodo, afirma que las mujeres en este tipo de unión tienen poca escolaridad, son predominantemente rurales (con excepción de Brasil y México) y pobres. Pebley y Goldman (1986) validan estos mismos hallazgos y encuentran que la presencia de hijos no incide en la formalización de la unión, que quienes formalizan la unión son católicas, las más jóvenes y de mayor escolaridad, además de que las segundas uniones se formalizan menos que las primeras y que tanto los matrimonios que legalizaron su situación como los que iniciaron su vida en cohabitación tuvieron la misma estabilidad.

En este mismo sentido de la formación de pareja, la investigación de Covre, Meuleman, Botterman y Matthijs (2015) encuentra que en los países con más bajas tasas de cohabitación es en donde más crece y con mayor rapidez en todos los grupos etarios, pero sobre todo entre los más jóvenes. Ojeda (2011) y Pérez (2008) señalan que no hay datos claros del porqué de este comportamiento en grupos etarios y estratos en donde es un fenómeno nuevo. El es-

tudio propone tres tipos de cohabitación: la tradicional, la innovadora o moderna y la mezclada, que es la propuesta propia que corresponde al grupo de mayor escolaridad y uniones más tardías que forma parejas debido al embarazo. Asimismo, distinguen dos tendencias de cohabitación: la de América del Sur, que es más moderna, y la del centro del continente, con raíces históricas. Un último e interesante hallazgo habla de la cada vez mayor propensión de mujeres de más edad a cohabitar.

Por su parte, Rodríguez (2004) analiza la formalidad de la unión (con papeles o sin ellos) y la crianza de los hijos fuera del matrimonio formal en América Latina. Es interesante que el autor resista el posicionamiento de estabilidad al que de manera tan crítica se ha adherido Masciadri (2012) y que me parece muchos otros autores, desde distintas disciplinas y enfoques, sí lo hacen (véanse Cabella, 1998; Guzmán y Contreras, 2012; Mosmann y Wagner, 2008, entre otros). Su trabajo contribuye a aclarar los borrosos límites de la cohabitación tradicional y la moderna, y concluye que es difícil decir que el incremento de la cohabitación es parte de una segunda transición demográfica, como otros autores ya han notado y yo misma subrayé líneas arriba que varios de ellos coincidían. Basado en sus datos, afirma que ésta es preámbulo del matrimonio o su reemplazo y para analizarlo se apoya en Murphy, Manning y Raley. Al igual que muchos otros autores, nota un crecimiento de uniones libres en los estratos medios y altos que desafían las premisas de teóricos como Giddens (1998) y Beck (1999) sobre la modernidad tardía o segunda modernidad, que involucran un alto nivel de reflexividad y autonomía.

Ariza y de Oliveira (2005), Brugeilles y Samuel (2005), Echarri (2005), Parrado y Zenteno (2005) y Samuel y Sebillé (2005) analizan distintos aspectos de la conyugalidad a partir de los datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) de 1998 y tres cohortes al momento de la primera unión. Ariza y de Oliveira analizan la intermitencia de las trayectorias laborales femeninas y destacan que las mujeres casadas y con hijos tienen más dificultad para reinserirse en el mercado laboral que las solteras. Estos hallazgos coinciden con otros hechos en ese mismo periodo (véanse Gabayet

et al., 1988; Juárez, 1990, para dos claros ejemplos), situación que cambiaría en las siguientes décadas de manera significativa para las mujeres casadas de estratos medios y medios altos. Brugeilles y Samuel (2005) se enfocan en la valorización diferencial de la fecundidad de hombres y mujeres y sostienen que los cambios reflejan la redefinición del papel de la pareja en el matrimonio y la cohabitación, y que estos cambios modifican la relación conyugal. Echarri analiza los tipos de coresidencia y las transiciones familiares y la manera en que el primer cambio de situación familiar define la trayectoria posterior y que son el trabajo y la educación las principales causas de la salida del hogar. Esto aplica para 37% de las mujeres y 25% de los hombres, quienes permanecen más tiempo que las primeras en la casa paterna debido a la prevalencia del patrón de patrivirilocalidad tras la primera unión, como encontraron Ariza y D'Aubeterre (2009), De León, Jasso y Lamy (2016) y Cienfuegos (2011 y 2017) en el análisis de la conyugalidad a distancia. Parrado y Zenteno se enfocan en el análisis del mercado matrimonial y recuperan el comportamiento de la nupcialidad masculina además del femenino. Encuentran que los varones con más escolaridad tienen más empleo y se unen más pronto que las mujeres con la misma educación, mientras que las mujeres de clase alta y baja se casan primero que las de clase media. Samuel y Sebille (2005) —que estudiaron el tipo de unión, la duración, calendario e intensidad, diferencia de edad entre los cónyuges y disolución de uniones— hicieron el mismo hallazgo en torno a la mayor dificultad de las mujeres de clase media para emparejarse debido a su alta escolaridad y sus aportes económicos a sus familias de origen. Kroeger, Reanne y Schmeer (2015) hacen este mismo hallazgo con datos más recientes, además de encontrar que las mujeres más jóvenes y con mayores grados de escolaridad son más propensas a posponer su primera unión, patrón contrario al de las mujeres de mayor edad, quienes sin importar su educación se unían jóvenes. Pérez y Esteve (2012) también encuentran que la cohabitación es relativamente estable hasta la década de los noventa. Sobre México en particular, notan cambios drásticos entre las mujeres más jóvenes tanto con niveles bajos como altos de escolaridad al descender el índice

de matrimonios de 63.9% en 1960 a 40.7% en el 2010 y aumentar la unión libre de 13.3 % a 24% para esas mismas décadas.

Camisa (1977) analiza la edad de las mujeres en su primera unión en 14 países de América Latina en 1950 y 1960, en un esfuerzo por conocer con mayor precisión la conyugalidad y sus cambios y realizar estudios descriptivos. Encuentra que la edad de las mujeres en los países estudiados fue de entre 12 y 14 años, siendo México, Chile y Argentina los que tuvieron la edad más alta en el periodo estudiado con casi 14 años, y Venezuela, Guatemala y Panamá los de menor edad con aproximadamente 12 años. Si bien son diferencias importantes, destaca que la edad al momento de la primera unión en la región es muy baja en el periodo estudiado. Asimismo, Juárez (1990) apunta a problemas metodológicos para captar el cambio social en el ciclo vital individual y el comportamiento nupcial. Encuentra, al igual que Quilodrán (1982, 1989), Castro (2002) y otros estudiosos de esa década, un leve crecimiento de la cohabitación, ligeros aumentos en las separaciones y pocos cambios en la edad al momento de unirse, pero sí en la fecundidad al reducirse como parte de las políticas de control de natalidad de los años sesenta y setenta en México. Las mujeres casadas fueron más fecundas y, como también encontraron Ariza y de Oliveira (2005), trabajaron menos que quienes cohabitaron.

RELACIONES ENTRE MATRIMONIO Y COHABITACIÓN Y LOS PROBLEMAS METODOLÓGICOS PARA ESTUDIARLAS

La cohabitación en América Latina tiene data histórica y su presencia, simbolismo y peso en la sociedad son, en algunos países como República Dominicana (Catasus, 2013), tan o más importantes que el propio matrimonio. Esto implica que, al momento del registro de uniones, muchas veces la gente no distingue entre una y otra dada su cercanía y sus estrechas relaciones y cercanía, en particular cuando se vuelve difícil, costoso o innecesario disolver el vínculo formal de la relación anterior para formar una nueva. De esta manera, se vuelve difícil hablar sólo de uno, ya que casi invariablemente se toca al otro. De igual manera, las y los autores que se han

ocupado de sus relaciones alertan sobre la dificultad para distinguir en los censos y encuestas los matrimonios que en realidad son cohabitación, así como la imposibilidad de distinguir el estado civil que antecede a la separación y, asimismo, la dificultad para captar los rematrimonios.

Sobre el primer tipo de problemática, las relaciones entre matrimonio y cohabitación, Binstock (2005) analiza el aumento de uniones libres o cohabitación en Buenos Aires hasta 1990 a partir de la recopilación de trabajos de distintos autores. Encuentra un aumento creciente en la edad media de las mujeres para el momento del matrimonio y la primera unión desde 1970 y la postergación del matrimonio a partir de 1960 con un significativo incremento en las subsiguientes generaciones. Sobre la cohabitación, indica que en 1945 sólo 5% de las mujeres convivieron con su pareja antes de casarse, hasta llegar a 45% entre las nacidas entre 1975 y 1979. Concluye que la educación inhibió de manera significativa la formación de la familia y que asistir “a un establecimiento educativo reduce 73 por ciento su probabilidad de casarse” (p. 69). El hallazgo del efecto de la escolaridad en el retraso de la formación familiar y mayor propensión a la posibilidad —aunque no reemplazo en importancia al matrimonio— coincide con el que otros autores han hecho en varios países latinoamericanos (Catasus, 2013; Castro, 2001; Rojas y García, 2004; Quilodrán, 2000, 2011a, 2011b; Zavala, 1992, entre otras).

Por su parte, Amador (2016) encontró estrechas relaciones entre el matrimonio y la cohabitación en México en mujeres jóvenes nacidas entre 1975 y 1984. Ellas fueron más propensas a cohabitar y a terminar la relación, mientras que las mujeres de mayor edad, aun cuando cohabitaron, tuvieron mayores posibilidades de enviudar por este tipo de unión o casarse. Amador hizo un interesante hallazgo sobre la mayor estabilidad de la cohabitación entre mujeres con menores niveles de escolaridad que entre las más educadas que tienden más a casarse y separarse. De esta manera, la educación continúa siendo un factor crucial en todos los estudios para explicar no sólo la presencia de la cohabitación, sino también su naturaleza. En los estudios anteriores a 1970 se ven

pocas diferencias entre quienes cohabitaron, la estabilidad de su relación y sus tasas de fecundidad.

La investigación de Saavedra (2016) analiza el reconocimiento jurídico de los hijos nacidos de uniones libres como hijos legítimos y los derechos de las concubinas en Colombia entre 1973 y 2005. Esto, argumenta, es resultado de la permanencia histórica y el aumento de la cohabitación, el cual tiene marcados contrastes étnicos y territoriales por región, herencia del periodo colonial. Encontró que la cohabitación fue más elevada entre las mujeres afrodescendientes, las mujeres mestizas y en último lugar entre las mujeres indígenas. Sus hallazgos muestran que la cohabitación tiene matices y diferencias sustantivas en cada país a pesar de compartir una misma base histórica y cultural. Su trabajo permite ver, como anticipaba al inicio de esta sección, el peso de la cohabitación que existía antes de que el matrimonio religioso y civil fueran introducidos y que, lejos de desaparecer, coexiste con el matrimonio formal. Asimismo, la apertura de los códigos civiles para incorporar a los hijos y familias formadas mediante este vínculo.

El trabajo de Torrado (2001) sobre cohabitación en Argentina entre 1960 y 2000 encontró una disminución de la diferencia de edad entre los cónyuges, un incremento de la incidencia del divorcio y la separación y el debilitamiento del matrimonio religioso. Todo ello coincide con mis propios hallazgos sobre mujeres urbanas y rurales en la región occidental mexicana (Cuevas, 2017). Torrado considera, como muchos otros autores, dos tendencias en la cohabitación: el periodo de prueba que concluye en la legalización de la unión y la cohabitación perdurable que adquiere forma permanente o termina en matrimonio. En la ciudad de Buenos Aires la cohabitación fue de 1.5% en 1960 y pasó a 13.6% en 1991, lo cual también habla de su crecimiento en el resto del país. Los hallazgos de Torrado muestran cambios importantes en torno a la diferencia de edad ideal entre los miembros de la pareja, el creciente reconocimiento social de la cohabitación y el debilitamiento del matrimonio religioso en la región de América Latina. Estos mismos hallazgos hicieron Nerhing (2011), Cuevas (2013a, 2013b) y Esteinou (2010), entre otras y otros autores, desde los enfoques cualitativo y sociológico.

Sobre los enormes retos y dificultades para capturar los cambios de estado civil y las trayectorias conyugales a lo largo del tiempo en los censos y encuestas en la región latinoamericana están los trabajos de De Vos (1998, 1999) y Fernández (2010, 2018). En ellos alertan sobre la importancia tanto del preciso diseño de instrumentos como de la distinción de la heterogeneidad de estados civiles en América Latina, tan distinta a la de Europa, cuya clasificación es más estrecha y simple al haberse logrado establecer, técnicamente, el matrimonio como forma de unión universal hasta los años sesenta del siglo XX.

CONYUGALIDAD Y HOMOGAMIA Y LAS TRAYECTORIAS Y DINÁMICAS CONYUGALES

La demografía y la sociodemografía han estudiado con mucho detalle la formación de uniones y sus cambios. La abundante producción de estas disciplinas y subdisciplinas habla por sí misma. La homogamia, las historias conyugales y en particular los cambios que la conyugalidad ha sufrido en los últimos años tanto en la formación como en la disolución de parejas, o si se prefiere verlo en la estabilidad de las parejas y los tipos de vínculos que se establecen, se encuentran entre los temas más recientes. La mayoría de estos trabajos están basados en censos y encuestas nacionales, y también otras muy específicas como la de fecundidad, de las dinámicas demográficas, de demografía retrospectiva, de desigualdad y movilidad social, de vida familiar, de situaciones familiares y microdatos censales, entre otras, desde donde se discuten los cambios en las familias en abstracto y del vasto fenómeno de la conyugalidad, en particular de las mujeres.

Los diferentes trabajos aquí presentados analizan las posibilidades de formar uniones entre la homogamia cultural y etaria entre distintos grupos etarios, regiones del continente y desde el enfoque de género. Los hallazgos muestran que, al igual que hay mayor aceptación social de los cambios en la cohabitación, la gente acepta cada vez más que la edad entre los miembros de la pareja

disminuya o incluso que la mujer sea mayor que el hombre y que éstas son más propensas a cohabitar —situación notada por las teorías sociales contemporáneas—, lo cual habla de una transformación profunda y muy rápida en el escenario latinoamericano.

López, Esteve y Cabré (2008) analizan la homogamia social en parejas de seis países de América Latina. Su trabajo contiene una discusión clara de los conceptos usados para analizar los datos y encuentran que «las posibilidades de formar una unión con una persona que posea un nivel de estudios similar al propio aumentan conforme disminuye la diferencia de edad entre los miembros de la pareja» (p. 53), y que el mercado latinoamericano es más complejo que el europeo en términos de homogamia debido a las desigualdades socioeconómicas, de género y de escolaridad. Esta situación histórica conduce a otros autores como de Vos (1998, 1999) y Fernández (2010, 2018), como lo señalé antes, a advertir sobre la importancia de capturar mejores comportamientos tan complejos.

Por su parte, Rodríguez (2012) realiza un estudio en Argentina sobre la homogamia educativa desde el enfoque de género. Halla que los grupos con mayor cercanía son los de instrucción primaria completa, tanto casados como en unión libre, seguido por los que tuvieron entre 13 y 15 años de escolaridad y vivieron en uniones consensuales, y los de mayor escolaridad y casados tuvieron la más baja. Encontró, asimismo, que hay un alto índice de hipogamia,⁷ que “estaría indicando que las mujeres tendieron a relacionarse con parejas de menor nivel de instrucción” (p. 737). La mayor flexibilidad de las mujeres a cambiar sus normas y conductas sociales también ha sido reportada por Esteinou (2010, 2017), Rojas y García (2004), Nerhing (2009, 2011), Quilodrán (2000, 2011a) y de Oliveira (1995) desde la sociología, antropología y demografía tanto en México como en América Latina, así como por los principales teóricos contemporáneos, que notan lo mismo en el escenario europeo. En otro trabajo discute desde la estratificación social, el proceso de selección de parejas, para lo cual revisa estudios hechos en torno a ello y plantea una futura agenda de investigación.

⁷ Mujeres con escolaridad más alta que sus parejas.

Sosa (2014) descubre que en el caso de México los hombres son mayores que las mujeres, pero que en uno de cada cinco casos ella es mayor que él y esto es cada vez más aceptado socialmente. Encontró, al igual que Rodríguez (2012, 2016) en Argentina y México, en esa misma proporción, hipogamia femenina, que de acuerdo con estudios de otras regiones del mundo, redundaría en mayores índices de equidad de género y movilidad social. El análisis de hipogamia por estados arroja luz sobre cómo el avance de la transición demográfica, la urbanización y el desarrollo económico y social de la región inciden en este tipo de uniones. Lo anterior nos permite ver las distintas interpretaciones de los hallazgos sobre el peso de la edad en las uniones desde diversos enfoques teóricos.

El trabajo de Fernández (2010) se concentra en la recuperación de las historias o trayectorias conyugales por medio de la propuesta de una metodología, similar al esfuerzo hecho por Quilodrán (1974), Jourdain y Quilodrán (1974), Solís y Ferraris (2014) y Solís (2013) en México, así como por otros autores de la región. Observa que las uniones libres crecen de manera similar en todos los estratos a través del tiempo, particularmente entre las generaciones más jóvenes, como muchos otros han encontrado en América Latina. A partir de ello plantea que el cambio en la modalidad de unión “no presentaría signos de segmentación social y que sería fruto de un efecto generacional” (p. 95). La creciente heterogeneidad de las trayectorias conyugales entre las cohortes más recientes “es visible en todos los estratos sociales” (p. 97) y las mujeres de Montevideo están expuestas a modalidades de formación y disolución conyugal más amplias que reflejan transformaciones en el significado de la unión conyugal y de la vida familiar. En un trabajo posterior, Fernández (2018) profundizó su propuesta teórica y metodológica y creó una tipología de trayectorias conyugales que hace hallazgos similares a los de la homogamia educativa y las relaciones de género, la mayor propensión de las mujeres a cohabitar y a unirse, como varios autores más. De su discusión rescato el pertinente llamado a estudiar las dinámicas de las segundas y terceras uniones sobre las que se desconoce la formación de parejas, su fecundidad y su estabilidad. La autora destaca que 56.4%

de las mujeres solas no conforman una segunda unión, que sólo 20% de las mujeres se unen por segunda vez y que tan sólo una minoría tiene hijos de la segunda relación mientras que los hombres tienden a tener hijos en segundas y terceras uniones y a unirse en una proporción mucho mayor que ellas.

En otro trabajo sobre las trayectorias conyugales, Mazzeo, Martínez, Gil y Lascano (2015) estudian la correspondencia entre sus propios resultados e investigaciones similares sobre la permanencia en ellas en dos cohortes en Brasil: 2010 y 2011. Me parece que, si bien los hallazgos son muy importantes, tienen la desventaja de haber analizado dos cohortes muy próximas entre sí que dificultan la identificación de cambios. No obstante, los resultados son ricos al mostrar la tendencia a mantener el mismo estado conyugal en periodos cortos, lo cual echa por tierra la liquidez y volatilidad de las relaciones, como auguraba Bauman (2004).

Los trabajos de Solís sobre la nupcialidad tanto de autoría individual (2010, 2013) como conjunta (Solís y Ferraris, 2014; Solís y Puga, 2009; Solís y Medina, 1996) dan cuenta de distintos aspectos de ella en los últimos 20 años. Sus intereses van del efecto de la fecundidad y edad de los hijos en la estabilidad marital a los cambios en los patrones de formación y disolución de uniones tanto formales como informales; la manera en que el origen social y los atributos adquiridos determinan la selección de pareja y la estratificación social, y el análisis del crecimiento y riesgo de disolución y duración de las uniones en función del tipo de vínculo que las parejas establecen. El conjunto de los trabajos ofrece una gran solidez y claridad teórica, además de creatividad metodológica, que les permiten pasar de un análisis descriptivo al microanálisis de variables apoyado en datos cualitativos en su análisis sociodemográfico.

Por último, el trabajo de Jourdain y Quilodrán (1974) sobre los cambios en la conyugalidad en México entre 1929 y 1969 hace una propuesta metodológica en un esfuerzo por capturar los cambios de estado civil ante la falta de dicha información en los censos. A partir de los registros civiles, comparan microdatos de nupcialidad y muestran que la edad promedio de la primera unión de la mujer muestra variaciones en todo el periodo. Esto habla de que

el mercado matrimonial, como Bourdieu (2004) lo llama, fue sumamente estable y los primeros impactos del cambio sociocultural empezarían a tomar forma una década más tarde.

El escenario anterior nos deja claro el desarrollo y progreso de distintas disciplinas en su comprensión de la homogamia en la conyugalidad, así como las claras ventajas que da el conocimiento de las historias conyugales, como las llaman varios especialistas, particularmente en la demografía, a los especialistas.

REFLEXIONES FINALES

Como lo muestran los estudios sobre la conyugalidad en la intimidad, son diversas las temáticas abordadas y las disciplinas que se ocupan de ella. Sin importar la disciplina que los aborde, los estudios revisados dejan claros hallazgos comunes, tendencias, preguntas que quedan sin resolver y la enorme utilidad de aproximarse a ella —como a cualquier otro objeto de estudio— desde un enfoque mixto. En un intento por reflexionar sobre sus principales áreas de oportunidad, retomo las contribuciones que considero más relevantes en torno a su complejidad, evolución, enfoques teóricos, metodologías, limitantes y hallazgos, así como lo que faltaría por hacer.

El estudio de la conyugalidad demanda, sin duda alguna, tanto el conocimiento de condiciones estructurales como asistencia a la escuela, acceso al empleo, clase social, edad y la forma en que la conyugalidad moldea y da paso a cambios socioculturales que afectan a las familias, las relaciones de pareja y la intimidad. No es fácil, independientemente del enfoque desde el cual se realice la investigación, tener una comprensión integral de ella. Son pocos los estudiosos que cruzan la frontera de su disciplina y menos aún los que usan enfoques mixtos para producir datos, probar teorías (Rojas y García, 2004; Masciadri, 2012; Ariza y D'Aubeterre, 2009) y dar explicaciones integrales de los aspectos estudiados.

En lo que respecta a la evolución del mercado matrimonial, los estudios muestran que los primeros estudios realizados en 1970

hablaron de nupcialidad y unión libre, de una gran estabilidad tanto de los matrimonios como de las uniones libres, así como de las dificultades para capturar todos los estados civiles de las trayectorias conyugales. No fue hasta 1970 que el divorcio se registró en los censos de México (Quilodrán, 1974) y el resto de los países en América Latina pasaron por problemas similares. Asimismo, es visible que a partir de 1990 la formación de parejas fue más dinámica y esto se refleja en la migración del uso del concepto de nupcialidad al de conyugalidad (véanse de Vos, 1998, 1999; Fernández, 2018, 2010; Jourdain y Quilodrán, 1974; Masciadri, 2012; Quilodrán, 1974, 1988; Rodríguez, 2004, 2005, entre los principales). Las y los autores alertan sobre los cambios de los términos, lo cual explica por qué emplean cohabitación y no unión libre, dado que el primero refleja de mejor manera la diversidad y complejidad de los arreglos. En esa misma década el tema se volvió central y llevó a varios especialistas a reflexionar y alertar sobre la importancia de distinguir todos los estados civiles en el nivel analítico y en el empírico (de Vos, 1999).

En términos teóricos, desde los enfoques cualitativos se nota una marcada tendencia al uso de autores contemporáneos sobre la modernidad, en particular el trabajo de Giddens (1998) y Beck y Beck-Gernsheim (1995), y desde el enfoque cuantitativo, las teorías de la segunda transición demográfica de Lesthaeghe (1995) y Van de Kaa (1987). La permanencia de dichos enfoques contrasta con el gran dinamismo, revisión crítica y surgimiento de conceptos desde ambos enfoques para estudiar los cambios surgidos desde 1990 en toda la región latinoamericana. El uso de ambos enfoques en la comprensión de las distintas realidades que estudian tiende a aplicarse de manera acrítica. En este sentido, desde los estudios cualitativos los trabajos de Esteinou (2010, 2017), Guevara (2005), Nerhing (2009, 2011), Núñez y Zazueta (2012) y Tenorio (2010, 2012) han realizado estudios empíricos para ver sus alcances y han abogado por su lectura crítica. Por su parte, Castro (2001), Covre, Meuleman y Matthijs (2015) y Covre (2014), García y Rojas (2002), Quilodrán (1988, 2000, 2011a, 2011b), Rodríguez (2004, 2005) y Torrado (2001) han hecho lo propio desde lo cuantitativo con las

teorías de la segunda transición demográfica propuestas por Les-thaeghe (1995) y Van de Kaa (1987).

Sobre la enorme limitante que impone la falta de datos tanto para el estudio de un país como de la región, destaca la mayor propensión y facilidad de la demografía para realizarlos dada la naturaleza de la investigación cualitativa, los datos que ésta produce y los avances metodológicos en el levantamiento de datos, así como el acceso a bancos de datos de la ONU y de universidades privadas estadounidenses. En algunos casos, como el de Cuba (Catasus, 1992, 2013) y las demás islas del Caribe, es evidente no sólo la ausencia de estudios sino también la disponibilidad de datos que, en contraparte, muestra que países como México, Uruguay, Argentina y Chile tienen una producción científica más prolífica y especializada.

Uno de los hallazgos que me parece en extremo importante profundizar en el futuro es la cercanía entre el matrimonio y la cohabitación, dada su histórica y diferenciada presencia en la región de América Latina. Asimismo, el aumento de la cohabitación sugiere buscar respuestas más integrales a su crecimiento que rompan con la mirada de la supuesta inestabilidad de los grupos étnicos, etarios, culturales y económicos más desfavorecidos que de manera histórica han formado familias por medio de dichas uniones y han sido estudiados y clasificados a partir de las cualidades del matrimonio heterosexual occidental, como Masciadri (2012) nos recuerda. Otro tema de enorme relevancia que tiene estrecha relación con el anterior son las motivaciones para unirse estudiadas apenas por unos cuantos autores (de Oliveira, 1995; Cuevas, 2017).

La revisión de la literatura aquí presentada me permite volver a las preguntas de investigación que formulé al principio para el eje de la conyugalidad y la intimidad. Ellas se concentraron en la función del matrimonio en el México contemporáneo, la función de los distintos tipos de arreglos conyugales, la mayor o menor estabilidad del tipo de vínculos conyugales, los factores explicativos de la persistencia del matrimonio como la principal vía de unión conyugal y la creciente presencia de formas alternativas de convivencia conyugal. Buena parte de ellas son de orientación estructural y funcional, como se puede ver. No obstante, considero, a la luz de

lo aprendido y en particular por el enorme impacto que tuvo el texto de Masciadri (2012) no sólo en lo que creía relevante conocer sobre el matrimonio y la cohabitación, sino también cómo la propia ciencia ha catalogado a uno y otro. A partir de todo eso, considero que lo relevante sobre la conyugalidad son las motivaciones de los sujetos para formar relaciones, los significados que les atribuyen, las ventajas y desventajas que encuentran en ellas y el porqué de sus trayectorias conyugales. Estas últimas no sólo son cada vez más complejas, sino también más variadas debido a la mayor expectativa de vida al nacer y la creciente disolución de uniones de manera voluntaria, entre otros factores. Tanto desde los estudios cuantitativos como desde los cualitativos, la discusión se agota cuando se trata de dar respuestas a estas preguntas y se piensa en la pertinencia de las teorías. Me parece que orientar la investigación que viene por estas coordenadas brindaría una comprensión más amplia de la complejidad de ambas.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador, J. (2016), "Continuity and Change of Cohabitation in Mexico: Same as before or Different Anew", en *Demographic Research*, núm. 35, pp. 1245-1258.
- Arias, P. (2009), *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Miguel Ángel Porrúa.
- Ariza, M. y M. D'Aubeterre (2009), "Contigo en la distancia... Dimensiones de la conyugalidad en migrantes mexicanos internos e internacionales", en C. Rabell (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo, una perspectiva sociodemográfica*, México, UNAM, pp. 225-266.
- Ariza, M. y O. de Oliveira (1997), "Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y El Caribe", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, vol. 23, núm. 1-2, pp. 27-44, disponible en <<http://www.jstor.org/stable/43392750>>.

- Ariza, M. y O. de Oliveira (1999), "Escenarios contrastantes: patrones de formación familiar en el Caribe y Europa occidental", en *Estudios Sociológicos*, vol. 17, núm. 51, pp. 815-836.
- Ariza, M. y O. de Oliveira (2005), "Unión conyugal e interrupción de la trayectoria laboral de las trabajadoras urbanas en México", en M.L. Coubés, M. Zavala y R. Zenteno (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: una perspectiva de historias de vida*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 429-452.
- Bauman, Z. (2004), *Modernidad líquida*, México, FCE.
- Beck, U. (1999), *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Beck, U. y E. Beck-Gernsheim (1995), *The Normal Chaos of Love*, Cambridge, University Press.
- Binstock, G. (2005), "Educación, matrimonio y unión en la ciudad de Buenos Aires", en *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 43, pp. 53-78, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204304>>.
- Bourdieu, P. (1996), *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa.
- Bourdieu, P. (2004), *El baile de los solteros. La crisis de la sociedad campesina en el Bearne*, Barcelona, Anagrama.
- Brugeilles, C. y O. Samuel (2005), "Formación de pareja y vida fecunda en México", en M.L. Coubés, M.E. Zavala y R. Zenteno (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: una perspectiva de historias de vida*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 453-477.
- Cabella, W. (1998), *La cohabitación prenupcial en Montevideo*, Unidad Multidisciplinaria-Programa de Población Facultad de Ciencias Sociales, Documento de Trabajo N° 39, disponible en <<http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/6/2014/06/La-cohabitaci%C3%B3n-prenupcial-en-Montevideo.pdf>>.
- Cabello, J. (2018), "Conyugalidad a distancia en esposas de migrantes. El caso de Teocaltiche, Jal", tesis de maestría, México, Colegio de la Frontera Norte, Baja California.
- Camisa, Z. (1977), *La nupcialidad de las mujeres solteras en la América Latina*, Santiago de Chile, Celade.

- Castro, T. (2001), "Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema dual de nupcialidad", en L. Rosero (ed.), *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población.
- Castro, T. (2002), "Consensual Unions in Latin America: Persistence of a Dual Nuptiality System", en *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 33, núm. 1, pp. 35-55.
- Castro, T.; T. Martín y D. García (2008), "Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género", trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Córdoba, Argentina, disponible en <http://www.alapop.org/alap/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_228.pdf>.
- Catusus, S. (1992), "La nupcialidad durante la década de los ochenta en Cuba", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 7, pp. 465-477, disponible en <<http://www.jstor.org/stable/40314930>>.
- Catusus, S. (2013), "La nupcialidad en el Caribe desde una perspectiva de género. Estudio de casos", en *Revista Brasileira do Caribe*, núm. 14, núm. 27, pp. 209-226, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=159130118010>>.
- Cienfuegos, J. (2011), "Desafíos y continuidades en la conyugalidad a distancia", en *Revista Latinoamericana de Estudios de la Familia*, vol. 3, pp. 146-173.
- Cienfuegos, J. (2017), *Conyugalidad a distancia. Resignificaciones en la intimidad de familias transnacionales*, Santiago de Chile, CISOC/Ril Editores.
- Coffey, A. y P. Atkinson (2003), *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*, Antioquia, Editorial Universidad de Antioquia.
- Covre, M. (2014), "Cohabitation and Human Development in Latin America and Developed Countries", en *International Journal of Sociology of the Family*, vol. 40, núm. 2, pp. 153-173.
- Covre, M.; B. Meuleman, S. Botterman y K. Matthijs (2015), "Traditional and Modern Cohabitation in Latin America: A

- Comparative Typology”, en *Demographic Research*, vol. 32, pp. 873-914.
- Cuevas, A. (2013a), “Imaginario del amor: una aproximación a su construcción desde el contexto familiar y la ruptura con la pareja”, en *GénEros*, vol. 13, pp. 43-76.
- Cuevas, A. (2013b), “Contexto familiar y elección de pareja: una aproximación a través de madres solas”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 92, pp. 471-510.
- Cuevas, A. (2017), “Marriage and Cohabitation Among Rural and Urban Women in Western Mexico”, en S. Christina y L. Sampson (eds.), *Intimate Relationships and Social Change* (Contemporary Perspectives in Family Research), vol. XI, Bingley, Emerald Publishing Limited, pp. 173-192.
- de Vos, S. (1998), “Nuptiality in Latin America”, en *CDE Working Paper*, pp. 98-21, disponible en <<http://www.ssc.wisc.edu/cde/cdewp/98-21.pdf>>.
- de Vos, S. (1999), “Comment of Coding Marital Status in Latin America”, en *Journal of Comparative Family y Studies*, vol. 30, núm. 1, pp. 79-93.
- Echarri, C. (2005), “Las trayectorias de coresidencia en la formación de familias”, en M.L. Coubés, M.E. Zavala y R. Zenteno (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: una perspectiva de historias de vida*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 395-428.
- Esteinou, R. (1999), “Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares. A manera de introducción”, en *Desacatos*, núm. 2, pp. 11-26.
- Esteinou, R. (2010), “Las relaciones de pareja en el México moderno”, en *Casa del Tiempo*, vol. 4, núm. 26, pp. 65-75.
- Esteinou, R. (2017), “Intimidad y amor romántico entre 1900 y 1950 en México: discursos y normas”, en *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, núm. 68, pp. 35-57.
- Fernández, M. (2010), “Estudios sobre las trayectorias conyugales de las mujeres del Gran Montevideo”, en *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 4, núm. 7, pp. 79-104.
- Fernández, M. (2018), “Trayectorias conyugales y reproductivas después de disolverse la primera unión: un estudio sobre las

- mujeres de Montevideo”, en *Notas de Población*, núm. 107, pp. 131-165, disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44360/1/S1800785_es.pdf>.
- Gabayet, L. et al. (comps.) (1988), *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, México, El Colegio de Jalisco/CIESAS.
- García, B. y O. Rojas (2002), *Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género*, Santiago de Chile, CEPAL/Celade.
- García, F. et al. (2017), “Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo”, en *Actualidades en Psicología*, vol. 31, núm. 122, pp. 31-43.
- García, M. y A. Romero (2012), “Mantenimiento en la relación de pareja: construcción y validación de dos escalas”, en *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, vol. 2, núm. 34, pp. 133-155.
- Giddens, A. (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra/Teorema.
- Guevara, E. (2005), “Intimidad y modernidad: precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 23, núm. 69, pp. 857-877, disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163961>>.
- Guzmán, M. y P. Contreras (2012), “Estilos de apego en relaciones de pareja y su asociación con la satisfacción marital”, en *Psykhe*, vol. 21, núm. 1, pp. 69-82.
- Iacub, R. (2009), “Nuevas parejas en la vejez”, en *Revista de Psicología da IMED*, vol. 1, núm. 1, pp. 137-146, disponible en DOI <0.18256/21755027/psicoimed.v1n1p137146>.
- Jourdain, A. y J. Quilodrán (1974), “Análisis de la nupcialidad legal por generaciones en México, 1922-1969”, en *Demografía y Economía*, vol. 8, núm. 2, pp. 187-202, disponible en <<http://www.jstor.org/stable/40602041>>.
- Juárez, F. (1990), “La vinculación de eventos demográficos: un estudio sobre los patrones de nupcialidad”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, núm. 3, pp. 453-477, disponible en <[doi:http://dx.doi.org/10.24201/edu.v5i3.785](http://dx.doi.org/10.24201/edu.v5i3.785)>.

- Kroeger, R.; F. Reanne y K. Schmeer (2015), "Educational Attainment and Timing to First Union Across three Generations of Mexican Women", en *Population Research and Policy Review*, vol. 34, pp. 417-435.
- León, M. de.; I. Jasso y B. Lamy (2016), "Las esposas de migrantes: conyugalidad a distancia en una región de migración histórica", en *Papeles de Población*, vol. 22, núm. 88, pp. 77-111.
- Lesthaeghe, R. (1995), "The second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation", en K.O. Mason y A.M. Jesen (eds.), *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Oxford, Clarendon Press.
- Linares, J. (2010), "Paseo por el amor y el odio: la conyugalidad desde una perspectiva evolutiva", en *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, vol. 10, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281921797007>>.
- Lindón, A. (2001), "Dos formas de negociación de la conyugalidad y la identidad en la periferia metropolitana de la Ciudad de México", en *Abaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, núm. 29-30, pp. 49-60.
- López, L.; A. Esteve y Á. Cabré (2008), "Distancia social y uniones conyugales en América Latina", en *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 1, núm. 2, pp. 47-71, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827302003>>.
- Masciadri, V. (2012), "Consideraciones en torno a las implicaciones de los problemas lógico-conceptuales en los estudios sobre nupcialidad en las últimas cinco décadas", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm. 3, pp. 789-838, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31229091006>>.
- Mazzeo, V.; R. Martínez, A. Gil y V. Lascano (2015), "Análisis de los cambios en la situación conyugal. Una aplicación de la metodología de panel", en *Población de Buenos Aires*, vol. 12, núm. 22, pp. 85-96.
- Montes, V. (2011), "Viudez, soledad y sexualidad en la vejez: mecanismos de afrontamiento y superación", en *Revista Temática Kairós, Gerontología*, vol. 5, núm. 14, pp. 73-107.

- Mosmann, C. y A. Wagner (2008), "Dimensiones de la conyugalidad y de la parentalidad: un modelo correlacional", en *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 10, núm. 2, pp. 79-103, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387005>>.
- Nehring, D. (2009), "Cultural Models of Intimate Life in Contemporary Urban Mexico: A Reading of Self-Help Texts", en *Delaware Review of Latin American Studies*, vol. 10, núm. 2, pp. 1-12.
- Nehring, D. (2011), "Negotiated Familism: Intimate Life and Individualization among Young Female Professionals from Mexico City", en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 71, núm. 36, pp. 165-196.
- Núñez, G. (2007), *Masculinidad e intimidad. Identidad, sexualidad y Sida*, México, El Colegio de Sonora.
- Núñez, G. y E. Zazueta (2012), "Modernidades e intimidad: aproximaciones conceptuales para el estudio de las transformaciones de las parejas heterosexuales en México", en *Estudios Sociales*, núm. 2, pp. 353-374.
- Ojeda, N. (1991), *Tendencias de la formación y la disolución marital frente a la crisis económica de México*, pp. 1-33, disponible en <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/34616>>.
- Ojeda, N. (2011), "'Living Together without Being Married': Perceptions of Female Adolescents in the Mexico-United States Border Region", en *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 42, núm. 4, pp. 439-454.
- Oliveira, O. (1995), "Experiencias matrimoniales en el México urbano: la importancia de la familia de origen", en *Estudios Sociológicos*, vol. 13, núm. 38, pp. 283-308, disponible en <<http://www.jstor.org/stable/40420336>>.
- Pabon, S. (2016), "Relación de pareja en la unión libre. Estudio de caso", en *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, vol. 14, núm. 2, pp. 371-394.
- Parrado, E. y R. Zenteno (2005), "Entrada en unión de hombres y mujeres en México", en M.L. Coubés, M.E. Zavala y R. Zen-

- teno (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: una perspectiva de historias de vida*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 65-96.
- Pebley, A. y N. Goldman (1986), "Legalización de las uniones consensuales en México", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 1-2, pp. 267-290.
- Pérez, A. (2015), "Las relaciones conyugales francesas y venezolanas: entre patriarcalismo, hombría y machismo", en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 20, núm. 68, pp. 79-102.
- Pérez, J. (2008), "Análisis multiestado multivariado de la formación y disolución de las parejas conyugales en México", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 23, núm. 3, 481-511.
- Pérez, J. y A. Esteve (2012), "Explosión y expansión de las uniones libres en México", en *Coyuntura Demográfica*, vol. 2, pp. 41-44, disponible en <<http://www.somede.org/coyuntura-demografica/numero2/files/mobile/index.html#42>>, consultado el 15 de septiembre de 2019.
- Quilodrán, J. (1974), "Evolución de la nupcialidad en México: 1900-1970", en *Estudios Demográficos*, pp. 34-49.
- Quilodrán, J. (1982), "Tipo de uniones maritales en México", en *Investigación Demográfica en México 1980*, México, Conacyt.
- Quilodrán, J. (1988), "Algunas implicaciones demográficas y sociales de la dinámica de uniones", en O. de Oliveira, M. Lehalleur y V. Salles (eds.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, El Colegio de México, pp. 81-104, disponible en <<http://www.jstor.org/stable/j.ctv26d8f1.5>>.
- Quilodrán, J. (1989), "México, diferencias de nupcialidad por regiones y tamaños", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 3, pp. 595-613.
- Quilodrán, J. (2000), "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio", en *Papeles de Población*, vol. 6, núm. 25, pp. 9-33, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202502>>.
- Quilodrán, J. (2011a), "Los cambios en la familia vistos desde la demografía", en J. Quilodrán (coord.), *Parejas conyugales en transformación*, México, El Colegio de México, pp. 33-50.

- Quilodrán, J. (coord.) (2011b), "La familia, referentes en transición", en J. Quilodrán (coord.), *Parejas conyugales en transformación*, México, El Colegio de México, pp. 53-98.
- Quintín, P. (2008), "Vida conyugal y desigualdades de género en Cali", en *Sociedad y Economía*, núm. 14, pp. 31-59.
- Rodríguez, J. (2004), "Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad?", en *Papeles de Población*, vol. 10, núm. 40, pp. 97-145.
- Rodríguez, J. (2005), *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?*, Santiago de Chile, Fondo de Población de las Naciones Unidas, CEPAL/CELADE.
- Rodríguez, S. (2012), "Pautas de homogamia educativa en Argentina desde la modalidad que adquiere la entrada a la unión conyugal", en *Espacio Abierto*, vol. 21, núm. 4, pp. 729-755, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12224818006>>.
- Rodríguez, S. (2016), "Selección de parejas y estratificación social: hacia una agenda de investigación", en *Estudios sociológicos*, vol. 34, núm. 100, pp. 169-190, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422016000100169&lng=es&tlng=es>.
- Rodríguez, T. (2001), *Las razones del matrimonio. Representaciones, relatos de vida y sociedad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Rojas, O. (2011), "Masculinidad y vida conyugal en México. Cambios y persistencias", en *GénEros*, vol. 10, pp. 79-104.
- Rojas, O. y B. García (2004), "Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género", en *Notas de Población*, pp. 65-96, disponible en <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12761>>.
- Rosero, L. (1992), "Las tendencias de la nupcialidad y la transición de la fecundidad en América Latina", en *Notas de Población*, núm. 55, pp. 103-128.
- Saavedra, A. (2016), "Cohabitación y familia en Colombia, 1973-2005", tesis de doctorado en Geografía Humana, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

- Saavedra, A.; A. Esteve y J. López (2015), “El perfil social y territorial de la cohabitación en Colombia un análisis multinivel”, en *Notas de Población*, núm. 100, pp. 145-169.
- Salles, V. y M. de la Paz (2000), “Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura”, en *La población de México: situación actual y desafíos futuros*, México, Conapo, pp. 157-200.
- Samuel, O. y P. Sebillé (2005), “La nupcialidad en movimiento”, en M.L. Coubés, M.E. Zavala y R. Zenteno (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: una perspectiva de historias de vida*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 41-64.
- Solís, P. (2010), “Entre un ‘buen partido’ y un ‘peor es nada’: selección de parejas en la Ciudad de México”, en *Revista Latinoamericana de Población*, núm. 4-7, pp. 57-78.
- Solís, P. (2013), “Las nuevas uniones libres en México: más tempranas e inestables, pero tan fecundas como los matrimonios”, en *Coyuntura Demográfica*, vol. 4, pp. 31-36.
- Solís, P. y M. Medina (1996), “El efecto de la fecundidad sobre la disolución de uniones en México”, en *Sociológica*, núm. 32, pp. 79-94.
- Solís, P. y S. Ferraris (2014), “Nuevo siglo: ¿nuevas pautas de formación y disolución de uniones?”, en C. Rabell (ed.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, México, FCE.
- Solís, P. e I. Puga (2009), “Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México”, en C. Rabell (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/El Colegio de México, pp. 179-198.
- Sosa, M. (2014), “Patrones regionales de emparejamiento conyugal en México en el año 2000”, en *Papeles de Población*, vol. 20, núm. 82, pp. 233-265, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11232827010>>.
- Tenorio, N. (2010), “¿Qué tan modernos somos? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo”, en *Ciencias*, núm. 99, pp. 38-49.

- Tenorio, N. (2012), “Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad”, en *Sociológica*, núm. 76, pp. 7-52.
- Torrado, S. (2001), “Nuevas parejas. La cohabitación en la Argentina (1960-2000)”, en *Ciencia Hoy*, vol. 11, núm. 61, pp. 46-53.
- Valdés, X. *et al.* (2005), “Entre la reinención y la tradición selectiva: familia, conyugalidad, parentalidad y sujeto en Santiago de Chile”, en X. Valdés y T. Valdés, *Familia y vida privada. Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos*, Santiago de Chile, Flacso.
- Van de Kaa, D. (1987), “Europe’s second demographic transition”, en *Population Bulletin*, vol. 41, p. 1.
- Wainerman, C. (2007), “Conyugalidad y paternidad. ¿Una revolución estancada?”, en M.A. Gutiérrez, *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, Clacso, pp. 179-222, disponible en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/09Wainerman.pdf>>.
- Zavala, M. (1992), “La transición demográfica en América Latina y en Europa”, en *Notas de Población*, núm. 56, pp. 11-32.

Intimidad y roles de género en las relaciones de pareja heterosexuales adultas: una revisión de literatura

Ana Gabriel Castillo Sánchez*

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una revisión de literatura sobre la esfera íntima en las relaciones de pareja y su cruce con los roles de género. El objetivo es identificar los principales debates sobre los estudios teóricos y empíricos que abordan la intimidad y los roles de género en parejas heterosexuales en México, América Latina y España, que permitan comprender los cambios y las repercusiones que se han producido en las dinámicas de la intimidad de estas parejas.

Particularmente, hago énfasis en los estudios que se han ocupado de investigar las concepciones, los discursos y las prácticas sobre los roles de género que las parejas poseen y realizan en su vida diaria, y el impacto que esto ha tenido en su intimidad; con ello busco aclarar las transformaciones que tienen lugar en los arreglos, acuerdos y negociaciones que se establecen como respuesta a los desafíos que las actuales condiciones sociales, económicas, culturales y tecnológicas suponen para las mujeres y los hombres que viven en pareja.

* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima, México. Posdoctorante en el proyecto de grupo de investigación de Ciencia Básica titulado “Intimidad y relaciones de pareja en la región centro-occidente del México contemporáneo”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Correo electrónico: <anagcassan@gmail.com>.

Asimismo, con esta discusión busco contribuir a la reflexión sobre los vínculos existentes entre la intimidad y la igualdad de género en las parejas heterosexuales y entender las transformaciones que ambos elementos generan en las dinámicas cotidianas y formas de vida de estas parejas en el México contemporáneo.

Como lo he señalado, con la discusión aquí presentada busco entender cómo han sido abordadas, en estudios de América Latina, México y España, las transformaciones de la intimidad en las parejas heterosexuales adultas, derivadas de la vivencia y la experimentación de los roles de género en el reparto y la gestión de las actividades cotidianas que son necesarias para el funcionamiento de estas parejas, y con ello identificar los principales debates al respecto.

En la recopilación de los textos revisados consideré estudios realizados desde las ciencias sociales y humanas —como la sociología, la antropología, la psicología social y la demografía social—, en los que se mencionaran los términos intimidad, roles de género, igualdad y parejas heterosexuales, los cuales consulté en bases de datos como Redalyc, Dialnet, Scielo y Ebsco, y en el buscador académico Google Académico. Prioricé la búsqueda de estudios en los que se abordaran parejas heterosexuales adultas y adultas mayores, unidas indistintamente, ya fuera por matrimonio —civil, religioso o ambos— o en unión libre, de zonas urbanas, así como de estratos sociales y escolaridad indistinta.

En lo referente a la temporalidad de los estudios, consideré la producción más reciente, por lo que los textos oscilan desde principios de la década de los años 2000 hasta el 2019, y el grueso de éstos se produjo del año 2010 en adelante. Cabe señalar que los textos que abordaban exclusivamente los vínculos entre intimidad y roles de género fueron muy pocos, por lo que decidí considerar también, en el proceso del análisis de la revisión de literatura aquí expuesto, aquéllos en los que se analizaran y expusieran los cambios y las perpetuaciones de las concepciones, los discursos y las prácticas relacionados con los roles de género en las parejas heterosexuales, ya que estos elementos permiten un acercamiento y un entendimiento de las transformaciones que han venido ocu-

rriendo en la esfera íntima de las personas emparejadas a partir de sus dinámicas cotidianas de vida.

La pesquisa en un inicio la hice sobre estudios en México y América Latina, pero posteriormente la amplíe a España al constatar la producción relacionada con el tema que este país tiene sobre parejas heterosexuales y roles de género, además de considerar que entre éste y los países latinoamericanos existen vínculos históricos, culturales, sociales y religiosos derivados del periodo colonial aún presentes en las dinámicas de vida cotidiana; y también debido a la consideración de los nexos que establece la globalización reciente, con su difusión de ideales normativos de la vida en pareja a través de los medios de comunicación de masas y las redes sociales digitales. Así, los países de los que mayor cantidad de estudios sobre el tema se encontraron fueron México, España, Chile, Argentina, Colombia y Puerto Rico.

Asimismo, señalo que la revisión no pretende ser exhaustiva y, por el contrario, considero la necesidad de continuar con la exploración, el análisis y el entendimiento de estas realidades que afectan la cotidianidad de las personas que conforman relaciones de pareja, sobre todo de los adultos mayores, ya que la mayoría de los estudios se enfocan en las parejas jóvenes y adultas, y en muchas ocasiones cuando la población adulta mayor se toma en cuenta, ésta se analiza a partir de comparaciones intergeneracionales. De ahí que a lo largo del texto se perciba que este sector no está tan abordado en su especificidad.

De este modo, primeramente identifiqué los principales debates de los estudios teóricos y empíricos revisados que han abordado las concepciones, discursos y prácticas sobre los roles de género en las parejas heterosexuales con hijos e hijas, así como los efectos y las transformaciones cotidianas que éstos han generado en sus dinámicas relacionales, los cuales se clasifican por ámbitos de interés, según lo muestran estos estudios. Al final presento algunas reflexiones sobre sus aspectos teóricos y metodológicos, así como sus contribuciones al ámbito de conocimiento de los roles de género y sus nexos con las transformaciones de la esfera íntima de las relaciones de pareja.

**DEBATES CENTRALES SOBRE LAS CONCEPCIONES,
LOS DISCURSOS Y LAS PRÁCTICAS
DE LOS ROLES DE GÉNERO
EN LAS PAREJAS HETEROSEXUALES**

En lo que refiere a cómo se han abordado los cambios y las repercusiones en la esfera íntima de las relaciones de pareja, a partir de las concepciones, los discursos y las prácticas de roles de género que las parejas poseen y llevan a cabo en su vida diaria en México, América Latina y España, los debates principales se han centrado en evidenciar las asimetrías de género entre mujeres y hombres al interior de los hogares, principalmente, así como en su exterior. De manera que, para los fines de la discusión de éstos, los he clasificado en cuatro ámbitos de interés: distribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre ambos miembros de la pareja; conciliación de la vida familiar y laboral; administración de los recursos económicos y poder de toma de decisiones de las mujeres, y manejo y resolución de conflictos.

**DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO
Y DE CUIDADO NO REMUNERADO ENTRE
AMBOS MIEMBROS DE LA PAREJA**

En los estudios revisados de México, América Latina y España se destacan temáticas y hallazgos similares, uno de los principales es que las mujeres son las ejecutoras principales y mayoritarias del trabajo doméstico y de cuidado (Abril *et al.*, 2015; Agirre, 2014; Ajenjo y García, 2014; Alarcón, 2012; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Galindo, 2017; García, 2017, 2019; González y Jurado-Guerrero, 2009; Hernández *et al.*, 2017; Martín y Echavarría, 2017; Meil, 2005; Moreno-Colom, Ajenjo y Borrás, 2018; Muñiz, 2019; Rendón, 2004; Rojas, 2010; Saldaña, 2018; Torns, 2008; Zazueta y Sandoval, 2013), mientras que los hombres, si bien se encargan en menor medida de éste, cada vez se involucran más

en este medio, con una implicación mayor en el cuidado¹ que en la realización de labores domésticas (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; García, 2017, 2019; González y Jurado-Guerrero, 2009; Martínez y Rojas, 2016; Rendón, 2004). Además, el tiempo destinado al cuidado aumenta para las mujeres y gradualmente también para los varones, sobre todo cuando menor edad y mayor cantidad de hijos e hijas tengan las parejas (Ajenjo y García, 2011; González y Jurado-Guerrero, 2009; Martínez y Rojas, 2016; Torns, 2008).

Este reparto desigual contribuye al mantenimiento de la feminización del trabajo reproductivo tanto en la región latinoamericana como en España (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Rojas, 2010; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; García, 2017; Muñiz, 2019; Torns, 2008), ya que el involucramiento de los varones aumenta significativamente cuando se enfrentan ante situaciones emergentes de corresponsabilidad de las actividades domésticas y de cuidado, como separación, viudez, desempleo, presión de la pareja; o bien cuando no existe otra figura femenina —ya sea familiar o trabajadora del hogar— que lo realice, cuando la mujer no puede asumir mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado, o porque ellos se involucran sólo por temporadas (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Ajenjo y García, 2011, 2014; Campos y Saldaña, 2018; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Figueroa y Flores, 2012; Martín y Echavarría, 2017; Saldaña, 2018).

De igual manera, esta inequidad hace que las mujeres exijan el involucramiento y la participación de los hombres en este ámbito, y que por ellas se logren cambios más equitativos en sus relaciones de pareja, lo cual se observa tanto en los países latinoamericanos como en España (Agirre, 2014, 2016; Alarcón, 2012; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Galindo, 2017; González y Jurado-Guerrero, 2009; Meil, 2005; Saldaña, 2018; Verdú,

¹ Para un análisis en profundidad del cuidado entre los miembros de la pareja, véase el capítulo de Rocío Enríquez (2020) integrado en este libro.

2013, 2015; Zazueta y Sandoval, 2013). Además, la inequidad en el reparto del trabajo doméstico y de cuidado tiene influencia en la satisfacción con la dinámica de pareja y con el riesgo de ruptura (Meil, 2005), ello debido a la mayor relevancia que este aspecto cobra cada vez más en las parejas (Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Esteinou, 2009; Pérez y Estrada, 2006; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009).

Algunos autores y autoras sostienen que en la participación de los hombres en el trabajo reproductivo y de cuidado intervienen variables como la escolaridad, la clase social, la edad y la ocupación que posean, de tal forma que el involucramiento de los varones con mayor escolaridad y nivel económico es mayor, aunque esta participación disminuye a medida que se tienen recursos para contratar a alguien que lo haga, situación que es semejante en los escenarios latinoamericano y español (Abril *et al.*, 2015; Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Ajenjo y García, 2011, 2014; Campos y Saldaña, 2018; Galindo, 2017; García, 2017, 2019; González y Jurado-Guerrero, 2009; Maganto, Etxeberria y Porcel, 2010; Martínez y Rojas, 2016; Meil, 2005; Moreno-Colom, Ajenjo y Borrás, 2018; Muñiz, 2019; Ojeda y González, 2019; Rendón, 2004; Saldaña, 2018; Zazueta y Sandoval, 2013). E igualmente, cuando los varones tienen la iniciativa de involucrarse, su participación en algunos casos es sobrevalorada por sus parejas (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Saldaña, 2018).

En contraparte, esta participación disminuye en varones con menores niveles escolares y económicos, o en varones que no desean involucrarse al considerar que este trabajo no les compete, así como en algunos varones de estratos más acomodados y con altos niveles de ocupación y mayor orientación laboral (Abril *et al.*, 2015; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Alarcón, 2012; Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Galindo, 2017; Hernández *et al.*, 2017; Muñiz, 2019; Rojas, 2010, 2016; Zazueta y Sandoval, 2013). Asimismo, respecto a su participación en el cuidado de hijos e hijas, ésta es menor —aun en los casos donde los varones sí desean involucrarse— debido a barre-

ras estructurales como la no existencia de licencias paternas (o que son cortas), y el peso social de ser considerados poco profesionales por ausentarse de sus trabajos, además de la consideración de algunos varones de que el trabajo no se resolverá sin que ellos estén presentes (Abril *et al.*, 2015).

Otras variables implicadas son la existencia o inexistencia de una ideología paritaria entre ambos miembros de la pareja (Abril *et al.*, 2015; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Ajenjo y García, 2011, 2014; Alarcón, 2012; Campos y Saldaña, 2018; Gutiérrez, 2002; Meil, 2005; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009; Ojeda y González, 2019; Saldaña, 2018; Tenorio, 2010; Torns, 2008), así como el que los hombres cuenten con horarios laborales flexibles para involucrarse en las actividades domésticas y de cuidado (Abril *et al.*, 2015; Alarcón, 2012; Campos y Saldaña, 2018; Muñiz, 2019), se encuentren desempleados, vean su trabajo en términos más instrumentales que identitarios y consideren que su involucramiento en el trabajo reproductivo es una forma de seguir contribuyendo en el hogar (Abril *et al.*, 2015; Martín y Echavarría, 2017); este último aspecto se destaca en estudios de los ámbitos español y colombiano.

También las variables como el tipo de trabajo que las mujeres posean —e incluso su situación de desempleo—, ya sea que trabajen en el negocio familiar, por cuenta propia o de manera asalariada, influyen en una mayor participación de los varones en el trabajo doméstico y de cuidado, sobre todo cuando las mujeres son asalariadas, lo cual también coincide en América Latina y España (Abril *et al.*, 2015; García, 2017, 2019; González y Jurado-Guerreo, 2009; Martínez y Rojas, 2016; Martín y Echavarría, 2017; Ojeda y González, 2019; Rendón, 2004; Rojas, 2010).

Sin embargo, en su mayoría, el involucramiento de los varones en las actividades domésticas y de cuidado ocurre en momentos específicos como una forma de apoyar a sus parejas, pero sin asumir que sea su responsabilidad (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Martín y Echavarría, 2017; Muñiz, 2019; Rendón, 2004; Rojas, 2010;), lo cual puede variar en la provisión de cuidado a las y los hijos, ya que en

algunos casos los varones lo hacen por estar ligado a la satisfacción paterna, la convivencia familiar y la afectividad, lo cual contribuye al surgimiento de otras formas de paternidad y masculinidad no hegemónicas, como lo señalan estudios de México y Chile (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Martínez y Rojas, 2016; Saldaña, 2018). Del mismo modo, la edad y la cantidad de hijos e hijas que tenga la pareja influyen en la participación de los hombres en su cuidado, por lo que entre menor sea la edad de sus hijos e hijas y mayor la cantidad de su descendencia, es mayor su participación (Ajenjo y García, 2011; González y Jurado-Guerrero, 2009; Martínez y Rojas, 2016; Torns, 2008), y ésta va decreciendo a medida que los hijos e hijas se hacen mayores, características que se experimentan tanto en América Latina como en España (Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Rendón, 2004).

En contraste, la reducción del trabajo doméstico y de cuidado en las mujeres se produce también al considerar las variables de escolaridad, clase social, edad y ocupación, por lo que entre mayores niveles de escolaridad e ingresos económicos posean, es menor su participación directa en este trabajo, ya que pueden pagarle a otra mujer —mayormente— para que lo realice y exigir a sus parejas que también participen en el trabajo doméstico y de cuidado (Agirre, 2014; Ajenjo y García, 2011, 2014; Esteinou, 2009; González y Jurado-Guerrero, 2009; Moreno-Colom, Ajenjo y Borrás, 2018; Muñiz, 2019; Torns, 2008); sin embargo, ello no las eximirá de monitorear que este trabajo se ejecute (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Alarcón, 2012; Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Campos y Saldaña, 2018; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Muñiz, 2019; Galindo, 2017; Maganto, Etxeberria y Porcel, 2010; Martín y Echavarría, 2017; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009). En cambio, las mujeres con menores niveles escolares y económicos continúan como las principales responsables, y en algunos casos como las únicas encargadas de realizar el trabajo reproductivo y de cuidado (Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Esteinou, 2009; Galindo, 2017; González y Jurado-Guerrero, 2009; Martínez y Rojas, 2016; Rojas, 2016; Torns, 2008; Zazueta y Sandoval, 2013). De manera que, tanto la disminución como la perpetuación y el mo-

nitoreo del trabajo doméstico y de cuidado por parte de las mujeres, son características encontradas en ambos contextos, el latinoamericano y el español.

Por otra parte, las redes de apoyo familiares, mencionadas con mayor peso en los estudios de América Latina que de España, contribuyen tanto a disminuir como a aumentar la carga de trabajo para las mujeres, ya que las parejas recurren a las presencias femeninas de la familia, como abuelas, suegras, hermanas, hijas adolescentes o mayores, e incluso amigas y vecinas, para realizar tanto el trabajo doméstico como el de cuidado (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Galindo, 2017; García, 2019; Muñiz, 2019; Rendón, 2004; Saldaña, 2018), que en el caso de las mujeres de los sectores menos favorecidos utilizan para conciliar el trabajo reproductivo y productivo.

La pertenencia generacional es otra categoría de análisis importante para explicar la influencia de la división sexual del trabajo; algunas investigaciones latinoamericanas y españolas señalan que en las parejas más jóvenes se observan tendencias más equitativas en la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado, sobre todo en aquellas donde las mujeres y ambos miembros cuentan con mayores niveles de escolaridad e ingresos, no hay presencia de hijos e hijas, y tienen ideas un poco más reflexivas y elaboradas respecto a la igualdad de género (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Ajenjo y García, 2011; García, 2019; Gutiérrez, 2002; Meil, 2005; Moreno-Colom, Ajenjo y Borrás, 2018; Tenorio, 2010; Torns, 2008). La situación es distinta entre las mujeres de generaciones mayores, quienes generalmente poseen ideas y prácticas donde ellas y sus parejas se inscriben en el modelo tradicional del reparto del trabajo reproductivo y de cuidado (Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Esteinou, 2009; González y Jurado-Guerrero, 2009; Gutiérrez, 2002; Tenorio, 2010).

Otros estudios de España, principalmente, también señalan el tipo de pareja como una variable para la repartición más equitativa del trabajo doméstico y de cuidado, de manera que en las parejas que cohabitan parece darse más esta condición que en las parejas casadas (Ajenjo y García, 2014; González y Jurado-Guerrero, 2009);

todo lo cual, por supuesto, no siempre es definitivo y, como ya lo he comentado, difiere de acuerdo con distintas variables.

En cuanto a los varones, el aspecto generacional también influye en su participación en el trabajo reproductivo y de cuidado, ya que de acuerdo con algunos estudios, entre más jóvenes son, más participan (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; García, 2019; Martínez y Rojas, 2016; Muñiz, 2019; Rendón, 2004; Rojas, 2016; Saldaña, 2018); no obstante, algunos estudios también encuentran que entre más edad tienen los varones, su participación aumenta (Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Rendón, 2004). Otros señalan que no hay diferencias en la edad de los varones para su participación en labores domésticas y de cuidado (Ajenjo y García, 2011, 2014; González y Jurado-Guerrero, 2009; Moreno-Colom, Ajenjo y Borrás, 2018). En este sentido, a pesar de las variables ya señaladas, en los estudios tanto de América Latina como de España se destaca que los varones, indistintamente de la edad que posean, se involucran menos en este trabajo.

Otro aspecto que resalta en la repartición del trabajo doméstico y de cuidado es que por lo general responde a una división orientada por roles de género, mientras que, por ejemplo, la gestión de recursos económicos en algunos casos no sigue este patrón —como en parejas jóvenes, con mayor escolaridad e ideología paritaria— (Agirre, 2016; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018); aunque en otros casos hasta la esfera económica se supedita a esta división tradicional, incluso en estratos sociales más acomodados, donde las mujeres perciben mayores ingresos que los varones, como encuentran algunos estudios de México (Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Galindo, 2017).

Estas desigualdades, presentes tanto en los países latinoamericanos como en España, muestran que entre las mismas mujeres existen importantes diferencias al considerar las variables de clase social, escolaridad, ocupación, ingresos, edad, e incluso pertenencia étnica y lugar de residencia, que sin duda suponen diversidades significativas y que aun con esta diversidad no se encuentran

exoneradas de seguir siendo las principales encargadas del trabajo reproductivo y de cuidado, ya sea directa o indirectamente, como ya lo he mencionado anteriormente (Alarcón, 2012; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Campos y Saldaña, 2018; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Galindo, 2017; Maganto, Etxeberría y Porcel, 2010; Martín y Echavarría, 2017; Muñiz, 2019; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009; Torns, 2008).

Respecto al planteamiento sobre la igualdad del reparto del trabajo doméstico y de cuidado en las parejas, Kaufmann (2002) señala que la consideración sobre el lugar que ocupa cada integrante en la relación implica un proceso de reflexión que se realiza muy poco y de manera común, lo cual incide en las negociaciones de las parejas para solucionar las actividades cotidianas de manera que su distribución se perciba como justa para ambos miembros. Por lo que, afirma, “la regla permanece, por lo general, implícita y confusa. No es, en efecto, el resultado de una negociación razonada, sino de una relación de fuerzas: el uno o la otra impone sus ideas, para sí o como principio colectivo” (Kaufmann, 2002:215).

En este sentido, otros estudios también destacan que en algunos casos las mujeres excusan a los hombres por sus tiempos laborales para su poca participación en el trabajo doméstico y de cuidado y ven su participación como una ayuda, aspecto que se evidencia de manera más marcada en América Latina (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Gutiérrez, 2002; Martín y Echavarría, 2017; Muñiz, 2019; Rojas, 2010; Tenorio, 2010). Además, en algunos casos supervisan que los varones realicen de manera adecuada este trabajo, es decir, se produce un tutelaje de las mujeres hacia los varones en este ámbito (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Martín y Echavarría, 2017). Este último elemento se relaciona con situaciones de desempleo de los varones, en donde las mujeres prefieren que ellos no se involucren de lleno en el trabajo reproductivo al considerar que no son aptos para éste y por temor a que cesen en su búsqueda de opciones laborales extradomésticas remuneradas (Martín y Echavarría, 2017).

Por su parte, tanto en la región latinoamericana como en España, algunos hombres tienden a argumentar su poca o nula participación en actividades domésticas y de cuidado debido a sus amplias jornadas laborales e incluso a trabajos temporales fuera del lugar de residencia y al cansancio (Abril *et al.*, 2015; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Muñiz, 2019). Otros varones refieren la disposición permanente de sus parejas al considerar que ellas tienen horarios más flexibles y más tiempo disponible para ocuparse del trabajo reproductivo; de igual manera, en algunos casos aluden a procesos biológicos como la lactancia y que por naturaleza ellas son mejores para el trabajo doméstico y de cuidado (Abril *et al.*, 2015; Agirre, 2014, 2016; Martín y Echavarría, 2017; Rojas, 2010). Del mismo modo, los hombres aducen que ellas cuentan con mayores facilidades para hacerse cargo del cuidado de las y los hijos, puesto que tienen permisos maternales mayores o menos que perder, como ascensos laborales, ello debido a la persistencia del techo y las fronteras de cristal para las mujeres (Abril *et al.*, 2015; Burin, 2008; Campos y Saldaña, 2018; Muñiz, 2019), y debido también a una división tradicional de roles de género (Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Mancillas, 2006; Muñiz, 2019; Rojas, 2010; Tenorio, 2010; Zazueta y Sandoval, 2013), que implica la múltiple jornada laboral y menor tiempo para el ocio en ellas (Ajenjo y García, 2011; Martín y Echavarría, 2017; Muñiz, 2019; Torns, 2008).

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Con respecto a la conciliación de la vida familiar y laboral, encuentro que los estudios revisados de América Latina y España destacan que, para las mujeres, continúan las dificultades para congeniar las esferas íntima y familiar con la laboral remunerada debido a la pervivencia de ideales y modelos tradicionales patriarcales y capitalistas que alientan social, cultural y económicamente sean ellas quienes se hagan cargo del trabajo doméstico y de cuidado, a pesar de que cada vez más mujeres toman parte activa en el trabajo

productivo. Esto ha contribuido al mantenimiento del reparto desigual entre hombres y mujeres del trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado, que como ya he comentado supone para las mujeres mayor carga de trabajo y por ello múltiple jornada laboral. Los estudios revisados dejan en claro que si bien ellas han ocupado espacios laborales productivos antes desempeñados mayormente por los hombres, ellos no han ocupado en igual medida los espacios del trabajo reproductivo y de cuidado, lo cual se observa también en la existencia del techo y las fronteras de cristal que afectan a las mujeres (Burin, 2008; Muñiz, 2019; Torns, 2008).

En este tenor, las investigaciones señalan que las mujeres enfrentan situaciones donde deben elegir su ocupación laboral remunerada, sobre todo en los estratos menos favorecidos, en función de poder atender al mismo tiempo sus actividades domésticas y de cuidado, debido al poco o nulo involucramiento de los varones en este trabajo; por ello, en ambos contextos —latinoamericano y español—, algunas trabajan por su cuenta en el negocio familiar o en trabajos temporales, con horarios flexibles y mal pagados, o deciden retrasar su entrada al trabajo remunerado hasta que los hijos e hijas sean mayores (Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Muñiz, 2019; Rendón, 2004; Rojas, 2010). Por lo tanto, las mujeres no deciden con libertad el trabajo que desean realizar ni el tiempo para realizarlo, sobre todo en el terreno del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Aguirre y Ferrari, 2014).

Por su parte, para las mujeres con mejores niveles de escolaridad e ingresos se hacen presentes el techo y las fronteras de cristal, puesto que poder conciliar sus actividades laborales con el trabajo doméstico —y sobre todo con el de cuidado— genera para ellas situaciones en las que, ante la falta o poca participación de sus parejas, viven limitaciones para cumplir con horarios laborales y tomar oportunidades de crecimiento profesional (Abril *et al.*, 2015; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Burin, 2008; Muñiz, 2019). Además, algunas de ellas experimentan sentimientos de culpa al tener que limitar el tiempo que pasan con sus hijos e hijas por cumplir con su jornada laboral remunerada (Rojas, 2010).

En este sentido, los estudios latinoamericanos y españoles hacen énfasis en las consecuencias que tiene la repartición del trabajo doméstico y de cuidado de acuerdo con la división por roles de género, así como la falta de entendimiento del Estado en la generación de políticas públicas que contribuyan a derribar o al menos a disminuir de manera efectiva las desigualdades que enfrentan las mujeres en los ámbitos familiar y laboral, las cuales se vuelven aún mayores para las que están en condiciones de pobreza (Muñiz, 2019; Rendón, 2004; Torns, 2008).

Para muchas mujeres, el trabajo remunerado se concibe como elemento fundamental de su identidad y como fuente de satisfacción, sobre todo en las de estratos más favorecidos y mayor escolaridad (Alarcón, 2012; Godoy, 2018; Rojas, 2010; Saldaña, 2018); lo que aporta a la comprensión de las encrucijadas a las que se enfrentan las mujeres para conciliar trabajo productivo y reproductivo, así como las significaciones que le otorgan a la vivencia del techo y las fronteras de cristal y las estrategias que emplean para afrontarlos: la postergación o la renuncia a la maternidad, la continuación o término de la vida en pareja y la aceptación o la renuncia a oportunidades de crecimiento laboral (Burin, 2008; Muñiz, 2019; Torns, 2008).

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EL PODER DE TOMA DE DECISIONES DE LAS MUJERES

En lo referente al manejo de los recursos económicos y el poder de toma de decisiones de las mujeres emparejadas, la literatura revisada, tanto la latinoamericana como la española, señalan que la administración y la gestión de la economía en las relaciones de pareja han experimentado cambios importantes debido al acceso de las mujeres al trabajo remunerado, que para ellas ha implicado procesos de empoderamiento en distintos grados. Al ser autónomas e independientes económicamente y concebir su ingreso como esencial para la supervivencia familiar, contribuyen, por un lado, a la exigencia cada vez mayor de la corresponsabilidad de los varones

en el trabajo doméstico y de cuidado —con miras a vivir relaciones más equitativas—, y por otro, pueden influir, en que las mujeres decidan terminar la relación cuando consideran que viven situaciones injustas (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barnevel, 2015; Rojas, 2010).

Sin embargo, aun cuando algunas mujeres perciben que se encuentran en relaciones desiguales e injustas con sus parejas —como en los casos de mujeres de los sectores menos favorecidos de zonas rurales e indígenas—, la tradición y los costos sociales en las comunidades tienen un mayor peso para continuar con la relación de pareja, tal como lo señalan algunos estudios mexicanos (Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barnevel, 2015; Mindek, 2018).

Además, los estudios resaltan que las desigualdades en el manejo del dinero persisten como una práctica común a la que muchas mujeres se enfrentan cotidianamente, lo cual ocurre no sólo entre las mujeres con menores ingresos, baja escolaridad o de mayor edad (Tenorio, 2010), sino también en las más escolarizadas y con mejores ingresos (Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Galindo, 2017). Esta situación, por tanto, es transclasista y transgeneracional, ya que la asunción compartida de la proveeduría entre mujeres y hombres muchas veces reporta beneficios sólo a los hombres al restarles responsabilidades, sin que esto derive en algún tipo de ganancia material o simbólica para ellas, sobre todo en los casos donde los varones consideran los ingresos de las mujeres como una aportación a la economía familiar (Muñiz, 2019); ya que el trabajo doméstico y de cuidado continúa sin compartirse en igual medida entre mujeres y hombres, por lo que la contribución en las parejas de doble ingreso, si bien desestabiliza en cierta medida el sistema tradicional de roles de género, no establece condiciones más igualitarias para las mujeres (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018).

Estas desigualdades en el manejo del dinero se evidencian de manera heterogénea y al intervenir variables como la clase social, la edad, la escolaridad, la ocupación, el lugar de residencia, la existencia o no de ideas paritarias en las parejas, e incluso la presencia

de ideales del amor romántico (Agirre, 2015; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Galindo, 2017; Rojas, 2010). De manera que se pueden encontrar casos en los que algunas mujeres destinan gran parte e incluso todos sus ingresos económicos al sostenimiento familiar, mientras que algunos hombres aportan una parte de sus ingresos y deciden mayormente cómo se administrará el dinero tanto de ellas como de ellos (Esquila *et al.*, 2015; Rojas, 2010; Tenorio, 2010), y otros en los que la administración de los recursos es de manera compartida entre ambos miembros de la pareja (Agirre, 2015; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Martín y Echavarría, 2017), lo cual es una muestra tanto de la independencia económica y autonomía de las mujeres como de la disposición que tienen algunos varones con ideas equitativas para compartir el poder con sus parejas (Agirre, 2015; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009).

Por otro lado, algunos estudios de México señalan que el poder de decisión y la libertad de movimiento en las mujeres varía de acuerdo con el grado de aceptación de ideas igualitarias en la pareja, la escolaridad y el nivel de ingresos, de manera que en las mujeres de los sectores menos favorecidos, el tipo de ocupación que posean —trabajadora por cuenta propia, negocio familiar, asalariada— o su situación de desempleo (Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barnevel, 2015; Mindek, 2018; Rojas, 2010; Tenorio, 2010), determina su poder de decisión en torno a cuánto, cómo y cuándo usar los recursos económicos, así como cuándo, dónde y con quién salir de sus hogares. En cambio, el poder de decisión es mayor en las mujeres asalariadas, con buen nivel de ingresos, mayor escolaridad y afinidad a la ideología paritaria (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Agirre, 2015; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009; Saldaña, 2018), así como en aquellas donde sus ingresos son los más importantes para el sostenimiento familiar, sobre todo ante el desempleo masculino (Martín y Echavarría, 2017).

No obstante, en otros casos, a pesar de que las mujeres cuentan con niveles de escolaridad e ingresos elevados, incluso mayores que el de sus parejas, su poder de decisión en el manejo de los re-

cursos económicos se supedita a las decisiones del varón, quien tiene la última palabra, como también encuentran estudios de México (Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Galindo, 2017), lo que evidencia las complejidades que inciden para lograr relaciones de pareja más igualitarias y justas entre las mujeres.

MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El manejo y la resolución de conflictos en las parejas heterosexuales también son elementos abordados en los estudios revisados, tanto de América Latina como de España; se señalan las diversas situaciones que pueden fungir como sus detonantes, entre los que destacan los problemas para lograr la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Saldaña, 2018; Agirre, 2014, 2016; Alarcón, 2012; Campos y Saldaña, 2018; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Meil, 2005; Zazueta y Sandoval, 2013); la administración y gestión del dinero (Agirre, 2015; Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Verdú, 2015; Zazueta y Sandoval, 2013); la presencia de ideales del amor romántico como obstáculos para lograr la igualdad (Agirre, 2014, 2015 y 2016; Gutiérrez, 2002; Tenorio, 2010; Verdú, 2013, 2015); la comunicación entre los miembros de la pareja y su correlación con las maneras de experimentar y externalizar las emociones (Eguiluz, Calvo y De la Orta, 2012; Flores, 2011; García, Fuentes y Sánchez, 2016; González, 2015; Pérez y Estrada, 2006; Sánchez, García y De Andrade, 2018; Verdú, 2013, 2015).

En lo que respecta a los conflictos para lograr la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres, las investigaciones indican que una estrategia de las mujeres para inducir su participación, consiste en retrasar o no realizar ciertas actividades domésticas con el fin de evidenciar que éstas deben hacerse y que ellos también deben responsabilizarse (Agirre, 2014; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Mancillas, 2006). Kaufmann (2002) llama de-

fección a esta estrategia, la cual pone de manifiesto que las mujeres no están dispuestas a ser siempre las únicas encargadas del trabajo reproductivo y esperan que este trabajo se reconozca como un elemento fundamental para el funcionamiento de sus relaciones de pareja y sus familias. A su vez, ello supone para los varones una deuda que sólo es posible resarcir con su involucramiento y corresponsabilidad en la esfera doméstica y de cuidado. Otra estrategia para la resolución de este conflicto es la contratación de personas para realizar el trabajo doméstico y de cuidado (Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Figueroa y Flores, 2012; Muñiz, 2019; Saldaña, 2018).

La esfera económica es otro escenario de conflictos, así como de negociación (Zelizer, 2009), ya que el manejo del dinero conforma una variedad de arreglos que ineludiblemente se encuentra permeada por la visión de género. De nueva cuenta, las diferencias en el manejo de los recursos económicos dependen del grado de afinidad a las ideas de igualdad entre los miembros de las parejas, tanto en el caso latinoamericano como en el español, es decir, entre más concuerden con estas ideas, mayor igualdad habrá en el manejo y uso del dinero en la relación de pareja (Abril *et al.*, 2015; Agirre, 2015; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009). Y en el sentido inverso, entre menos ideología paritaria compartan las parejas, menor igualdad habrá (Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Rojas, 2010; Tenorio, 2010; Zazueta y Sandoval, 2013) y tendrán más conflictos por el reparto y el manejo del dinero (Zazueta y Sandoval, 2013).

Los estudios destacan que, además de las ideas paritarias, en el manejo de los recursos intervienen los procesos de individualización, los cuales influyen en los modelos que adoptan las parejas para administrar el dinero; así, en algunas parejas de doble ingreso se opta por etiquetar el dinero de uso común —familiar— y el de uso individual, como una previsión por si la pareja se separa; en otros casos, el dinero se maneja en una cuenta compartida en concordancia con los ideales del amor romántico, donde se espera que la entrega de la pareja incluya hasta sus ingresos económicos (Agi-

rre, 2015). En otros casos, la administración del dinero la realiza el miembro de la pareja que es más hábil en su manejo o el que está más tiempo en el hogar (Martín y Echavarría, 2017).

Por otra parte, el amor romántico, referido tanto en estudios latinoamericanos como españoles, juega un papel importante en las situaciones conflictivas de las parejas (Agirre, 2014; Gutiérrez, 2002; Tenorio, 2010; Verdú, 2013, 2015), ya que contribuye en la perpetuación de la división de roles de género tradicionales debido a su implicación en las concepciones y significaciones de estar en pareja, que alienta idealizaciones como la complementariedad, la entrega desinteresada, el sacrificio por y para el/la otro/a —presentes en las mujeres, aunque no únicamente—, todos los cuales constituyen obstáculos para negociar, ya que el carácter cuestionador y negociador de la individualización se contraponen a los ideales románticos de fusión de la pareja (Agirre, 2014, 2015 y 2016). Esto hace que en las parejas cuyos vínculos están basados en el amor romántico existan más desigualdades, pues las mujeres tienden a adaptarse a la división de roles de género aun cuando enfrenten situaciones que les parezcan injustas, como una estrategia para evitar conflictos (Agirre, 2014, 2015; Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Meil, 2005; Rhim *et al.*, 2017; Sharim, 2016; Verdú, 2013, 2015). En cambio, las parejas más alejadas de los ideales del amor romántico y con mayor afinidad paritaria, tienden a emplear el diálogo, negociar y establecer arreglos más igualitarios y democráticos para resolver sus conflictos (Agirre, 2014, 2015; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009; Verdú, 2013, 2015).

Así, el amor romántico y su relación con situaciones desiguales se tienen en cuenta al señalar la forma en que las parejas se comunican y la satisfacción que tienen con su relación. Así, las mujeres cuyo emparejamiento sigue los ideales románticos y las dinámicas poco equitativas, manifiestan insatisfacción debido a la poca implicación emocional y de corresponsabilidad en el trabajo reproductivo de sus parejas (Mancillas, 2006; Mindek, 2018; Verdú, 2013; Zazueta y Sandoval, 2013). Esto explica por qué en algunos casos los varones están más satisfechos con su relación que las mujeres, ya que no tienen —o tienen muchos menos— problemas con su

grado de participación en el trabajo reproductivo y por eso tienden a evaluar su relación de pareja en términos más positivos que las mujeres (Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Meil, 2005; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009).

Sin embargo, algunos hombres que han tenido rupturas de parejas señalan la importancia de la cuestión emocional y el manejo de los conflictos en la relación (Verdú, 2013). De este aspecto se desprende la consideración de algunas y algunos autores españoles y latinoamericanos de destacar la importancia de la ideología paritaria en el bienestar y la satisfacción de las parejas (Abril *et al.*, 2015; Agirre, 2014, 2016; Alarcón, 2012; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009).

Los estudios de América Latina y España enfatizan que el manejo y la resolución de conflictos es un aspecto importante en las personas con pareja, ya que permite observar y analizar las variables que intervienen, así como las maneras en que lo viven, enfrentan y significan mujeres y hombres, de manera que la conflictividad demuestra la pervivencia de roles de género que detonan situaciones y desafíos por resolver en la intimidad de las parejas.

REFLEXIONES FINALES

Como se ha observado, los estudios revisados se enfocan en una variedad de temas en su afán de comprender la intimidad y su cruce con los roles de género en las relaciones de pareja heterosexuales; por ello, a continuación expongo algunas reflexiones sobre estos estudios considerando sus aspectos teóricos, metodológicos y sus contribuciones al ámbito de conocimiento de los roles de género así como sus nexos con las transformaciones de la esfera íntima de las relaciones de pareja.

En lo que refiere a los aspectos teóricos, los estudios muestran una postura que concuerda en su mayoría con el paradigma de la modernidad tardía y las teorías europeas derivadas de éste (Gid-

dens, 1998; Beck y Beck-Gernsheim, 1995). Las y los autores afirman que adoptan estas perspectivas teóricas al considerar que son las que mejor explican los cambios constantes que han experimentado las parejas. Sin embargo, también se observan posturas críticas de autoras y autores —principalmente mexicanos— respecto a su aplicabilidad universal, lo cual permite observar, como bien señalan Guevara (2005), Núñez y Zazueta (2012), Tenorio (2010, 2012), Zazueta y Sandoval (2013), Rojas (2016) y Mindek (2018), lo importante que es la creación de propuestas teóricas que surjan del propio análisis de las parejas latinoamericanas —y en específico mexicanas— que consideren todas sus particularidades.

Asimismo, gran parte de los estudios se posicionan desde los feminismos y la perspectiva de género al ser ineludiblemente las herramientas analíticas que mayormente contribuyen al entendimiento de la interacción entre las personas y las diferencias que se gestan en sus significaciones, imaginarios, prácticas y dinámicas de vida de acuerdo con sus concepciones de género.

Resalto, de igual manera, que la mayoría de los estudios sociológicos es realizada por mujeres, situación similar a la de los estudios psicológicos, aunque en ambas disciplinas también hay investigaciones de mujeres y hombres en coautoría. En cuanto a los estudios desde la antropología y la demografía social, se observa un balance similar de autoría por mujeres y varones, aunque igualmente hay investigaciones de coautoría entre ambos. Por lo tanto, destaco que en general las mujeres son las que más han abordado las temáticas señaladas en este capítulo, sin embargo, no por ello se ignora que cada vez hay mayor presencia de varones que las discuten también.

Por su parte, la metodología empleada por los estudios es cualitativa en su mayoría, así como cuantitativa. Los métodos y técnicas empleadas son primordialmente, la observación etnográfica, el relato de vida, la entrevista en profundidad y semiestructurada, y el grupo de discusión o focal, todos ellos predominantes en los estudios sociológicos y antropológicos; mientras que las encuestas nacionales de mediciones de uso del tiempo en los países son retomadas en los estudios de la demografía social. En cuanto a

los estudios de la psicología social, se utilizan ampliamente los tests, las escalas y los inventarios cualitativos y cuantitativos, que en algunos casos combinan con las entrevistas, los grupos de discusión y las encuestas.

Del mismo modo, la situación conyugal de la población considerada en los estudios es diversa y puede abarcar parejas en matrimonio —civil, religioso o ambos—, en unión libre, de generaciones jóvenes, adultas y adultas mayores —estas últimas menos abordadas—, con escolaridad variable desde niveles básicos hasta superiores y de estratos sociales bajos, medios y altos, así como de zonas urbanas, principalmente, y rurales e indígenas en menor medida.

En lo que respecta a los hallazgos, señalo que los estudios latinoamericanos —y en menor medida los españoles— sobre intimidad y roles de género explicitan y están de acuerdo con los efectos que ha generado la modernidad tardía en la esfera íntima y las diversas dinámicas conyugales cotidianas de las parejas, sin dejar de lado los estudios —mayormente mexicanos— que señalan que esta influencia es gradual y convive con modelos tradicionales, que en algunos casos ha derivado en la construcción de relaciones más cercanas afectivamente entre mujeres y hombres, y entre madres, padres e hijos e hijas; que por un lado ha generado en los varones la posibilidad de replanteamientos de los modelos de paternidad tradicional ligada a la masculinidad hegemónica, y por otro, también ha contribuido a un incremento progresivo y distinto del empoderamiento femenino como resultado del papel cada vez más activo de las mujeres por construir y vivir en relaciones más equitativas con sus parejas.

Estos cambios, además, han generado, tanto en las parejas latinoamericanas como en las españolas, una mayor valoración de la satisfacción conyugal, emocional y sexual (Abril *et al.*, 2015; Agirre, 2014, 2016; Alarcón, 2012; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Campos y Saldaña, 2018; Esteinou, 2009; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009; Tenorio, 2010, 2012; Zazueta y Sandoval, 2013), que puede significar un factor de consideración para la ruptura conyugal (Meil, 2005) sobre todo en parejas urba-

nas, de estratos sociales medios y altos, donde el peso de la tradición y los roles de género no es tan determinante, ya que en las que esto es así, la ruptura muchas veces ni siquiera es una opción, como ocurre en parejas rurales, indígenas y de algunos estratos populares de México (Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Mindek, 2018; Rojas, 2010).

Igualmente, resalto el análisis que autoras y autores latinoamericanos han realizado sobre la construcción de la intimidad no a partir de la centralidad de la pareja, sino a través de la relación con los hijos e hijas (Sharim, Araya, Carmona y Riquelme, 2011), lo que hace vislumbrar que la intimidad es diversa, compleja y entraña peculiaridades contextuales.

Los estudios de la región latinoamericana y de España también muestran otras tensiones generadas por las desigualdades de género y la influencia del amor romántico en las parejas, las cuales van desde la evasión de los conflictos por parte de las mujeres como estrategia para evitar su aparición (Agirre, 2014, 2016; Campos y Rodríguez-Shadow, 2015; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Meil, 2005; Rihm *et al.*, 2017; Sharim, 2016; Verdú, 2013, 2015), hasta no tener participación en la toma de decisiones económicas ni en el manejo de su propio dinero (Campos y Rodríguez-Shadow, 2015).

Asimismo, las y los autores latinoamericanos otorgan un papel central al abordaje de las encrucijadas y paradojas generadas con los procesos de individualización de la modernidad (Esteinou, 2009; Rihm *et al.*, 2017; Sharim, Araya, Carmona y Riquelme, 2011; Tenorio, 2012) que implican para estas parejas la vivencia de tensiones para conciliar sus identidades como seres individuales y el cumplimiento o rechazo de los mandatos sociales de los roles de género tradicionales.

Del mismo modo, los estudios de la región latinoamericana y de España señalan que la igualdad de género aún no ha logrado permear por completo en las dinámicas cotidianas de las parejas, lo cual se ha observado principalmente a partir del análisis de la distribución del trabajo doméstico y de cuidado entre los miembros de la pareja (Agirre, 2014; Alarcón, 2012; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Galindo, 2017; Zazueta y Sandoval,

2013); las horas dedicadas a éste por mujeres y hombres (Ajenjo y García, 2011, 2014; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; García, 2017; Meil, 2005; Martínez y Rojas, 2016); la libertad de movimiento del que gozan algunas mujeres (Rojas, 2010); el manejo del dinero y el poder de toma de decisiones (Agirre, 2015; Aldana-Castro, Burgos-Dávila y Rocha-Sánchez, 2018; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barnevel, 2015; Mindek, 2018; Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz, 2009; Rojas, 2010; Tenorio, 2010; Saldaña, 2018); la existencia del techo y las fronteras de cristal para ellas (Burin, 2008; Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld, 2015; Domínguez, Muñiz y Rubilar, 2018; Muñiz, 2019; Rendón, 2004; Rojas, 2010; Torns, 2008) así como la influencia de los ideales del amor romántico como obstáculo para la igualdad al interior de las parejas (Agirre, 2014, 2015; Gutiérrez, 2002; Tenorio, 2010; Verdú, 2013, 2015).

Todo ello, por tanto, pone de manifiesto la necesidad de plantear nuevos ámbitos a través de los cuales analizar el logro de la igualdad de género entre mujeres y hombres, y la incidencia directa que ésta tiene tanto en el replanteamiento de los roles de género como en los cambios en la esfera íntima de sus relaciones de pareja.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril, P. *et al.* (2015), “Ideales igualitarios y planes tradicionales: análisis de parejas primerizas en España”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, vol. 1, núm. 150, pp. 3-22, disponible en DOI <10.5477/cis/reis.150.3>.
- Agirre, A. (2014), “El reparto de los trabajos domésticos y de cuidados como termómetro de la paridad en las relaciones de pareja”, en *Feminismo/s*, núm. 23, pp. 91-110, disponible en <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48134/1/Feminismos_23_05.pdf>.
- Agirre, A. (2015), “El dinero en la pareja: reflexiones sobre relaciones de pareja igualitarias”, en *Revista Española de Sociología*, vol. 23, pp. 9-27, disponible en <<http://www.fes-sociologia.com/files/res/23/01.pdf>>.

- Agirre, A. (2016), “Negociaciones en la pareja: los trabajos domésticos, la crianza y la construcción de la maternidad y la paternidad”, en *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity*, núm. 1, pp. 1-27, disponible en <<http://www.ehu.es/ojs/index.php/papelesCEIC/article/view/15209/14136>>.
- Aguirre, R. y F. Ferrari (2014), *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Ajenjo, M. y J. García (2011), “El tiempo productivo, reproductivo y de ocio en las parejas de doble ingreso”, en *Papers*, vol. 96, núm. 3, pp. 985-1006, disponible en <<https://papers.uab.cat/article/view/v96-n3-ajenjo-garcia/431>>.
- Ajenjo, M. y J. García (2014), “Cambios en el uso del tiempo de las parejas ¿Estamos en el camino hacia una mayor igualdad?”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 72, núm. 2, pp. 453-476, disponible en <<https://papers.uab.cat/article/view/v96-n3-ajenjo-garcia/431>>.
- Alarcón, I. (2012), “Conciliación de la vida familiar y laboral en parejas heterosexuales con intenciones de equidad de la Ciudad de México”, en *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, vol. 4, núm. 35, pp. 58-92, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88424573004>>.
- Aldana-Castro, M.; C. Burgos-Dávila y T. Rocha-Sánchez (2018), “La división sexual del trabajo reproductivo en México: experiencias, prácticas y significados en parejas jóvenes de doble ingreso”, en *LAT Revista Latinoamericana del Trabajo*, vol. 18, núm. 4, pp. 1-33, disponible en <https://www.academia.edu/38397589/La_divisi%C3%B3n_sexual_del_trabajo_reproductivo_en_Mexico_experiencias_pr%C3%A1cticas_y_significados_en_parejas_j%C3%B3venes_de_doble_ingreso.pdf>.
- Beck, U. y E. Beck-Gernsheim (1995), *The Normal Chaos of Love*, Cambridge, University Press.

- Burin, M. (2008), “Las ‘fronteras de cristal’ en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización”, en *Anuario de Psicología*, núm. 39, pp. 75-86, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?idp=1&id=97017401006&cid=15264>>.
- Campos, C. y L. Saldaña (2018), “Relaciones de género y arreglos en parejas de profesionales: ejecución vs. responsabilización”, en *Revista de Estudios Feministas*, vol. 26, núm. 2, pp. 1-18, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38156079008>>.
- Campos, L. y M. Rodríguez-Shadow (2015), “Toma de decisiones en las relaciones de pareja de las mujeres con poder adquisitivo elevado”, en *Investigación y Ciencia*, vol. 23, núm. 66, pp. 56-63, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67446014008>>.
- Domínguez, M.; L. Muñiz y G. Rubilar (2018), “El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile”, en *Papers, Revista de Sociología*, pp. 1-38, disponible en <doi.org/10.5565/rev/papers.2576>.
- Eguiluz, L.; R. Calvo y D. de la Orta (2012), “Relación entre la percepción de la satisfacción marital, sexual y la comunicación en parejas”, en *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, vol. 1, núm. 1, pp.15-28, disponible en <<http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/86/94>>.
- Esquila, A.; S. Zarza, G. Villafaña y H. Van Barneveld (2015), “La identidad y el rol de género en la relación de pareja: un estudio generacional sobre la permanencia en el matrimonio”, en *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 18, núm. 4, pp. 1507-1538, disponible en <<http://ojs.unam.mx/index.php/repi/article/view/53442/47533>>.
- Esteinou, R. (2009), “Las relaciones de pareja en el México moderno”, en *Revista Casa del Tiempo*, núm. 26-27, pp. 65-75, disponible en <http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num_26_27_65_75.pdf>.

- Figueroa, J. y N. Flores (2012), “Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. La experiencia de algunos varones mexicanos”, en *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, vol. 4, núm. 35, pp. 7-57, disponible en <<http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=83&sid=0127c7b9-66dd-4e59-8b18-1f8672c36673%40sdc-v-sessmgr02>>.
- Flores, M. (2011), “Comunicación y conflicto: ¿qué tanto impactan en la satisfacción marital?”, en *Acta de Investigación Psicológica*, vol. 1, núm. 2, pp. 216-232, disponible en <<http://www.scieo.org.mx/pdf/aip/v1n2/v1n2a3.pdf>>.
- Galindo, E. (2017), “Cambios y permanencias en los roles e identidades de género en familias de Tlaxcala, México”, en *Espacialidades. Revista de Temas Contemporáneos sobre Lugares, Política y Cultura*, vol. 7, núm. 2, pp. 134-162, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419553524007>>.
- García, B. (2017), “El trabajo doméstico y de cuidado en México”, en *Coyuntura Demográfica*, núm. 11, pp. 69-73, disponible en <http://tetra.org.mx/publicaciones_tetra/trabajo_domestico_garcia-brigida_2017.pdf>.
- García, B. (2019), “El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 34, núm. 2, pp. 237-267, disponible en <doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811>.
- García, F.; R. Fuentes Z. y A. Sánchez (2016), “Amor, satisfacción en la pareja y resolución de conflictos en adultos jóvenes”, en *Ajayu*, vol. 14, núm. 2, pp. 284-302, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461546437004>>.
- Giddens, A. (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra/Teorema.
- Godoy, C.G. (2018), “Profesional, madre y trabajadora: significados de la igualdad de género entre mujeres universitarias y profesionales de la ciudad de Santiago de Chile”, en *Revista Temas Sociológicos*, núm. 22, pp. 87-118, disponible en <http://scholar.google.com.mx/scholar_url?url=http://ediciones.uc>

- sh.cl/ojs/index.php/TSUCSH/article/download/1679/1542 &hl=es&sa=X&d=17514681735889348760&scisig=AAGBfm1oabAEPyCba7BXL7IJAcWDTPOjCA&nossl=1&oi=scholaralrt&hist=aaE0Bu4AAAAAJ:16747834138577756299:AAGBfm3Q4WnFzjMf9mS_lOTruU_cky33Cg>.
- González, M. (2015), “Comunicación interpersonal en matrimonios de doble ingreso: retos y estrategias de las mujeres mexicanas para comunicarse con su pareja”, en *Fonseca: Journal of Communication*, vol. 0, núm. 1, pp. 71-80, disponible en <<http://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/view/12877/13237>>.
- González, M. y T. Jurado-Guerrero (2009), “¿Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas? Un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo”, en *Panorama Social*, pp. 65-81, disponible en <<http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:FAC-CPYS-Articulos-0001>>.
- Guevara, E. (2005), “Intimidad y modernidad: precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 23, núm. 69, pp. 857-877, disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163961>>.
- Gutiérrez, M. (2002), “Triangular público, doméstico y privado, o ¿cómo negociar en pareja?”, en *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 1, núm. 99, pp. 61-85, disponible en <http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_099_05.pdf>.
- Hernández, A. et al. (2017), “Diferencias de la conciliación vida-carrera en mujeres de Sonora y Coahuila, México”, en *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 1, núm. 13, pp. 69-80, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67952833005>>.
- Kaufmann, J. (2002), “La ropa sucia”, en U. Beck (comp.), *Hijos de la libertad*, México, FCE, pp. 211-246.
- Maganto, J.; J. Etxeberria y A. Porcel (2010), “La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación”, en *Educatio Siglo XXI*, vol. 28, núm. 1, pp. 69-84, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67952833005>>.

- Mancillas, C. (2006), “La construcción de la intimidad en las relaciones de pareja: el caso del Valle de Chalco”, en *Psicología Iberoamericana*, vol. 14, núm. 2, pp. 5-15, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/1339/133920321002.pdf>>.
- Martín, M. y N. Echavarría (2017), “Narrativas sobre la organización familiar durante el desempleo masculino”, en *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, vol. 34, pp. 275-294, disponible en <<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=88&sid=7bc31ad6-627c-47e0-a0b8-0bc845030d0a%40sessionmgr120>>.
- Martínez, M. y O. Rojas (2016), “Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 31, núm. 3, pp. 635-662, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v31n3/2448-6515-educm-31-03-00635.pdf>>.
- Meil, G. (2005), “El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales”, en *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 111, pp. 163-179, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99716079006>>.
- Mindek, D. (2018), “Individualización y transformación de la intimidad en el medio rural mexicano. Un estudio de caso enfocado en parejas conyugales”, en *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, vol. 12, núm. 24, pp. 247-272, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102018000100247>.
- Moreno-Colom, S.; M. Ajenjo y V. Borrás C. (2018), “La masculinización del tiempo dedicado al trabajo doméstico rutinario”, en *Reis Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 163, pp. 41-58, disponible en <<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=51&sid=7bc31ad6-627c-47e0-a0b8-0bc845030d0a%40sessionmgr120>>.
- Muñiz, L. (2019), “Aproximaciones a las desigualdades de género en Argentina: un estudio de la conciliación familia y trabajo en el sector petrolero”, en *Revista Colombiana de Sociología*,

- vol. 42, núm. 1, pp. 1-25, disponible en <<https://re.vistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/68755/pdf>>.
- Núñez, G. y E. Zazueta (2012), “Modernidades e intimidad: aproximaciones conceptuales para el estudio de las transformaciones de las parejas heterosexuales en México”, en *Estudios Sociales*, núm. 2, pp. 353-374, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41724972016>>.
- Ojeda, N. y R. González (2019), “Actitudes de padres mexicanos acerca de la igualdad de género en los roles y liderazgos familiares”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 34, núm. 1, pp. 169-211, disponible en <<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1791/pdf>>.
- Pérez, G. y S. Estrada (2006), “Intimidad y comunicación en cuatro etapas de la vida de pareja: su relación con la satisfacción marital”, en *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, vol. 12, pp. 133-163, disponible en <<http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=19&sid=0127c7b9-66dd-4e59-8b18-1f8672c36673%40sdc-v-sessmgr02>>.
- Rendón, T. (2004), “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo”, en M. Ariza y O. de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM, pp. 49-87.
- Rihm, A. et al. (2017), “Experiencias subjetivas de intimidad en pareja: un dilema social contemporáneo”, en *Psykhé*, vol. 26, núm. 2, pp. 1-14, disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v26n2/0718-2228-psykhe-26-02psykhe_26_2_1017.pdf>.
- Rodríguez-Del Toro, V. y M. Padilla-Díaz (2009), “Las prácticas de equidad en un grupo de parejas heterosexuales en Puerto Rico”, en *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 43, núm. 1, pp. 84-90, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28411918010>>.
- Rojas, O. (2010), “Género, organización familiar y trabajo extradoméstico femenino asalariado y por cuenta propia”, en *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, vol. 2, pp. 31-50, disponible en <http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2_2.pdf>.

- Rojas, O. (2016), "Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, vol. 2, núm. 3, pp. 73-101, disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5747339>>.
- Saldaña, L. (2018), "Relaciones de género y arreglos domésticos: masculinidades cambiantes en Concepción, Chile", en *Polis. Revista Latinoamericana*, núm. 50, pp. 183-204, disponible en <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v17n50/0718-6568-polis-17-50-00183.pdf>>.
- Sánchez, R.; M. García y A. de Andrade (2018), "Tácticas de resolución de conflicto en las relaciones de pareja: validación en dos ciudades de México y una de Brasil", en *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, vol. 10, núm. 1, pp. 51-62, disponible en <<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=84008>>.
- Sharim, D. (2016), "Tiempos de individualización y narcisismo: el monólogo colectivo en los vínculos de intimidad", en *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 6, núm. 2, pp. 135-164, disponible en <<https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/345>>.
- Sharim, D.; C. Araya, M. Carmona y P. Riquelme (2011), "Relatos de historias de pareja en el Chile actual: la intimidad como un monólogo colectivo", en *Psicología em Estudo, Maringá*, vol. 16, núm. 3, pp. 347-358, disponible en DOI <10.1590/S1413-73722011000300002>.
- Tenorio, N. (2010), "¿Qué tan modernos somos? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo", en *Revista Ciencias*, núm. 9, pp. 38-49, disponible en <<http://revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/22895/21718>>.
- Tenorio, N. (2012), "Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad", en *Sociológica*, vol. 27, núm. 76, pp. 7-52, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n76/v27n76a1.pdf>>.
- Torns, T. (2008), "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género", en *EMPIRIA. Re-*

- vista de Metodología de Ciencias Sociales*, vol. 15, pp. 53-73, disponible en DOI <<https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1199>>.
- Verdú, A. (2013), “Género y conflicto en las relaciones de pareja heterosexuales: la desigualdad emocional”, en *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, vol. 8, pp. 165-181, disponible en <<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/884/777>>.
- Verdú, A. (2015), “El amor como objeto de estudio del feminismo del siglo XXI”, en *La Aljaba: Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer*, núm. 19, pp. 153-167, disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6115825>>.
- Zazueta, E. y S. Sandoval (2013), “Concepciones de género y conflictos de pareja: un estudio con parejas pobres heterosexuales en zonas urbanas de Sonora”, en *Culturales*, vol. 18, pp. 91-118, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v1n2/v1n2a3.pdf>>.
- Zelizer, V.A. (2009), *La negociación de la intimidad*, Buenos Aires, FCE.

El cuidado mutuo en las parejas heterosexuales adultas y adultas mayores contemporáneas: hacia una caracterización de los debates

Rocío Enríquez Rosas*

INTRODUCCIÓN

El objetivo central de este capítulo es hacer una primera caracterización de los debates centrales en tres ejes de interés: la conceptualización actual sobre el cuidado, la articulación compleja sobre el cuidado en el ámbito de las relaciones familiares y la problematización sobre el cuidado mutuo en las relaciones de pareja entre adultos y adultos mayores. La ruta que se sigue para la construcción del capítulo y que se plantea como tesis exploratoria, busca arribar a las complejidades y desafíos actuales en las narrativas y prácticas de cuidado mutuo en la pareja, atravesados por diferencias de género y también generacionales, así como por contextos socioculturales diferenciados. Este capítulo se divide en tres secciones: la primera se centra en los consensos y divergencias con respecto a la conceptualización del cuidado a través de diversos estudios; la segunda busca abordar, en clave interdisciplinar, la relación compleja entre el ámbito familiar y el de los cuidados; la tercera sección se enfoca en la revisión de estudios empíricos que tienen como centro el cuidado mutuo en las relaciones de pareja y también la complejidad del cuidado familiar transnacional. La revisión de la literatura sobre el tema muestra la relevancia del fenómeno del cuidado en las relaciones sociales contemporáneas, así como su evidente multidimensionalidad y por ello, la imprescindible necesidad de abordarlo, en tanto objeto de estudio, en clave inter-

* Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad Jesuita de Guadalajara, ITESO. Investigadora nacional, nivel 2, SNI Conacyt. Correo electrónico: <rocioe@iteso.mx>.

disciplinar. Algunos de los trabajos revisados se acercan unidisciplinariamente mientras que otros asumen el desafío de cercar el objeto desde la intersección de las disciplinas tales como la ética, la economía, la antropología, la sociología y la psicología. Asimismo, la revisión realizada muestra la reproducción social de roles tradicionales de género en las tareas de cuidado en el ámbito doméstico, así como de las relaciones de pareja, y también transformaciones incipientes y en proceso que advierten sobre una distribución más equitativa en las cargas de cuidado en las parejas adultas y adultas mayores. Este cambio se advierte principalmente en parejas donde está presente algún problema de salud y en algunos casos, emergen masculinidades que proveen de cuidados materiales, físicos, emocionales y/o simbólicos a sus parejas. El cuidado mutuo en la pareja debe analizarse en clave biográfica para conocer las vivencias significativas del cuidado en la historia de cada uno, así como en la historia de la relación, a fin de detectar las regularidades y transformaciones en el cuidado mutuo, así como las expectativas de futuro en cuanto a preferencias en el cuidado.

Para la realización de este trabajo se utilizaron los buscadores EBSCOhost Research Databases, Google Académico, NCBI y Researchgate. El periodo de búsqueda fue de seis meses, entre septiembre de 2018 y marzo de 2019. Se exploró la producción reciente en la región iberoamericana y también en la anglosajona. Esta decisión responde a la necesidad de conocer las formas de abordaje de estos ejes desde culturas y regiones diferenciadas social y culturalmente, con puntos de coincidencia y especificidades que se deben tomar en cuenta ya que pueden dar luz para el estudio en el caso mexicano.¹ Las palabras utilizadas en la búsqueda

¹ La búsqueda comprendió autores de la región latinoamericana: Esquila, Zarza, Villafaña y Van Barneveld (2015); Pérez y Estrada (2006); Franco-Patiño (2015); Campos y Saldaña (2018); Rihm, Sharim, Barrientos, Araya y Larraín (2017); Sharim (2016); Arriagada (2007); Enríquez (2014); Enríquez (2018); Fraga (2018); Robles (2007); Marco y Rodríguez (2010); Montaña (2010); Pautassi (2010); Rico (2011); CEPAL (2009). También autores de la región ibérica: Bazo (2002); Gómez-Zapiain, Ortiz y Gómez-Lope (2011); Gómez-Zapiain, Ortiz y Gómez-Lope (2012); Vara (2006). Autores que abordan el cuidado en familias transnacionales: Skornia y

fueron: cuidados en la pareja adulta, cuidados en la pareja adulta mayor, cuidado mutuo en la pareja, *mutual care in elderly couples*, cuidado conyugal, cuidado conyugal en la adultez. Estas búsquedas se hicieron tanto en español como en inglés.

CONCEPTUALIZACIÓN DEL CUIDADO: CONSENSOS Y DIVERGENCIAS

En la región latinoamericana, y en México en particular, “están emergiendo una serie de iniciativas y preocupaciones tanto desde el ámbito académico como desde organizaciones de la sociedad civil, que ubican al cuidado en el centro de su agenda” (Fraga, 2018: 5). La familia es la principal proveedora de cuidados y dentro de ella, las mujeres. El cuidado que otorgan las mujeres va dirigido hacia la pareja, la descendencia y también hacia otros miembros emparentados, como los padres y aquellos que puedan presentar una discapacidad con distintos niveles de dependencia. Las desigualdades en las formas contemporáneas de organización del cuidado, tomando en cuenta el género, las generaciones, así como la participación de los otros agentes del bienestar (instituciones del Estado, mercado, organizaciones de la sociedad civil y comunidades), están íntimamente relacionadas con sociedades que han familiarizado y feminizado el cuidado a lo largo de la historia.

La débil respuesta del Estado y sus instituciones en materia de cuidado, así como la mercantilización de este último en las socie-

Cienfuegos (2016); Baldassar *et al.* (2016); Cienfuegos (2016); Degavre y Merla (2016), Setián y Acosta (2010); González (2013); Herrera (2012); Merla (2014) y (2017). Autores de la región anglosajona con: Carnelley, Pietromonaco y Jaffe (1996); Davis, Gilliss, Deshefy-Longhi, Chestnutt y Molloy (2011); Tronto (1993); Tronto (1987); Zelizer (2009); Corden y Hirst (2011); Lewis (1992); Craig (2011); Feeney y Hohaus (2001), Ribeiro y Paúl (2008). Por último, se revisaron estudios de Turquía: Çetinkaya y Gençdoğan (2014) y Suecia: Torgé, (2014) que resultaron interesantes. Esta búsqueda, que pretende caracterizar algunos primeros debates, no se agota en este trabajo, se tiene el propósito de seguir alimentando cada uno de ellos y, en su caso, abrir otros cuando se considere que hay información suficiente.

dades occidentales, ha orillado a que las estrategias de resolución estén asentadas en las propias mujeres, en sus familias, en las relaciones entre vecinos y en el poder adquisitivo que se tenga (Fraga, 2018). Por ello, cada vez es más imperiosa la necesidad de crear un sistema nacional de cuidados (Rico, 2011) que ponga en el centro el bienestar de todas las personas y desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos, en especial, el cuidado como un derecho universal.

Así como es necesario el análisis de los procesos de feminización del cuidado (Vara, 2006), también es imprescindible poner en la mesa de discusión la economía del cuidado, que visibiliza las acciones en beneficio de los otros, especialmente de las parejas, los hijos y los padres; que realizan cotidianamente las mujeres en el transcurso de sus vidas y que es un aporte económico asentado en el trabajo reproductivo y no remunerado (Pautassi, 2010; Marco y Rodríguez, 2010).

Es necesario hacer una revalorización del trabajo de las mujeres y una redistribución de las tareas de cuidado entre los miembros de la familia a partir de principios de equidad y justicia social (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2012). También adquiere especial relevancia la problematización del carácter recíproco del cuidado entre los distintos miembros que conforman el ámbito de lo doméstico y, especialmente para este capítulo, en el caso de las parejas.

Advierte certeramente Bazo (2002) sobre la necesidad de cuestionar las posibilidades y los recursos con que cuentan las familias, en especial las mujeres, para seguir cuidando cotidianamente de sus vínculos de pareja y familiares. En el futuro próximo, la verdadera crisis de los estados de bienestar será una crisis en la provisión de cuidados.

El trabajo de cuidados no es algo que las mujeres, a lo largo de su ciclo de vida, deban hacer por su pertenencia a un sexo/género. La proveeduría de cuidados es una construcción social que refleja formas de organización social y que, sin duda, podría ser diferente si se orienta a una mayor equidad en la distribución de cargas de cuidado entre géneros, generaciones y agentes del bienestar. Por

ello, se pugna por la construcción de un nuevo pacto social enmarcado en la justicia social y en el respeto a los derechos humanos (Fraga, 2018).

La autora muestra con sólida evidencia que en el caso mexicano las mujeres son las principales proveedoras de cuidados en distintas dimensiones. A su vez, los estudios demuestran que el tiempo utilizado en el cuidado por parte de las mujeres excede sobremedida al que le destinan los varones. Esta información es producto del análisis de las ENUT (Encuestas Nacionales de Usos del Tiempo) (García y Pacheco, 2014 en Fraga, 2018). Sin embargo, hace falta conocer y analizar con mayor detenimiento y análisis desde métodos mixtos, los tiempos de cuidado invertidos en las relaciones de pareja entre adultos y adultos mayores. También, conocer con mirada fina y crítica las distintas prácticas de cuidado mutuo que pueden asociarse con transferencias materiales, instrumentales, sociales, emocionales, espirituales y simbólicas.

El acercamiento a los debates sobre el cuidado incluye la dimensión teórica y las aportaciones que se han realizado desde disciplinas como la Psicología social, la Sociología y la Antropología.

Para Franco (2015), a partir de sus estudios en Colombia, desde la sociología identifica tres enfoques analíticos sobre las concepciones de cuidado:

- 1) El cuidado en clave de trabajo: se incorporan desde el ámbito de la subjetividad los significados asociados a la experiencia de cuidar y se relacionan con el tiempo destinado para llevar a cabo esta acción. Las dimensiones del tiempo, el trabajo y la vida cotidiana son centrales en esta aproximación.
- 2) El cuidado en clave de las emociones: adquiere especial relieve la relación entre el eje de la emocionalidad y los vínculos sociales implicados en el cuidado. Se busca destacar la diferenciación entre una óptica mercantilista del cuidado y una centrada en el ámbito de lo relacional.
- 3) El cuidado en clave de las políticas sociales: se busca poner en el centro del análisis la caracterización y con ello, las caren-

cias y fortalezas del Estado de bienestar en las distintas regiones y países. Se argumenta sobre el no reconocimiento de los cuidados como una dimensión intangible del bienestar, así como que no se visibilizan en las cuentas nacionales y que, sin embargo, son centrales para la reproducción social y la sostenibilidad de la vida (Franco-Patiño, 2015).

La perspectiva del análisis del cuidado ha ido evolucionando gradualmente y, sin lugar a dudas, las aportaciones desde la sociología y la antropología han sido centrales.

La mirada sociológica inicial que ligaba el cuidado a la tarea maternal se ha extendido hasta considerar el cuidado como una necesidad humana y un derecho fundamental [...] El cuidado se amplió para considerarlo como una responsabilidad social, más allá de las familias, a través de la participación del Estado mediante políticas sociales incluyentes orientadas a satisfacer las necesidades básicas de mantenimiento y atención de las personas (Franco-Patiño, 2015:37-38).

Asimismo, en el debate conceptual de los estudios sobre el cuidado y los cuidadores, surgió en la psicología “la ética del cuidado” (Gilligan, 1982 en Franco-Patiño, 2015). Esta perspectiva ha permitido posicionar la dimensión moral del cuidado. Para Tronto, a partir de estudios realizados en Estados Unidos, señala:

Así, estos grupos, en términos de una ética del cuidado, están aventajados por sus roles sociales. Puede ser que, para que una ética del cuidado se desarrolle, los individuos necesitan experimentar cuidar a los otros y ser cuidados por los otros. Desde esta perspectiva, la experiencia cotidiana de cuidar provee a estos grupos de las oportunidades para desarrollar este sentido moral [...] Se podría afirmar que una ética del cuidado es nada más que un conjunto de sensibilidades que todas las personas morales maduras deberían desarrollar, junto a la sensibilidad ligada a la justicia (Tronto, 1987:7 y 17).

A las aportaciones de Zelizer (2009), investigadora estadounidense, les dedico un espacio central en este capítulo pues la considero una autora importante y sugerente para la comprensión del cuidado y su relación con las dinámicas de pareja y familiares, es decir, con ese mundo de lo íntimo que es difícil cercar teórica y metodológicamente, así como establecer análisis complejos entre el cuidado y la economía en los hogares. Las relaciones de cuidado implican apoyos personales que pueden sostenerse o brindarse de manera intensiva y que buscan favorecer el bienestar del otro. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que “[...] la mezcla de relaciones de cuidado y de actividades económicas en el hogar tiene lugar en un contexto de permanentes negociaciones, a veces en un clima de cooperación, a veces en medio de estallidos de conflicto” (Zelizer, 2009:186).

A partir de la literatura revisada por Fraga (2018), hay un punto en común entre los autores al comprender que el cuidado implica un vínculo relacional entre quien da los cuidados y quien los recibe. Por otro lado, la autora se enfoca en la organización social del cuidado, que implica una determinada división sexual del trabajo y que visualiza claramente la persistente feminización del cuidado. Desde el enfoque de la organización social del cuidado, es necesario analizar los vínculos entre la familia —principalmente la madre— y las instituciones del Estado, el mercado, las redes en las comunidades o vecinales. Ir más allá de la frontera de la familia para reconocer a esta última en sus múltiples o escasas relaciones con otras instancias e instituciones de la sociedad.

Otro punto de acuerdo remite a la necesidad de pensar la organización del cuidado no sólo en su vinculación con las desigualdades de género, sino también con un conjunto más amplio de ejes de diferenciación social que podrían estar afectando los cuidados, señalando la pertenencia a clase o sector social como uno de las más relevantes (Fraga, 2018:23).

De igual forma, es necesario profundizar analíticamente, a partir del concepto de organización social del cuidado, en las formas

existentes y posibles de reciprocidad entre los miembros que conforman la pareja y por tanto el núcleo conyugal.

Faur (2012 en Esquivel, 2012, en Fraga, 2018) propone una tipología sobre formas de organización del cuidado tomando en consideración la participación de las madres en el mercado laboral y si cuentan con pareja corresidente o no, así como si tienen hijos menores de cinco años. Se trata de *a*) madres cuidadoras de tiempo completo (hogares nucleares biparentales y el proveedor económico es el varón); *b*) el cuidado a cargo de otros familiares que pueden ser corresidentes o no; *c*) el acceso o no a servicios públicos de cuidado (educativos, de la comunidad o de tipo asistencial); *d*) la mercantilización del cuidado a través espacios y servicios privados o bien, a través del servicio doméstico). Esta tipología presenta un comportamiento dinámico, las modalidades pueden trasladarse y deben analizarse de acuerdo con un contexto sociohistóricamente situado, así como con las expectativas y perspectivas culturales asociadas a la organización del cuidado de cada sociedad en particular, como los códigos culturales sobre el género y la división sexual del trabajo. La clasificación muestra énfasis en el papel de las mujeres, como madres, en el cuidado; sin embargo, las prácticas de cuidado están también presentes en las relaciones de pareja y el protagonismo de las mujeres en las formas múltiples de cuidar al otro, tienden a reproducir el orden social existente en el ámbito doméstico y que promueve las relaciones tradicionales de género.

Fraga (2018) propone abordar conceptualmente el cuidado en su complejidad tomando en cuenta las dimensiones de: las necesidades, del trabajo y también como un proceso social ampliado. En términos de escalas propone: en el nivel microsocioal, clarificar si la satisfacción de las necesidades de cuidado alude a una visión restringida o amplia del cuidado; que dicho cuidado puede estar subdividido en cuidados directos, indirectos y trabajo de gestión mental;² que se trata de vínculos que pueden estar profundamente

² Fraga (2018) cuestiona certeramente la contratación de servicios de cuidado de acuerdo con los recursos de los hogares, como una estrategia privada para la

atravesados por una dimensión afectiva, los cuales a su vez pueden estar más o menos mercantilizados, y que puede involucrar un conjunto de decisiones emocionales y económicas, a la vez que pueden intervenir decisiones desde la esfera pública del Estado —por acción u omisión—. Específicamente, en el nivel mesosocial, hemos destacado la importancia de observar los vínculos —o su ausencia— entre Estado, mercado, comunidad y familias, principalmente el rol que cumplen las mujeres adultas y las niñas. Por último, se vuelve imprescindible ubicar estas dinámicas micro y mesosocial en el marco de dinámicas más amplias del vínculo entre reproducción social y producción en cada contexto específico (Fraga, 2018:30).

Lewis (1992), a partir de investigaciones realizadas en Inglaterra tiempo atrás, advertía sobre la necesidad de “valorar el trabajo no remunerado que se hace principalmente por las mujeres en el suministro de bienestar, principalmente dentro de la familia, y asegurar a esos proveedores derechos sociales” (p. 160). Este trabajo de cuidados y procuración del bienestar al interior de los grupos domésticos, trabajo considerado como una acción normalizada y naturalizada, incluye evidentemente el cuidado que brindan prioritariamente las mujeres a sus parejas, cuando se vive en una organización familiar biparental, además de los cuidados a los hijos y a otros miembros emparentados o no. Fue así que, a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, “los gobiernos socialdemócratas suecos tomaron medidas conscientes para incorporar a todas las mujeres adultas a la fuerza laboral y hacer ‘la familia de dos proveedores’ la norma” (Lewis, 1992:168). Esta política tiene consecuencias en los arreglos y roles de género, pero que no necesariamente garantiza una redistribución en las cargas de cuidado al interior de los hogares. Por ello, el autor enfatiza que “el poder político e institucional es crucial, no tanto para asegurar

provisión de cuidados y no como una forma de desfamiliarización. Así, la provisión de cuidados y su gestión mental queda circunscrita a las familias en su heterogeneidad. De esta manera, la gestión mental, en el marco de la provisión de cuidados, se refiere al trabajo estratégico que realiza un sujeto, sea individual o familiar, para organizar el cuidado.

el bienestar material, sino para colocar los temas que son fundamentales para ampliar las opciones de las mujeres, como la división y la valoración del trabajo no remunerado, en la agenda política” (Lewis, 1992:171).

Para Zelizer (2009), “las relaciones de cuidados implican una atención personal sostenida y/o intensiva que se prodiga para el bienestar de quien recibe esta atención” (p. 182). Un ejemplo de este tipo de atención ejercido al máximo es el que puede reconocerse entre una madre y sus hijos, y está también presente en la relación de una mujer con su pareja, en mayor o menor medida. Para esta autora, las formas de cuidado presentan variaciones de acuerdo con el grado de intimidad, ya que pueden darse en vínculos con niveles de intimidad diferenciados. La autora ubica en el centro de la relación íntima la confianza, “confían al menos a una de las partes información acerca de la otra parte que no es accesible a todo el mundo y que podría dañarla si terceras partes tuvieran acceso a ella” (Zelizer, 2009:183). Por otro lado, las relaciones de cuidado presentan distintas modalidades que tienen que ver con la duración, el tipo de transferencias que transitan y la extensión.

Es indispensable explicitar las formas en que se relaciona el mundo del cuidado con el mundo de las transacciones económicas en el hogar, de tal forma que los miembros del hogar “se ven implicados constantemente en la producción, el consumo, la distribución y las transferencias financieras” (Zelizer, 2009:184). Un ejemplo de traslape entre la dimensión del cuidado y la dimensión económica tiene que ver con la alimentación de la familia que demanda tomar decisiones sobre los productos que se adquieren, preparar los alimentos, entre otras actividades, que implican negociaciones cotidianas no siempre ausentes de posibles conflictos y en donde la pareja adquiere un lugar preponderante. Cuando se trata de cuidados de salud, comenta la autora, estas prácticas de cuidado pueden ser aún más complejas y relevantes que las relacionadas con proveer de los alimentos. Al personal médico le corresponde dar las recetas e indicaciones correspondientes, pero son las familias, especialmente las mujeres, quienes prodigan cuidados a sus miembros, ya sea la pareja, los hijos u otros miembros

corresidentes, emparentados o no, tomando en cuenta la diversidad actual de configuraciones familiares. En el entorno de la familia se asegura la higiene, se compran los medicamentos u otro tipo de medicinas alternativas, se provee de ropa, comida y artículos de farmacia. En algunos casos se aprenden técnicas más específicas como poner inyecciones, monitorear los signos vitales, entre otras. También, en caso de que sea posible, se ocupan de sus traslados y de la preparación de dietas especiales. En este despliegue de acciones de cuidado de la salud, la madre, a la vez pareja, en caso de tratarse de una unión biparental sea nuclear, extensa o compuesta, es la que asume las tareas de cuidado principalmente y de forma naturalizada, regida en la mayoría de los casos por un mandato sociocultural sobre lo que es y debe ser una buena madre, una buena esposa, construcción social que se reproduce culturalmente y se mantiene para dar cabida a un régimen de cuidado y de bienestar familista.

Sin embargo, las relaciones de cuidado también atraviesan las fronteras del hogar y se generan transacciones económicas con otros actores para proveer de los cuidados requeridos (enfermeras, cuidadoras, centros de tratamiento, etc.) (Zelizer, 2009). El sentido moral del cuidado, es decir, la ética del cuidado, está íntimamente relacionada con la experiencia de haber necesitado de los cuidados de otros y de haber sido cuidados por ellos, así como de cuidar de los otros; este repertorio de experiencias y saberes es lo que permite desarrollar el sentido moral del cuidado.

Adoptar la ética del cuidado en forma simplista como una moralidad específica de las mujeres, tiene consecuencias potencialmente perjudiciales. Esto no quiere decir que una ética del cuidado sea moralmente indeseable, sino que sus premisas tienen que entenderse dentro del contexto de la teoría moral, en vez de ser tratadas como los hechos dados de una teoría psicológica basada en el género (Tronto, 1987:11).

Tronto (1987) propone la moralidad contextual referida a la capacidad de los sujetos para mostrar preocupación e interés por los

otros. En lugar de caracterizar a un individuo racional ideal, la moralidad contextual se posiciona en la capacidad dar cuenta y analizar la forma en que los individuos avanzan moralmente mostrando preocupación por los demás.

Como una teoría moral completamente desarrollada, la ética del cuidado tomará la forma de una teoría moral contextual. Tal vez la característica más importante de una ética del cuidado es que en el marco de la teoría, las situaciones no se definen en términos de derechos y responsabilidades sino en términos de relaciones del cuidado. La persona moralmente madura entiende el equilibrio entre el cuidado para el yo y el cuidado para los demás (p. 13).

A su vez, Tronto (1987) señala que una ética del cuidado requiere especificar las instituciones sociales y políticas que forman parte del contexto de los actores morales. Cuando se aborda la dimensión teórica del cuidado es necesario profundizar en el origen de las prácticas de cuidado, las esferas de socialización en las que se encuentra presente y la naturaleza de las mismas. Además, cómo se definen las relaciones de cuidado al interior de una sociedad y otras preguntas tales como:

¿Cuál tiene que ser el rol del mercado en una sociedad del cuidado? ¿Quién tiene que tener la responsabilidad de la educación? ¿Cuánta desigualdad es aceptable antes de que los individuos se vuelvan indiferentes a aquellos que son demasiado desiguales en estatus? ¿Hasta qué punto las instituciones y teorías actuales apoyan la ética del cuidado? (Tronto, 1987:16).

Para este autor, “el cuidado parece llevar consigo dos aspectos adicionales. Primero, el cuidado implica llegar a algo que no sea el yo: no es autorreferente ni autoabsorbente. En segundo lugar, el cuidado sugiere implícitamente que se llevará a cabo algún tipo de acción” (Tronto, 1993:102). Fisher y Tronto (1991, en Tronto, 1993: 103), definen el cuidado como “la actividad de una especie para mantener, continuar y reparar nuestro ‘mundo’ para que podamos

vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nosotros mismos y nuestro medio ambiente, al cual buscamos entrelazar en una red compleja y de soporte vital”.

De acuerdo con Tronto (1993), el cuidado no se limita a interacciones entre las personas, sino que implica también las relaciones con la naturaleza. Además, el cuidado no implica únicamente relaciones diádicas o centradas exclusivamente en el autocuidado. El cuidado tiene una dimensión relacional inherente y está presente en el mundo de la vida cotidiana. A su vez, el cuidado debe estudiarse desde una perspectiva histórica y sociocultural que permita conocer sus diversas expresiones, narrativas y prácticas contextualizadas. El cuidado es un proceso vivo y dinámico: “cuidar no es sólo una preocupación, o un rasgo de carácter, sino la preocupación de los humanos vivos y activos que participan en los procesos de la vida cotidiana. El cuidado es tanto una práctica como una disposición” (p. 104).

Para Tronto (1993), hay cuatro fases del cuidado desde su comprensión como proceso integrado y bien realizado (cuidado idóneo): *a*) preocuparse por (*caring about*) involucra el reconocimiento de que el cuidado es necesario; *b*) cuidar de (*taking care of*) implica asumir la responsabilidad ante una necesidad y determinar cómo responder ante ella; *c*) dar cuidados (*care-giving*) se refiere a la atención directa de acuerdo con las necesidades de cuidado; *d*) recibir cuidado (*care-receiving*); en esta última fase, quien recibe los cuidados ha cubierto sus necesidades de cuidado.

Otro elemento central en la propuesta de Tronto (1993) tiene que ver con el buen cuidado (*caring well*). El cuidado tiene una dimensión particular y también una universal. De esta manera, la construcción social del buen cuidado tendrá que ver con la cultura en particular y tiene marcas de acuerdo con la clase, la casta y el género. Además, el cuidado, comprendido como una práctica, implica una interrelación entre el pensamiento y la acción, ambos dirigidos hacia un mismo fin. El conflicto en el cuidado tiene que ver con satisfacer las necesidades de autocuidado de quien brinda los cuidados y satisfacer las de quien lo requiere. También, las fricciones se presentan cuando hay disonancia entre las for-

mas de pensar el cuidado entre quien lo brinda y quien lo recibe. La reflexividad sobre estas diferencias en quien cuida, de acuerdo con Tronto (1993), definirá la calidad del cuidado. A su vez, será necesario tomar en cuenta también el propio ejercicio reflexivo de quien es cuidado.

Los recursos para un buen cuidado tienen también un lugar central, ya sean los bienes materiales, el tiempo o las habilidades. Estos recursos estarán también afectados por la presencia de conflictos, las posibles diferencias culturales sobre el buen o mal cuidado, así como por la escasez misma de bienes de distinta naturaleza (Tronto, 1993). El efecto paradójico del cuidado está en que, aunque consume una buena parte de la vida cotidiana, se aborda como una dimensión marginal de la existencia. Es decir, tiende a invisibilizarse.

Al no darse cuenta de qué tan penetrante y central es el cuidado en la vida humana, aquellos que están en posición de poder y privilegio pueden continuar ignorando y degradando las actividades de cuidado y a aquellos que cuidan. Llamar la atención sobre el cuidado es plantear preguntas sobre la idoneidad del cuidado en nuestra sociedad. Tal investigación conducirá a un profundo replanteamiento de la vida moral y política (Tronto, 1993:111).

Para aquellas personas que ostentan una serie de privilegios, probablemente no reconozcan que el trabajo de cuidados realizado por otros a lo largo de sus vidas les ha permitido concretar sus logros. Esta asunción afectaría la normalización/naturalización de la distribución desigual del poder, así como de los recursos y los privilegios con los cuales cuentan los que son beneficiarios (Tronto, 1993). El cuidado ha sido a lo largo de la historia un trabajo realizado principalmente por los esclavos, los sirvientes y las mujeres en general. Así, el género, la raza y la clase distinguen a quien provee de cuidado y de qué formas en las distintas culturas. El cuidado de los miembros dependientes, sean niños, enfermos o personas adultas mayores, ha sido relegado a las mujeres (Tronto, 1993; Robles, 2007; Fraga, 2018, entre otros).

Así,

[...] el cuidado en nuestra sociedad no funciona de una manera igualitaria. La distribución del trabajo de cuidado y quién es cuidado sirve para mantener y reforzar los patrones de subordinación. Aquellos que cuidan son cada vez menos importantes porque sus necesidades no son tan importantes como las de quienes tienen el privilegio de poder pagar a otros para que cuiden de ellos [Además,] el cuidado se devalúa; el cuidado también se devalúa conceptualmente a través de una conexión con la privacidad, la emoción y los necesitados. Dado que nuestra sociedad trata a los logros públicos, la racionalidad y la autonomía como cualidades dignas, el cuidado se devalúa en la medida en que encarna sus opuestos (Tronto, 1993:116-117).

Para Tronto (1993), al igual que para Zelizer (2009), Vara (2006) y Rico (2011), “el cuidado se concibe generalmente en nuestra cultura como, idealmente, una preocupación privada. Se supone que el cuidado debe proveerse en el hogar. Sólo cuando el hogar no proporciona cuidado de alguna manera, la vida pública o de mercado ingresa” (p. 119). Existen también estigmas hacia quienes son receptores de cuidados, “requerir cuidados conlleva una necesidad, y el individuo tiende a no reconocer que tiene una necesidad debido a que aquellos que tienen más necesidades que nosotros parecen ser menos autónomos y, por lo tanto, menos poderosos y menos capaces” (p. 120).

Por último, existe una forma desbalanceada de roles y deberes de cuidado en la cultura que lleva a la existencia de la “irresponsabilidad privilegiada” (Tronto, 1993:120) y tiene que ver con que aquellos que son responsables de encargarse de (*taking care of*) una demanda de cuidado, pueden aportar recurso económico, pero no consideran que deban supervisar la interacción entre los que proveen los cuidados y los receptores de los mismos, ya que no asumen el cuidado directo.

Este panorama conceptual sobre el cuidado lleva a considerar que en la generación de bienestar intervienen los ingresos a par-

tir del empleo, el contar con servicios sociales públicos y la provisión de cuidados para un desarrollo integral del sujeto.

Una mirada global del bienestar además de tomar en cuenta los recursos materiales (organización, producción, distribución y consumo) debe incorporar los contextos y las relaciones de cuidado y afecto, proporcionadas en gran medida por el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado llevado a cabo en los hogares (Carrasco, 2005; Picchio, 2005; Pérez, 2004, en Franco-Patiño, 2015:37).

Así, “el cuidado se amplió para considerarlo como una responsabilidad social, más allá de las familias, a través de la participación del Estado mediante políticas sociales incluyentes orientadas a satisfacer las necesidades básicas de mantenimiento y atención de las personas” (Franco-Patiño, 2015:38).

El punto de intersección entre los debates mostrados tiene que ver con la asunción del cuidado como una construcción social, que implica una dimensión relacional y que ha dado lugar a prácticas desiguales en la distribución de tareas que favorezcan el bienestar de los otros, siendo principalmente las mujeres las proveedoras de cuidados. Asimismo, el cuidado debe conceptualizarse y abordarse analíticamente más allá del ámbito de lo doméstico, de las relaciones de pareja, con los hijos y con otros miembros emparentados o no. El cuidado está en el centro de la reproducción social y demanda relaciones de corresponsabilidad entre los distintos agentes del bienestar social.

CUIDADOS Y FAMILIAS: ACERCAMIENTOS INTERDISCIPLINARIOS

En este apartado se exponen algunos de los debates sobre el cuidado en el ámbito de la familia (categoría cultural) y de los hogares (categoría analítica). Interesa en particular el abordaje de Zelizer, por la forma clara y compleja a la vez con que vincula las relaciones de cuidado y las relaciones económicas. Las aportaciones que se retoman de esta autora buscan establecer una plataforma ana-

lítica para comprender algunos de los debates presentados en la siguiente sección y que tienen que ver con el cuidado mutuo en las relaciones de pareja entre adultos y adultos mayores. Asimismo, se aborda un debate altamente pertinente que ha permitido plantear el fenómeno del cuidado desde realidades sociales contemporáneas relacionadas con las dinámicas migratorias y su alta complejidad. En este apartado se discute el cuidado desde el contexto de las familias transnacionales.

Zelizer (2009) advierte: “sólo después de reconocer que las tareas de cuidados implican siempre transacciones económicas podremos elaborar una economía de los cuidados con sensibilidad y espíritu democrático” (p. 323). Las relaciones de cuidados no involucran únicamente al proveedor y receptor de los mismos, sino a otros vínculos relacionados con lazos de parentesco, así como de amistad y de cercanía geográfica (vecinos). Por otra parte, los vínculos de cuidado tienen una dimensión histórica (biográfica) que influirá en las formas futuras de cuidado entre las personas implicadas (Zelizer, 2009; Enríquez, 2014) y también tienen una dimensión emocional construida a lo largo de los años que determinará las posibilidades y las formas de reciprocidad en el cuidado de largo aliento entre los miembros de la familia (Enríquez, 2014).

La literatura refiere que en el caso del cuidado parental, específicamente en un estudio realizado en Australia, las madres invierten un mayor número de horas con respecto a los padres en el cuidado de las y los hijos (Craig, 2011). Los hallazgos son similares a los reportados por otros autores como Vara (2006) y García y Pacheco (2014, en Fraga, 2018).

Con respecto a la distribución de actividades de cuidado, existen diferencias importantes, tomando en cuenta la categoría de género. Los hallazgos señalan que las madres, con mayor frecuencia que los padres, llevan a cabo varias actividades de manera simultánea para satisfacer también las necesidades de cuidado de los hijos. “Las madres dedican casi el doble de tiempo al cuidado infantil como actividad primaria —o como actividad primaria y secundaria— que los padres en circunstancias familiares y con un estatus en la fuerza laboral semejantes” (Craig, 2011:115). De igual

manera, el tiempo destinado al cuidado pasivo, es decir, a estar al pendiente de las hijas y los hijos sin una participación activa, es cercano al doble en el caso de las mujeres con respecto a los varones (Craig, 2011).

Zelizer (2009) sugiere conocer el complejo mundo de las relaciones de cuidado en el entorno más o menos formal; analizar los litigios relacionados con el cuidado que arriban a los tribunales, puede ser una pista especialmente interesante, y éstos tienen que ver con: *a*) cuidados mal brindados: se refiere a que una de las partes reclame que el cuidado recibido por el otro no fue el adecuado para la relación; *b*) manipulación de los cuidados: cuando uno de los implicados reclama que el otro obtuvo ventajas económicas no justas en el proceso de proveer de cuidados; *c*) falta de cuidados: se refiere a la ausencia o insuficiencia de cuidados conforme a lo que el sujeto necesitado de cuidados requiere; *d*) cuidados no retribuidos: situación en la cual alguien brinda cuidados y no recibe algún tipo de retribución o remuneración económica de acuerdo con lo pactado inicialmente.

Con respecto a los cuidados gratuitos, éstos “representan en sí mismos su propia retribución o, al menos, son parte de un sistema de retribuciones (como, por ejemplo, entre vecinos), algo en lo cual no debe intervenir la ley” (Zelizer, 2009:219). Para la autora,

[...] los cuidados íntimos implican un trabajo relacional extenuante: establecer, combinar, reconstituir y a veces acabar con los límites, medios, transacciones y relaciones interpersonales íntimas [...] Los cuidados íntimos tienden a ser vistos de un modo sentimental, ya que evocan toda una serie de imágenes familiares de altruismo, humanitarismo y entrega gratuita ilimitada [...] Los cuidados personales mezclan de una manera constante las transacciones económicas con el suministro de una atención personal intenso y/o sostenida con el tiempo (Zelizer, 2009:228).

Para la autora, en los hogares contemporáneos es posible detectar diversas combinaciones entre intimidad y actividades económicas debido a las relaciones de producción, consumo, distribución y transferencia de bienes. Todo ello lleva a la adquisición de obli-

gaciones que tienen un marco legal, y también a la creación de relaciones íntimas entre los miembros. “A raíz de la convivencia durante largos periodos de vida, los miembros del hogar generan una sensibilidad recíproca que “sobrepasa la complejidad, la intensidad y la durabilidad de la mayoría de los demás vínculos sociales” (Zelizer, 2009:236). Además, cuando un hogar está conformado por otros miembros, como lo señalan estudios en el contexto mexicano y a propósito de los hogares ampliados, la complejidad aumenta debido a las demandas de cuidado por las personas mayores, o bien por un miembro en particular que presente algún tipo de discapacidad (Enríquez, 2018). “Sean cuales fueren los problemas y las ventajas que trae, vivir en un hogar casi siempre involucra a sus miembros en relaciones de intimidad” (Zelizer, 2009:235) y también en relaciones de cuidado que pueden o no implicar reciprocidad de largo aliento (Enríquez, 2014, 2018).

Para Zelizer (2009), hay tres pensamientos que obstaculizan la comprensión de la intimidad doméstica en su relación con las actividades económicas y tienen que ver con: *a*) valorar el hogar como un escenario social en el cual los cálculos y consideraciones económicas amenazan los vínculos de solidaridad entre los miembros; *b*) excluir el trabajo doméstico como un tipo de actividad económica; *c*) considerar que abordar a los hogares como organizaciones económicas racionales, mostraría las relaciones de desigualdad al interior de los mismos.

La autora señala:

[...] nunca lograremos explicar la interrelación de la intimidad y las actividades económicas en los hogares si no reconocemos los esquemas propios de interdependencia y coordinación que producen los compromisos compartidos en estas comunidades de destino” (Zelizer, 2009:236).

En los hogares, la cohabitación genera un mayor conocimiento entre los miembros, así como responsabilidades y obligaciones. Además, las negociaciones que se lleven a cabo en el interior de los grupos domésticos tienen implicaciones y consecuencias en la reciprocidad de largo plazo. Por otro lado, las transacciones eco-

nómicas adquieren especificidades importantes con respecto a lo que sucede en otro tipo de organizaciones sociales. Los intercambios de bienes al interior de los hogares deben leerse también a la luz de la dimensión afectiva, económica y legal. Además, el tipo de transferencias que se generen influirán en la dinámica de las relaciones entre los miembros del hogar. En el ámbito doméstico, los miembros:

[...] negocian repetidas veces entre sí las definiciones apropiadas de sus derechos y de sus obligaciones, a veces con la irrupción de rencores o incluso luchas declaradas [...] La frecuente presencia de terceras partes en tales negociaciones (hijos, padres, cuidadoras [...]) hace que la interacción entre los miembros del hogar sea más compleja y trascendente que las relaciones comunes de dos (Zelizer, 2009:263).

Con respecto al estudio del cuidado en familias transnacionales, Skornia y Cienfuegos (2016) realizaron una investigación con el propósito de conocer las transformaciones en las prácticas y vínculos transnacionales de cuidado así como la relación de ello con las desigualdades en su multidimensionalidad. Las autoras llevaron a cabo trabajo etnográfico multisituado en Perú e Italia en el periodo 2011-2012 y emplearon métodos de observación participante así como entrevistas a 74 familiares transnacionales en los lugares de origen. Los hallazgos muestran la perpetuación del cuidado como una responsabilidad del ámbito de lo familiar a través del trabajo no remunerado de las mujeres. Las autoras advierten sobre el papel de los Estados en la reproducción de desigualdades a través de políticas públicas vinculadas con el cuidado, el mercado laboral y las dinámicas migratorias.

En los casos estudiados, son las hermanas y las madres quienes resuelven las demandas de cuidado cuando las mujeres migran. Además, estas últimas continúan ejerciendo acciones de cuidado a través de envíos de remesa, comunicación de diversas formas y visitas. Así, “el cuidado sigue siendo una responsabilidad de las familias y de las mujeres, lo cual expresa la continuidad de los pa-

trones intergeneracionales y de género en los hogares transnacionales” (p. 46).

Con respecto al eje de la emocionalidad, las autoras encontraron que en los jóvenes y en los padres mayores que permanecían en las localidades de origen, se detectaron sentimientos asociados a la fisisura en los vínculos por la no presencia de los familiares migrantes. Para Skornia y Cienfuegos,

[...] las desigualdades del llamado “primer mundo” permean fronteras hacia el “tercer mundo”, con lo cual parece más adecuado hablar de una reestratificación de las relaciones de familia y cuidado, fuertemente condicionada por la influencia de las políticas migratorias, sociales y laborales de los Estados de origen y destino (Skornia y Cienfuegos, 2016).

Para Baldassar *et al.* (2016), quienes al igual que Skornia y Cienfuegos (2016) han trabajado el cuidado en familias transnacionales, son de especial interés los recursos y capacidades de los miembros que conforman las familias transnacionales para sostener el cuidado y con ello, el bienestar. Se incluyen cuatro casos de estudio: una mujer de Afganistán que migra a Australia, un padre salvadoreño que migra con su familia a Australia, un varón polaco que reside en Inglaterra y una mujer mayor de República Dominicana que se va a vivir con su hija a Bélgica. Para los autores, el cuidado familiar transnacional responde a distintas demandas que se negocian cotidianamente y que vinculan a los miembros en relaciones recíprocas y de ayuda mutua asociadas con la obligación, la confianza y el afecto y que no están exentas de fricciones y cuotas diferenciadas de poder. Se señala también el papel de las nuevas tecnologías de comunicación para facilitar las acciones de cuidado y cómo ello da lugar a nuevas formas de interacción en el cuidado en familias transnacionales. Los autores concluyen que las políticas de migración, de cuidados y de procuración del bienestar entre los distintos países, implican retos importantes para la atención de familias transnacionales ubicadas dentro de regímenes no locales y de límites más allá de las fronteras geográficas.

Cienfuegos (2016) problematiza la noción de desigualdad social y lo ilustra críticamente con el caso de las familias transnacionales y las desigualdades múltiples que experimentan. A partir de la feminización de la migración, emerge la figura de la madre transnacional y nuevos arreglos familiares para dar respuesta a las acciones de cuidado presencial. Estos últimos son resueltos por las abuelas y las hijas con las consecuentes sobrecargas. Estos procesos reproducen la feminización del cuidado y el bienestar.

Para Degavre y Merla (2016), las migrantes que desempeñan trabajo doméstico experimentan fuertes complicaciones para lidiar con las demandas de cuidado en los hogares de sus empleadores y los requerimientos de cuidados remotos en sus países de origen que en general responden a sistemas familistas que depositan en las mujeres altas cargas de cuidado ante las expectativas de solidaridad familiar. Para las autoras, los estudios sobre las cadenas globales de cuidado muestran que los trabajos de cuidado se extienden a dos países o más. Por lo tanto, al multisituar la desfamilización, ésta debe ser considerada y reconocida más allá de las fronteras nacionales.

Setién y Acosta (2010) analizan la crisis de cuidados y los modelos de gestión de la misma en España y Chile, así como su relación con la feminización de las migraciones en la actualidad. Para las autoras, los cambios en el paradigma de familia extensa por nuclear y la reducción de esta última en tamaño han provocado un decremento en la solidaridad entre generaciones y las responsabilidades familiares en general. Todo ello conduce a una organización social de cuidados diferente.

Para las autoras, los regímenes de cuidados son aquellas distribuciones y organizaciones macrosociales en la provisión de los cuidados. Dentro de tales regímenes, la involucración del Estado propicia un régimen familista o desfamilista, donde el primero “supone la centralidad del matrimonio legal y la división sexual del trabajo” (p. 70), y el segundo “se basa en un cuestionamiento de la relación esfera pública/esfera privada y en políticas familiares activas” (p. 70). La realidad muestra que debido a la incipiente intervención del Estado en políticas sociales, la organización social

del cuidado está centrada en el empleo informal de las mujeres migrantes en los contextos analizados y prevalecen estructuras de inequidad y prácticas discriminatorias tanto para quienes proveen cuidados como para quienes son receptores de cuidados.

Gonzálvez (2013) realizó un estudio etnográfico en Elche (España) y en Bello (Colombia); ella propone situar al cuidado en el centro del análisis migratorio y evitar así las perspectivas individualizantes de los procesos migratorios. Sobre las transformaciones y permanencias en las prácticas de cuidado, en una etnografía realizada en un hogar transnacional por la autora, describe que la mujer migrante adquiere un gran protagonismo económico que genera una flexibilización del modelo familiar masculino proveedor. Además, con la migración, en el estudio realizado, el padre transformó su ejercicio de responsabilidad paterna para asumir los cuidados prácticos y personales de su descendencia. Para la autora “al incorporar una mirada amplia de los cuidados a partir de la inclusión de la perspectiva de género, se observa que los hombres también ejercen prácticas de cuidado” (p. 149).

Herrera (2012) realizó una investigación en 2009 sobre la migración ecuatoriana a España y las formas en que ésta ha afectado la organización social del cuidado en las localidades de origen de la migración. La autora seleccionó un barrio de alta migración internacional y llevó a cabo un acercamiento etnográfico para analizar las articulaciones de las familias con el mercado local de cuidados, con el Estado y con las redes locales y transnacionales de cuidado. El estudio incluyó acercamientos a nueve familias transnacionales en Ecuador-España. Un hallazgo central tiene que ver con los procesos de mercantilización del cuidado para así solventar los estudios de los hijos que permanecen en los escenarios migratorios de origen. Para la autora, “se reproduce y confirma el carácter subvalorado del trabajo de cuidado y una muy tenue división entre espacio público y privado, cuando éste es remunerado” (p. 153). Para Herrera (2012), la desigualdad está presente también en el campo de los cuidados y está atravesada por el género, la clase social y los países. La autora concluye que el cuidado está asociado principalmente a proveer de recursos monetarios (re-

mesas y cuidados) y menos a la reproducción biológica, social y cultural de las personas.

Merla (2014) se centra en el análisis de los cuidados a través del prisma de la circulación de cuidados transfamiliares, sus prácticas situadas y los recursos institucionales que favorecen esta experiencia.

El sustento empírico se basa en dos proyectos de investigación que incluyen entrevistas semiestructuradas. Uno de ellos fue realizado entre 2007 y 2009 e incluye a migrantes salvadoreños con empleos poco cualificados y/o de baja remuneración que residían en Australia y Bélgica. El segundo proyecto se centró en la experiencia de 20 familias dominicanas y brasileñas en Bélgica y de sus familiares residentes en su lugar de origen.

Para Merla (2014), la circulación de cuidados transfamiliares, en el contexto de la migración, implica una heterogeneidad importante que rebasa el ámbito de los cuidados personales y que incluye el apoyo económico (remesas), el apoyo práctico (asistencia en tareas de la vida cotidiana, el apoyo emocional y la provisión de alojamiento). Los procesos de feminización de la migración han mostrado las consecuencias de éstos en las familias por las desigualdades en la distribución de cuidados y la tendencia a la feminización de los mismos. Por otro lado, la posibilidad de proveer cuidados depende del contexto institucional de la sociedad de origen y de acogida. Así pues, elementos informales y formales de las políticas migratorias y los regímenes de cuidado y bienestar influyen en los recursos. El primer nivel de recursos está asociado a la movilidad (la capacidad de desplazamiento para dar y obtener apoyo en situación de copresencia) y la comunicación (poder comunicar y hacer llegar bienes que crucen fronteras). A través de estos dos primeros recursos se materializa la circulación central de cuidados. Un segundo nivel está relacionado con las finanzas (tener la solvencia económica necesaria para poder enviar dinero, concretar viajes y formas diversas de comunicación), el tiempo (la posibilidad de invertir tiempo en tareas de cuidado), la educación y los conocimientos (conocimiento de nuevas tecnologías de comunicación, por ejemplo) y el alojamiento. Los vínculos sociales (es decir, tener acceso a una red social en origen y en destino) consti-

tuyen el nivel intermedio, que desempeña un papel mediador entre el primer y el tercer nivel (Merla, 2012, en 2014).

Para la autora: “la maternidad transnacional pone así en marcha mecanismos de solidaridad que pueden implicar a tres generaciones, entre las cuales los cuidados circulan en direcciones múltiples” (p. 98). Asimismo, advierte que las familias transnacionales son de alta complejidad y es necesario analizar también la participación masculina en el cuidado.

Para Merla (2017), la distancia geográfica implica una “renegociación de sus relaciones afectivas por medio de un proceso que combina la manera en que cada uno ‘siente’ esa distancia y se ‘reapropia’ de ella” (p. 165). Un hallazgo importante a partir del análisis de familias transnacionales de origen salvadoreño y de algunos miembros que migran a Australia, tiene que ver con que los migrantes viven emociones asociadas a la culpa por no poder estar presentes físicamente con sus familiares en los lugares de origen, o bien por no poder contribuir lo suficiente en la dimensión económica y material.

El análisis social de la emocionalidad presente en los vínculos familiares y particularmente en las relaciones de cuidado, es un eje central para comprender los mandatos socioculturales que sostienen formas inequitativas de intercambio de cuidados, así como prácticas emergentes que buscan una democratización de las relaciones de cuidado al interior de los hogares contemporáneos en su complejidad.

CUIDADO MUTUO EN LAS PAREJAS ADULTAS: AVANCES Y DESAFÍOS³

En este apartado se exponen diversas investigaciones realizadas en la región latinoamericana y anglosajona, que muestran los avances sutiles en formas recíprocas de practicar el cuidado entre los

³ En algunos de los estudios revisados, se incluyen referencias citadas por los autores debido a su relevancia y a que no fue posible obtener las fuentes directamente.

miembros de la pareja, así como el mantenimiento de estilos no equitativos que recargan el peso del cuidado de la pareja, en mujeres adultas y también en adultas mayores. El paisaje no es plano, presenta relieves sugerentes sobre aquellos escenarios de pareja que favorece el cuidado mutuo en alguna o en varias de sus dimensiones.

APORTACIONES DESDE LOS ESTUDIOS EMPÍRICOS DE LA PSICOLOGÍA

Iniciaré la exposición de trabajos empíricos con el tratamiento periférico o bien, secundario, que en diversos estudios se ofrece a la problemática del cuidado en las relaciones de pareja contemporáneas. También, la relación que se establece entre estilos de apego desarrollados en la infancia y su relación con estilos de cuidado en la edad adulta. Comenzaré entonces con literatura que tiene su origen en el campo de la psicología y que puede aportar elementos para conocer las formas en que se ha estudiado el cuidado en la pareja, así como las posibles ausencias. Un primer estudio, realizado por Carnelley, Pietromonaco y Jaffe (1996) en Estados Unidos, señala que en la literatura sobre apego en las relaciones de pareja se aborda de manera marginal el cuidado brindado y recibido entre los miembros. Los autores analizan si las experiencias tempranas de cuidado en la vida están relacionadas con las prácticas de cuidado en las relaciones románticas. En otras palabras, si los estilos de apego se asocian con los estilos de cuidado en las relaciones de pareja. Asimismo, buscaron analizar si hay relación entre los estilos de cuidado de uno y otro miembro de la pareja y si ello contribuye al desarrollo de la relación. En este estudio participaron 36 parejas casadas. El promedio de duración del matrimonio era de 14 años, el promedio de hijos era de 2.4 y la edad media de 42 años. El cuestionario utilizado incluía la categoría del cuidado en relación con la reciprocidad en el cuidado, el compromiso en el cuidado y la negligencia en el cuidado. Los hallazgos de la investigación señalan que el cuidado aprendido en las relaciones de apego en la etapa de

la infancia, se pueden transpolar a las relaciones amorosas adultas. Los sujetos que reportaron mayores experiencias positivas de apego, brindaban también mayores cuidados a su pareja.

Para autores como Shaver y Hazan (1993, en Carnelley *et al.*, 1996), la calidad del cuidado en una pareja está asociada a la forma en que ambos miembros brindan un espacio/refugio de comodidad y también de seguridad. Sobre el desarrollo de los esquemas de cuidado, las experiencias tempranas de cuidado moldean diferentes características de apego y cuidado, de manera que de acuerdo con la teoría del apego, en la infancia se construyen tales modelos con base en los roles del cuidador. Los sujetos con apego seguro experimentan de manera positiva y satisfactoria las vivencias de cercanía e intimidad. En contraste, un apego ansioso está asociado al exceso de cercanía y celos debido a una preocupación latente relacionada con el temor al abandono. Por último, la pareja con apego evitativo busca mantenerse al margen de dar y recibir en el espacio de la intimidad emocional. Sin embargo, en las relaciones románticas suelen revisarse estos modelos y es probable que los individuos desarrollen características de cuidado similares a las de sus compañeros. De acuerdo con estos supuestos, las personas que tienen un modelo de apego seguro tuvieron sus necesidades tempranas satisfechas y, por lo tanto, brindan más apoyo para mejorar la seguridad cuando su pareja está angustiada. Por otro lado, es probable que quienes tienen un modelo ansioso hayan recibido un cuidado inconsistente o intrusivo en su niñez. En cuanto a los individuos evitativos, se hipotetiza que experimentaron un pronto rechazo o negligencia en la infancia, produciendo así dificultades para brindar cuidados a la pareja (Carnelley *et al.*, 1996).

Tomando en cuenta las experiencias tempranas con cuidadores, se encontró que las mujeres que tuvieron mayores experiencias positivas en la niñez con la madre, también brindan mayores cuidados a la pareja. De la misma manera, los hombres que reportaron mayores experiencias positivas en la niñez con el padre, reportaron brindar mayores cuidados a su pareja. También se encontró que las mujeres que realizaban menores actividades de cuidado, tenían mayores probabilidades de estar casadas con hombres que tenían un apego evitativo-miedoso o ansioso. A su vez, que las mu-

eres casadas con un alto grado de apego evitativo-miedoso tenían mayor probabilidad de tener esposos con un alto grado de apego evitativo-miedoso y/o un alto apego ansioso. Las mujeres que tenían un apego ansioso alto eran más propensas a tener esposos con un alto nivel de apego evitativo-miedoso. Los hallazgos del estudio señalan que las formas de cuidado aprendidas en las relaciones de apego de la infancia, tienen influencia en los estilos de apego y prácticas de cuidado en las relaciones de pareja adultas. Los autores enfatizan que el apego y el cuidado son elementos centrales en el amor romántico (Carnelley *et al.*, 1996).

Por otra parte, se encuentran estudios realizados por Gómez-Zapiain, Ortiz y Gómez-Lope (2011) en el País Vasco, España; centrados en el análisis de las relaciones entre los sistemas sexuales, de apego y de cuidados en parejas adultas y tomando en cuenta la categoría de género. Entre los instrumentos utilizados se encuentra la escala de cuidados que buscó medir los cuidados sensibles, los cuidados compulsivos y los cuidados de control. Los cuidados sensibles tienen que ver con las prácticas que buscan procurar el bienestar de la pareja; los cuidados compulsivos son aquellos que de alguna manera sobredimensionados/desproporcionados con respecto a las necesidades de la pareja; por último, los cuidados de control se refieren al ejercicio de poder sobre la pareja, principalmente en el ámbito emocional (Gómez-Zapiain *et al.*, 2011).

De acuerdo con esta perspectiva, la relación de pareja implica la interacción de los sistemas de apego, sexual y de cuidados. Al interior de estos sistemas se incorporan elementos de carácter cognitivo y emocional relacionados con las representaciones mentales de uno mismo, de los demás y de la relación. El equilibrio y balance entre estos sistemas favorece el mantenimiento de los vínculos afectivos satisfactorios, de lo contrario, sobrevienen el conflicto y la inestabilidad en las relaciones de pareja.

En el caso específico del sistema de cuidados, se trata de:

[...] un conjunto de comportamientos y actitudes cuyo objetivo es reducir el sufrimiento o la necesidad de los otros y favorecer su seguridad y bienestar. El adecuado funcionamiento del siste-

ma de cuidados en una relación de pareja promueve la sensación de seguridad emocional y de gratitud, mientras que el fracaso a la hora de empatizar y aliviar la necesidad del otro miembro de la relación es una de las mayores fuentes de tensión y conflicto en la pareja, bien porque aumenta la inseguridad sobre la capacidad o el amor del otro, o bien, porque promueve un mayor distanciamiento respecto del compañero que expresa necesidad o estrés (Collins, Ford, Guichard y Allard, 2006; Feeney y Collins, 2001; Simpson, Rholes y Nelligan, 2001 en Gómez-Zapiain *et al.*, 2011:448).

Desde la teoría del apego, se considera más probable que una persona segura tenga mayor disposición de ofrecer apoyo a su pareja, ya que cuenta con mayores recursos para desplegar emociones como la empatía, y además porque cuando la persona se siente emocionalmente segura puede descentrarse de sus propias necesidades y responder a las demandas de cuidado de la pareja (Mikulincer, Shaver, Gillath y Nitzberg, 2005, en Gómez-Zapiain *et al.*, 2011).

El estudio muestra que las personas evitativas otorgan menos cuidados sensibles a la pareja y esto es más frecuente en los varones con respecto a las mujeres. Hay una asociación entre la evitación y la modalidad de cuidado-control en el caso de los varones. Por otro lado, los varones evitativos ausentes y evitativos miedosos obtuvieron puntajes inferiores en cuidados sensibles. Asimismo, en el grupo de mujeres, las evitativas muestran puntuaciones menores en cuidados sensibles y puntuaciones significativamente superiores a las seguras en cuidados control. Con respecto a la ansiedad, tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres, se presenta una sobreactivación del sistema de cuidados como respuesta al deseo de mitigación de ésta (Gómez-Zapiain *et al.*, 2011). Los autores refieren también una relación negativa entre el cuidado a la pareja y la crianza de los hijos en las mujeres. Al parecer, existen escenarios de tensión entre las demandas que tienen su origen en los hijos y las demandas por parte de la pareja. Esta situación se encuentra presente principalmente en las parejas actuales

en las cuales la responsabilidad del cuidado de los menores recae primordialmente en las mujeres (Gómez-Zapiain *et al.*, 2011: 453-454).

En una investigación posterior en el País Vasco (España), Gómez-Zapiain, Ortiz y Gómez Lope (2012) buscaron estudiar diferencias de género en la capacidad de aportar (posición de soporte) y solicitar (posición de dependencia) apoyo emocional en las relaciones de pareja de acuerdo con los perfiles de apego. El estudio se realizó con una muestra de 125 personas del País Vasco, de las cuales 69 eran mujeres y 56 hombres. Las edades eran de 20 a 65 años, siendo la media 37.3 años. Se utilizaron instrumentos para la valoración del apego y también para la valoración de la capacidad de soporte y de dependencia. Por soporte se entendió la capacidad de actuar como apoyo emocional en los momentos de necesidad/debilidad de la pareja, respondiendo como cuidador en la relación diádica. Dependencia fue definida como la capacidad de expresar la necesidad de apoyo emocional y de solicitarlo (Gómez-Zapiain *et al.*, 2012). Una precisión tiene que ver con que, a diferencia del apego en la infancia, cuando se trata del apego en la pareja, está presente también la motivación erótica que es voluntaria, estable y no siempre incondicional, además de que ambas partes son consideradas figuras de apego. La pareja es concebida como un sistema relacional que satisface las necesidades de las dos personas implicadas a partir de la interacción de los tres sistemas que interactúan: sexual, de apego y de cuidados.

El sistema de cuidados en particular “motiva al cuidador a atender y responder a las señales de necesidad de la persona con la que se está vinculada y a ésta a expresar cognitiva y emocionalmente su estado de vulnerabilidad” (Kunce y Shaver, 1994, en Gómez-Zapiain *et al.*, 2012:304). Además, en las parejas adultas los cuidados están relacionados con la capacidad de ofrecer apoyo emocional al otro, así como con la capacidad de asumir cierto grado de dependencia de la pareja en circunstancias de vulnerabilidad (Fisher y Crandell, 2001 en Gómez-Zapiain *et al.*, 2012).

Cuando se aborda la equidad en el cuidado entre los miembros de la pareja, los autores refieren que la mayoría de las mujeres cui-

da a la pareja pero no se sienten cuidadas por ella. Éste es uno de los motivos de tensión en las parejas que puede tener repercusiones en la motivación para el cuidado del otro (López, 2009, en Gómez-Zapiain *et al.*, 2012).

Con respecto al sistema de apego, y no al sistema sexual, la evitación está relacionada negativamente con la capacidad de ubicarse en situación de soporte tanto en el caso de las mujeres como de los hombres. En este sentido, el estudio confirma el efecto negativo del estilo de apego evitativo, alejado, sin implicación emocional y frío, en el sistema de cuidados en la pareja, tanto en las mujeres como en los hombres.

Se puede interpretar que las dificultades para intimar y empatizar caracterizan a las personas evitativas, ya que la empatía es el resorte afectivo de la conducta de ayuda, mostrando éstas, no sólo dificultades para expresar su necesidad, sino también para ser conscientes de ella (Bowlby, 1969, en Gómez-Zapiain *et al.*, 2012:311).

Con respecto a la ansiedad, se relaciona positivamente con la capacidad de dependencia en las mujeres. En los hombres se asocia negativamente con la capacidad de soporte. Así,

[...] en el grupo de alta ansiedad, los hombres tienden a puntuar significativamente menos que las mujeres respecto a la capacidad de colocarse tanto en situación de dependencia como de soporte en la relación de pareja [...] En los varones, la ansiedad por la relación no inhibe la capacidad de ayuda, salvo cuando se combina con una elevada evitación, ya que el grupo de varones de alta ansiedad pero baja evitación, muestra una elevada capacidad de cuidado (Gómez-Zapiain *et al.*, 2012:310-311).

En una investigación realizada en Turquía, también desde el ámbito de la Psicología, Çetinkaya y Gençdoğan (2014) buscaron articular qué factores afectan los roles de género, la satisfacción de vida y la calidad del matrimonio. Los autores encontraron que las parejas que tienen un papel igualitario tienden a tener una satisfac-

ción marital significativamente mayor. También encontraron una alta correlación entre satisfacción con la vida y satisfacción marital.

Por su parte, Pérez y Estrada (2006) en un estudio realizado en México, abordaron las dimensiones de intimidad y comunicación en cuatro etapas de la vida de pareja y su relación con la satisfacción marital. La muestra estuvo conformada por 200 matrimonios heterosexuales, los cuales se dividieron en cuatro grupos de 50 participantes cada uno, con base en las siguientes características: matrimonios sin hijos; matrimonios con hijos pequeños y/o adolescentes; matrimonios con hijos de mediana edad, matrimonios con hijos adultos y/o universitarios; y matrimonios con hijos casados y/o fuera de casa. Se utilizaron cuatro instrumentos entre escalas e inventarios más un familiograma.

La intimidad se definió como aquello que une estrechamente y con mayor profundidad (Pena-Marín, 1989, en Pérez y Estrada, 2006); también, como la dimensión más sagrada de la persona, algo que parece ser, de alguna manera, incomunicable (Béjar, 1989, en Pérez y Estrada, 2006). Asimismo, como la garantía de una relación de cuidado incondicional para cualquiera de los miembros de la pareja (Dionne, 1996, en Pérez y Estrada, 2006); y también como aquellos sentimientos y emociones presentes en una relación de pareja que favorecen y potencian el vínculo, la conexión y el acercamiento. Todo ello, como fundamento y base de la relación amorosa (Sternberg, 1988, en Pérez y Estrada, 2006). De acuerdo con Sternberg (1988 en Pérez y Estrada, 2006), la intimidad incluye elementos como el deseo de apoyar a la pareja, el surgimiento de emociones ligadas a la felicidad junto a la pareja, el respeto y la confianza de que se cuenta con ella en momentos de necesidad, la existencia de un entendimiento mutuo, la entrega de uno hacia el otro, el apoyo mutuo y por último la valoración de la comunicación íntima (Sternberg, 1988, en Pérez y Estrada, 2006). Según Schaefer y Olson (1981), existen cinco tipos de intimidad: emocional, sobre sentimientos de cercanía; social, sobre experiencia de amistad; intelectual, sobre el acto de compartir ideas; sexual, sobre afecto y sexualidad; y recreacional, sobre experiencias recreativas (Schaefer y Olson, 1981, en Pérez y Estrada, 2006). Se considera

que, para establecer el contacto íntimo, se requiere de tres instancias: las dos personas, cada una consigo misma y el contacto de una con la otra (Satir, 1994, en Pérez y Estrada, 2006:138).

De acuerdo con Martín y Barragán (en Pérez y Estrada, 2006), el ciclo vital del matrimonio incluye seis etapas: *a*) selección de pareja: proceso de enamoramiento; *b*) transición y adaptación temprana: del primer al tercer año de la unión. Se establecen límites y negociaciones; *c*) reafirmación como pareja y paternidad: del tercer al octavo año de matrimonio. Se busca la reafirmación como pareja y la productividad, incluyendo el ámbito social y laboral; *d*) diferenciación y realización: del octavo al décimo quinto año del matrimonio; *e*) estabilización: del décimo quinto al trigésimo año del matrimonio. Se basa en enfrentar crisis sobre la pérdida de juventud y la separación parcial de los hijos; *f*) enfrentamiento con la vejez, soledad y muerte: entre el trigésimo y el cuadragésimo año del matrimonio. Se basa en enfrentar la crisis vital de la pérdida de capacidades físicas e intelectuales, duelos por muerte de amigos y/o familiares.

Con respecto a las cinco etapas de la intimidad que enfrentan con distintos tipos de problemas y que no transcurren de manera lineal, se incluyen: *a*) el idilio, cuando la pareja genera dependencia y ambas partes creen en un futuro juntos; *b*) la lucha de poder, cuando hay dificultades y diferencias, se vive desunión y hay conflictos por tener el control a través de la manipulación, la fuerza y la amenaza; *c*) la estabilidad, que comienza con la aceptación, la negociación de las diferencias y la reconciliación; *d*) el compromiso, en donde la pareja acepta las dificultades y las fortalezas de la relación y tiene más elementos para manejar la tensión y el conflicto; *e*) la creación conjunta, cuando la pareja aplica en su mundo lo que ha aprendido en las etapas anteriores y realiza trabajos creativos y compartidos (Campbell, 1989, en Pérez y Estrada, 2006).

Los hallazgos en relación con el campo de la intimidad muestran que los matrimonios sin hijos tienen mayor intimidad y los matrimonios en fase de nido vacío presentan menor intimidad en comparación con el resto de las etapas. De igual manera, los matrimonios sin hijos tienen mayores expectativas hacia su pareja

que los matrimonios en las otras etapas. En la cuarta etapa, los matrimonios con hijos casados y/o fuera de casa tienen menores expectativas con respecto a la pareja. Las parejas en las cuatro etapas tienden a tener un número de expectativas mayor de las que en realidad refieren como campo de la intimidad (Pérez y Estrada, 2006).

Con respecto a la comunicación, se encontró una correlación moderada entre comunicación y satisfacción marital, una correlación fuerte entre intimidad real y satisfacción marital, una correlación moderada entre intimidad ideal y satisfacción marital, y no se encontró una correlación entre género y satisfacción marital. Los datos señalan que, aunque hay un decremento en la satisfacción marital con la llegada de los hijos, hay mayor decremento de la satisfacción marital cuando los hijos se van. En síntesis, las parejas en las primeras etapas tienen mayor intimidad real que en las otras dos últimas etapas de su vida (Pérez y Estrada, 2006). Las parejas en las primeras etapas tienen mayor intimidad ideal que las parejas en las últimas etapas del matrimonio. Pareciera que las parejas con menos años de convivencia tienen mayores expectativas con respecto a su pareja, a diferencia de los matrimonios con más años de matrimonio y a su vez, las parejas sin hijos o con hijos pequeños o adolescentes tienen mayor intimidad que las parejas con hijos adultos o en el nido vacío (Pérez y Estrada, 2006).

APORTACIONES DESDE LOS ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

Existen también investigaciones empíricas que abordan la temática de cuidado en las relaciones de pareja y en algunos casos, también la intimidad, a partir de acercamientos socioculturales que contrastan en algunos de sus hallazgos con los estudios anteriormente presentados, y en otros casos confirman los hallazgos, aunque tuvieron su origen en construcciones teóricas y resoluciones metodológicas diferentes. Los procesos de individuación son analizados en su relación con la búsqueda y la conquista o no de la intimidad. Comprender estos procesos resulta central para com-

prender la plataforma socioafectiva de la pareja, que puede dar lugar al proyecto común, y dentro de éste, la posibilidad del cuidado del otro a lo largo de la relación.

En la investigación realizada por Sharim (2016) en Santiago de Chile, se busca abonar a la pregunta sobre el lugar que tiene el otro en la vida y el proyecto personal en tiempos en que la autosuficiencia es altamente valorada. Interesa indagar “acerca del modo particular en que se despliegan las transformaciones socioculturales asociadas a la individualización descritas en las sociedades del primer mundo” (p. 137). Se trabajó con grupos focales y entrevistas biográficas con un total de 111 participantes adultos, mujeres y hombres.

Los resultados indican que la relación de pareja adquiere sentido en tanto espacio relacional deseado y al mismo tiempo se le asocia con el temor al mantenimiento de roles de género tradicionales que limiten el desarrollo personal. Hay inconformidad hacia modelos conservadores de masculinidad y femineidad y simultáneamente, se reportó cierta añoranza por el pasado. Desde la perspectiva masculina, se extraña la claridad, la seguridad y el orden que brindaban los modelos tradicionales. Para las mujeres, la nostalgia tiene que ver con el deseo de recuperar la vivencia afectiva vinculada al romanticismo, así como de sentirse contenidas y acompañadas (Sharim, 2016). También, los hallazgos señalan formas diversas de evitar el conflicto a partir de silenciar u ocultar las diferencias. Esto lleva a debilitar el vínculo de intimidad, ya que limita la expresión emocional. La autora también describe los hallazgos tomando en cuenta el género; en el caso de los hombres, se advierte una fuerte necesidad de evitar el estereotipo masculino, asociado al daño potencial a las mujeres. Hay por lo tanto una tendencia a no desplegar la propia subjetividad. Así, la masculinidad tradicional es interrogada y aparece la incertidumbre ante nuevas formas de expresión de lo masculino. Los hombres expresan también la necesidad de un espacio personal a fin de mantener una distancia que evite el conflicto relacional. Por otra parte, las mujeres despliegan diversas estrategias para mantenerse protegidas ante un eventual daño. Además, se encontró una sensación de decep-

ción y el testimonio del fracaso del proyecto de pareja, que sugere, no es percibido como un proyecto común, sino como el proyecto propio, una construcción propia en la que el otro posee, algunas veces, poco espacio. De forma reactiva, frente a decepción de los planes en pareja, se busca la alternativa de la resolución individual; no esperar que el otro se involucre en el proyecto propio, resolver autónomamente lo que no se recibe del otro. Asimismo, la búsqueda idealizada de la autonomía comprende la intimidad como una experiencia necesaria para la armonía afectiva y que trae consigo riesgos que obstaculizan el logro personal y el desarrollo de las metas y proyectos personales (Sharim, 2016).

En Toluca, Estado de México, se hizo un estudio de corte sociocultural (Esquila, Zarza, Villafana y Van Barneveld, 2015). La indagación se centró en el análisis de la identidad y el rol de género en la relación de pareja. Se trató de un estudio generacional sobre la permanencia en el matrimonio. Los autores trabajaron con tres generaciones consanguíneas: *a*) cuatro abuelas y un abuelo (de entre 70 y 89 años), seis parejas de padres (de entre 47 y 73 años) y tres parejas de jóvenes (de entre 22 y 33 años). Estas parejas en general cuentan con un nivel básico de educación y residen en poblados ubicados en los alrededores de Toluca, México. Se trató de una investigación cualitativa en la que se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas y se aplicó la escala de identidad de género. Las transformaciones que se están gestando actualmente llevan a considerar una redefinición de roles (Fonseca y Quintero, 2008, en Esquila *et al.*, 2015). De manera que esta situación crea incertidumbre subjetiva sobre lo que se atribuye a lo masculino y lo que se atribuye a lo femenino. Las fronteras están cada día más porosas (Zarza, 2008, en Esquila *et al.*, 2015). Así, los estudios con acercamientos intergeneracionales son una veta importante para entender el cambio social pues es ahí donde se generan las aspiraciones y anhelos de una generación a la siguiente (Esquila *et al.*, 2015).

Los hallazgos de la investigación refieren que: *a*) en la generación de abuelos se muestra conformidad con los roles de género tradicionales; aun cuando se observó descontento en las mujeres,

no lo expresan verbalmente. También, se encontró poco afecto de parte de los varones hacia sus hijos, así como dinámicas de pareja de sumisión y dominación, siendo la autoridad el varón. La permanencia del matrimonio se justifica por la resignación conyugal por parte de la mujer y el divorcio no es una alternativa; *b*) en la generación de padres, los varones aceptan su rol de género, pero las mujeres están inconformes con su rol de género. Específicamente, a la dedicación única de las tareas de hogar; la mujer comienza a apoyar económicamente; las dinámicas de dominación se siguen presentando; la separación sigue sin ser una opción, aunque varias mujeres mostraron insatisfacción marital; *c*) en la generación de jóvenes, los varones están conformes con su rol de género, pero las mujeres están en desacuerdo con el rol de ama de casa; los varones intentan involucrarse en tareas domésticas, pero se mantienen las dinámicas de dominación; para esta generación la separación sí es una opción. Los problemas que se expresan en el vínculo de pareja muestran la tensión entre el ideal de pareja (matrimonio tradicional), en donde las mujeres se perciben como dependientes de los hombres y el malestar que esto ha generado en primer lugar en población femenina y en segundo lugar en población masculina (Esquila *et al.*, 2015).

En Santiago de Chile, Rihm, Sharim, Barrientos, Araya y Larraín (2017), señalan que

[...] en el plano de la intimidad en las relaciones de pareja, las transformaciones culturales asociadas a la individualización se han instalado de manera paradójica, coexistiendo modelos de amor opuestos entre sí, con los que las personas tratan de cumplir simultáneamente. Esto habría intensificado las tensiones asociadas a la pareja, dado que representa, al mismo tiempo, un importante anhelo y una cierta amenaza al desarrollo del proyecto personal [...]. La contribución del estudio radica en considerar, en el ámbito de las relaciones de pareja, las tensiones entre intimidad y autonomía, teorizándolas en relación al concepto de terceridad y proponiendo una conceptualización de intimidad como un proceso dinámico y en continua evolución, que puede sostener y abarcar esas tensio-

nes, tanto como los momentos de quiebre y reparación, es decir, como un proceso en que se pueden articular las necesidades de espacio personal y dependencia (pp. 2 y 4).

Se presentan los resultados de 62 personas, entre hombres y mujeres en el rango de 38 a 45 años. La muestra estudiada reside en Santiago de Chile, son heterosexuales y el nivel socioeconómico es medio y bajo y cuentan con educación escolar completa. Se utilizó metodología cualitativa con un enfoque biográfico relacional. Se realizaron 14 relatos de vida distribuidos equitativamente por sexo y nivel socioeconómico. Se llevaron a cabo también 14 grupos focales. Se llevó a cabo un análisis fenomenológico-hermenéutico de cada relato y, siguiendo una lógica transversal, se analizaron los relatos en su totalidad, creando inductivamente las dimensiones y categorías centrales, así como los ejes de análisis respecto de la experiencia de intimidad (Rihm *et al.*, 2017).

Para esta investigación, se discutió el concepto de intimidad a partir de distintas aproximaciones: *a)* “la intimidad es una experiencia en que convergen el mundo personal-subjetivo y el mundo interpersonal-social” (Cruz, 2011:186 en Rihm *et al.*, 2017:2). *b)* De acuerdo con Guevara (2005), en sociología se reconocen tres formas de intimidad: “la intimidad como una relación cercana y profunda con otros significativos, sustentada en el mutuo conocimiento, la intimidad como un espacio privado y personal, fuera del alcance de otros, y la intimidad como un ámbito social en que se encuentran lo personal y el mundo afectivo” (en Rihm *et al.*, 2017:2). Según Costa (2006), la intimidad tiene “el carácter de refugio de la intimidad, constituyendo un espacio privado y protegido de la mirada de otros” (en Rihm *et al.*, 2017:2). Para Frank, Clough y Seidman (2013), la intimidad implica “un proceso de exploración subjetiva y autorrevelación entre uno y otro, como parte de una búsqueda de autenticidad y establecimiento de un vínculo” (en Rihm *et al.*, 2017:2).

Con respecto a las investigaciones que indagan en las transformaciones sociales de los procesos de individualización y la construcción de vínculos de intimidad, según Sharim, Araya, Carmona y Riquelme (2011):

Se ha planteado que las relaciones de pareja —en el contexto de los procesos de individualización social— se construirían al modo de un “monólogo colectivo”, en que las expectativas de vida en pareja en realidad se articulan de modo individual, en un espacio de pseudointimidad, en el que la inclusión del otro como interlocutor es “como si”, pues las conversaciones son más bien soliloquios centrados en las propias expectativas, ante el temor de que incluir genuinamente al otro pudiera constituirse en una amenaza para el desarrollo de proyectos individuales (en Rihm *et al.*, 2017:3).

Asimismo, de acuerdo con López Mondéjar (2003), “la búsqueda de amor choca con las dificultades de este individualismo extremo, con la amenaza que la intimidad supone para los sujetos, con el temor a la dependencia vivida como una renuncia al proyecto personal” (López Mondéjar, 2003:25, en Rihm *et al.*, 2017:4). De manera que

[...] la idea de entregarse, renunciar al control y confiar en la relación, a pesar de las diferencias y experiencias de ruptura, está en contradicción con las tendencias culturales predominantes que sostienen el ideal —incluso el mandato— de vivir una vida de pareja y sexual “exitosa”, dado que la felicidad personal a menudo se juzga a partir de ese estándar (Mitchell, 1997; 2002, en Rihm *et al.*, 2017:4).

En los resultados de la investigación realizada, los autores encontraron relatos de incertidumbre e inseguridad en relación con los espacios de intimidad en el vínculo de pareja. Se interrogó tanto a hombres como a mujeres sobre la manera de conciliar deseos y expectativas que pueden ser contradictorios entre sí. La mayoría de los participantes señaló el nivel de exposición que las relaciones implican y los sentimientos de vulnerabilidad que la exposición ante otro conlleva y que pueden mostrar una incertidumbre ante la posibilidad de que las necesidades de cuidado se satisfagan por parte de la pareja. Los relatos muestran la vulnerabilidad existente en las relaciones de pareja y la posibilidad siempre presente de fricciones y quiebres. También, las narrativas mues-

tran el despliegue de estrategias discursivas por posicionar el vínculo de pareja en una posición no central y así evitar la dependencia hacia la pareja y centrarse en el bienestar y el placer individual. En el caso de las mujeres, la pareja se ubica en una posición secundaria y se da prioridad a los proyectos individuales y a la maternidad. Esta forma de responder se conecta posiblemente con una reacción de oposición al rol vivido por sus madres o bien a un deseo de continuar abriendo el camino comenzado por sus madres hacia una mayor individualización (Rihm *et al.*, 2017). Así, el cuidado de sí está centrado principalmente en lo que las mujeres desarrollen como prácticas para su bienestar y no en expectativas altas de ser cuidadas por sus parejas.

Con respecto a los hombres, a diferencia de generaciones pasadas, hoy buscan nuevas formas de relacionarse con las mujeres para dar respuesta a sus demandas y estar más en sintonía emocional. Sin embargo, en muchos casos, los hombres no encuentran referentes en sus historias familiares que les ayuden a afrontar este reto y les resulta complicado. Los hombres expresaron sentirse con menos habilidades para verbalizar lo que necesitan y desean, además de los procesos de liberación que observan en las mujeres y que los hace percibirse en una condición vulnerable y en riesgo de ser abandonados. Una conclusión importante sobre la masculinidad incluye la posición de conflicto de los hombres entre sus roles y su comodidad y seguridad dentro de la relación de pareja. El cuidado a sus parejas también puede ser un punto de tensión que se materializa en la intersección entre el deseo de estar emocionalmente más presentes, la falta de recursos internos para lograrlo y la aspiración de las mujeres a una mayor individuación (Rihm *et al.*, 2017).

Estos hallazgos muestran, finalmente, las tensiones múltiples entre formas tradicionales y progresistas de concretar una relación de pareja en el contexto contemporáneo.

Los relatos mostraron que el discurso romántico aún persiste, aunque no es fácilmente admisible. Por el contrario, aparece “a pesar de sí mismos”, ligado a una actitud igualmente crítica y escéptica

respecto del amor, marcada por el desencanto y desilusión con las relaciones de pareja [...] Los resultados mostraron que los participantes asumen una posición ambivalente respecto de las relaciones de pareja: anhelan el reconocimiento, pero temen la dependencia; valoran la compañía, pero se rebelan ante la posibilidad de que esta sea a costa de sus proyectos personales; desprecian los patrones relacionales de género del pasado, pero se muestran incómodos con su posición de hombres y mujeres contemporáneos y, en ciertas situaciones, parecen desear un tipo de amor romántico más propio del pasado (Rihm *et al.*, 2017:10-11).

Con estos hallazgos, la expectativa mutua de dar y recibir cuidados entra también en tensión entre el deseo de autonomía y la necesidad de la pareja.

Holmes (2010, en Sharim, 2016:139) considera que

[...] una transformación sustantiva que traspasara la binariedad aspiración-amenaza, radicaría más bien en una definición de la intimidad como la creación de una “terceridad”, es decir de un espacio distinto al personal, construido por los miembros de una pareja, en el cual se contiene la experiencia de ruptura y reparación; de cercanía y distancia.

Lipovetsky (1986 en Sharim, 2016:140) describe la contradicción que experimenta el individuo al definirse a sí mismo apartando el encuentro con el otro, de modo que “la soledad, el vacío, la dificultad para sentir y salir de sí mismo al encuentro con otro, se vuelven síntomas contemporáneos y, en lugar de estos anhelos, aparece la búsqueda de experiencias emocionales intensas, extremas, que puedan sustituir el espacio dejado por la ausencia del otro”. Sobre el reordenamiento de las relaciones de pareja desde la perspectiva de las nuevas condiciones de género, Costa (2007), resalta cómo los vínculos de pareja tienden al pragmatismo, dejando las altas expectativas de comunicación, amor y sexualidad; y la evitación de relaciones conyugales (en Sharim, 2016). Sharim, Araya, Carmona y Riquelme (2011) plantean que las nuevas dinámi-

cas dañan la experiencia afectiva, dado que “las exigencias de logro individual le dan una connotación de pragmatismo que, más que una relación de a dos, constituye una coincidencia de objetivos personal” (en Sharim, 2016:146). Otro supuesto importante que realizan Sharim *et al.* (2011) sobre las nuevas dinámicas de relación, remarcan que las emociones y los vínculos de intimidad están teñidas de utilitarismo para el cumplimiento de un logro social individual (en Sharim, 2016).

Los hallazgos de la investigación muestran la tensión en que viven los entrevistados con respecto a las formas de significar la relación de pareja. En este sentido, la intimidad es percibida como una amenaza a la autonomía. La relación de pareja aparece como un espacio deseado y simultáneamente aparece el temor a la reproducción de los roles y relaciones de género rígidas y tradicionales que limitan el desarrollo personal. Hay inconformidad hacia formas conservadoras de vivir lo masculino y lo femenino y, al mismo tiempo, una especie de añoranza de tiempos pasados. “En el caso de los hombres, la nostalgia se relacionó con la claridad, el orden y seguridad que estos modelos aportaban, mientras que en las mujeres, la añoranza refería más bien al deseo de restaurar la experiencia afectiva ligada de romanticismo, en el sentido de ser contenidas y acompañadas” (Sharim, 2016:150-151). Este deseo de contención emocional está íntimamente ligado a la dimensión emocional del cuidado en la relación de pareja. Las nuevas dinámicas en las relaciones producen también narrativas y prácticas del cuidado que confrontan la expectativa de proveer y recibir cuidados por parte de la pareja, con el de alcanzar mayores niveles de autonomía y alcance del proyecto personal.

En el estudio realizado por Campos y Saldaña (2018) en Chile, aparece el trabajo remunerado como un factor importante para la configuración y transformación de los roles de los miembros de la familia. Esta investigación permite pensar, a su vez, en el trabajo no remunerado en el cual las tareas de cuidado adquieren especial relevancia. Para las autoras, “si bien las transformaciones culturales y prácticas han contribuido a equilibrar arreglos extremadamente inequitativos de antaño, éstas no han sido suficientes para cuestio-

nar el fundamento de la desigualdad entre los géneros” (Campos y Saldaña, 2018:3). Las tareas orientadas al cuidado de los miembros de la familia permanecen feminizadas, ya sea por la pareja mujer o bien por la participación de empleadas domésticas y también de las abuelas.

En un estudio realizado por Ribeiro y Paúl (2008) en Portugal, sobre cuidadores mayores masculinos y los aspectos positivos del cuidado, problematizan cómo el cuidado ha sido asociado con un rol femenino tanto desde el ámbito de las prácticas como en la producción académica. También, se ha relacionado el cuidado con la sobrecarga de trabajo y el consecuente aislamiento. Los autores plantean que aunque recientemente se ha hecho énfasis en la dimensión positiva del cuidado, pocos estudios han abordado esta relación con la experiencia específica de hombres mayores.

En este sentido, Ribeiro y Paúl (2008) buscan explorar y analizar los aspectos positivos de la experiencia de cuidar en adultos mayores hombres que cuidan a sus esposas dependientes. La muestra contó con 53 hombres mayores de descendencia portuguesa; 27 cuidadores de una esposa con demencia y 26 con discapacidad física. Los criterios de inclusión fueron *a*) mayores de 65 años (el promedio fue 78 años y el rango de 65 a 89 años), vivir con su esposa y ser responsable del cuidado de ella. Se utilizó codificación abierta y análisis de contenido a partir de entrevistas semiestructuradas que seguían tres temas generales: significado y dificultades del rol de cuidador, pensamientos sobre estrés y afrontamiento y reflexiones acerca de cuestiones de género. Se comparó a cuidadores de parejas con demencia respecto a las que presentan discapacidad física. Las conclusiones del estudio señalan que aquellos esposos que reportaron devoluciones positivas por su cuidado, tenían que ver con: *a*) su participación en las tareas de cuidado de sus esposas, era también una oportunidad para organizar y posiblemente resignificar sus propias vidas en una circunstancia cambiante; *b*) las tareas de cuidado se consideraban como algo inherente al rol marital y que adquirieron el carácter de prioridad; *c*) el cuidado está íntimamente ligado al sentido del deber y dotó de sentido sus vidas; *d*) los esposos reportaron que sus vidas no tendrían propósi-

to sin sus esposas y tareas de cuidado; e) la mayoría de estos cuidadores organizaron su acontecer cotidiano de acuerdo con las necesidades de las esposas y dotaron de un sentido simbólico sus acciones de cuidado en cuanto a proximidad, cercanía e intimidad (Ribeiro y Paúl, 2008).

En un estudio anglosajón realizado en Gran Bretaña por Corden y Hirst (2011), se señala que la prestación de servicios y beneficios a las personas que apoyan a familiares y amistades mayores y discapacitadas depende en gran medida de su identificación dentro de los conceptos de “brindador de cuidados” (*care-giving*) y “cuidador” (*carer*). De manera que resulta problemático cuando aquellos que están casados o que viven con su pareja se resisten a identificarse con las categorías de “cuidador” o “recibidor de cuidados”, como parte de sus marcas identitarias.

Estos hallazgos podrían ser útiles para los responsables de la formulación de políticas al mostrar cuáles personas adoptan una identidad de “cuidador”, quién podría ser más probable que se les cuente como cuidador en los censos y encuestas, y estén más dispuestos a contratar servicios y beneficios dirigidos a “cuidadores”, y qué personas no se describen a sí mismas como cuidadoras de su pareja. Entre estos últimos se encuentran algunos de los “cuidadores ocultos”, que no saben o no reciben el apoyo al que tienen derecho, a menudo invisibles para los proveedores de servicios, y que no se cuentan en las estimaciones de la población “cuidadora” (Corden y Hirst, 2011:222).

El estudio realizado consistió en entrevistas, justo antes de la muerte, a 701 personas sobre cuidados y conformaron la muestra de análisis de corte transversal. Con respecto a la muestra longitudinal, contó con 470 participantes que respondieron a preguntas sobre el cuidado en tres rondas de entrevistas antes de la muerte de su pareja. Además, se realizaron 19 entrevistas semiestructuradas a diez mujeres y nueve hombres, los cuales discutieron su percepción y experiencia al proveer cuidados a su pareja con con-

diciones respiratorias o circulatorias deterioradas, con condiciones de demencia y eventos cerebrovasculares.

A pesar del avance en el reconocimiento progresivo del concepto de cuidado, la nominación como cuidador está directamente vinculada a la autodefinición. Cuando un sujeto solicita una valoración de las necesidades de apoyo o busca un descanso momentáneo de sus actividades de cuidado, o pide el subsidio del cuidador, o bien aplica para *carer's allowance*, pagos directos o crédito de pensión del estado, él o ella deben ubicarse como “cuidador” para poder recibir los servicios y beneficios para aquellos con responsabilidades de cuidado (Corden y Hirst, 2011:218). Para O'Connor (2007), la asunción de la identidad de cuidador fomenta el crecimiento personal, la autoestima, la aprobación social y las conexiones con otros cuidadores (en Corden y Hirst, 2011). Además, la adopción de tal identidad puede animar a algunas personas a participar en la configuración de los servicios para usuarios y cuidadores (Roulstone, Hudson, Kearney, Martin y Warren, 2006, en Corden y Hirst, 2011).

Los beneficios de identificarse como cuidador pueden extenderse más allá del rol de cuidado de una persona para mejorar su acceso a oportunidades educativas, laborales y de ocio; en algunas jurisdicciones, la identificación de los cuidadores y los roles de cuidado está vinculada a los derechos de propiedad y la seguridad financiera cuando finaliza el cuidado (Wong, 2004, en Corden y Hirst, 2011:218).

En los casos en que el cuidado se considera como una parte inherente de la vida familiar —algo que las personas normalmente hacen dentro de las familias—, asumir una identidad de cuidador puede ser incómodo junto con otros roles relacionales de padre, cónyuge, hijo o hija. Dicha ambivalencia puede explicar la ocurrencia generalizada de “cuidadores ocultos”: familiares y amigos que brindan cuidado más allá de la mirada de los proveedores de servicios legales (Cavaye 2006, en Corden y Hirst, 2011:218).

De manera que, en relaciones conyugales, cuidar de la pareja es ampliamente reconocido como una extensión del amor y apoyo que define a la relación (Corden y Hirst, 2011).

Cuando surgen necesidades de atención médica seria o de largo plazo, las parejas pueden esforzarse por mantener las expectativas “normales” sobre ellos mismos y de su relación. Algunas personas pueden rechazar conscientemente las identidades separadas o adicionales como cuidador o receptor de cuidado (Corden y Hirst, 2011:218-219).

Conforme las parejas van envejeciendo, es más posible que ambas partes necesiten y brinden apoyos y los límites entre ambas acciones pueden ser porosos. De acuerdo con autores como Pickard (2000), la mayoría de los cuidadores son mujeres y, a medida que la esperanza de vida aumenta, el cuidar de su pareja resulta una actividad predominante (en Corden y Hirst, 2011).

Sin embargo, cuidar de alguien hacia el final de la vida genera demandas particulares tanto en los hombres como en las mujeres. Si bien es probable que la sensación de pérdida inminente crezca gradualmente a medida que las personas envejecen, algunas personas enfrentan desafíos adicionales para enfrentar los síntomas físicos complejos de su pareja, procedimientos médicos intensivos y distrés psicológicos (Corden y Hirst, 2011:219).

Lo anterior hace importante identificarse como cuidador para influenciar la búsqueda de apoyo, ya que “la ambivalencia o la renuencia a identificarse como cuidador, o la demora en hacerlo, puede limitar el conocimiento o evitar la utilización de servicios y beneficios para los cuidadores” (National Audit Office, 2009; O’Connor, 2007, en Corden y Hirst, 2011:219). Los datos señalan que la categoría de cuidador se incrementa en su uso, se duplica hasta los últimos dos o tres años de vida de la pareja. Sin embargo, aún no es un porcentaje significativo de cuidadores (Corden y Hirst, 2011).

Los motivos por los cuales los cónyuges no se identifican como cuidadores tienen que ver con que el cuidado es un asunto norma-

lizado y naturalizado en la relación de pareja y corresponde al terreno de la expresión del amor. También, las parejas cuidadoras adultas o adultos mayores no tuvieron claro cuándo inició el trabajo de cuidado y la trayectoria que siguió. Aquellos entrevistados que sí se identificaron con la categoría de cuidadores de sus parejas, fueron los que tenían parejas que habían sido diagnosticadas con una enfermedad terminal y había que realizar tareas especializadas y dejar de llevar a cabo actividades económicas. Así, se encontró una relación significativa entre el identificarse como cuidador y el deterioro de la salud del cónyuge y el incremento de la edad. “Las personas con parejas en los grupos de mayor edad y con mala salud, incluyendo altos niveles de distrés psicológico, tenían más probabilidades de decir que brindaban cuidados que aquellos cuyas parejas eran más jóvenes y presentaban menos o ningún problema de salud” (Corden y Hirst, 2011:226-227).

Estos hallazgos subrayan que la experiencia de cuidar a una pareja con mala salud en la vejez es una importante influencia en la autoidentificación como cuidador. La proporción de personas que dijeron haber brindado cuidados a una pareja de 75 años o más fue más del doble que la de aquellas personas cuyas parejas tenían menos de 50 años [...] El distrés psicológico, en lugar de la mala salud física, fue el factor predictor más importante de si las personas dijeron que brindaron cuidado, lo que llama la atención sobre la tensión al cuidar una pareja hacia el final de la vida (Corden y Hirst, 2011:227-228).

Las complicaciones para hacerle frente a la tensión emocional, en particular, pueden llevar a algunas personas a buscar apoyo para su pareja y para sus propias actividades de cuidado, ya sea a miembros de la familia o a proveedores de servicios formales que, a su vez, pueden fomentar la conciencia de una identidad de cuidador. Los autores también buscaron analizar si ponerse en contacto con proveedores de servicios y profesionales de la salud se asociaba con la adopción de una identidad de cuidador. Los resultados señalan que si una persona se identificó a sí misma como provee-

dora de cuidados para su pareja, está relacionado con los contactos de la pareja con los servicios médicos y de asistencia social.

Los autores encontraron también que cuando las personas mayores hablaban de cuidar de su pareja, los términos que utilizaban eran “velar por” (*looking after*), “asistir” (*nursing*) o “hacer todo” (*doing everything*) por su pareja. También se encontró que las parejas menos ancianas (cohortes) se identificaban más con ser proveedores de cuidados. Este cambio está relacionado con transformaciones en los códigos culturales sobre el cuidado. Así, la categoría de cuidador o cuidadora es una construcción social y, específicamente en los cónyuges, cuidar de la pareja es ampliamente reconocido como una extensión del amor y apoyo que define la relación. De manera que tales expectativas pueden generar ambivalencia en la autoidentificación como cuidador, lo cual resulta de suma importancia en la búsqueda y prestación de apoyo público y privado.

El cuidado familiar del adulto mayor se está convirtiendo rápidamente en un problema social y comunitario crítico, ya que dicho cuidado suele recaer en el cónyuge. El estudio realizado por Feeney y Hohaus (2001) en Australia, examina experiencias de cuidado conyugal y pone a prueba un modelo teórico de factores que influyen en la voluntad para proporcionar cuidados a un cónyuge dependiente. Participaron 362 parejas casadas, siendo el primer matrimonio para ambos y con tiempo de duración en la relación diferenciado con fines del estudio.

Cuando un adulto mayor requiere cuidados, el cónyuge es la persona con más probabilidad de brindar tales cuidados (Brody, 1985; Stone, Cafferata y Sangl, 1987 en Feeney y Hohaus, 2001). Sin embargo, “los cónyuges varían en su disposición para brindar atención y en el grado de carga personal que se experimenta como cuidador” (Miller, McFall y Montgomery, 1991; Orbell, Hopkins y Gillies, 1993 en Feeney y Hohaus, 2001:21). “El amor romántico implica la integración del apego, el cuidado y la sexualidad” (Shaver y Hazan, 1988 en Feeney y Hohaus, 2001:22). De acuerdo con Zeifman (1994), la confianza en las parejas románticas como figuras de apego aumenta en relaciones a largo plazo (en Feeney y Ho-

haus, 2001). En un estudio realizado por Feeney (1996, en Feeney y Hohaus, 2001) se sugiere que el apego inseguro y los bajos niveles de cuidado responsivo están asociados con un menor nivel de atención pasada y también con una menor disposición a ofrecer cuidado en el futuro (Feeney y Hohaus, 2001). Esta investigación es importante debido al análisis de los patrones de cuidado dentro del ámbito conyugal. Además, problematiza sobre los diferentes tipos de apego y el cuidado, de manera que, en las relaciones a largo plazo, el apego puede ser un predictor de negligencia en el cuidado o cuidado constructivo.

REFLEXIONES FINALES

El cuidado es una construcción social que adquiere contenidos diferenciados tomando en cuenta los perfiles culturales, las regiones, las temporalidades. También, entender las narrativas y las prácticas del cuidado implica acercarse desde categorías centrales como el género, la clase, la edad y la generación. Las familias, y en particular las mujeres, son las principales proveedoras de cuidados tanto emocionales como materiales e instrumentales al interior de sus hogares, ya sea con sus hijos o con su pareja. Además, las tareas de cuidado están presentes de manera cotidiana aun cuando se acentúen en situaciones de enfermedad o de algún tipo de vulnerabilidad.

Así, los debates sobre el cuidado muestran el predominio de tendencias a la reproducción de la feminización de éste, así como la familización. Las aproximaciones interdisciplinarias han permitido conocer y analizar la multidimensionalidad del cuidado y con ello la relevancia de la visibilización del trabajo de cuidado (economía del cuidado) así como la dimensión moral (ética del cuidado).

El sistema de cuidado en las relaciones de pareja adultas y adultas mayores contemporáneas, está íntimamente relacionado con los sistemas de apego y de ejercicio de la sexualidad. El vínculo de pareja no garantiza la disposición de cuidar del otro, o bien de reci-

bir los cuidados por parte de la pareja. Existen códigos socioculturales relevantes que favorecen o bien inhiben las prácticas de cuidado mutuo en las relaciones de pareja.

La organización social del cuidado, en tanto categoría teórica, permite reconocer y analizar el cuidado mutuo en las relaciones de pareja, en conexión con otros actores y agentes corresponsables del cuidado y el bienestar.

Hay una producción importante de estudios sobre sistemas de apego, sistemas sexuales y sistemas de cuidado desde la Psicología. Aun cuando los resultados son interesantes pues muestran por ejemplo la influencia de la historia de apego del sujeto en la infancia y el consecuente tipo de cuidado que estará en condiciones de brindar, la mirada tiende a ser individualizante y se abordan marginalmente las condiciones sociales y materiales que han llevado a relaciones de cuidado complejas, en las que la dimensión económica también es importante (Zelizer, 2009).

Diversos estudios desde lo sociocultural muestran la reproducción de los roles de género para el trabajo de cuidado en los hogares; sin embargo, en el caso de las parejas y ante situaciones de enfermedad, el cónyuge varón puede llegar a tomar un rol activo en los cuidados y posiblemente responder a lo que desde la antropología social se denomina “reciprocidades de largo aliento”.

Es importante también la noción del cuidador oculto; visibilizar ante el Estado el rol de cuidado, implica desvincularlo de la visión romántica de entrega y abnegación que acompaña al cuidado en el mundo de las relaciones de pareja. Es aquí donde conviene indagar sobre nuevas narrativas que contienen códigos culturales que permiten, poco a poco, visibilizar el rol de los cuidadores, sean hombres o mujeres y su papel en la organización social del mismo.

Los estudios revisados permiten orientar la indagación de este estudio hacia interrogantes tales como: ¿qué significa cuidar?, ¿qué significa cuidar de la pareja?, ¿cómo ha sido ese cuidado a lo largo de la relación de pareja y cómo ha evolucionado a partir de vivencias significativas?, ¿qué expectativas se tienen sobre el cuidado del otro cuando se experimente mayor dependencia?, ¿qué tipos de cuidados se distinguen y cuál es su importancia?, ¿cómo es distinto

cuidar siendo la pareja femenina o bien, siendo la pareja masculina?, ¿cómo es cuidar al envejecer?, ¿qué expectativas de cuidado tienen para el futuro como pareja?, ¿cómo se entrelazan las desigualdades socioeconómicas, de género y generacionales en la experiencia del cuidado brindado y recibido?, ¿qué horizontes de sentido es posible encontrar en las narrativas de cuidado en el espacio sensible de la intimidad de la relación de pareja?

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, I. (2007), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, ONU-CEPAL, División de Desarrollo Social-UNFPA, disponible en <<http://ezproxy.iteso.mx/login?qurl=http%3a%2f%2fsearch.ebscohost.com%2flogin.aspx%3fdirect%3dtrue%26db%3dat00523a%26AN%3delibro.ebr10566159%26lang%3des%26site%3deds-live>>.
- Baldassar, L.; M. Kilkey, L. Merla y R. Wilding (2016), “Transnational Families, Care and Wellbeing”, en F. Thomas (ed.), *Handbook of Migration and Health*, Cheltenham & Northampton, Edward Elgar Publishing, disponible en <https://www.researchgate.net/publication/314095758_Transnational_families_care_and_wellbeing>.
- Bazo, M. (2002), “Intercambios familiares entre las generaciones y ambivalencia: una perspectiva internacional comparada”, en *Revista Española de Sociología*, núm. 2, pp. 117-127.
- Campos, C. y L. Saldaña (2018), “Relaciones de género y arreglos en parejas de profesionales: ejecución v/s responsabilización”, en *Revista Estudios Feministas*, vol. 26, núm. 2, pp. 1-18, disponible en DOI <10.1590/1806-9584-2018v26n242931>.
- Carnelley, K.; P. Pietromonaco y K. Jaffe (1996), “Attachment, Caregiving, and Relationship Functioning in Couples: Effects of Self and Partner”, en *Personal Relationships*, vol. 3, pp. 257-278, disponible en DOI <10.1111/j.1475-6811.1996.tb00116.x>.

- Çetinkaya, S. y B. Gençdoğan (2014), “The Relationship between Marital Quality, Attitudes Towards Gender Roles and Life Satisfaction Among the Married Individuals”, en *Psychology, Society & Education*, vol. 6, núm. 2, pp. 94-112, disponible en <<https://core.ac.uk/download/pdf/143457439.pdf>>.
- Cienfuegos, J. (2016), “Una aproximación a las desigualdades a propósito de la familia transnacional: tensiones micro y macrosociales”, en *Desacatos*, vol. 52, pp. 68-85, disponible en DOI <<https://doi.org/10.29340/52.1634>>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009), “Panorama social de América Latina”, documento informativo, disponible en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>>.
- Corden, A. y M. Hirst (2011), “Partner Care at the End-of-Life: Identity, Language and Characteristics”, en *Ageing and Society*, vol. 31, núm. 2, pp. 217-242, disponible en DOI <<https://doi.org/10.1017/S0144686X10000838>>.
- Craig, L. (2011), “¿El cuidado paterno significa que los padres comparten? Una comparación de la manera en que los padres y las madres de familias intactas pasan tiempo con sus hijas e hijos”, en *Debate Feminista*, vol. 44, núm. 22, pp. 99-126, disponible en <http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/044_05.pdf>.
- Davis, L.; C. Gilliss, T. Deshefy-Longhi, D. Chestnutt y M. Molloy (2011), “The Nature and Scope of Stressful Spousal Caregiving Relationships”, en *Journal of Family Nursing*, vol. 17, núm. 2, pp. 224-240, disponible en DOI <10.1177/1074840711405666>.
- Degavre, F. y L. Merla (2016), “Defamilialization of Whom? Re-Thinking Defamilialization in the Light of Global Care Chains and the Transnational Circulation of Care”, en M. Kilkey y E. Palenga-Möllenbeck (eds.), *Family Life in an Age of Migration and Mobility*, UK, Palgrave Macmillan.
- Enríquez, R. (2014), “Reciprocidades de largo aliento en el cuidado: la implicación de las emociones en la construcción del bienestar social”, en R. Enríquez y O. López (coords.), *Las emo-*

- ciones como dispositivos para la comprensión del mundo social*, vol. 1, México, ITESO/UNAM-FES Iztacala, pp. 233-252.
- Enríquez, R. (2018), “Las emociones y el cuidado en las familias extendidas con miembros envejecidos: un estudio de caso”, en R. Enríquez y O. López (coords.), *Masculinidades, familias y comunidades afectivas*, vol. III, México, ITESO/UNAM FES Iztacala, pp. 207-226.
- Esquila, A.; S. Zarza, G. Villafaña y H. Van Barneveld (2015), “La identidad y rol de género en la relación de pareja: un estudio generacional sobre la permanencia en el matrimonio”, en *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 18, núm. 4, pp. 1507-1538, disponible en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/53442>>.
- Feeney, J. y L. Hohaus (2001), “Attachment and Spousal Caregiving”, en *Personal Relationships*, vol. 8, núm. 1, pp. 21-39, disponible en DOI <10.1111/j.1475-6811.2001.tb00026.x>.
- Fraga, C. (2018), *Cuidados y desigualdades en México: una lectura conceptual*, México, OXFAM.
- Franco-Patiño, S. (2015), “Antecedentes y debates”, en *Trabajo de cuidados: debates y conceptualizaciones*, Manizales, Universidad de Caldas, pp. 13-40.
- Gómez-Zapiain, J.; M. Ortiz y J. Gómez-Lope (2011), “Experiencia sexual, estilos de apego y tipos de cuidados en las relaciones de pareja”, en *Anales de Psicología*, vol. 27, núm. 2, pp. 447-456, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16720051022>>.
- Gómez-Zapiain, J.; M. Ortiz y J. Gómez-Lope (2012), “Capacidad para aportar y solicitar apoyo emocional en las relaciones de pareja en relación con los perfiles de apego”, en *Anales de Psicología*, vol. 28, núm. 1, pp. 303-312, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723161032>>.
- González, H. (2013), “Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género”, en *Migraciones*, núm. 33, pp. 127-153.
- Herrera, G. (2012), “Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacio-

- nales en Ecuador”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 30, núm. 1, pp. 139-159, disponible en DOI <http://dx.doi.org/10.5209/rev_CRLA.2012.v30.n1.39118>.
- Lewis, J. (1992), “Gender and the Development of Welfare Regimes”, en *Journal of European Social Policy*, vol. 2, núm. 3, pp. 147-178, disponible en DOI <[10.1177/095892879200200301](http://dx.doi.org/10.1177/095892879200200301)>.
- Marco, F. y C. Rodríguez (2010), “Pasos hacia un marco conceptual sobre cuidado”, en S. Montaña y C. Calderón (coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 93-114.
- Merla, L. (2014), “La circulación de cuidados en las familias transnacionales”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 106-107, pp. 85-104.
- Merla, L. (2017), “Tensión entre distancia geográfica y proximidad afectiva en las relaciones familiares transnacionales”, en H. González y J. Cienfuegos (eds.), *Familias transnacionales. Un campo en construcción en Chile*, Santiago de Chile, CRANN Editores.
- Montaña, S. (2010), “El cuidado en acción”, en S. Montaña y C. Calderón (coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 13-68.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2012), “Los programas de transferencias de ingresos, la protección social, la autonomía y el trabajo de las mujeres”, en *Los bonos en la mira. Aporte y carga para las mujeres. Informe anual 2012*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Pautassi, L. (2010), “Cuidado y derechos: la nueva cuestión social”, en S. Montaña y C. Calderón (coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 69-92.
- Pérez, G. y S. Estrada (2006), “Intimidad y comunicación en cuatro etapas de la vida de pareja: su relación con la satisfacción marital”, en *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, vol. 12, núm. 2, pp. 133-163.
- Ribeiro, O. y C. Paúl (2008), “Older Male Carers and the Positive Aspects of Care”, en *Ageing and Society*, vol. 28, núm. 2, pp. 165-183.

- Rico, N. (coord.) (2011), *El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Rihm, A.; D. Sharim, J. Barrientos, C. Araya y M. Larraín (2017), “Experiencias subjetivas de intimidad en pareja: un dilema social contemporáneo”, en *Psykhe*, vol. 26, núm. 2, pp. 1-14, disponible en DOI <10.7764/psykhe.26.2.1017>.
- Robles, L. (2007), *La invisibilidad del cuidado a los enfermos crónicos. Un estudio cualitativo en el barrio de Oblatos*, México, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Setién, M. y E. Acosta (2010), “La gestión de la crisis de los cuidados y su relación con la feminización de las migraciones. Análisis comparativo de los modelos de España y Chile”, en *Alternativas*, vol. 17, pp. 63-81, disponible en DOI <10.14198/ALTERN2010.17.04>.
- Sharim, D. (2016), “Tiempos de individualización y narcisismo: el monólogo colectivo en los vínculos de intimidad”, en *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 6, núm. 2, pp. 135-164, disponible en <<https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/345/294>>.
- Skornia, A. y J. Cienfuegos (2016), “Cuidados transnacionales y desigualdades entrelazadas en la experiencia migratoria peruana: una mirada desde los hogares de origen”, en *Desacatos*, vol. 52, pp. 32-49, disponible en DOI <<https://doi.org/10.29340/52.1632>>.
- Torgé, C. (2014), “Freedom and Imperative: Mutual Care between Older Spouses with Physical Disabilities”, en *Journal of Family Nursing*, vol. 20, núm. 2, pp. 204-225, disponible en DOI <10.1177/1074840714524058>.
- Tronto, J. (1987), “Más allá de las diferencias de género. Hacia una teoría del cuidado”, en *Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, pp. 1-17, disponible en <[http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/\(13\)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/(13)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf)>.
- Tronto, J. (1993), “Care”, en *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*, Nueva York, Routledge, pp. 101-142.

- Vara, M. (2006), “Precarización de la existencia y huelga de cuidados”, en M. Vara (coord.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal, pp. 104-135.
- Zelizer, V. (2009), *La negociación de la intimidad*, Buenos Aires, FCE.

Sexualidad y relaciones de pareja entre adultos y adultos mayores en México y América Latina: explorando la *normalidad* heterosexual

Zeyda Rodríguez Morales*

INTRODUCCIÓN

El campo de investigación en ciencias sociales en torno a la sexualidad en México y América Latina es enorme y acumula ya trabajos realizados a lo largo de cinco décadas. Si pensáramos que este campo de conocimiento configura un enorme océano, la pretensión de este capítulo es explorar solamente algunos de sus arrecifes, los más atractivos desde el punto de vista que me interesa, es decir, aquellos que me parecen sugerentes en cuanto a la posible vinculación de la experiencia de la sexualidad con las relaciones de pareja de personas adultas y adultas mayores.

La concentración de la exploración en México y en algunos países de América Latina obedece a que comparten una herencia cultural común en la que, dentro del ámbito de la sexualidad, la institución eclesíástica y la moral cristiana han jugado un papel fundamental, tanto en la generación de normas reguladoras de la vida sexual como en la construcción de estereotipos de género que, aun en pleno siglo XXI, conservan su impronta y marcan mucho de lo que ocurre al interior de las parejas. Esta herencia cultural trasciende territorios geográficos, políticos y económicos y es determinada por un pasado común surgido a partir de la Colonia.

* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Profesora-investigadora del Departamento de Estudios de la Comunicación Social, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Correo electrónico: <zeydaisabel@hotmail.com>.

Aunque entre los países existen realidades extremadamente diversas, en el nivel subjetivo las personas interiorizan símbolos, valores y normas semejantes (Giménez, 1999), mismas que se expresan tanto en sus prácticas en el espacio social de la vida colectiva como en el ámbito de lo íntimo.

Mi acercamiento será principalmente explorando las disciplinas de la antropología, la sociología y la psicología,¹ así como dentro de las áreas de los estudios de género y la salud pública.² A lo largo de esta indagación, intentaré reflexionar cómo ha sido investigada la sexualidad como una experiencia relacionada con el amor,³ y siempre atravesada por las determinaciones de género, la pertenencia generacional, el condicionamiento de clase y de contexto, elementos que configuran la forma específica en que se desarrolla el ámbito de la intimidad para estos grupos etarios.

A lo largo del trabajo usaré el término *campo* para referirme al conjunto de trabajos generados en torno a este tema, intentando trascender la acepción que tiene en el sentido común y acercándome a la idea propuesta por Pierre Bourdieu (1994), con quien asumo que la producción académica expresa rasgos venidos de las instituciones que generan conocimiento, autores cuyo reconocimiento proviene del estatus que les confieren sus pares, agendas que se delinean sobre tradiciones gestadas con el tiempo y que a su vez son impulsadas por el interés en la atención de ciertos grupos, ciertas temáticas y la definición de ciertos asuntos considerados como *problemas* que deben ser atendidos a partir de intereses

¹ A pesar de no ser incluida en un inicio, fue inevitable tomarla en cuenta dado que hay asuntos que son justo desde esta perspectiva donde más se han abordado.

² Las búsquedas fueron emprendidas en bibliotecas y buscadores virtuales como Google académico en torno a las palabras "sexualidad y matrimonio en México", "sexualidad y relaciones de pareja en México", "sexualidad y unión conyugal en México", "sexualidad en México", "sexualidad y vejez en México", y lo mismo para América Latina.

³ Considero el sentimiento amoroso como un eje alrededor del cual se articulan diversidad de emociones como el orgullo, el enojo, la felicidad, la frustración, el placer, la decepción, etc., todas ellas dependientes de la dinámica que la relación de pareja adopte en diversas etapas a lo largo del tiempo.

institucionales o morales. Coincidiendo también con Foucault (1977), el ámbito de la sexualidad, más que cualquier otro, es objeto de discernimiento y disputa política, moral, social y subjetiva.

Luego de haber realizado algunos acercamientos a la amplia producción en torno a la sexualidad, descubrí que los estudios se han concentrado en algunas temáticas específicas que han dejado en segundo término la exploración de lo que ocurre entre población adulta y adulta mayor, heterosexual y en particular, en entornos urbanos. Lo que llamamos la *sexualidad normal*, esa que no preocupa al Estado o a los sacerdotes por ocurrir entre adultos —hombres y mujeres— normalmente casados y que desarrollan relaciones de pareja estables. Con el paso del tiempo, los adultos se convierten en viejos y su sexualidad comienza a adquirir visos de *anormalidad* para quienes no la viven y a ser objeto de preocupación de médicos y psiquiatras. Ambas fases ocuparán mi atención en este texto.

Las temáticas en las que se ha abundado en la investigación son la sexualidad juvenil y las sexualidades periféricas, es decir, aquellas alejadas de la norma heterosexual y consideradas transgresoras (Foucault, 1977). En el primer caso, es tan amplia la diversidad de trabajos sobre la juventud que se distinguen varias subtemáticas: sexualidad de jóvenes indígenas (López, 2010; Núñez, 2011; Rosales y Mino, 2012); de jóvenes rurales (Castro, 1998; Pacheco, Román y Urteaga, 2013; Rodríguez y Keijzer, 2000); sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual (Hernández, 1998; Hidalgo *et al.*, 2002), sobre el embarazo adolescente (Erhenfeld, 2000; Stern, 1997, 2003) y la iniciación sexual (Amuchástegui, 1996; Evangelista y Kauffer, 2009). También ha sido estudiada la sexualidad de jóvenes urbanos en el marco de sus relaciones amorosas, concibiendo sus prácticas bajo la influencia del imaginario romántico (Collignon y Rodríguez, 2010; Rodríguez y Rodríguez, 2013; Rodríguez, 2006), o desde la perspectiva teórica de las representaciones sociales y de sus prácticas juveniles (Rodríguez, 2017).

En el segundo caso, el análisis de las sexualidades periféricas, incluye numerosas investigaciones en torno a la homosexualidad femenina y masculina, la bisexualidad o la transexualidad (Carrier,

2001; Castañeda, 1999; Helien y Piott, 2012; Laguarda, 2009; Mोगrovejo, 2000; Núñez, 1994). En ello fue fundamental el impulso otorgado por la lucha en pro del reconocimiento de los derechos de la comunidad de la diversidad sexo-genérica en México a partir del movimiento estudiantil del 68, así como por la fuerza de la perspectiva de las teorías feministas dentro del campo de la investigación sobre estos temas.⁴

Este capítulo se organiza en tres secciones: en la primera se hace una breve reseña de estados del arte sobre el tema de la sexualidad que recogen la enorme producción de estudios que abordan sus diversas áreas en México; en la segunda se recuperan discusiones relevantes en torno a la sexualidad al interior de las relaciones de pareja de adultos, destacando los análisis que realizan comparaciones entre parejas de distintas generaciones, de distintos contextos y entre niveles socioeconómicos. Incluye también un apartado sobre las relaciones extraconyugales y otorga un espacio de escucha a la voz de los varones, y otro acerca de la relevancia que ha cobrado el discurso médico que define desde sus parámetros una vida sexual normal y saludable. La tercera sección se dedica a la sexualidad en la vejez y se ahonda en las respuestas de diversos grupos ante la estigmatización de la sexualidad en esta etapa de la vida, el vínculo entre la relación de pareja y la vida sexual, y se atiende la voz de las mujeres mayores.⁵ Para ambas poblaciones se recuperan en este capítulo trabajos de nuestro país y de otros países de América Latina.⁶ Finalmente, concluyo con una serie de reflexiones finales.

⁴ Los textos dedicados a la sexualidad juvenil y a las sexualidades periféricas no serán considerados en esta exploración más que de forma excepcional, dado que mi interés radica en la población adulta y adulta mayor, heterosexual.

⁵ En esta revisión se menciona someramente la perspectiva teórica de cada trabajo, su diseño metodológico y las formas de producir sus datos, aunque el mayor énfasis se coloca en los hallazgos que generan.

⁶ A escala latinoamericana, constaté también la escasez de trabajos sobre población adulta heterosexual, concentración en el interés por la sexualidad juvenil, en las sexualidades periféricas, en los derechos sexuales y reproductivos (Araujo y Prieto, 2008), y una mayor abundancia que en México de textos sobre sexualidad en adultos mayores, como se verá en la tercera sección del capítulo.

ESTADOS DEL ARTE SOBRE LA SEXUALIDAD EN MÉXICO

El estudio sobre la sexualidad en México no es nuevo. A partir de los años ochenta del siglo XX comenzó a ser objeto de atención, y unos años después se produjeron algunos estados del arte de corte cualitativo que realizaron balances sumamente útiles pues sistematizaron la multiplicidad de esfuerzos llevados a cabo hasta entonces en nuestro país.

El primero de ellos es el trabajo hecho por Ivonne Szasz en 1998c. Ahí, Szasz afirma que se trata de “una primera recopilación ilustrativa del tipo de reflexión y de investigación que se desarrolla en México sobre la sexualidad como un objeto socialmente construido” (Szasz, 1998c:16). En esta misma introducción al texto, reconoce que la incipiente investigación sobre estos temas data de los últimos diez años (de 1988 a la fecha de la publicación de este libro) y parte de ella ha sido generada por la aplicación de encuestas por muestreo “de corte epidemiológico y sociodemográfico, para detectar conductas de riesgo para la transmisión del VIH (virus de inmunodeficiencia humana) o comportamientos sexuales de la población joven y su relación con el uso de anticonceptivos” (Szasz, 1998c:11-12).⁷

Otra veta que menciona Szasz tiene su origen en estudios de corte cualitativo, que se dedican principalmente “a las relaciones entre la construcción de identidad genérica y los valores y comportamientos sexuales” (Szasz, 1998c:15) y se ha orientado a la exploración en grupos considerados de riesgo, tales como migrantes, las trabajadoras sexuales y trabajadores de la construcción.⁸

⁷ Ambos fueron definidos como problemas de salud pública sobre los que se concentraron esfuerzos desde las instituciones del gobierno (Stern, 1997).

⁸ No obstante, no coincido con la afirmación de la autora sobre que éste es el primer esfuerzo por realizar un estado del arte sobre sexualidad en nuestro país, pues considero que la publicación del volumen titulado *Sexualidad: teoría y práctica*, dentro de la revista *Debate feminista*, es un antecedente fundamental. De hecho, uno de los textos de Jeffrey Weeks publicado en la compilación de Szasz y Lerner, titulado “Valores sexuales en la era del sida”, fue publicado en este volumen de *Debate feminista* tres años antes, en 1995.

Ese mismo año, la autora mencionada publicó un artículo (1998a) donde presenta un panorama mucho más amplio en torno al tema desde las ciencias sociales, descubriendo que “la reflexión sobre el tema en México ha vinculado la sexualidad con la construcción social de las identidades de género, con la presencia de una normatividad diferente para ambos sexos y con las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a poder y recursos” (Szasz, 1998a:77). Szasz llama la atención hacia los hallazgos en torno a los significados de la sexualidad que los estudios revisados arrojan y que influyen poderosamente en las prácticas de hombres y mujeres. Menciona las identidades genéricas, en las que lo masculino se asocia con la parte activa y dominante de la pareja, cuyo poder se expresa en el logro de erecciones potentes y capacidad de penetración, asociada a vivir su sexualidad como un imperativo biológico, el cual no es posible dominar racionalmente. Por su parte, lo femenino se vincula con lo pasivo y sumiso en la pareja y una vivencia de la sexualidad asociada a la capacidad reproductiva y al control del deseo, siendo responsabilidad de ellas mantener su reputación como personas decentes, dignas de ser tomadas por los hombres como esposas. Otro factor importante relacionado con esto es la construcción de dos estereotipos sobre ellas: aquellas que conservan su prestigio social mediante un control efectivo de su sexualidad, en las que su propio placer y deseo no existen, y otras que pierden estatus al ceder a las relaciones prematrimoniales, el sexo comercial o las múltiples parejas, y que se relacionan con el desenfreno sexual y la degradación moral (Szasz, 1998a:91).

Otro trabajo muy relevante es el realizado por Susana Lerner alrededor del estudio de la sexualidad desde los varones y la reproducción. Su esfuerzo reconoce que existen razones sustantivas y metodológicas que explican la ausencia y marginación de estudios sobre los hombres en el campo de investigación de la sexualidad en México y América Latina, dando prioridad a lo que ocurre con las mujeres. Una razón la encuentra en que el comportamiento reproductivo recae en la esfera femenina casi exclusivamente, a que las numerosas encuestas realizadas en torno a la fecundidad

se han centrado en caracterizar las prácticas de las mujeres, y que las políticas generadas de esta información están dirigidas también a ellas. Asimismo, agrega la autora, existe otra explicación venida de la situación de subordinación-dominación que caracteriza la relación entre los géneros y en particular en la esfera de la sexualidad (Lerner, 1998:10-11). Así, el conocimiento generado sobre todo a partir de los ochenta sobre los varones se centró en temas como el significado de la paternidad, sus prácticas reproductivas (uso de preservativo, vasectomía) o su experiencia de la sexualidad divorciada de la procreación, dejando fuera su papel en la crianza de los hijos y la vivencia de su sexualidad vinculada con los afectos.

Después de estos trabajos fundamentales que hicieron un balance de lo hecho hasta entonces, se ha realizado abundante investigación empírica en poblaciones específicas. Un trabajo más reciente que revisa y sistematiza las investigaciones posteriores es el realizado por Parrini y Hernández (2012), en el cual se presenta una revisión del conocimiento acumulado sobre la sexualidad en disciplinas socioantropológicas.⁹ Con este trabajo, los autores constatan la constitución paulatina de un campo de estudios propiamente sobre la temática, dentro del cual detectan grandes tendencias, así como algunos vacíos importantes. La primera tendencia que se identifica

[...] incluye la serie de trabajos que analizan la sexualidad dentro de sus imbricaciones con lo que, de manera general, podríamos llamar las relaciones de parentesco. Parentesco, por supuesto, en un sentido amplio, de modo que en éste se pueda incorporar el cortejo juvenil, la virginidad e iniciación sexual, las variantes existentes para el establecimiento de vínculos de pareja y la institución matrimonial [...] La segunda gran tendencia es la que hemos recogido bajo el nombre de homoerotismo, bisexualidad, travestismo y transexualismo (Parrini y Hernández, 2012:161-162).

⁹ Otros estados del arte recientes sobre temas relacionados con la sexualidad son, por ejemplo, García, 2014; Ramírez *et al.*, 2017.

Entre los vacíos destacan que se le ha dado mucha mayor importancia a la sexualidad en contextos rurales con población campesina, sea indígena o mestiza, por sobre la población urbana; mientras que por otro lado quedan invisibilizadas la sexualidad infantil y la de las personas de la tercera edad. Asimismo, los estudios sobre homoerotismo son mucho más cuantiosos que los de relaciones entre mujeres¹⁰ y tampoco el trabajo sexual ha sido abordado de manera suficiente.¹¹ En suma, los autores concluyen que el campo de investigación en torno a la sexualidad se encuentra constituido en nuestro país y se vincula íntimamente con los estudios sobre las relaciones de género y la salud reproductiva y sexual.

SEXUALIDAD Y RELACIONES DE PAREJA ENTRE ADULTOS

Sexualidad y relaciones amorosas entre parejas de distintas generaciones

La comparación de las generaciones es un tema muy relevante en este campo porque permite observar contextos sociales más amplios que determinan subjetividades en distintas épocas, tales como: procesos de urbanización, de industrialización, el acceso progresivo a la educación, al mercado laboral, desarrollos médicos, declinante influencia de la religión sin desaparecer del todo, entre otros, que impactan sobre todo la vida de las mujeres. Estos estudios muestran que las subjetividades no son sustituidas por completo de una generación a otra, sino que mantienen rasgos que se conservan y se combinan con otros nuevos, dando lugar a significaciones y prácticas no necesariamente coherentes entre sí, ya que la formación de género, las relaciones amorosas, las prácticas sexuales y las emociones, son alimentadas por patrones de muy larga data histórica.

¹⁰ Aunque posteriormente se han publicado trabajos a nivel latinoamericano como el de Mogrovejo, 2016.

¹¹ Años después este vacío comenzó a subsanarse con textos como los de Lamas, 2017a, 2017b.

Un ejemplo de esto es el trabajo de Ramírez (2001), que explora la sexualidad y la concepción sobre el matrimonio mediante entrevistas en profundidad a mujeres de tres generaciones (abuelas, madres e hijas jóvenes) del barrio de San Francisco Caltongo, cerca del centro de Xochimilco y de Santiago Tepalcatlalpan en las afueras de la Ciudad de México. Para las generaciones de las abuelas y las madres, la vivencia de su sexualidad está en segundo plano, la preservación de sus matrimonios y el bienestar y la estabilidad de sus hijos constituyen sus principales valores, pero lo que concierne a su autorrealización se queda oculto y reprimido. En el caso de las nietas es distinto, hay mayor interés por enriquecer sus conocimientos sexuales, comunicarse con sus compañeros mediante el diálogo y buscar prácticas que les produzcan mayor goce a ambos. Dice la autora:

[...] en esta generación los valores modernos (desinhibición, sensualidad, libertad para experimentar la sexualidad) se han antepuesto con mayor vitalidad —aunque no con mucha ventaja— a los tradicionales (virginidad o pudor, entre otros). En tanto que en las otras generaciones —sobre todo para las abuelas— los valores tradicionales se imponen a los modernos (Ramírez, 2001:175).

La dinámica de pareja también es distinta entre las generaciones. Para las primeras dos la relación con el esposo se funda en soportar lo que les ha tocado vivir, infidelidades, violencia, desatención, etc., mientras que las nietas resisten ante lo que no les gusta, lo que acarrea sanciones de sus propias familias y la comunidad. Los deberes de las primeras son “ser para los otros,” e incluso su cuerpo y su sexualidad se orientan de forma exclusiva a la reproducción, la maternidad y la crianza; mientras para las jóvenes, sus expectativas de realización no se circunscriben a la familia y su maternidad, sino que incluyen estudiar y trabajar, así como concebir la sexualidad como una fuente legítima de placer. Estas dinámicas complejas entre las generaciones se encadenan con el proceso de urbanización que va ocurriendo en las poblaciones estudiadas, lo cual involucra una mayor permanencia en la escuela para

las mujeres y el contacto con los medios masivos de comunicación, procesos socializadores cargados de contradicciones simbólicas y valorativas.

De forma similar, en un contexto urbano, yo misma averigüé cómo, a través de algunas generaciones, los valores en torno al amor y la sexualidad eran transmitidos de madres a hijas al interior de la familia (Rodríguez, 2014). A través de historias de vida reconstruí la biografía de dos madres nacidas en los años cincuenta, sus dos hijas adolescentes nacidas en los ochenta y, a través de sus relatos, la historia de sus abuelas en la ciudad de Guadalajara, México. Descubrí que el bagaje cultural transmitido por las abuelas se nutrió por el discurso y los valores de la religión católica, que conciben el matrimonio como una meta por alcanzar y que es posible si se es casta y virgen. Asimismo, la fidelidad se entendía como continencia, es decir, como el control de sus propias pasiones en términos de la emocionalidad permitida. A pesar de sufrir maltrato o violencia por parte de sus maridos, tenían muy bien aprendido el dogma cristiano de que la mujer debe obediencia y sumisión al varón. Este esquema era reproducido al interior de la vida doméstica, donde ellas se hacían cargo por completo de los hijos y los quehaceres domésticos, y los maridos de la manutención, motivo por el que se les debía servidumbre y respeto. En muchos casos, el solo hecho de que el hombre cumpliera con este papel de proveedor volvía irrelevantes para la familia las infidelidades o la procreación de hijos con otras mujeres. Sentir placer o experimentar pasiones no formaba parte de las experiencias posibles.

En el caso de sus hijas, las mujeres maduras entrevistadas son herederas de esta visión conservadora, a pesar de que ambas tuvieron educación superior y se incorporaron al mercado laboral desde muy jóvenes. Las dos se divorciaron y esto ha significado un largo proceso de recuperación y redefinición de ellas mismas. Entre sus valores no tiene relevancia la virginidad y la sexualidad es fundamental en una relación amorosa. Han asumido el discurso de la igualdad de género y de no aceptar ningún tipo de violencia por parte de nadie. No obstante, su recién aprendida liberalidad no ha sido fácil llevarla a pie juntillas en su rol de madres de hijas adoles-

centes y jóvenes. Sabedoras de las dificultades y los costos de haber roto con los valores tradicionales en un contexto donde aún poseen prestigio, recomiendan a sus hijas ser prudentes, darse a respetar y ser responsables con su conducta sexual y afectiva. En el caso de las hijas jóvenes (las nietas), su formación ha estado alejada de lo religioso, se han educado y buscan ser independientes económicamente. Para ellas la virginidad no es un valor y no persiguen casarse necesariamente, consideran que una relación amorosa debe ser de igualdad y de satisfacción mutua y en ella lo fundamental es defender sus sentimientos y pasiones.

Un tercer trabajo, que parte de identificar tres formas de intimidad al interior de las relaciones familiares a lo largo del siglo XX, es el de Rosario Esteinou (2009-2010). La primera forma es ubicada por la autora en el periodo de 1900 a 1950, la segunda de 1950 a 1970 y la tercera de 1970 al año 2000. Cada una de estas etapas ilumina formas de subjetividad distintas, correspondientes a generaciones también distintas. En el primer periodo, Esteinou identifica una forma de relación entre los esposos basada en la idea de complementariedad en la que cada uno tenía su lugar y rol perfectamente definidos. Los hombres eran protectores y poseían una jerarquía mayor, mientras que las mujeres eran sumisas y subordinadas. El sentimiento entre ellos era de cariño y cuidado mutuo y la meta era la de lograr el bienestar de ambos y de la familia (Esteinou, 2009-2010:70). En el segundo periodo, el fundamento de la unión conyugal incluyó la idea de compañerismo orientado por el amor romántico, pero esto era más bien un ideal que algo real. Como la autora lo dice:

[...] es probable que esta ideología se presentara más en el plano ideal que real pues todavía persistían muchas desigualdades [...] Dicha “complementariedad” velaba las desigualdades y jerarquía que subyacía en las relaciones de pareja [...] Promovida por la cultura católica, se esperaba que la sexualidad estuviera engarzada en el matrimonio, y esto era particularmente cierto con respecto a las mujeres. En los hombres en cambio, persistía una doble moral, que les permitía romper esta regla. Asimismo, era común que

el sexo para las mujeres fuera visto como un deber sufrido y para los hombres como algo que se goza (Esteinou, 2009-2010:71-72).

Para el tercer periodo, la autora afirma que coexisten diversas formas de relación y por tanto de intimidad entre las personas, las cuales involucran un mayor conocimiento entre ellas, una mayor cercanía emocional y una intensa actividad reflexiva alrededor de su sí mismo. Un elemento adicional es la búsqueda de una sexualidad satisfactoria para ambos miembros de la pareja (Esteinou, 2009-2010:73-74).

Una conceptualización muy sugerente que sintetiza un poco lo expuesto en los trabajos empíricos anteriores es la que plantea Jaime Barrientos (2005), autor chileno, para designar las diferencias entre generaciones en torno a su sexualidad y para eso utiliza el concepto de *generación sexual*, la cual se entiende como:

[...] un grupo unido por ideas comunes, hechos o eventos, lo que supone que las personas nacen y se inician sexualmente en determinadas épocas, marcadas por diversas normas, valores y prácticas sexuales, o, en otras palabras, por diferentes “guiones sexuales de tipo sociocultural”. Las generaciones sexuales propuestas son: a) “Control y la moderación sexual”: nacidos a comienzos del siglo xx hasta los años cuarenta e iniciados sexualmente hasta los años cincuenta, b) “Revolución sexual”: nacidos entre la década de los cuarenta y los cincuenta e iniciados en los años sesenta y setenta y c) “Equidad sexual”: nacidos en los años sesenta y setenta e iniciados en los ochenta y noventa (Barrientos, 2005, nota 2:3).

Como se observa, es posible hablar de una dinámica similar tanto en contextos semiurbanos, como urbanos, que revela que el relevo generacional no es una simple sustitución de subjetividades, sino un proceso de persistencias y rupturas venidas de cambios estructurales de diverso tipo: demográficos, educativos, laborales, políticos y culturales, que marcan y dejan su huella en las formas de concebir y experimentar la sexualidad, la relación de pareja, el sen-

timiento amoroso y las emociones relacionadas con él, configurando diferencias importantes entre ellas, aunque siempre atadas entre sí por intensos lazos familiares.

*Sexualidad y relaciones amorosas entre parejas
de distintos contextos*

La exploración de distintos contextos sociales permite descubrir diferencias en las subjetividades de hombres y mujeres, pero también semejanzas. Tal es el caso de la formación de género o la asunción de estereotipos en relación con la sexualidad. Esto permite observar aspectos culturales que derivan de una cultura más amplia y de larga duración, tales como el sistema sexo-genérico androcéntrico y el machismo, que se expresa aun en grupos homosexuales.

Un trabajo que muestra este planteamiento es el de Amuchástegui (1996), en donde se comparan tres contextos culturales: una comunidad indígena zapoteca en Oaxaca, una comunidad rural del estado de Guanajuato y una comunidad urbano-popular de la Ciudad de México. La autora trata el tema de la iniciación sexual con mujeres y hombres jóvenes y encuentra también que la cultura en torno a la sexualidad tiene género (como lo mostraron con insistencia los estados del arte descritos páginas atrás), los hombres como sujetos de sexualidad son quienes desean, mientras que las mujeres son calificadas moralmente por la resistencia que pueden mostrar ante sus propios deseos o los de los hombres, es decir, su valor reside en conservarse ajenas a la sexualidad por placer, quedándose confinadas solamente a una sexualidad reproductiva. Muestra de este afán es el que dos de sus informantes mujeres que habían consentido tener relaciones sexuales con sus novios, “decidieron mentir al respecto frente a sus padres o futuros maridos, diciendo haber sido víctimas de violación. Al parecer se tolera con mayor facilidad esta violencia que la aceptación del deseo femenino” (Amuchástegui, 1996:159). Otro hallazgo relevante de la autora es “el reconocimiento de ser sujetos de sexualidad femenina aumenta [...] en consonancia con la pertenencia o el contacto con la cultura urbana” (Amuchástegui, 1996:158).

Sin embargo, encuentra que, respecto a la primera relación sexual, los modelos normativos sobre la sexualidad:

[...] resultaron sorpresivamente homogéneos en las tres localidades. El predominio de la moral católica se hizo sentir con toda su fuerza en los discursos dominantes. Sin embargo, al lado de ellos se encontraron también infinidad de momentos de transgresión, cuestionamiento y resistencia. Movimientos, transformaciones y mezclas con valores sexuales provenientes de otros modelos normativos aparecían constantemente, especialmente aquellos ligados a la ideología humanista de la modernidad, en la cual los ideales de igualdad entre géneros y la libre elección individual aparecen (Amuchástegui, 1996:153).

Por su parte, el trabajo de Tenorio (2012) explora las relaciones entre adultos de distintas edades y duración de su unión en la Ciudad de México, tomando en cuenta si se adhieren más a una visión conservadora o liberal sobre estos temas, distinguiendo si son parejas modernas o tradicionales. Sobre ellas afirma:

La sexualidad se configura, en las parejas no tradicionales, como un espacio de intimidad en el que se construye la confianza, el conocimiento del otro, y forma parte de los temas negociados por los individuos al interior de la relación. Por otro lado, en las parejas que tienden hacia lo tradicional se pudo observar que consideran que las relaciones sexuales son importantes en tanto sirven para la procreación de los hijos, pero no mencionaron que la satisfacción del otro/otra fuera esencial para la perdurabilidad del vínculo. Las relaciones sexuales son parte de los deberes de los miembros de la pareja y su regularidad depende en gran medida de lo que el hombre desee (Tenorio, 2012:35-36).

Asimismo, prosigue la autora, las parejas modernas asocian la satisfacción sexual con palabras como armonía, felicidad y plenitud, y aunque al paso del tiempo la frecuencia de sus relaciones ha decrecido, siguen considerando que son fundamentales para su

equilibrio como pareja. En ese sentido, están dispuestos a innovar y buscar nuevas formas de complacerse uno al otro. Esta visión está ausente entre las parejas tradicionales, donde no es tema de conversación ni negociación. Sin embargo, el tener una visión igualitaria de las parejas donde ambos miembros tengan capacidad de negociar y defender sus proyectos individuales, es un fenómeno que se circunscribe a ciertos sectores urbanos de personas de clase media o media alta y que poseen educación superior. Lo común en las parejas de sectores populares son los roles de género tradicionales y el desacoplamiento entre lo deseable y lo vivido, que genera diversos conflictos entre ellas. Así, aunque las mujeres jóvenes, sobre todo, han avanzado en la adquisición de mayor poder sobre su propio cuerpo, persiste un desequilibrio entre los sexos; por ello, la autora afirma: “la sexualidad y el amor son, en la época contemporánea, nuevas fuentes de conflicto y desavenencias que las parejas tendrían que aprender a resolver” (Tenorio, 2012:41).¹²

No obstante ese hallazgo, Nehring (2011) aborda las relaciones entre padres e hijas profesionistas que desempeñan trabajos remunerados no manuales en la Ciudad de México y revela que éstas poseen poder para negociar sus proyectos individuales relativos a su vida íntima con sus familias, encontrando que tienen la capacidad de combinar su visión sobre su trabajo y la pareja, frente a la visión tradicional y patriarcal de sus padres, sin que se produzcan conflictos y rupturas afectivas, fenómeno que el autor llama *familismo negociado*, “un sistema híbrido de significación cultural” (Nehring, 2011:190, traducción propia).

De este modo, observamos que las construcciones genéricas y de estereotipos son más amplias que los contextos de pertenencia a lo urbano, lo rural o lo indígena, y que se conforman visiones

¹² En esta afirmación coincide Carmona (2011:803-804), autora chilena, aludiendo al contexto en su país. En éste, al igual que en México, coexisten estereotipos tradicionales para las mujeres (recato, pasividad y negación), con demandas sociales de igualdad entre los géneros que permitan una mayor negociación entre las parejas, dando por resultado que la sexualidad sea una fuente de conflictos y desavenencias.

morales más conservadoras o liberales sobre la sexualidad y el amor que les trascienden. Asimismo, encontramos que tales ámbitos pueden ser fuente de conflictos entre las parejas cuando alguno de sus miembros ha asumido un nuevo discurso en pro de la equidad entre los sexos; pero también se revela como un espacio en el que las mujeres, sobre todo las jóvenes, aprenden a negociar y a ser agentes de sus propias vidas.

*Sexualidad y relaciones amorosas entre parejas
de distintos niveles socioeconómicos*

La pertenencia a niveles socioeconómicos específicos en los que se involucran ingreso económico, escolaridad, vivienda, acceso a las tecnologías, entre otras determinaciones, impacta también en la conformación de subjetividades de los individuos, produciendo tendencias identificables en el ámbito de sus relaciones amorosas y sus prácticas sexuales ligadas con la moral.

Un estudio que pretende averiguar sobre las concepciones que gobiernan la normativa sexual en distintas clases sociales es el de Ariza y De Oliveira (2005), quienes analizan los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (Ensare) a población afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social en México, levantada en 1998. En el estudio pretenden descubrir los grados de liberalidad o conservadurismo presentes según el género y los distintos contextos sociales: alto, medio y bajo (definidos por los criterios de condiciones de la vivienda, escolaridad, y actividad mejor remunerada en el hogar).¹³ El análisis de la Ensare fue organizado en

¹³ Cabe mencionar que en la población a la que está dirigida la encuesta, las categorías de bajo, medio y alto no coinciden plenamente los sectores con esas etiquetas entre la población abierta, por lo que cuando se describen los hallazgos por estrato, el nivel alto dentro del IMSS corresponde a trabajadores profesionistas y obreros con seguridad social y empleo formal, que normalmente serían ubicados en el sector medio y medio-alto de población abierta, mientras que el nivel bajo no incluye a los sectores más populares sino a los que tienen empleo formal y seguridad social.

torno a cinco ejes: las preguntas relacionadas con la virginidad, la fidelidad, la monogamia, la reproductividad *versus* sexualidad, y las opiniones respecto a la educación sexual restrictiva. Entre sus hallazgos destaca que las mujeres son más críticas respecto a las transgresiones que los hombres y defensoras de la virginidad y el matrimonio como la meta por alcanzar; mientras que los hombres son más permisivos consigo mismos que con las mujeres. En el caso de las variaciones por estrato, resulta que incide más el hecho de ser mujer en las opiniones sobre las normas sexuales que el estrato al que se pertenece. No obstante, en ambos géneros, los de sectores bajo y medio resultan ser más conservadores y los del alto, más liberales. Las mujeres de estrato alto son mucho más permisivas en cuanto a las prácticas sexuales y en la defensa de una relación de pareja menos jerárquica. En los estratos populares y en menor medida en los medios, son ellas las principales defensoras de la tríada: virginidad antes del matrimonio, restricción de la diversidad de intercambios antes de éste y fidelidad durante el mismo. Es evidente una interiorización de la norma en ellas con mayor intensidad que en ellos, aunque una fuente fundamental de legitimidad de tales preceptos proviene de una dicotomía estereotipada que separa a las mujeres en “decentes” y “putas”, que los hombres alientan y reproducen.

Las variables de estado civil, nivel educativo y tipo de trabajo caminan en las direcciones esperadas, afirman las autoras: más conservadores los casados que los solteros, los de menor nivel educativo que los de mayor, y los de trabajos manuales más que los profesionales y técnicos. Les sorprende sin embargo que los jóvenes resulten más conservadores que los adultos. Este conservadurismo por parte de las mujeres y los jóvenes es interpretado como un síntoma de menor capacidad de resistencia a los discursos dominantes del “deber ser” de la normatividad sexual, de saberes con gran fuerza simbólica aún.

Otra aproximación a la sexualidad en las relaciones de pareja por nivel socioeconómico es la de Piedra (2017), quien realizó entrevistas a parejas de adultos de ciudades de Costa Rica. Entre sus hallazgos destaca, por un lado, que en los sectores bajos:

[...] prevalece la visión de que las mujeres deben cumplir con el débito conyugal a sus parejas. En estos casos, ellas por lo general se sienten poco satisfechas en ese aspecto, pero es un asunto que casi no se trata en la relación. Se mantiene una clara actitud de dominio que instala a los hombres, tienen espacio de privilegio, consideran que son quienes tienen necesidades sexuales y en el que las mujeres están para atender sus deseos (Piedra, 2017:237-238).

Y añade: “la apropiación del cuerpo por parte de las mujeres es algo que ellas viven a medias, pues si bien ejercen control sobre el cuerpo con respecto al uso de métodos anticonceptivos, no tienen poder de decisión con respecto a la sexualidad en sí” (p. 238). En contraste, en los sectores medio y medio alto, con mayor nivel cultural, las parejas ejercen una sexualidad con mayor libertad, sensualidad y participación activa de ambos integrantes, con una mayor satisfacción para ambas partes y mayor entendimiento de las diferencias, por ejemplo, en el ritmo sexual (Piedra, 2017:237). Asimismo, entre ellas son fundamentales la comunicación y la confianza y su compenetración emocional es mayor.

Carmona (2011) distingue también a las parejas por nivel socio-económico en Chile y explora su capacidad de negociación en torno a su sexualidad, asociada a niveles de autonomía e individuación. La autora parte del supuesto de que, al tener mayor acceso a niveles superiores de educación, se prevé un mayor conocimiento de discursos en pro de la igualdad, la democratización y la reciprocidad. Su trabajo de campo se desarrolló con mujeres de nivel socio-económico bajo y con poca educación. Entre ellas encontró que en su mayoría ceden a los deseos de los hombres y evitan los conflictos y las discusiones, por lo que su capacidad de negociación es muy baja. Asimismo, resalta que las mujeres son más capaces de reprimir sus deseos sexuales, mientras que los hombres son “más animalitos”, menos controlables y por tanto más proclives a ser infieles “por naturaleza”.¹⁴ Por otra parte, las condiciones mate-

¹⁴ En esto coincide con los hallazgos de Gabriela Rodríguez (2001) en México respecto a los jóvenes de las poblaciones rurales. Así, sectores pobres ur-

riales influyen mucho en la ausencia de deseo sexual, sobre todo por parte de las mujeres, cargadas de responsabilidades domésticas, cuidado de los hijos, etc., que merman la cantidad de tiempo y energía disponibles para atender sus propias necesidades.

Haciendo referencia al trabajo de Michel Bozón (2001), autor francés muy conocido e influyente en los autores chilenos, Carmoña suscribe como conclusión que existen distintas *orientaciones íntimas*,

[...] predominancia en las mujeres del modelo denominado de la sexualidad conyugal, en el que la vida sexual estaría al servicio de la construcción de pareja, siendo el alimento de la relación e informado del funcionamiento o éxito de ésta. En los hombres predominaría un segundo modelo, denominado del deseo individual, en el que el deseo sexual, más centrado en el sujeto mismo, es interpretado como una pulsión. Aunque se dirija a una pareja específica, el deseo tiene significación por sí mismo para el individuo, al igual que la elicitación del deseo en otro (Bozón, 2001:815).

Destaca que tales orientaciones se exacerban en el caso de niveles socioeconómicos bajos, por lo que, a pesar de existir escenarios culturales más democráticos, éstos no siempre coinciden con las condiciones materiales y subjetivas que operan en una relación de pareja (Bozón, 2001:817). De este modo, la pertenencia a cierto nivel socioeconómico define en gran medida la capacidad de negociación de los deseos individuales en las relaciones de pareja y determina la posibilidad de otorgar espacio y relevancia a la vivencia de una vida sexual y amorosa más libre y equitativa. Esto se encuentra relacionado con el nivel educativo y el desempeño de actividades laborales menos enajenantes, así como con el número de hijos que deben atender y la demanda de tiempo dedicado a labores domésticas y de cuidado de los otros.

banos y poblaciones rurales coinciden en dimensiones tanto socioeconómicas como culturales y religiosas.

LAS RELACIONES AMOROSAS Y SEXUALES POR FUERA DE LA RELACIÓN DE PAREJA

El tema de las relaciones extraconyugales emergió sin buscarlo en la revisión de la literatura sobre sexualidad en las parejas adultas. De forma recurrente apareció en textos cuya temática central no era ésta, lo que me parece un indicio de que constituye un nudo de dilemas y preocupaciones que revela que la experiencia de la sexualidad y los afectos no se circunscribe estrictamente dentro de los límites de la institucionalidad venida del matrimonio y la monogamia.¹⁵

Un ejemplo de esto lo encontré en el trabajo de Tenorio (2012) mencionado antes, donde la autora señala que aun entre las parejas modernas que reconocen la importancia del placer sexual para ambos, sólo en dos casos sus entrevistados admitieron la posibilidad de que cada miembro de la pareja tuviera el derecho de disfrutar de relaciones extraconyugales y que ello no fuera entendido como una infidelidad que atentara contra su unión. Es claro que el tema del ejercicio de una sexualidad por placer fuera de la pareja constituye un tema escabroso, difícil de enfrentar (Tenorio, 2012).

En el campo de la salud pública, Gayet *et al.* (2011) abordan las parejas llamadas *concurrentes* para explorar el nivel de riesgo de contraer VIH-sida en personas que tienen parejas simultáneas. El estudio considera personas entre 18 y 50 años, de ambos sexos, con distintos perfiles de unión y preferencias sexuales, de cuatro regiones de México y de estratos socioeconómicos bajos. El concepto de concurrencia se define por la “sobreposición temporal de dos o más parejas sexuales” (Gayet *et al.*, 2011:20) y el estudio encuentra que se presenta mayoritariamente entre los hombres y asume distintos tipos (experimental, grupal, transicional, reactiva, compen-

¹⁵ Si la búsqueda inicial hubiera sido usando la palabra “infidelidad”, habría encontrado una gran cantidad de trabajos, los cuales, comprobaría después, son planteados desde la psicología (Vanegas, 2011; González *et al.*, 2009; Zumaya, Brown y Baker, 2008), aunque también hay algunos estudios que la miran desde la historia (Hernández y Pérez, 2007) y desde la literatura (Varela, 2014).

satoria, con exparejas); sin embargo, ninguno de éstos contempla el que los miembros de las parejas la practiquen simplemente por experimentar placer.

Desde el contexto chileno, Barrientos (2005) menciona también que las relaciones extraconyugales son cada vez más comunes, fenómeno que recibe el nombre de *multiparteneriado*, el cual puede adquirir distintas formas: estable, que alude al mantenimiento de dos o más relaciones al mismo tiempo en forma estable, aunque jerarquizada; de ruptura, referido al tránsito de una pareja a otra, y el ocasional, que generalmente es clandestino (Barrientos, 2005:6 y nota 8). El autor agrega que, en paralelo a este fenómeno, la norma de fidelidad se ha transformado, es decir, la “infidelidad es cada vez menos evaluada como una falta o un pecado y más como un comportamiento criticable ya que tiene consecuencias en el contrato conyugal” (Barrientos, 2005:11). Siguiendo también el trabajo de Michel Bozón en Francia, Barrientos concluye que las negociaciones de la pareja van alejándose de una moral religiosa y se dirimen en el campo de una moral propia, la cual incluye normas privadas, internas y contingentes.

Otro trabajo que da cuenta de las que llama relaciones paralelas, es el de Jiménez (2012), cuyo tema son los conflictos entre parejas adultas de la Ciudad de México. Desde los relatos de los varones de clase media y alta que ella entrevistó, encuentra que en matrimonios de larga duración las relaciones sexuales se han enfriado, pero al mismo tiempo consideran valiosos otros aspectos de su vida en común. Ante ese hecho y para no tener conflictos con sus esposas, los hombres mantienen relaciones paralelas continuas o esporádicas como una forma de “desfogue”, que evita mayores confrontaciones con ellas.

Para algunos de ellos estas relaciones son benéficas porque “dan aire” a la relación, la hacen más duradera. Para otros, la experiencia de este tipo de relación ha llevado a la ruptura de sus uniones y a la “culpa” por afectar a los hijos. Para algunos sujetos las relaciones extramatrimoniales son siempre placenteras, las tienen con mujeres que consideran sus verdaderas amigas con las que ade-

más de actividad sexual desarrollan una comunicación que se ha roto al interior de su pareja conyugal (Jiménez, 2012:157).

Estos hombres agregan que nunca deben hablar de estas relaciones con sus parejas e incluso si los descubren, negarlas rotundamente. Es curioso que, al tocar este tema respecto de sus mujeres, ellos afirman que sería un evento mucho más grave dado que ellas viven la sexualidad de forma distinta y se involucran más profundamente, lo que pondría en riesgo el propio matrimonio. Llama la atención que declaran no reproducir una doble moral, sino estar de acuerdo con igualdad de derechos para ambos; no obstante, no consideran el tener parejas paralelas como algo deseable, sino “como una búsqueda de compensaciones por frustración en la pareja y no como algo deseado en sí mismo” (Jiménez, 2012:159).

Un trabajo que también merece atención es el de Romero *et al.* (2007), cuyo objetivo fue construir un inventario multidimensional capaz de medir diferentes dimensiones de la Infidelidad, para lo cual recurrieron al análisis psicométrico de una muestra de 1200 participantes voluntarios, 600 hombres y 600 mujeres heterosexuales, con pareja, en México. Entre sus resultados destacan que

[...] se observan dos factores sobresalientes que coadyuvan a la aparición de la infidelidad. Por una parte, la insatisfacción percibida dentro de la relación de pareja primaria, que puede motivar la búsqueda de una nueva relación colateral. Por otra parte, la búsqueda de novedad y variedad sexual, que se puede presentar de manera independiente a los sentimientos y la satisfacción que se tengan dentro de la relación establecida (Romero *et al.*, 2007:124).

Por otra parte, entre las consecuencias de la infidelidad descubren que

[...] pueden ser variadas, cambiando de un individuo a otro. Se pueden detectar dos grandes polos de las consecuencias percibidas a partir de un acto de infidelidad: un polo negativo, donde la infidelidad promueve un mayor conflicto en la relación, pudiendo

llegar a la disolución del vínculo o incluso a la violencia. Y un polo positivo donde la infidelidad puede colaborar a sostener o mejorar una relación deteriorada e incluso puede facilitar la revaloración de la pareja y la reconstrucción del lazo (Romero *et al.*, 2007:125).

En adición a esto y desde la sociología y la antropología, encuentro el trabajo de Rojas (2011-2012). La autora comienza citando algunas encuestas donde se demuestra que es de lo más común en México que los hombres tengan o hayan tenido experiencias sexuales fuera del matrimonio, independientemente del nivel socioeconómico, siendo una práctica ampliamente tolerada culturalmente. La justificación por parte de ellos es la siguiente:

Los varones entrevistados argumentan que a pesar de que pueden establecer vínculos sexuales con varias mujeres, mantienen un total compromiso emocional y social solamente con una mujer, aquella con quien han decidido procrear a sus hijos y formar una familia. Declaran, además, que se trata de una práctica que obedece a un deseo sexual concebido como una fuerza natural que es incontrolable y que no pueden resistir porque son débiles, porque va más allá de su conciencia y de su control racional. Para ellos, la sexualidad practicada fuera del ámbito marital está ampliamente justificada ante una vida conyugal rutinaria, plagada de obligaciones y presiones, pero sin satisfacciones. La infidelidad sexual es concebida como una ruta de escape al tedio y, sobre todo, como un alivio ante la falta de afinidad y satisfacción sexual marital. Irónicamente, en opinión de algunos hombres entrevistados, las relaciones sexuales extramaritales terminan por transformarse en un importante factor de estabilidad de sus matrimonios, en tanto se consideran como un complemento que ayuda a preservar el vínculo conyugal y a soportar todo lo que implica, puesto que proveen de un sentido de satisfacción que no obtienen con sus esposas (Rojas, 2011-2012:92).

Lo interesante, continúa la autora, es que esto no necesariamente lleva a la ruptura de las relaciones maritales, pues las esposas,

aun enteradas de tales relaciones, “prefieren tolerarlas en tanto sus esposos cumplan cabalmente con su papel como proveedores del hogar y con sus responsabilidades paternas (Rojas, 2011-2012:93). Por ello, considera que esta ambigüedad constituye un nudo central en la organización cultural de las intimidades en el México contemporáneo, pues la infidelidad pasaría a formar parte de las razones de la estabilidad de las uniones conyugales en nuestro país.

Como vemos, las relaciones extraconyugales son relevantes porque al interior de las parejas que permanecen juntas a lo largo del tiempo, este tema ocupa un lugar central y revela concepciones sobre el amor y la sexualidad orientados por normas y valores que de forma implícita o explícita constituyen la base de la unión, así como relaciones de poder y capacidad de negociación entre los géneros. Asimismo, puede expresar tácticas individuales de mantenimiento de la pareja o arreglos entre ambos miembros que les permiten seguir juntos a lo largo de los años. Estas definiciones pueden ser tácitas o abiertamente enunciadas, como es el caso de las relaciones abiertas o poliamorosas. En este sentido, me parece fundamental destacar que, al parecer, en las relaciones heterosexuales los individuos rompen con las prescripciones morales y practican vínculos amorosos no convencionales que les permiten ser más honestos, autónomos y respetuosos de las necesidades del otro, aún sin hacerlo público, ni separarse o divorciarse necesariamente por no ser fieles y monógamos.

Un ejemplo más de esto es el trabajo realizado por Ochoa (2016) en la población de Chuniapan de Arriba, en Veracruz. La autora realizó 46 entrevistas con hombres y mujeres de 18 a 88 años, y destaca que se asume la naturalidad del deseo masculino como algo que no puede ser controlado, mientras que el de las mujeres sí debe serlo, lo que las convierte en expertas en “aguantarse las ganas”. No obstante la vigencia de una normatividad sexual estricta, existe un margen en el que las mujeres, aun en un contexto rural, logran ser autónomas en el ejercicio de su sexualidad, tal es el caso de ser capaces de mantener en absoluto secreto sus prácticas transgresoras —como tener un amante—, o un fenómeno que la autora denomina *transgresiones conjuntas interconyugales*,

[...] en el pueblo es del dominio común que algunos hombres y ciertas mujeres, unidos en conyugalidad, establecen relaciones sexuales y amorosas con personas que a su vez son cónyuges de alguien más. Al parecer, de esta manera satisfacen sus necesidades de sexualidad con erotismo, así como amor, trato cariñoso y atento e incluso compañía que ya no experimentan con sus parejas formales [...] En estos casos las transgresiones son aceptadas tanto por unos como por otras, en una especie de acuerdo o complicidad que va más allá de lo que dictan las normas de la moral comunitaria (Ochoa, 2016:59).

Este hallazgo es apenas descrito por la autora, pero señala rutas de indagación de lo más interesante al descubrir zonas de agenciamiento de los actores aun dentro de límites estrictos y de sanciones severas para las mujeres en su comunidad. Es evidente que dentro de las relaciones conyugales establecidas ocurren dinámicas mucho más novedosas que las convencionales entre marido y mujer, aun en un contexto no urbano.

LA SEXUALIDAD DESDE LA VOZ DE LOS VARONES¹⁶

Un trabajo que constituye un estado del arte sobre la investigación acerca de los hombres y su sexualidad es el de Szasz (1998b), quien lo realiza desde una perspectiva feminista. La autora afirma que la mayor cantidad de trabajos desarrollados a partir de los años ochenta se refirieron a jóvenes de grupos populares urbanos, rurales e indígenas; adultos trabajadores urbanos, rurales, migratorios, y a varones con prácticas homosexuales. Algo que resultó común en estos estudios es que los hombres concentran su

¹⁶ Debo mencionar que existe una línea de estudios sobre masculinidades que al paso del tiempo ha adquirido cada vez mayor notoriedad. Sin embargo, estudios sobre masculinidad no necesariamente son estudios sobre sexualidad masculina, sino que abarcan gran variedad de temas como identidad, violencia, emociones, etc. Ejemplo de esto son los textos de Rodríguez y Cervantes, 2013; Cruz Sierra, 2010, 2011.

sexualidad en su capacidad de erección y penetración y se vanaglorian de la mayor cantidad de parejas sexuales que logran tener, así como de su saber al respecto. Asimismo, éstos construyen dos estereotipos de mujeres excluyentes entre sí: aquellas consideradas decentes, tiernas, tranquilas y serias, que controlan los impulsos masculinos, y las erotizadas, promiscuas, no confiables, que incitan al hombre y toman la iniciativa. Con las primeras desean casarse, pero no gozan del sexo, mientras con las segundas tienen relaciones erotizadas, pero no amorosas (Szasz, 1998b:153-154). Al pasar a un plano relacional, estas concepciones imprimen dos formas de ejercicio de la sexualidad:

[...] una vinculada a la vida conyugal, que se muestra restringida en sus prácticas, sujeta a controles y límites estrechos de desconocimiento, ausencia de deseo y de iniciativa femenina, pobre en el disfrute y abusiva hacia la mujer. La otra esfera de la sexualidad masculina aparece protagonizada más o menos por los mismos hombres, pero ocurre fuera de la vida conyugal y se restringe en cuanto al tipo de parejas con las que se puede llevar a cabo: otros hombres, mujeres “fracasadas”, mujeres “promiscuas”, trabajadores y trabajadoras del sexo comercial, niños o personas sin poder, de quienes se abusa (Szasz, 1998b:157).

Años después de este trabajo sintético, se siguen encontrando los mismos patrones; es el caso del trabajo de Jiménez (2003), quien afirma que, a partir de la revisión de estudios sobre el tema,

[...] se ha llegado a concluir que la sexualidad masculina, a menudo, se reduce a la genitalización y a un acto de penetración [...] Así el trinomio de la sexualidad masculina puede reducirse en: erección, penetración, eyaculación. Esto tiene efectos nocivos para todos y todas: el erotismo a menudo es inexistente, el varón vive pendiente de “cumplir”, el pene se convierte en preocupación constante, el rendimiento es el objetivo, no el placer, a menudo la compañera sexual no es tomada en cuenta, sobre todo si se trata de la esposa-madre de los hijos; los varones que sufren algún tipo de

impotencia sexual, en realidad ven cuestionada su virilidad completa, su “ser hombre” de verdad (Jiménez, 2003:63-64).

Asimismo, se concluye que esta serie de creencias han contribuido al éxito alcanzado por la industria farmacéutica con la mercantilización de facilitadores para lograr la erección masculina, sobre todo a partir de la invención del Viagra.¹⁷ Sin embargo, en este trabajo se da cuenta también de hallazgos en relatos de vida de hombres adultos de la Ciudad de México de clase media y alta que contrastan con esta visión generalizadora sobre la sexualidad masculina. Algunos de estos hombres no hacen la distinción entre la sexualidad con la esposa y con la amante, sino que

[...] el ideal es encontrar, en una sola mujer a la compañera, la amiga, la madre, la amante y desearían que las mujeres aceptaran tener prácticas sexuales, con ellos, que fueran más versátiles, libres, creativas. La sexualidad implica, para muchos, una real y positiva comunicación con la pareja (Jiménez, 2003:66).

Es muy relevante destacar este distanciamiento respecto a la afirmación de otros estudios sobre masculinidades que sostiene que el placer sexual es buscado por los hombres fuera del matrimonio, con la amante o la prostituta, dándose una especie de divorcio entre su deseo y el amor conyugal. Lo que Jiménez descubre es que, en las parejas de sectores medios y altos, la sexualidad es una dimensión más importante para los hombres que para las mujeres, ya que para ellos constituye algo central en la armonía de la pareja. Otro estudio de esta misma autora revela la diferencia entre géneros respecto al tema de la reproducción. En una investigación de tipo cualitativo con hombres de nivel socioeconómico medio y alto de la Ciudad de México, con alta formación educa-

¹⁷ Viagra es el nombre comercial de la sustancia sildenafilo, fármaco utilizado para tratar la disfunción eréctil y la hipertensión arterial pulmonar. Sus principales competidores en el mercado son el vardenafilo (Levitra) y tadalafilo (Cialis), disponible en <<https://es.wikipedia.org/wiki/Sildenafilo>>, consultado el 2 de marzo de 2019.

tiva, encuentra que mientras que la sexualidad es un ámbito donde se representa y reafirma la masculinidad, el de la llegada de los hijos es un espacio donde las mujeres son las que deciden y los hombres no son tomados en cuenta, “son objetos de su propia biografía en el terreno de la reproducción” (Jiménez, 2012:134). Así, el ser padres ocurre como una contingencia en sus vidas a la cual deben hacer frente, asumiendo la responsabilidad de proveedores principales aun cuando la mujer también trabaje. Sin embargo, este hecho les acarrea enorme felicidad y realización y declaran abiertamente no ser el tipo de padres distantes y autoritarios como lo fueron sus propios padres. La investigación descubre también que son capaces de numerosos sacrificios para desempeñar bien su papel de padres, ya sea para lograr su manutención, no separarse de ellos o mantenerse comunicados, entre otras cosas.

En coincidencia con esto, el trabajo de Rojas (2011-2012), ya mencionado antes, se concentra en la capacidad que manifiestan los hombres jóvenes de sectores urbanos, de nivel socioeconómico medio y alta escolaridad, para transformar su manera de ser padres respecto a generaciones anteriores, asumiendo de forma activa labores de cuidado y crianza, así como estableciendo relaciones cercanas y afectuosas con sus hijos. Por otra parte, transforman su forma de vivir la sexualidad con sus parejas trascendiendo los estereotipos de género, estableciendo una mayor equidad con ellas y manifestando tanto ellos como sus parejas, zonas de autonomía y negociación respecto a sus prácticas sexuales.

En suma, la investigación sobre sexualidad que rescata la perspectiva masculina es cada vez más numerosa y su desarrollo responde a la desventaja en la que se encuentra en general en la conformación del campo de estudios en general. Como lo revelan trabajos como los descritos aquí, la manera en que los varones experimentan la relación de pareja y su sexualidad presenta variaciones importantes respecto a la visión tradicional sobre ellos expresada en numerosos estudios previos, sobre todo al dirigirse a estratos sociales de niveles medios, urbanos y que han tenido acceso a educación y contacto con un discurso en pro de la equidad de género. A esto agregaría que se les suele considerar poco hábiles

para la expresión de sus emociones y sentimientos, lo que se desmiente con rapidez en algunos estudios.

EL DISCURSO MÉDICO SOBRE LA NORMALIDAD Y LA SALUD SEXUAL

Este apartado destaca la emergencia de un discurso que ha ganado enorme popularidad y que difunde, desde la ciencia médica, la psicología y la sexología, parámetros de normalidad y salud sexual que buscan regir la vida de las parejas. Asimismo, popularizan las prácticas de terapia que buscan la cura de disfunciones sexuales que, basadas en estándares de normalidad/anormalidad, saludable/enfermo, constituyen parámetros que se deben seguir y metas por alcanzar, que limitan y empobrecen la vida sexual de las personas tratadas.

Desde el punto de vista de Amuchástegui y Rivas (2004), existe en nuestro país “una lucha entre el discurso biomédico y el de la moral cristiana para definir ‘la’ sexualidad normal o natural, y frente a ella los sujetos damos sentido a nuestra experiencia” (Amuchástegui y Rivas, 2004:571). Entre los preceptos que aún son vigentes en diversos grupos sociales, sobre todo aquellos con menos acceso a la educación y a la información, las autoras se refieren “al peso que el débito conyugal tiene todavía para muchas mujeres, y al desempeño forzoso de una sexualidad falocéntrica, en apariencia muy activa y siempre exitosa, para los hombres. Aunado a estas instituciones religiosas nos encontramos con la medicalización de la sexualidad” (Amuchástegui y Rivas, 2004:570).

En el campo existen numerosos estudios sobre enfermedades sexuales en las mujeres y los hombres desde la perspectiva de la salud pública que señalan cuestiones interesantes que impactan en la vida sexual de las parejas. Tal es el caso del artículo de García H. y Harlow, S. (2010), donde se afirma que una revisión de los programas de salud reproductiva mostró que ponen énfasis en los problemas de salud materno-infantil, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual y cánceres ginecológicos y dejan de lado las enfermedades que merman la calidad de vida de las mu-

jeros al afectar de forma profunda su vida sexual. El trabajo analizó información de una encuesta representativa aplicada a una muestra de 1 183 mujeres, de 25 a 54 años, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, a través de la cual sus autores descubren que la dispareunia o coito doloroso afecta a un alto porcentaje de ellas (12.3%, es decir, una de cada ocho), fenómeno que afecta la calidad de su vida sexual y atenta contra la estabilidad de las parejas. Otro dato relevante que arroja es que 8% de las mujeres que están casadas o tienen conyugalidad, han sido forzadas a tener relaciones sexuales de parte de sus parejas cuando ellas no lo deseaban. Los autores concluyen que las instituciones de salud deben poner atención a las enfermedades que, aunque no ponen en riesgo la vida de las mujeres, afectan de forma directa su vida sexual, así como su vida de pareja.

Otro trabajo relevante es el de Alcántara y Amuchástegui (2004); en éste se trabaja con información generada a través de la participación con un grupo de terapia sexual a lo largo de un año, formado por 15 mujeres y 10 hombres adultos, de la Ciudad de México y el Estado de México, diagnosticados con disfunción sexual en una entrevista previa. En el trabajo se describen los significados por género asociados a un criterio de “normalidad sexual” que juega un papel decisivo en las prácticas y experiencias de la vida sexual de esas personas.

La guía fundamental para el placer sexual de hombres y mujeres es el pene y la penetración vaginal. De esta forma resulta fundamental la existencia de un supuesto funcionamiento correcto en donde la erección debe presentarse de manera paulatina, firme y constante, lo que garantiza que el pene siempre se encuentre listo para penetrar (Alcántara y Amuchástegui, 2004:169).

Dado este esquema normativo, los malestares expresados por los integrantes del grupo derivan de no cumplir a cabalidad este precepto, así como el no lograr el orgasmo por parte de ellas como producto de la penetración vaginal. Es visible entonces que las prácticas sexuales son muy poco variadas y limitadas al cumpli-

miento de estas expectativas, causando angustia y ansiedad en ellos y ellas. El modelo de una sexualidad exitosa se concentra entonces en los genitales masculinos, concediéndoles un poder total; las autoras concluyen: “este enfoque reduce y desconoce la infinita posibilidad del erotismo humano” (Alcántara y Amuchástegui, 2004:182).

El abordar la relevancia del discurso médico y psicológico en la época contemporánea en México y América Latina permite constatar que, a la par de un discurso moral cuyo referente fundamental es la religión católica, se ha colocado este discurso que define parámetros de normalidad, salud y desempeño deseable, que patologizan y medicalizan la sexualidad de hombres y mujeres, logrando intervenir tanto en la subjetividad como en la dinámica de la propia relación de pareja. Este proceso se ha visto favorecido por un proceso creciente de secularización de las sociedades, mayor acceso a conocimiento científico divulgado por los medios de comunicación masiva, mayor legitimidad de tratamientos psicológicos y terapias de normalización, así como el ascenso de una industria farmacéutica que se ha apropiado de este ámbito de la salud. Dichos fenómenos han tomado como sectores de interés especialmente a los adultos y en particular a los adultos mayores, cuyas variaciones en su sexualidad se desnaturalizan y son catalogadas como patologías. Esto abre la puerta a la tercera sección del trabajo.

SEXUALIDAD EN LAS RELACIONES DE PAREJA ENTRE ADULTOS MAYORES

Se afirma en muchos de los estudios revisados que las relaciones de pareja y la sexualidad entre las personas adultas mayores¹⁸ es uno de los fenómenos menos estudiados empíricamente en nuestro país

¹⁸ Usaré los términos adultos mayores y viejos de manera indistinta por ser los más comunes en la bibliografía consultada y no haber diferencia respecto a la referencia de edad usada por cada uno de ellos. Generalmente usan los 60 años como límite de edad inferior, aunque al referirse a las mujeres aluden a los 50, por asociarlo a la ocurrencia de la menopausia.

y América Latina. Sin embargo, en la somera indagación realizada encuentro que hay abundancia, sobre todo desde el área de la salud pública en sus áreas de geriatría y gerontología, y desde la psicología.¹⁹ En mi percepción, la riqueza del campo de investigación en torno a la sexualidad en la vejez es mucho mayor al comparar con lo hecho para las relaciones de pareja y la sexualidad entre adultos heterosexuales, sin embargo, existen estados del arte muy incipientes y descriptivos alrededor de esta población —artículos de muy corta extensión y poca profundidad—, que no se comparan con los que reseñé en la sección anterior.²⁰

Un ejemplo de estos estados del arte incipientes es, en primer lugar, el realizado por Rodríguez, Álvarez y Sanabria (2015), cuyo objetivo fue exponer los resultados del análisis de contenido de artículos publicados desde el año 2000 en revistas científicas cubanas y extranjeras, que afirma que

[...] el envejecimiento de la población y la sexualidad no está bien considerado por los sistemas de salud. Hay pocos referentes donde se exploren en el adulto mayor sus aspiraciones, sentimientos y formas de pensar sobre sus necesidades de atención en salud y especialmente sobre sexualidad. La intimidad en los adultos mayores generalmente no es tomada en cuenta desde el ángulo social y familiar (Rodríguez *et al.*, 2015:64).

El segundo es el realizado por Llanes (2013), referido también al contexto cubano. En éste se hace también “una revisión bibliográfica en el segundo semestre trimestre (*sic*) del 2012 e incluyó libros de texto, bibliografías y páginas web” (Llanes, 2013:224). La autora hace un recuento muy descriptivo de los mitos y prejuicios sobre la sexualidad en el adulto mayor y una lista de los

¹⁹ Llama la atención que los trabajos son muy numerosos en Cuba, a diferencia de Uruguay, países donde el envejecimiento de la población es de los más avanzados en América Latina.

²⁰ Aquellos no incluyen esta población, probablemente por ser un campo que ha crecido posteriormente, sobre todo ya en el nuevo siglo, y en los campos de la psicología y la salud pública, áreas no incluidas en esas revisiones.

factores que influyen en su conducta sexual, enunciando la falta de pareja, el deterioro de la relación matrimonial, la falta de privacidad y las condiciones de la vivienda, y termina haciendo algunas recomendaciones.

Un trabajo especialmente interesante situado ya en el campo de la sociología y la historia es el de Garita (2004), que intenta realizar un ambicioso “análisis idiográfico que permita la comprensión de las diversas formas de asumir y vivir la sexualidad en esta fase del ciclo vital” (p. 59). El autor describe los cambios fisiológicos y la respuesta sexual en el envejecimiento, concluyendo que ninguno de ellos termina o cancela el deseo, el placer, ni la actividad genital en hombres ni en mujeres. A lo largo de una exposición amplia y profunda, va desmontando los discursos que logran que en la cultura hegemónica se excluyan vejez y sexualidad, constituyéndose en la verdadera causa de los factores psicológicos y socio-culturales que determinan el empobrecimiento o desaparición de la vida sexual y que se vuelva efectivamente imposible el funcionamiento fisiológico, y no al contrario. El trabajo de Garita se inspira en la obra clásica de Michel Foucault sobre la sexualidad y realizando un esfuerzo genealógico en torno a los discursos que la constituyen, el autor describe tres procesos históricos que la definen con referencia a la vejez. Para él, ha predominado históricamente una concepción culpabilizadora del placer sexual que asocia sexualidad con peligrosidad, pecaminosidad y prohibición, donde la religión juega un papel central y que nutrió la educación en la infancia de quienes ahora son viejos; en segundo lugar, se asocia sexualidad con procreación, cuestión que desplaza el placer sexual, reprime el deseo, el erotismo y la sensualidad entre los cuerpos; en tercer lugar, predomina la visión de la sexualidad como genitalidad que parcializa y limita la experiencia sexual y la reduce al coito (Garita, 2004:64-65). Estas concepciones son el fundamento de las creencias y mitos en torno a la sexualidad en la vejez, que produce una imagen deseable socialmente de hombres y mujeres asexuales.

Sin embargo, la mayoría de los trabajos empíricos encontrados no poseen esta profundidad teórica porque se concentran en

describir los principales problemas que las personas mayores sufren y que les impiden tener una vida sexual plena. Tal es el caso del artículo de Arias y Polizzi (2011), producto de su trabajo con personas mayores heterosexuales en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, entre 65 y 85 años,²¹ quienes a través de una revisión de estudios al respecto, constatan que diversos autores identifican factores que dificultan una vida sexual plena, como el no poseer compañero/a, la edad, la falta de interés y los problemas de salud propios o de la pareja, así como el tener problemas sexuales; en el caso de los varones, el más frecuente es el de no lograr la erección y en el de las mujeres, la inapetencia sexual, la falta de lubricación y el no lograr el orgasmo (Arias y Polizzi, 2011:53).

Estos mismos problemas encuentran González, Núñez, Hernández y Betancourt (2005) en un estudio de corte cuantitativo acerca de ancianos de 60 años y más, en el área de salud de un Policlínico Comunitario en la provincia de Camagüey, en Cuba, desde la perspectiva de la salud pública. Estos autores encuentran que la problemática presentada por los hombres es la dificultad de conseguir erecciones duraderas, y en las mujeres, resequedad vaginal, disminución del deseo y de la ocurrencia del orgasmo.²²

Otro trabajo añade un elemento no mencionado con anterioridad, me refiero al de Adrián Sapetti (2013) sobre el síndrome de irritabilidad masculina (SIM) debido a la baja de testosterona entre los varones mayores. Éste incluye numerosos síntomas, tales como irritabilidad, frustración, impaciencia, hostilidad, agresividad, rencor, ansiedad, cansancio, cólera, entre muchos más, fácilmente contrarrestados con una terapia de suplementación de testosterona (Sapetti, 2013:70-71). Por otra parte, el problema de la erección masculina dejó de serlo con la aparición del sildenafil en sus múltiples presentaciones, la más popular, el viagra.

²¹ Sus informantes fueron invitados a participar a través de programas universitarios para adultos mayores, centros de jubilados, hogares particulares y espacios públicos. No especifican el nivel socioeconómico.

²² El caso cubano añade elementos de otro carácter a estos problemas, como el de la escasez de vivienda, que tiene como efecto el que haya varias generaciones compartiendo el mismo espacio habitacional. Eso impacta en la vida privada de los ancianos, quienes son relegados en favor de las parejas jóvenes.

LAS RESPUESTAS ANTE LA ESTIGMATIZACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LA VEJEZ

Muchos de los trabajos revisados en esta sección se caracterizan no por describir simplemente las características de la sexualidad del adulto mayor y sus posibles terapias y tratamientos para enfrentarla, sino por denunciar el impacto de dos discursos que permean en el tratamiento de esta temática: en primer lugar, un discurso social negativo que estigmatiza la vida sexual de las personas mayores y les atribuye ausencia de deseo y capacidad sexual; en segundo lugar, el discurso médico definido desde la lógica de las patologías y las disfunciones, caracterizando como problemas sexuales los simples síntomas de la sexualidad en esta etapa de la vida. También, subrayan que las personas mayores son interpeladas por un discurso social que considera que sus deseos sexuales son antinaturales, inapropiados y reprobables moralmente. Esto se interioriza y produce resistencias entre ellos para hablar de eso y, más grave aún, hace que repriman sus propias necesidades hasta lograr desaparecerlas. “Se niega el derecho a la pasión y al sexo en la vejez, imperativo que se convierte en una profecía de autocumplimiento” (Freixas y Luque, 2009:192).

Sin embargo, cabe señalar que está ocurriendo un cambio en la mentalidad de algunos grupos sociales de jóvenes y adultos, sobre todo con escolaridad de nivel medio superior y superior, quienes tienen una excelente actitud ante la sexualidad activa en la vejez, así como a la reanudación de la vida en pareja entre viudos y divorciados. Los datos expuestos en trabajos como el de Orozco y Rodríguez (2006) en México, y el de Cerquera, Galvis y Cala (2012) en Colombia, así lo muestran. En el primero de ellos, los autores trabajaron con un grupo de jóvenes y adultos estudiantes de la escuela de idiomas de la Universidad de Guadalajara, México, entre 16 y 36 años, respecto a sus creencias sobre la vida sexual de los ancianos. Encontraron que en porcentajes altísimos están en desacuerdo con que la sexualidad termine con la andropausia y la menopausia, con que los ancianos que expresen su amor sean ridículos, con que deban reprimir su sexualidad, con que sean

impotentes o frías y con que ya no tengan deseos sexuales; consideran asimismo que tienen derecho al amor. Frente a esto, el grupo de ancianos con el que trabajaron, poseedores de baja o nula escolaridad, afirmaron lo contrario en todos los casos de forma mayoritaria, lo que muestra una autopercepción completamente negativa sobre ellos mismos (Orozco y Rodríguez, 2006:6-7). El segundo trabajo se elaboró siguiendo la aplicación del instrumento ideado por Orozco y Rodríguez, sobre una población de adolescentes, adultos y personas mayores del municipio de Floridablanca, Santander, en Colombia, en el que se encontraron también muy altos porcentajes de respuestas positivas de adolescentes y adultos sobre el amor, la vida sexual de los mayores y las nuevas parejas tras enviudar. Cabe mencionar que los adultos entrevistados también poseían una escolaridad de estudios superiores (Cerquera *et al.*, 2012:79).

En contraste, encontramos trabajos que exploran directamente la información y los conocimientos que tienen los mismos viejos. Uno de ellos recoge los resultados de un estudio cuantitativo realizado con una muestra de 176 personas de 35 a 65 años, hombres y mujeres socios activos de CoopProNaranjo RL en el cantón de Naranjo en Costa Rica (Leyva, Arguedas, Hidalgo y Navarro, 2013). Sus autores exponen que los encuestados poseen vacíos de información respecto al proceso vital en el que se encuentran y el desconocimiento del tema de la sexualidad reduce sus posibilidades para actuar y enfrentar los cambios que viven. Esto refleja una deficiente educación sexual sobre las etapas de perimenopausia, menopausia, climaterio femenino y andropausia, y este hecho repercute en una baja en su autoestima.

Otro de los trabajos es el de Díaz (2005) sobre los adultos mayores en Cuba, para quien la educación sexual de los ancianos y ancianas es el más importante paso para lograr la salud sexual a esa edad, por lo que propone talleres grupales, intervención en las “Universidades de la tercera edad” y terapia sexual con sexólogos profesionales. Estas opciones promoverían una cultura gerontológica con perspectiva de género.

Un trabajo relevante que toma en consideración el nivel socioeconómico para contrastar las experiencias de la sexualidad de dos grupos de personas mayores en Chile es el de Cayo y otros autores (2003); de hecho, es el único de los estudios encontrados que se propone trabajar indagando un contraste en el contexto chileno, cosa mucho más común en los estudios sobre sexualidad en adultos, como lo expuse en la sección anterior. El autor trabaja con un grupo de hombres y mujeres de nivel socioeconómico medio alto y medio bajo, de entre 60 y 82 años, aunque en sus resultados los hombres son los que nutren la información del nivel medio alto y las mujeres del medio bajo. Entre las diferencias encontradas aparece que los hombres relacionan la sexualidad con el amor, el placer y el bienestar subjetivo; constituye un terreno de autoaprendizaje, mantienen la actividad sexual aún sin pareja estable, poseen mayor capacidad para buscar satisfacción sexual y mantienen la libido; mientras que para las mujeres la sexualidad depende de la pareja, se relaciona con el amor, el coito y la procreación; es un terreno de aprendizaje sólo con la pareja, lo sexual tiene un alto contenido moral, la sexualidad constituye una recompensa, ellas poseen menores recursos personales para adaptarse a los cambios, presentan mayor resignación ante la pérdida de la sexualidad y experimentan una disminución de su libido (Cayo, Flores, Perea, Pizarro y Aracena, 2003). Como se observa, las variaciones respecto a la sexualidad son determinadas por el nivel socioeconómico, a semejanza de lo que constatan los estudios reseñados sobre adultos en la sección anterior.

EL VÍNCULO ENTRE RELACIÓN DE PAREJA Y VIDA SEXUAL

Existen también estudios sobre las relaciones de pareja entre personas adultas mayores que exploran el papel y el significado de tenerlas precisamente en esta etapa de la vida, así como su influencia en el ejercicio de su sexualidad. Uno de ellos es el de Arias y Polizzi (2011), mencionado antes, quienes definen la relación de pare-

ja como “uno de los vínculos centrales dentro de la red de apoyo social de las personas mayores y entre aquellos que les proporcionan los mayores niveles de satisfacción” (Arias y Polizzi, 2011:50) porque les “brindan diversas formas de ayuda e impactan notablemente sobre el bienestar integral”. En su trabajo con personas mayores heterosexuales en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, entre 65 y 85 años,²³ descubren que éstas valoran intensamente a sus parejas, son menos narcisistas y omnipotentes que en la juventud, aceptan más fácilmente al otro, lo conocen mejor y hay mayor entendimiento mutuo. No conceden relevancia al decaimiento de la pasión entre ellos, pues el cuidado recíproco y la compañía ocupan ese lugar y son, a su vez, generadores de amor entre ellos. Por otra parte, su vida sexual deja de ser una prioridad para pasar a ser fuente de gran satisfacción y complemento en su vida de pareja, afirman estos autores. Frente a los cambios venidos del padecimiento de enfermedades o pérdida de capacidades, desarrollan prácticas compensatorias y diversas que amplían el espectro de lo sexual, restando importancia a lo genital y desarrollando una esfera erótica donde “cada práctica amorosa puede constituir un fin en sí misma” (Arias y Polizzi, 2011:67) y que, en algunos casos, es más satisfactoria que en su etapa de juventud. Se refieren al logro del placer a través de besos, abrazos, caricias y juegos eróticos donde ambos se sienten amados, deseados, cuidados y protegidos.

Uno de los trabajos mencionados páginas atrás, el de Sapetti (2013), afirma algo por demás interesante también en este sentido: una sexualidad plena en la etapa de la vejez se asocia con la capacidad de las personas para tomar distancia del estereotipo de la sexualidad juvenil. El autor afirma que “La fijación a pautas rígidas e inamovibles es un factor nocivo; una sexualidad adulta debería caracterizarse por la elasticidad y variaciones de los juegos eróticos, por la incorporación de nuevas posibilidades y también

²³ Sus informantes fueron invitados a participar a través de programas universitarios para adultos mayores, centros de jubilados, hogares particulares y espacios públicos. No especifican el nivel socioeconómico.

por la comprensión de que la sexualidad varía a través de los años” (Sapetti, 2013:74).

Otro trabajo que ahonda en las narrativas de los viejos como resultado de entrevistas a diez adultos mayores de entre 60 y 78 años de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, que habían iniciado una relación de pareja después de los 60 años,²⁴ es el de Iacub (2009), quien propone hacer la distinción entre el “amor de juventud”, asociado a la rapidez, la prepotencia y el fingimiento, y el “amor de viejos”, un amor menos narcisista, con una mayor aceptación del otro y menor omnipotencia, debido a la sensación de carencia, a la soledad, a la dificultad de encontrar otra pareja, con expectativas menos idealizadas y exclusividad con el otro (Iacub, 2009:143). El autor nombra también otro fenómeno referido a la sexualidad, la “sorpresa del goce erótico”. Esto tiene que ver con la sorpresa frente a la capacidad genital existente y a la vinculación entre goce y ternura, menos adherida al ideal del buen desempeño.

Otro estudio que parte de plantear este mismo vínculo entre relación de pareja y ejercicio de la sexualidad es el de González y González (2005) en la población de Puerto Colombia en el Caribe, dirigido a jubilados mayores de 60 años con “nivel educativo de primaria y pertenecientes a un nivel socioeconómico bajo. Al igual que lo descrito entre la población de Mar del Plata, estos autores también encuentran una alta frecuencia de personas que se encuentran en pareja y que eso impacta en la relevancia que le dan al ejercicio de su sexualidad. No obstante, encuentran que su vida de pareja tiene deficiencias afectivas y hay enormes diferencias entre la experiencia afectiva y sexual de hombres y mujeres. Los varones desean mucho más a sus compañeras que ellas a ellos, por ejemplo, cosa que los autores explican por la existencia de un contexto machista que impide la expresión de las necesidades femeninas, la comunicación entre las parejas y donde es común el resentimiento por parte de ellas frente a actitudes abusivas o violentas por parte de los hombres. Este contexto cultural es aún más

²⁴ No especifica su nivel socioeconómico ni su escolaridad.

acusado en población con baja escolaridad, como la trabajada por estos autores.

Un trabajo en el que es posible escuchar desde la propia voz de hombres y mujeres mayores su experiencia sobre los temas tratados hasta aquí es el de Montes de Oca (2011), quien trabajó con habitantes de la comunidad de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, en el Estado de México, e hizo entrevistas semiestructuradas con dos hombres (73 y 75 años) y una mujer (71 años). Luego de haber sufrido la pérdida de su pareja, se han sentido solos y tristes, y este estado auspicia aún más el deterioro de su salud física y mental. Una alternativa a esta situación es buscar nueva compañía y para ello lo ideal es incorporarse a grupos de ayuda, eclesiásticos o clubes de la tercera edad, donde conviven con personas de su misma generación y se establecen relaciones amistosas o amorosas que pudieran llegar a convertirse en segundas nupcias. Esta situación no es bien vista por la sociedad en general, por la vigencia de un discurso social que niega la necesidad de tener una vida afectiva y sexual plena en la vejez, y con frecuencia tampoco es bien vista por los hijos de las personas mayores, quienes ven en riesgo su herencia. El establecer relaciones de noviazgo, matrimonio o cohabitación repercute en una mejora de la calidad de vida de las personas mayores, proporcionándoles independencia, autonomía y felicidad, afirma la autora. En los relatos de los casos tratados en el texto, llama la atención la enunciación de un discurso que se opone al discurso social que estigmatiza y niega la sexualidad en esta población.

LA SEXUALIDAD EN LAS MUJERES MAYORES

Así como ocurre en el campo de estudios sobre la sexualidad de los adultos, donde la voz de los varones se escucha mucho menos que la de las mujeres, entrando a la vejez son ellas quienes son menos escuchadas. El estudio de Freixas y Luque (2009) es especialmente ilustrativo de esta situación; para dar cuenta de este fenómeno, las autoras sintetizan el sistema de creencias que convertidas en

mandatos culturales constituyen los obstáculos para una vida sexual en la vejez de las mujeres: la relación entre sexualidad y genitalidad, que impone la práctica del coito como única e indispensable; la asociación entre sexualidad y heterosexualidad, que dificulta la fluidez del deseo por otras mujeres; la concepción del autoerotismo como pecado; la vinculación indispensable entre sexo y amor, que impone límites a las prácticas por placer; la ligazón entre sexualidad y reproducción, que anuncia el fin de la vida sexual con la menopausia; y la implicación de la sexualidad con la pasividad, que obstaculiza el ser activas e interesadas a riesgo de ser catalogada como putas²⁵ (Freixas y Luque, 2009:192-193). A estos elementos se suma el doble estándar moral, que en el terreno de la sexualidad permite a los hombres ser agentes de sus propias necesidades y lo impide para las mujeres, sancionando y penalizando el romperlo. Las autoras se alejan de los argumentos que postulan que la sexualidad femenina en la vejez obedece a la pérdida del deseo por los cambios hormonales generados por la ocurrencia de la menopausia y afirman que existe un amplio espectro de elementos sociales, culturales, psicológicos, relacionales, etc., que explican que este deseo disminuya o desaparezca y definen la gran diversidad de formas de vivir la sexualidad. Ante este panorama, la clave de una sexualidad satisfactoria para las mujeres en la edad madura es cultivar el deseo a través de contrarrestar todas estas dificultades y resistir los mandatos culturales que están en el origen de ellas.

En este mismo orden de ideas, Garita (2004), en su trabajo referenciado páginas atrás, al referirse a las mujeres mayores, afirma que muchas de ellas asumen el fin de su vida sexual cuando llega la menopausia por no haber recibido una adecuada educación sexual, haber sido objeto de indiferencia por parte de sus parejas hombres y haber asumido las creencias transmitidas socialmente (Garita, 2004:74). No obstante, agrega, la menopausia puede significar el fin de la preocupación por el embarazo y el inicio de una

²⁵ Las autoras puntualizan que, en el caso de las mujeres lesbianas, éstas resisten de mucho mejor manera el poder de los mandatos culturales al no poseer algunas de estas creencias.

etapa de disfrute pues, citando a diversos autores, no hay evidencia médico-biológica que sostenga que se deba suspender la vida sexual, y sí en cambio predomina la asunción de la menopausia como enfermedad que debe ser curada medicalizándola. El autor agrega que hay evidencia de que las mujeres presentan menos dificultad biológica en la respuesta sexual que los hombres, pero su mayor dificultad es social. Aunado a esto, el que su pareja masculina no tenga el desempeño sexual de la juventud la hace sentir culpable y agrega frustraciones por no corresponder a los cánones de belleza juvenil imperantes.

REFLEXIONES FINALES

Luego de esta zambullida en el mar de estudios sobre la sexualidad entre adultos y adultos mayores, constato que efectivamente los trabajos hechos en México y en países como Chile, Costa Rica, Argentina, Colombia y Cuba, expresan coincidencias en sus hallazgos empíricos en torno a la experiencia de la sexualidad, lo que confirma la idea de ser espacios que comparten una herencia cultural común con un peso importante del discurso de la Iglesia católica y la moral cristiana, así como de la vigencia de estereotipos de género que marcan la dinámica de sus relaciones de pareja. Asimismo, encuentro que efectivamente las variaciones en estas experiencias son definidas por la perspectiva de género, la pertenencia generacional, el nivel socioeconómico, la formación educativa, y el contexto cultural y moral en el que se encuentran inmersos los sujetos, hombres y mujeres heterosexuales, en su mayoría de contextos urbanos y semiurbanos. Tales diferenciaciones constituyen las pistas por las cuales es necesario seguir indagando, pues, a pesar de existir este sustrato cultural homogéneo, las variaciones son muy acusadas, por lo que dan lugar a subjetividades diversas con muy distintos niveles de agencia y autonomía.

Es relevante señalar que el análisis de la distinción y desigualdad proveniente del género predomina de forma contundente en el campo, lo cual produce dos efectos: por una parte, distingue entre

las voces de los miembros de la pareja —femenina y masculina—, lo cual sin duda es una contribución fundamental; y por la otra, invisibiliza la dinámica conjunta entre ellos, es decir, la construcción común de su vida sexual. Producto de un innegable ejercicio de poder en el que ambos géneros despliegan tácticas, en ella tienen lugar negociaciones, conflictos, imposiciones o concesiones, que a su vez son cruzadas por sentimientos amorosos y emociones diversas, a las cuales —salvo algunos pocos trabajos—, no se les concede mayor atención.

Asimismo, la investigación en el campo no contempla de manera suficiente el paso del tiempo, el desarrollo y la duración de la propia relación de pareja. Es decir, podemos acceder a la experiencia de la sexualidad en forma estática, como una fotografía tomada en un eterno momento presente que no permite ver este ámbito como una trayectoria que admite variaciones, tanto en las prácticas como en las significaciones de la vida íntima, ya sea en relación con el amor o con la búsqueda de placer. Los pocos temas en los que esta dimensión asoma fueron el de las relaciones fuera del matrimonio, donde se habla del tedio o la monotonía que pudieran ser la razón detrás de relaciones paralelas y que acabarían funcionando como apoyos para lograr la estabilidad y la duración de la misma, o en torno a la sexualidad en las relaciones de los adultos mayores, cuando se narra la añoranza por sus tiempos de juventud, de la etapa inicial de sus matrimonios o como parámetro de comparación frente a experiencias más intensas y felices.

Por otra parte, en términos de la tradición teórica que sustenta estos trabajos, encuentro que giran en torno a dos perspectivas: una denominada como la visión constructivista de la sexualidad, predominante sobre todo en la sociología y la antropología, cuyos autores centrales son Michel Foucault (1977) y Jeffrey Weeks (1998), a los cuales ha venido a acompañar el francés Michel Bozón (2001 y 2003), cada vez más influyente en América Latina, en particular en Chile; por otra parte, en las áreas de la salud pública y la psicología, aunque no desconocen este linaje, no le prestan mucha atención y se adhieren más a autores clásicos del estudio de

la sexualidad humana en términos biológicos, tales como Alfred Kinsey, quien publicó el *Informe Kinsey* en dos libros titulados *Comportamiento sexual del hombre* (1948) y *Comportamiento sexual de la mujer* (1953); William Masters y Virginia Johnson, quienes publicaron el libro *Respuesta sexual humana* (1966); y años después, Shere Hite, quien publicó *El Informe Hite. Estudio sobre sexualidad femenina* (1976) y *The Hite Report on Men and Male Sexuality* (1981), que describen las características del comportamiento sexual *normal* y las que constituyen disfunciones o patologías y cuyos textos fueron difundidos ampliamente en América Latina, donde fueron de gran influencia desde la década de los años sesenta.

En cuanto a la metodología de los textos, es clara la preferencia dentro de las disciplinas de la sociología y la antropología así como en los estudios de género por los abordajes cualitativos, basados sobre todo en la realización de entrevistas semiestructuradas o en profundidad a muestras pequeñas seleccionadas teóricamente, mientras que en la salud pública y la psicología predominan los abordajes cuantitativos, basados en el levantamiento de cuestionarios a muestras muy amplias o en la aplicación de tests a muestras más pequeñas, cuyos resultados se trabajan estadísticamente.

Por otra parte, me parece necesario señalar que las investigaciones orientadas a los adultos mayores en todos los contextos revisados comparten algunos rasgos que terminan por definir una perspectiva más o menos homogénea. Asumen de entrada un posicionamiento en contra del discurso social hegemónico respecto a la estigmatización del ejercicio de la sexualidad en la vejez, en formas a veces profundas y otras como una mera enunciación, pero constituye un rito de entrada al tema. Asimismo, los estudios realizados desde la sociología, la antropología y los estudios de género hacen una crítica severa a la medicalización de las denominadas disfunciones sexuales y proclaman que tales son, en sí mismas, construcciones discursivas de tipo médico para designar lo que simple y llanamente constituyen las variaciones que presenta la sexualidad y el funcionamiento corporal en esta etapa. Por otra parte, los estudios realizados desde la salud pública enuncian con

mayor o menor detalle la sintomatología de la vida sexual femenina y masculina, así como las recomendaciones para su tratamiento, tanto médico como psicológico. Lo que tienen en común ambas perspectivas es que asumen como tarea contribuir al reconocimiento del derecho a la vida sexual en la vejez, así como a la defensa de una vida sexual plena por parte de los mismos adultos mayores.

En cambio, los estudios sobre sexualidad en adultos son mucho más escasos en lo que se refiere a la sexualidad en vinculación con la relación de pareja, es decir, parecerían asumir la visión del discurso social hegemónico, según en el cual, una vez entrados a la adultez y formalmente unidos o casados, los individuos heterosexuales no son un fenómeno interesante sobre el cual haya mucho que decir. Me parece que nos encontramos ante una situación en la que el demérito que existe en el pensamiento de sentido común sobre esta población, se filtra hacia el campo científico, asumiendo que carecen de pasión, deseo y creatividad, elementos frecuentemente asociados a la juventud y a las personas con preferencias sexo-genéricas no convencionales.

Es posible que dentro de la normalidad heterosexual se desarrollen verdaderas proezas en la tarea de tramar relaciones de pareja en medio de procesos crecientes de individuación, bajo la influencia de un fuerte discurso en pro de la equidad de género, y al mismo tiempo con formas de organización cotidiana arraigadas en tradiciones de muy larga duración, en las que las mujeres permanecen en situación de desigualdad frente al varón. En ese sentido, me parece que estos temas constituyen pistas en las que hay que profundizar para iluminar senderos que no se han transitado lo suficiente. La vida íntima de las parejas esconde un mosaico de variaciones que provienen del género, la generación, la clase, el contexto, la educación, la religión y más, donde incluso los productos culturales, así como las tecnologías de la comunicación, inciden en la conformación de subjetividades femeninas y masculinas a las que es necesario comprender, poniendo el énfasis en los vínculos entre ellos y al arte que han desplegado para permanecer juntos a lo largo de los años.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, E. y A. Amuchástegui (2004), "Terapia sexual y normalización: significados del malestar sexual en mujeres y hombres diagnosticados con disfunción sexual", en *La Ventana*, vol. 2, núm. 20, pp. 137-172, disponible en <<http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/707>>.
- Amuchástegui, A. (1996), "El significado de la virginidad y la iniciación sexual. Un relato de investigación", en I. Szasz y S. Lerner (comp.), *Para comprender la subjetividad*, México, El Colegio de México, pp. 137-172.
- Amuchástegui, A. y M. Rivas (2004), "Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm. 3, pp. 543-597, disponible en DOI <10.24201/edu.v19i3.1181>.
- Araujo, K. y M. Prieto (2008), *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, Quito, Clacso.
- Arias, C. y L. Polizzi (2011), "La relación de pareja. Funciones de apoyo y sexualidad en la vejez", en *Kairós Gerontología*, núm. 14, pp. 49-71, disponible en <<https://revistas.pucsp.br/index.php/kairos/article/view/28932>>.
- Ariza, M. y O. de Oliveira (2005), "Género, clase y concepciones sobre sexualidad en México", en *Caderno CRH*, vol. 18, núm. 43, pp. 15-33, disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/3476/347632166002.pdf>>.
- Barrientos, J. (2005), "La nueva normatividad de las conductas sexuales en Chile", en *Escuela de Psicología*, vol. 14, núm. 24, disponible en DOI <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362006000100005>>.
- Bourdieu, P. (1994), "El campo científico", en *Redes1*, núm. 2, pp. 129-160, disponible en <<http://iec.unq.edu.ar/images/redes/RedesN02/Articulos/Perspectivas/Dossier,%20E1%20campo%20cientifico%20Pierre%20Bourdieu.pdf>>.
- Bozón, M. (2001), "Orientations intimes et constructions de soi. Pluralité et divergences dans les expressions de la sexualité",

- en *Sociétés Contemporaines*, vols. 1-2, núms. 41-42, pp. 11-40, disponible en DOI <10.3917/soco.041.0011>.
- Bozón, M. (2003), "Sociologie de la Sexualité", en *L'homme*, pp. 167-168, 355-357, disponible en DOI <10.4000/lhomme.21474>.
- Carmona, M. (2011), "¿Negocian las parejas su sexualidad? Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual", en *Estudios Feministas*, vol. 19, núm. 3, pp. 801-822, disponible en DOI <10.1590/S0104-026X2011000300008>.
- Carrier, J. (2001), *De los otros: intimidad y comportamiento homosexual del hombre mexicano*, Madrid, Talasa.
- Castañeda, M. (1999), *La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*, México, Paidós.
- Castro, R. (1998), "La reproducción y la anticoncepción desde el punto de vista de los varones: algunos hallazgos de una investigación en Ocuituco", en S. Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción: diversas perspectivas teórico-metodológicas y hallazgos de investigación*, México, El Colegio de México, pp. 223-244.
- Cayo, G.; E. Flores, X. Perea, M. Pizarro y A. Aracena (2003), "La sexualidad en la tercera edad y su relación con el bienestar subjetivo", en Simposio Viejos y Viejas Participación, Ciudadanía e Inclusión Social, del 14 al 18 de julio, Santiago de Chile, disponible en <http://www.facmed.unam.mx/deptos/familiar/compendio/Tercero/III_SM_7.pdf>.
- Cerquera, A.; M. Galvis y M. Cala (2012), "Amor, sexualidad e inicio de nuevas relaciones en la vejez: percepción de tres grupos etarios", en *Psicología: Avances de la Disciplina*, vol. 6, núm. 2, pp. 73-81, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225788009>>.
- Collignon, M. y Z. Rodríguez (2010), "Afectividad y sexualidad entre los jóvenes mexicanos: tres escenarios para la experiencia íntima en el siglo XX", en R. Reguillo (coords.), *Los jóvenes en México*, México, Conaculta-FCE (Col. Biblioteca Mexicana), pp. 262-315.

- Cruz, S. (2010), "Performatividad e identidad en la experiencia de la intimidad en hombres jóvenes", en *Noésis*, vol. 19, núm. 38, pp. 134-152, disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/859/85920311007.pdf>>.
- Cruz, S. (2011), "Sentido y práctica de la intimidad masculina: una mirada desde los hombres", en *Sociológica*, vol. 26, núm. 73, pp. 183-207, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200007>.
- Díaz, O. (2005), "Sexualidad después de los 60 años en Cuba", en *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 14, pp. 60-77, disponible en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pr/cis/rcs/14/diaz14.pdf>>.
- Erhenfeld, N. (2000), "Embarazo en adolescentes: aproximaciones social, cultural y subjetiva desde las jóvenes", en Gabriel Medina (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, pp. 179-201, México, El Colegio de México.
- Esteinou, R. (2010), "Las relaciones de pareja en el México moderno", en *Revista Casa del Tiempo*, vol. 3, núm. 26-27, pp. 65-75.
- Evangelista, A. y E. Kauffer (2009), "Iniciación sexual y unión conyugal entre jóvenes de tres municipios de la región fronteriza de Chiapas", en *La Ventana*, vol. 4, núm. 30, pp. 281-221, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362009000200008>.
- Foucault, M. (1977), *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, México, Siglo XXI.
- Freixas A. y B. Luque (2009), "El secreto mejor guardado: la sexualidad de las mujeres mayores", en *Política y Sociedad*, vol. 46, núm. 1-2, pp. 191-203, disponible en <<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO0909130191A/21894>>.
- García, A. (2014), "Dibujando los contornos del amor: cuatro regiones específicas", en A. García y O. Sabido (coords.), *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea: algunas rutas del amor y la experiencia sensible en las ciencias sociales*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 81-130.

- García, H. y S. Harlow (2010), “Cuando el coito produce dolor: una exploración de la sexualidad femenina en el noroeste de México”, en *Salud Pública de México*, vol. 52, núm. 2, pp. 148-155, disponible en DOI <10.1590/S0036-3634201000020007>.
- Garita, G. (2004), “Envejecimiento y sexualidad: alrededor de la historicidad de su vivencia y sus determinaciones psicosocioculturales”, en *Revista Ciencias Sociales*, núm. 105, pp. 59-79, disponible en <<http://www.vinv.ucr.ac.cr/latindex/rcs003/04-garita.pdf>>, consultado el 21 de octubre de 2015.
- Gayet, C. et al. (2011), “Percepciones del VIH/sida y parejas simultáneas: un estudio de biografías sexuales mexicanas”, en *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 68, pp. 9-40, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-74252011000200002&lng=es&nrm=iso>.
- Giménez, G. (1999), “Territorio, cultura e identidades: la región sociocultural”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 5, núm. 9, pp. 25-57, disponible en <<http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/516.pdf>>.
- González, J. y J. González (2005), “Estudio descriptivo de la sexualidad de personas mayores de 60 años en el caribe colombiano”, en *Psicogente*, vol. 8, núm. 13, pp. 17-27, disponible en <<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1546>>.
- González, J.; A. Martínez y D. Martínez (2009), “Factores psicológicos asociados a la infidelidad sexual y/o emocional y su relación a la búsqueda de sensaciones en parejas puertorriqueñas”, en *Revista Puertorriqueña de Psicología*, vol. 20, pp. 59-81, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233216361004>>.
- González, R.; L. Núñez, O. Hernández y N. Betancourt (2005), “Sexualidad en el adulto mayor: mitos y realidades”, en *Archivo Médico de Camagüey*, vol. 9, núm. 4, disponible en <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552005000400007>.

- Helien, A. y A. Piott (2012), *Cuerpxs equivocadxs: hacia la comprensión de la diversidad sexual*, Buenos Aires, Paidós.
- Hernández, J. (1998), “Causas de prácticas sexuales desprotegidas entre varones jóvenes del estado de Veracruz en sus relaciones sexuales con otros hombres”, en *Los silencios de la salud reproductiva, violencia, sexualidad y derechos reproductivos*, México, AMEP, pp. 353-373.
- Hernández, Y. y V. Pérez (2007), “Un análisis feminista de la infidelidad conyugal”, en *Nómadas*, vol. 16, núm. 2, disponible en <<http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0707220113A/26480>>.
- Hidalgo, A.; M. Villaseñor, R. Caballero, B. Rasmussen, B. Nuño, M. Ramírez y A. Tapia (2002), “Comportamientos sexuales de riesgo, protección y la red social de adolescentes de Santa Ana Tepetitlán”, en B. Rasmussen y A. Hidalgo (eds.), *Investigaciones en salud de adolescentes*, Guadalajara, IMSS, pp. 57-60.
- Iacub, R. (2009), “Nuevas parejas en la vejez”, en *Revista de Psicología da IMED*, vol. 1, núm. 1, pp. 137-146, disponible en DOI <0.18256/2175-5027/psico-imed.v1n1p137-146>.
- Jiménez, M. (2003), “La construcción social de las masculinidades: un análisis desde la perspectiva de género”, en *GénEros*, vol. 11, núm. 31, pp. 61-67, disponible en <<http://revistasacademias.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1027/pdf>>.
- Jiménez, M. (2012), “Algunos aspectos del conflicto entre los géneros. La sexualidad, la reproducción y la paternidad desde la perspectiva de algunos varones mexicanos. Un referente del conflicto”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 12, núm. 1, pp. 131-167, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65429254008>>.
- Laguarda, R. (2009), *Ser gay en la Ciudad de México: lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982*, México, CIESAS/Instituto José María Luis Mora.
- Lamas, M. (2017a), “Trabajo sexual e intimidad”, en *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, núm. 68, pp. 11-34, disponible en <<https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/de>>

- talle?id=_suri:MEDIATECAARTICULO:TransObject:5bca29f57a8a0222ef131856&word=intimidad,&r=1&t=13>.
- Lamas, M. (2017b), "Emoción y política: la vergüenza y las trabajadoras sexuales callejeras en la Ciudad de México", en R. Esteinou y O. Halsberg (eds.), *Acercamientos multidisciplinares a las emociones*, México, SUAFEM-UNAM, pp. 101-121.
- Lerner, S. (ed.) (1998), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México.
- Leyva, V.; C. Arguedas, M. Hidalgo e Y. Navarro (2013), "Conocimiento de las personas adultas sobre el climaterio, andropausa y la sexualidad", en *Revista Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, vol. 2, núm. 140, pp. 163-173, disponible en <<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/12321/11583>>.
- Llanes, C. (2013), "La sexualidad en el adulto mayor", en *Revista Cubana de Enfermería*, vol. 29, núm. 3, pp. 223-232, disponible en <<http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/608/66>>.
- López, M. (2010), "Hacerse hombres cabales. Masculinidad entre tojolobales", en *LiminaR*, vol. 14, núm. 1, pp. 221-225, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v14n1/v14n1a16.pdf>>.
- Mogrovejo, N. (2000), *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*, México, CDAHL/Plaza y Valdés.
- Mogrovejo, N. (2016), *Contra-amor, poliamor, relaciones abiertas y sexo casual. Reflexiones de lesbianas del Abya Yala*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo.
- Montes de Oca, V. (2011), "Viudez, soledad y sexualidad en la vejez: mecanismos de afrontamiento y superación", en *Kairós Gerontología*, vol. 14, núm. 5, pp 73-107, disponible en <http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/Publicaciones/articulos/viudez_soledad_sex.pdf>.
- Nehring, D. (2011), "Negotiated Familism: Intimate Life and Individualization Among Young Female Professionals from

- Mexico City”, en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 36, núm. 71, pp. 165-196, disponible en DOI <10.1080/08263663.2011.10817004>.
- Núñez, G. (1994), “Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual”, en *Región y Sociedad*, vol. 12, núm. 19, pp. 201-205, disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/reg_soc/v12n19/v12n19a8.pdf>.
- Núñez, G. (2011), “Hombres indígenas, diversidad sexual y vulnerabilidad al VIH-Sida: una exploración sobre las dificultades académicas para estudiar un tema emergente en la Antropología”, en *Desacatos*, núm. 35, pp. 13-28, disponible en DOI <<https://doi.org/10.29340/35.318>>.
- Ochoa, R. (2016), “Sexualidad y género en el sur de Veracruz”, en *La Ventana*, vol. 5, núm. 43, pp. 50-81, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362016000100050&script=sci_abstract>.
- Orozco, I. y D. Rodríguez (2006), “Prejuicios y actitudes hacia la sexualidad en la vejez”, en *Psicología y Ciencia Social*, vol. 8, núm. 1, pp. 3-10, disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/314/31480101.pdf>>.
- Pacheco, L.; R. Román y M. Urteaga (coords.) (2013), *Jóvenes rurales. Viejos dilemas nuevas realidades*, México, Juan Pablos.
- Parrini, R. y A. Hernández (2012), *La formación de un campo de estudios: estado del arte sobre sexualidad en México: 1996-2008*, Rio de Janeiro, CLAM/IMS/UERJ.
- Piedra, N. (2017), *Amor y desamor: el afecto y el poder en las parejas de la Costa Rica urbana contemporánea*, San José, Costa Rica, Arlequín.
- Ramírez, M. (2001), “Construcción social de valores acerca de la sexualidad. El caso de las señoras de la tierra de Xochimilco”, en *Revista Estudios Sociológicos*, vol. 19, núm. 55, pp. 161-183, disponible en <https://www.jstor.org/stable/40310404?seq=2#metadata_info_tab_contents>.
- Ramírez, J.; M. Gómez, N. Gutiérrez y M. Sucilla (2017), “Masculinidades y emociones como construcciones socio-culturales: una revisión bibliométrica”, en *Masculinities and Social Change*, vol. 6, núm. 3, pp. 217-256.

- Rodríguez, A.; L. Álvarez y G. Sanabria (2015), "Realities in the Sexuality of the Cuban Elderly", en *Horizonte Sanitario*, vol. 14, núm. 2, pp. 64-70, disponible en DOI <<https://doi.org/10.19136/hs.a14n2.781>>.
- Rodríguez, G. (2001), "Perdiendo los estribos: emociones y relaciones de poder en el cortejo", en *Desacatos*, núm. 6, pp. 35-62, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2001000100003>.
- Rodríguez, G. y B. Keijzer (2000), "Sexualidad juvenil: su construcción en una comunidad cañera", en G. Medina (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, México, El Colegio de México, pp. 143-178.
- Rodríguez, J. y J. Cervantes (coords.) (2013), *Los hombres en México: veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*, México, Universidad de Guadalajara/CUCEA/AMEGH, A.C.
- Rodríguez, T. (2017), *El amor y la pareja. Nuevas rutas en las representaciones y prácticas juveniles*, México, Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, T. y Z. Rodríguez (2013), "El amor como emoción y sentimiento en discursos grupales de jóvenes adultos", en Z. Rodríguez y T. Rodríguez (coords.), *Socialidades y afectos*, México, Universidad de Guadalajara, pp. 21-58.
- Rodríguez, Z. (2006), *Paradojas del amor romántico. Relaciones amorosas entre jóvenes*, México, SEP/Instituto Mexicano de la Juventud.
- Rodríguez, Z. (2014), "Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres", en A. Cuevas (coord.), *Familia, género y emociones: una aproximación interdisciplinaria*, México, Universidad de Colima/Juan Pablos, pp. 39-72.
- Rojas, O. (2011-2012), "Masculinidad y vida conyugal en México. Cambios y persistencias", en *GénEros*, núm. 10, pp. 79-104, disponible en <<http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/589/pdf>>.

- Romero, A.; S. Rivera y R. Díaz (2007), “Desarrollo del inventario multidimensional de infidelidad (IMIN)”, en *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, vol. 1, núm. 23, pp. 121-147, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645446008>>.
- Rosales, A. y S. Mino (coords.) (2012), *La salud sexual y reproductiva de jóvenes indígenas: análisis y propuestas de intervención*, México, Indesol.
- Sapetti, A. (2013), “La sexualidad en el adulto mayor”, en *Psicodebate*, vol. 13, pp. 61-77, disponible en <<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/psicodebate/article/view/362/151>>.
- Stern, C. (1997), “El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica”, en *Salud Pública de México*, vol. 39, núm. 2, pp. 137-143, disponible en <<http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5990/6839>>.
- Stern, C. (2003), “Significado e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos socioculturales de México: reseña de un proyecto en proceso”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 21, núm. 3, pp. 725-745, disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/598/59806309.pdf>>.
- Szasz, I. (1998a), “Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México”, en *Debate Feminista*, vol. 18, pp. 77-104, disponible en <<http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/index.php/investigacion-sobre-sexualidad-en-mexico-sexualidad-y-genero-algunas-experiencias-de-investigacion-en-mexico-szasz-ivonne/>>.
- Szasz, I. (1998b), “Los hombres y la sexualidad. Aportes del pensamiento feminista y primeros acercamientos a su estudio en México”, en S. Lerner, (comp.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México.
- Szasz, I. (1998c), “Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México”, en I. Szasz y S. Lerner (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México.

- Tenorio, N. (2012), “Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad”, en *Revista Sociológica*, vol. 27, núm. 76, pp. 7-52, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732012000200001&script=sci_abstract>.
- Vanegas, J. (2011), “La dinámica vincular celos-infidelidad”, en *Pen-samiento Psicológico*, vol. 9, núm. 17, pp. 97-102, disponible en <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612011000200009>.
- Varela, M. (2014), “Estudio sobre infidelidad en la pareja: análisis de contenido de la literatura”, en *Alternativas en Psicología*, núm. 30, pp. 36-49, disponible en <<http://alternativas.me/attachments/article/54/3%20%20Estudio%20sobre%20infidelidad%20en%20la%20pareja.pdf>>.
- Weeks, J. (1998), *Sexualidad*, Buenos Aires, Paidós.
- Wikipedia (s/f), *Sildenafil*, disponible en <<https://es.wikipedia.org/wiki/Sildenafil>>, consultado el 2 de marzo de 2019.
- Zumaya, M.; C. Brown y H. Baker (2008), “Las parejas y sus infidelidades”, en *Medigraphic Artemisa*, vol. 3, núm. 15, pp. 225-230, disponible en <<http://www.medigraphic.com/pdfs/medsur/ms-2008/ms083i.pdf>>.

Internet en las relaciones de pareja establecidas: un panorama desde la investigación internacional

Tania Rodríguez Salazar*

INTRODUCCIÓN

La intimidad es ese ámbito de cercanía y de intensidades emocionales en el que se crean vínculos fuertes, y que hoy en día se vive no sólo en los espacios físicos sino también a través de las mediaciones digitales. Las relaciones íntimas, como las de pareja, que son las que aquí nos interesan, están marcadas por la posibilidad de la conexión permanente, la ampliación y diversificación de los mercados románticos, la redefinición de lo privado y lo público, la emergencia de formas de contacto y relación silenciosas y discretas (como en los dispositivos móviles), entre otras transformaciones asociadas a la digitalización de la vida cotidiana. Los lazos íntimos se crean, mantienen, transforman o se disuelven, en mayor o menor grado, con mediaciones tecnológicas. El emparejamiento, las dinámicas de género, la provisión de cuidados, la sexualidad y otras dimensiones de la intimidad de pareja, están transformándose a partir de la incorporación de tecnologías digitales en la organización diaria de la vida. En prácticamente todas las dimensiones de la intimidad se redefinen expectativas y surgen confrontaciones y negociaciones asociadas con las tecnologías. No obstante, como veremos más adelante, lo más investigado en este campo es el emparejamiento, la gestión de encuentros afectivos o sexuales,

* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Profesora-investigadora del Departamento de Estudios de la Comunicación Social, de la misma universidad. Miembro del SNI, nivel 2. Correo electrónico: <tania.rs70@gmail.com>.

la expresión afectiva y la organización de la vida diaria, así como las normas y conflictos en pareja que asocian las tecnologías con la vigilancia, el control, los celos, la violencia o la infidelidad y el engaño.

Las diversas plataformas y los dispositivos móviles amplían las posibilidades de las personas para relacionarse, comunicarse e intimar con otros. Las tecnologías son mediadoras de la expresión, experiencia y comunicación de sentimientos y emociones (véase Serrano-Puche, 2016). En la literatura sobre amor, pareja y tecnologías, la liberación romántica asociada a internet es valorada positivamente en términos de mercados románticos más amplios y diversos, nuevas rutas de emparejamiento, mayor cercanía en la pareja; pero en términos negativos también se asocia al engaño, los secretos y las infidelidades (Ben-Ze'ev, 2004; Kaufmann, 2013).

Este capítulo se inscribe en este gran marco de investigación. Se presenta una revisión¹ de las aportaciones de investigaciones claves, nacionales e internacionales, sobre usos, apropiaciones o efectos de tecnologías o medios digitales en relaciones de pareja heterosexuales. El objetivo de esta revisión fue generar un panorama amplio, multigeográfico y multidisciplinar del conocimiento acumulado en torno a las transformaciones que están viviendo las relaciones de pareja a partir del acceso creciente a tecnologías digitales. Los resultados se organizaron en dos grandes apartados: en el primero se identificaron, a grandes rasgos, los impactos principales que se asocian con tres tecnologías sobresalientes en las relaciones de pareja: las redes sociales, los teléfonos móviles y los sitios o aplicaciones de citas; y en el segundo, la atención se focaliza en los hallazgos empíricos sobre parejas establecidas, o en su caso, en aquellos que

¹ El balance que se ofrece es de orden cualitativo y proviene de una revisión amplia de trabajos de investigación en bases de datos hispanas (Redalyc, Dialnet) y anglosajonas (EBSCO, SAGE) y buscadores académicos (Google Scholar, Research Gate y Academia.edu). Las búsquedas se realizaron considerando las siguientes palabras clave: internet+tecnologías+pareja en español o en inglés. Los registros arrojados por estos sistemas de búsqueda fueron filtrados para identificar los más recientes, los que versaran sobre parejas establecidas, preferentemente de la psicología social, la sociología, la comunicación y la antropología, o en su caso, transdisciplinares.

ofrecieran un contraste con parejas iniciales. Cabe aclarar que, en este capítulo, se tiene el propósito de mapear las influencias de las tecnologías en poblaciones adultas, comúnmente insertas en relaciones estables o de largo plazo, ya sea en matrimonio, unión libre o cohabitación, aunque sin desconocer lo que ocurre con parejas jóvenes. Este abordaje permitirá mostrar cómo los usos de las tecnologías se transforman cuando las relaciones de pareja se instituyen o acumulan una mayor duración.

EL AMOR Y LAS RELACIONES *ONLINE*: UN PANORAMA GENERAL

La investigación sobre el tema comenzó a partir de preguntas sobre las ciberrelaciones, sobre cómo internet impactaba los mercados románticos, el emparejamiento, las interacciones o la comunicación afectiva. Estas investigaciones, en general, parten de supuestos de transformación, de cambio, en la vida de las parejas en prácticamente todas sus etapas, así como detallan que vivir en pareja, estar enamorado, es cada vez más un asunto de estar conectados, crear y revisar perfiles, actualizar estados, expresar afectos con mensajes de textos o iconos estáticos y dinámicos, interactuar con conocidos y desconocidos, así como coordinar acciones a través de pantallas de dispositivos móviles y computadoras e inscribir digitalmente cuerpos, afectos y recuerdos.

Como lo dicen Lipovetsky y Serroy, “vivir es, de manera creciente, estar pegado a la pantalla y conectado a la red” (2009:271), lo que también aplica para quienes viven en pareja. Uno de los autores más influyentes en la caracterización del amor *online*, el filósofo israelí Aaron Ben-Ze’ev (2004), señala que en las formas modernas de vida se ha vuelto común “enamorarse, desenamorarse, flirtear, engañar, e incluso tener sexo en línea”. El “ciberespacio es excitante” (p. 59), ahí se realizan actividades que no se harían en contextos presenciales y las relaciones que ahí emergen son afectadas por la imaginación, la posibilidad del anonimato, el entorno

seguro, además de las expectativas y la idealización romántica. En su opinión, internet está flexibilizando las relaciones y abriendo nuevas posibilidades. Por otra parte, Jean-Claude Kauffmann (2013), sociólogo francés especializado en relaciones de pareja, señala que se están desarrollando nuevas rutas de emparejamiento, como la que va del sexo al amor, así como nuevas reglas del juego asociadas al anonimato y la libertad de lo virtual en las relaciones sentimentales o eróticas mediadas por internet. En este sentido, las relaciones de pareja enfrentan nuevas prácticas, exigencias y ansiedades.

En general, la investigación sobre el amor y las parejas en el ciberespacio enfatizan transformaciones valoradas positivamente, aunque también se reconocen riesgos, amenazas o aspectos negativos. En el contexto mexicano, Francisco Cortázar (1998) fue uno de los primeros investigadores en estudiar las relaciones afectivas en el ciberespacio y en mostrar cómo internet facilita y amplía las posibilidades de establecer relaciones de amistad y amorosas. De igual manera, Rosalía Winocur (2009) ha señalado que:

Internet es un espacio para ampliar nuestras posibilidades amorosas y afectivas, para trascender el estrecho círculo (aun si vivimos en grandes ciudades) de nuestras relaciones y circuitos habituales. Un gran espacio para cazar nuevas especies o recuperar especímenes en extinción, cuando sentimos que nuestra pequeña laguna de contactos y relaciones se está secando incluso de sus variedades habituales (p. 91).

Otro autor mexicano Antulio Sánchez (2001) se propuso caracterizar los amores digitales desde el ensayo académico. Observó que internet es “un gran océano de recuerdos”, que favorece los amores fugaces, recuperar amores del pasado, inmiscuirse en relaciones bajo circunstancias muy diversas, y que opera como un “refugio para la soledad” y propicia diálogos para “darle calor al corazón”. En parejas establecidas, permite salir de la rutina y vivir aventuras sin salir de casa. No obstante, en el reino de lo digital no todo es positivo: “El desamor camina con intensidad por la red.

Muchos equívocos y frustraciones de almas se dan cuando el engaño, la mentira y el atropello de los sentimientos se desatan” (p. 42). Por otra parte, Balaguer (2005) considera que el amor *online* coopera para “dar vuelta a la imaginación”, “paliar soledades, dar inicio a infidelidades, lograr encuentros, por qué no, amor”. El amor *online* representa un refugio en tres sentidos: 1) un lugar seguro, propicio para el secreto y ajeno a las amenazas reales (p.ej. sida, decepciones, disfunción sexual); 2) un escape a las rutinas de la vida cotidiana, y 3) un espacio para recuperar las “excitaciones para sentir la vida y evitar el marasmo de lo inerte”. Con respecto a las relaciones establecidas, se plantea que el flirteo o el amor *online* “puede romper la monotonía del matrimonio, de la rutina y abrir brechas que sólo el tiempo determinará sus dimensiones”.

La revisión de literatura internacional (por ejemplo Pascoe, 2010; Chambers, 2013) y mi propia investigación sobre los usos de tecnologías en el ámbito de la pareja en jóvenes (Rodríguez, 2018), muestran que en los espacios de internet se pueden desarrollar tres formas de intimidad: la intimidad lenta, asociada con las redes sociales; la especializada, vinculada con comunidades virtuales y grupos con preferencias amorosas y sexuales específicas, y la intimidad rápida, propia de las aplicaciones de citas. En internet, jóvenes y adultos encuentran escenarios abiertos para intimar con otros/as, conocidos o desconocidos, desde un dispositivo propio. Las parejas de cualquier tipo transitan por las rutas de flirteo y emparejamiento en redes sociales, mensajes de texto o a través de sitios o aplicaciones de citas. Las personas pueden involucrarse en rutas lentas de intimidad y emparejamiento, como aquella que va de la amistad al amor o de la conexión emocional a la atracción física o sexual, y que supone avances progresivos en los que la relación se intensifica en términos románticos y sexuales. También pueden involucrarse en las rutas de la intimidad rápida, propia de las aplicaciones de citas, que establece la ruta del sexo al amor sin periodos de cercanía, cortejo o enamoramiento, y admite asimismo la interacción con extraños o desconocidos, siempre y cuando coincidan o parezcan coincidir en sus expectativas. Finalmente, internet, ya sea por vías rápidas o lentas, es también un escenario

para la intimidad especializada; es tanto una fuente de conocimiento para comprender otras formas de organización de la pareja, como un espacio concreto para acceder a formas de vida en pareja no heterosexuales o no monógamas (Rodríguez, 2018).

De manera general, podemos decir que la investigación sobre tecnologías y pareja se delimita alrededor de tecnologías específicas, siendo las más estudiadas las redes sociales, en especial Facebook; los dispositivos móviles, particularmente los teléfonos inteligentes; y los sitios o las aplicaciones de citas. Enseguida presentaré algunos aspectos que destacan su impacto en las relaciones de pareja.

Las redes sociales como un gran escenario para el romance

Facebook y otras redes sociales son un escenario para el cortejo y para el romance. Las redes sociodigitales han sido consideradas como espacios propicios para la iniciación y el desarrollo de relaciones románticas y sexuales. Para algunos autores las relaciones en Facebook tienen una naturaleza seductora, toda vez que la ausencia de corporalidad facilita que las interacciones entre hombres y mujeres se desarrollen con mensajes de texto y se vuelvan difusos los límites entre diálogos apropiados o inapropiados, de modo que las diferencias entre “chatear” y “flirtear” no son fáciles de detectar (Carter, 2016). Por otra parte, el “flirteo *online* desencadena reacciones físicas y sexuales más intensas que en una conversación regular” y se vuelve más difícil detectar alertas (Alapack, Blichfeldt y Elden, 2005:54).

Las investigaciones con jóvenes muestran que los romances *online* surgen comúnmente a través de sitios de redes sociales entre individuos que se conocen entre sí *offline*, aunque también encontramos jóvenes dispuestos a conocer personas lejanas a su contexto cotidiano, o incluso extraños, a través de aplicaciones de citas (Chambers, 2013). Las redes sociales, favorecen las relaciones que se intensifican pasando de los mensajes públicos a los mensajes privados; que sondean intereses y posibilidades sin comprometer

la autoestima, de manera sutil y ambigua, minimizando los riesgos del rechazo (Pascoe, 2010). En este escenario de intimidad, las relaciones siguen las rutas de la amistad al amor, de lo casual a lo formal y se emplean estrategias sutiles de coqueteo, acercamiento, adulación, como los *likes* en mensajes o fotos de redes sociodigitales (Rodríguez, 2018). Los medios sociales en conjunto permiten acceder al mundo del otro sin su conocimiento, así como facilitan prácticas de control y vigilancia. Este acceso al mundo del otro se realiza en la etapa del cortejo, pero también en las de mantenimiento y disolución de la relación. Uno de los fenómenos más investigados en torno a las redes sociales y la pareja es el de la vigilancia y el espionaje cotidiano o *stalkeo*, que tiende a normalizarse.

En el caso de la investigación sobre redes sociales, usualmente se indagan aspectos específicos de las mismas, como el estatus de pareja, la configuración del perfil, los mensajes públicos, las fotos, entre otras variables, en su conexión con la satisfacción de pareja, el mantenimiento de la relación, el compromiso, la vigilancia, los celos, la infidelidad y el divorcio (véase la revisión de Rus y Tiemensma, 2017). La mayoría de la investigación de redes sociales y pareja está orientada a explicar las conexiones y los vínculos, ignorando fenómenos como el de la desconexión. Light (2014) plantea que los medios digitales también operan como sitios de desconexión y que es relevante comprender cómo nos desconectamos de relaciones específicas o restringimos nuestras interacciones a grupos específicos en lugar de estar expuestos al gran público. Este autor indaga justamente la desconexión, pública o personal. Por ejemplo, cuando se intentan borrar las huellas digitales de las vidas íntimas en los espacios *online*, en los que “resurgen ecos de intimidades”: fotos no etiquetadas, *mails* archivados o presencia de personas no gratas.

Facebook, según Elphinston y Noller (2011), está incrementando la complejidad de las relaciones románticas, toda vez que es un medio de comunicación accesible, abierto a un número infinito de amenazas potenciales de terceros y que puede desatar actividades de monitoreo de la pareja, celos y vigilancia. La emergencia y la reducción de incertidumbre frente a amenazas, reales o

imaginadas, que surgen en las actividades en internet de la pareja entran en un ciclo en el que se generan dudas, mismas que se resuelven monitoreando las actividades de la pareja, pero que pueden dar lugar a nuevas dudas de manera interminable. El uso de Facebook en las relaciones románticas suele ser fuente de complicaciones y conflictos en la pareja. Zhao, Schwanda y Cosley (2012) observan que el uso de Facebook en parejas románticas es percibido como complicado por los propios usuarios; lo que se muestra ahí de la pareja y de sí mismo es objeto de disputas y negociaciones. Los problemas giran en torno a la gestión de la privacidad, las tensiones entre las necesidades individuales y las relacionales, así como en la rendición de cuentas sobre los amigos en los medios sociales. Por ejemplo, mostrar el estado civil, tener amigos comunes, fotos de la pareja, son aspectos que generan seguridad en la pareja; pero lo contrario, puede generar conflictos.

Los teléfonos móviles como tecnologías afectivas

Los teléfonos celulares son considerados tecnologías afectivas que contribuyen “a mover, movilizar y animar cuerpos, afectos, sensaciones, y hacer que sucedan cosas, que se creen ocasiones para el contacto, el intercambio o la vigilancia” (Lasén, 2009:25). Su uso se ha expandido en las ciudades occidentales y se ha convertido en la principal fuente de acceso a internet y sus aplicaciones. De acuerdo con Sorensen (2006:54), “El móvil ha sido considerado importante en los asuntos amorosos [...] Cuando la relación amorosa se enfría, los mensajes se vuelven crecientemente raros”.

La posibilidad de conexión permanente está generando nuevas demandas y exigencias en la pareja, bajo la lógica de la “normalización de una ansiedad comunicativa” (Jordan, 2013). Levis (2006), por ejemplo, en su balance sobre las relaciones en internet, señala que en las relaciones románticas hay un gran temor a las pausas, respuestas no inmediatas o demoradas, como si fueran el augurio del fin de los afectos o de la relación. Por otra parte, Casado y Lasén (2014:252) plantean que los celulares han entrado al

juego de “diseñar y defender territorios personales y colectivos”. Esto conlleva conflictos entre la autonomía personal, el reconocimiento mutuo y la dependencia, creados o resueltos, a través de la comunicación móvil. En una investigación con jóvenes urbanos en México, encontramos que el teléfono celular cambia el significado de la presencia, así como las normas de expresión afectiva y las formas de mantener y controlar las emociones en la relación íntima. Los intercambios de mensajes de texto son muestras de afectos y de concesión de estatus (aprecio, importancia, prioridad, etc.) al otro, que se realizan bajo nuevos códigos de cortesía, respeto y amor. Entre los criterios para evaluar su relación de pareja, los jóvenes incorporan asuntos como la cantidad de mensajes, los tiempos de respuesta y la disposición a “compartirlo todo” aun en la distancia (Rodríguez y Rodríguez, 2016).

De manera poco usual en este campo de indagación, Geser (2006:10) reconoce los impactos regresivos a modos de relación premodernos asociados a los teléfonos celulares. De acuerdo con este autor, los móviles contribuyen a que las relaciones sociales primarias se mantengan aun en la distancia, posibilitando estar en contacto con los seres queridos y el lugar de origen. Pero también, estas relaciones íntimas (a través de la mediación tecnológica) se convierten en un refugio para evadir contactos públicos en escenarios desconocidos, enfrentar momentos específicos de aislamiento o soledad, o evitar los juicios o decisiones basadas exclusivamente en uno mismo (minimizando la obligación de fortalecer competencias sociales). Asimismo, entre otras cosas, las tecnologías afectivas podrían disminuir la capacidad de separarse de la vida privada o de crear y mantener otros compromisos. En este sentido, podría hipotetizarse que la comunicación móvil en la pareja puede incentivar las dependencias o aislamientos tradicionales de las mujeres.

El panorama sobre el papel de los *smartphones* en el inicio, mantenimiento y fin de las relaciones románticas, configurado por Alvírez y Rojas-Solís (2017) con base en una revisión documental, reporta usos positivos (p.ej. mensajes de texto que favorecen la cercanía o intimidad, que expresan compromisos o la coordinación

de tareas conjuntas) y negativos (p.ej. celos, falta de veracidad en prácticas de *sexting* o ciberacoso).

Los sitios y aplicaciones de citas

Según Eva Illouz (2007:170), los sitios web de citas cada vez son más populares y rentables. Participar de estos sitios exige “autoobservación reflexiva, introspección, autclasificación y articulación de gustos y opiniones” para diseñar el “perfil”, con la consecuencia de que el “yo se externaliza y objetiva a través de medios visuales de representación y lenguaje” (y la apariencia física adquiere prioridad —la foto— sobre la persona —el yo—). Estos procesos hacen que la búsqueda amorosa y la elección de la pareja en internet respondan a modos racionales e instrumentales, más que a modos espontáneos, inesperados o basados en la atracción física del encuentro cara a cara (lo que denomina la “ideología de la espontaneidad”).

Los servicios de citas *online* están transitando de la estigmatización a la normalización como formas legítimas de iniciar una relación, al menos en el contexto estadounidense. La oferta de servicios es creciente y cada vez más especializada. Con la migración de estos servicios al móvil se incorporó la característica de localización, generando mayores facilidades para la cultura del *hook-up*. La especialización de las citas *online* en nichos de mercados es sobre todo una estrategia mercadotécnica de pseudoindividualización (Blackwell, 2017b). Las citas *online* a través de apps han resultado fuertemente vinculadas con los encuentros sexuales casuales o con los amores frágiles o líquidos (Becerra, Avilés, y Echuri, 2015). En este sentido, estas tecnologías amorosas se inscriben en la lógica de la intimidad rápida. Estos sitios y aplicaciones refuerzan la ruta del sexo al amor que supone un escenario emocional más libre, directo en la gestión del placer sexual, sin requerir periodos de cercanía, cortejo o enamoramiento; se admite la interacción con extraños o desconocidos siempre y cuando coincidan o parezcan coincidir en sus expectativas, y se crea la expectativa de la gestión fácil y rápida de encuentros sexuales (Rodríguez, 2018).

A diferencia de lo que ocurre en otros países, en México el uso de aplicaciones de citas para gestionar encuentros rápidos está en vías de normalizarse, pero es posible que todavía genere vergüenza o culpa en las mujeres, debido a la prevalencia de diferencias de género en las lógicas de seducción y acuerdo de encuentros sexuales. Las parejas que provienen de aplicaciones de citas con frecuencia ocultan dicho origen para evitar la estigmatización de los miembros y de la relación de pareja, sin embargo, es posible que esto esté cambiando rápidamente ante la mayor penetración de las aplicaciones de citas en los mercados mexicanos. Algunas jóvenes entrevistadas en 2014 manifestaron entrar a estas aplicaciones con temor y haber experimentado vergüenza, miedo por la “incertidumbre” o “lo falso o engañoso” de todo lo que proviene de una interacción virtual y miedo a ser estigmatizadas como urgidas de sexo, locas, desesperadas por tener un hombre a su lado; y vergüenza cuando alguien inesperado de su mundo *offline* descubre que tiene un perfil en dicha aplicación (Rodríguez, 2017).

LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y LAS PAREJAS ESTABLECIDAS: USOS, EXPECTATIVAS, CONFLICTOS Y NEGOCIACIONES

La mayor parte de las investigaciones sobre el amor de pareja en internet se ocupan de poblaciones jóvenes (adolescentes y adultos jóvenes) (ver revisiones Alvidrez y Rojas-Solís, 2017; Bevan, 2017; Blackwell, 2017a; Rus y Tiemensma, 2017). Sin embargo, comienzan también a reportarse hallazgos que afectan a todo tipo de relaciones de pareja, o en su caso, que focalizan la atención en parejas establecidas, sean unidas o casadas. Este último tipo de investigaciones son las que interesan en esta sección.

Las tecnologías de comunicación y relación no solamente están transformando la vida de los jóvenes, sino también la de los adultos. En el ámbito de la pareja, no sólo tienen presencia en las etapas del cortejo y el enamoramiento, sino también en el mantenimiento de la relación y la organización cotidiana de la vida conyugal, e

incluso en su diversificación, amenaza o disolución. La investigación en distintas geografías (países europeos, escandinavos, anglosajones, latinoamericanos) sobre usos de tecnologías afectivas con este tipo de parejas muestra que se usan redes sociodigitales como Facebook, sitios o aplicaciones de citas, mensajería instantánea, para expresar interés romántico, aun cuando se mantenga una relación comprometida. Asimismo, subraya que las parejas casadas o unidas también usan la comunicación móvil para organizar su vida cotidiana, para expresar afectos o para incursionar en nuevas experiencias emocionales y sexuales, con o más allá de la relación primaria. En general, se puede observar un interés por encontrar cómo es que internet y sus plataformas están asociadas con la satisfacción en la pareja, la emergencia de conflictos y negociaciones, la búsqueda de nuevas experiencias, así como en la gestión de la confianza, la vigilancia y la infidelidad.

La expresión de afectos positivos

La posibilidad de conexión permanente está generando nuevas demandas y exigencias en la pareja bajo la lógica de una “presencia conectada” que se alcanza a través de mensajes y llamadas cortas que reafirman sentimientos de conexión e interdependencia (Licoppe, 2004). La expresión amorosa es también digital. Los amantes se demandan entre sí muestras digitales de sus afectos a través de las prácticas de compartir fotos de los dos, mandarse mensajes cariñosos, acompañar un mensaje para coordinar acciones con iconos o *stickers* afectivos, comunicar en público que se está en una relación, que son felices, etcétera.

Como lo señalan diversas investigaciones, esta forma de comunicación extendida en el tiempo y el espacio puede favorecer la relación de pareja, estrechando la comunicación a partir de felicitaciones ritualistas o de expresiones repetitivas de afecto y facilitando la microcoordinación de acciones (Light, 2014). En este mismo sentido, Nina-Estrella (2019), en Puerto Rico, observa que en parejas establecidas las tecnologías son impulsoras de confianza, apego y bienestar psicológico, en tanto que permiten estar en contacto,

sentirse acompañados aun en la distancia, transmitir información y expresar afectos simultáneamente, y crear un sentido de cercanía e intimidad permanente. Lenhart y Duggan (2014), por su parte, con resultados de una encuesta telefónica en Estados Unidos, observan que las parejas en general usan las tecnologías digitales para crear cercanía entre sí, para comunicarse incluso de un cuarto a otro, o para solucionar conflictos y discusiones que son difíciles de abordar cara a cara y que suelen negociar cuándo usarlas y cuándo abstenerse. De manera particular, los adultos con una pareja de largo plazo tienden a tener usos comunes, compartiendo contraseñas entre sí, direcciones de correo electrónico o perfiles en redes sociales como pareja.

En diversas investigaciones sobresalen los mensajes de texto, o las prácticas de textear, fuertemente vinculadas con el desarrollo de las relaciones de pareja y la expresión de afectos. Textear es uno de los usos mediáticos más frecuentes en las relaciones de pareja, acelera el conocimiento del otro y facilita la revelación personal en las relaciones que comienzan (Storey y McDonald, 2014). En las personas casadas, textear se usa para contactar a la pareja de manera más frecuente que cuando eran novios, ya que comparten responsabilidades familiares y de relación que se discuten a lo largo del día a través de mensajes de texto y otros medios (Coyne, Stockdale, Busby, Iverson y Grant, 2011). Los mensajes de texto crean un sentido de conexión emocional que contribuye a mantener y enriquecer la relación, como, por ejemplo, al compartir una experiencia humorística, al solicitar una opinión antes de hacer una compra, o al expresar un “te amo” rápidamente (Pettigrew, 2009).

La comunicación textual es clave para el mantenimiento de la relación de pareja. Sin embargo, cuando se comparan relaciones de pareja con base en su duración se puede observar que estos efectos positivos no son estáticos. Como ha observado Lasén (2011), cuando las relaciones progresan, se identifican cambios en las modalidades de comunicación y en el contenido de lo que se intercambia. En estos cambios juega un papel importante la rutinización de la comunicación afectiva.

En este sentido, si bien los vínculos de pareja se expresan y refuerzan en la red, éstos son dinámicos o cambiantes. Cantó-Milà, Núñez y Seebach (2014) observaron que la comunicación electrónica en la pareja es diversa, involucra dispositivos y plataformas especializadas y abarca prácticas distintas según si viven juntos o llevan su relación a distancia. Entre las observaciones de sus informantes, destacan que los mensajes escritos largos tienen la ventaja de que se puede expresar lo que se piensa y siente en un momento de crisis, explayándose sin interrupciones; que las parejas argumentan mejor cuando se comunican electrónicamente que cuando están juntos. Otros de sus informantes reportaron que les gustaba intercambiar textos cortos por el móvil para seducir, reencantar o hacer reír a sus parejas (p. 148). Sus hallazgos también muestran que las tareas de organización ya no ocurren en la mañana sino durante el transcurso del día a través del móvil y que la comunicación electrónica es objeto de expectativas y deseos, que pueden o no cumplirse, asociados con alegrías pero también con frustraciones, enojo o tristeza (Cantó-Milà, Núñez y Seebach, 2014).

Desde la teoría del mantenimiento de las relaciones, Dainton (2013), por su parte, encuentra que comportamientos en Facebook tales como enviar mensajes cariñosos, o en su caso, brindar garantías de que la relación se mantiene, a través de frases típicas que se expresan públicamente (p.ej. te amo), contribuye a una mayor satisfacción en la pareja, aunque sus datos no son concluyentes del todo y se circunscriben a la población joven. Por otra parte, hacer pública la relación en plataformas virtuales es algo que los usuarios tienden a juzgar positivamente, aun en la edad adulta. Sallow, Muise, Impett y Dubin (2013), en un estudio con adultos casados, reporta que la satisfacción en la relación de pareja aumenta conforme se incrementa la frecuencia de publicación de fotos diádicas. Contrariamente a lo que se ha observado con poblaciones jóvenes, en este estudio no se encontraron diferencias de género.

La comunicación y la coordinación de tareas diarias

La vida cotidiana está cada vez más mediatizada, así como las interacciones que tenemos con otros. Blackwell (2017a) señala —a

partir de una revisión sobre usos de medios sociales en las relaciones románticas— que el impacto de las tecnologías ha sido más amplio en el mantenimiento de la relación,² toda vez que estos medios están plenamente integrados a la vida cotidiana. Estos medios están incorporados en la vida íntima ya sea para la “actualización” de lo que acontece durante el día, el intercambio de mensajes cariñosos, el *sexting*,³ pero también para la vigilancia y el acceso en secreto a contenidos privados inscritos en estos medios. Cantó-Milà, Núñez y Seebach, analizando entrevistas autobiográficas obtenidas en Barcelona y Berlín, encontraron que las tecnologías permiten mantenerse en contacto en la distancia, y a su vez, crear distancia artificial al chatear de un cuarto a otro o, incluso, resolver cuestiones domésticas en los momentos de tránsito o de espera. La comunicación electrónica está instalada en la organización cotidiana de la vida de las parejas para organizar el día a día, expresar afectos, deseos o hacer confesiones que podrían causar vergüenza si se comunican cara a cara. Las prácticas de comunicación electrónica se observaron como dinámicas transitando de una mayor a una menor frecuencia, así como pasando de mensajes seductores o amorosos a mensajes de coordinación; y finalmente, transitando de la sorpresa, la expectativa y el deseo, al sentirse obligado. En las relaciones a distancia, estas formas de comunicarse permiten que las parejas desarrollen rutinas de vida diaria “simulando la cohabitación” y la emergencia de rituales amorosos *online* (2014:145).

Las parejas establecidas (casadas o unidas) se vinculan con los medios digitales desde un contexto de vida común que exige mantenerse en contacto. Ling (2012) ha señalado que los celulares

² La revisión también identifica transformaciones en el inicio del romance y en las rupturas.

³ *Sexting* se refiere a las prácticas en las que las personas crean, envían, o reciben textos, imágenes o videos sexualmente sugestivos, como desnudos o semidesnudos, usando sus teléfonos celulares, aunque también puede ocurrir a través de computadoras y otros dispositivos electrónicos. El *sexting* puede ser parte de una actividad sexual regular, la extensión de una relación sexual existente o en lugar de un contacto cara a cara por jóvenes sexualmente inexpertos (Lenhart, 2009).

habilitan para la microcoordinación: un tipo de coordinación finamente graduada que permite a las personas cambiar o ajustar planes a las circunstancias en curso. De manera específica, en parejas casadas, las llamadas o mensajes de texto diarios sirven para acordar o distribuir tareas domésticas o de paternidad, o en su caso, para estar en contacto ante emergencias o necesidades inmediatas. En esta lógica, Rakow y Navarro (2009) indagaron el impacto del uso de celulares en la vida de un grupo de mujeres estadounidenses, la mayoría de ellas, casadas. Las mujeres casadas deseaban estar disponibles a través de la comunicación móvil por el tema de los hijos, usaban el celular para manejar remotamente sus responsabilidades en el hogar y con los hijos, mientras que sus maridos creían que a través del celular podían darles la protección que necesitaran. Concluyeron que los celulares contribuyen a la perpetuación de roles tradicionales de género en la familia, así como que reproducen las inequidades familiares.

Las expectativas, las disputas y los arreglos

Los celulares, por su potencial para la conexión permanente, hacen que surjan preguntas sobre el “contacto apropiado” (Katz, citado por Duran, Kelly y Rotaru, 2011) en distintas relaciones y contextos de interacción. Su uso es objeto de expectativas en torno a la frecuencia, momentos, lugares o situaciones de contacto, en las relaciones interpersonales. De manera particular, en las relaciones de pareja suelen crear tensiones y negociaciones en términos de autonomía *vs.* conexión. Duran *et al.* (2011) investigaron estas tensiones en estudiantes de una universidad estadounidense. Sus resultados mostraron que en las relaciones románticas el uso de celulares es una fuente de conflicto (p.ej. por un uso mínimo o excesivo) y de creación de reglas privadas en torno a su uso (p.ej. sobre cuándo es aceptable llamar o textear). De igual manera, identificaron que la baja satisfacción por el uso del celular en una relación romántica se vincula con sentimientos de restricción de la libertad y con un mayor deseo de control de la pareja. En este sentido,

los celulares permiten a las parejas estar en contacto, pero también son una fuente de conflictos e incertidumbres.

En esta línea de indagación, Miller-Ott, Kelly y Duran (2012), en una investigación con estudiantes universitarios estadounidenses, también encontraron que los celulares son reconocidos como un medio de comunicación muy importante en la pareja. El desarrollo y seguimiento de reglas entre las parejas sobre los usos aceptables e inaceptables de los mismos están asociados con la satisfacción en el uso del celular y con la satisfacción en la relación. Algunos de los aspectos que se regulan son la frecuencia de los contactos, iniciar discusiones por el celular, limitar llamadas y textos con otros cuando están juntos, si es apropiado acceder y revisar los mensajes de texto de la pareja, los avisos de llamadas, las cuentas de medios sociales, entre otras. Cabe señalar que en esta investigación la creación de reglas fue más una respuesta al conflicto, que una manera de prevenirlo. Asimismo, las reglas menos restrictivas en términos de contacto y monitoreo estaban más asociadas a la satisfacción en la relación.

Lasén, por otra parte, a partir de entrevistas y grupos de discusión con parejas heterosexuales españolas, advirtió que el uso de celulares cambia con la evolución de la relación, la duración de la cohabitación y la paternidad. Sus hallazgos muestran diferencias entre parejas de largo plazo y parejas jóvenes: los participantes casados con más de cinco años no temen que surjan malentendidos o peleas a través del teléfono móvil, tampoco tienen las expectativas de hacer o recibir declaraciones amorosas o revelaciones de deseo. En estas parejas es más fuerte la “obligación de estar accesible” y la obligación de “transparencia”. Por otra parte, sus hallazgos muestran que los hombres y las mujeres usan distintos criterios para definir “usos incorrectos”. Los hombres incluyen en esta categoría “hacer muchas llamadas, gastar mucho dinero, llamadas largas y muchos mensajes de texto”; mientras que las mujeres destacan: “no estar accesible o no cargar con el móvil” y el reproche implícito de “falta de llamadas o mensajes de textos románticos” (2011:13). Con respecto a los usos correctos, ambos

géneros están de acuerdo en que éstos son los propios. El control en las parejas se expresa de dos maneras: la primera, con la exigencia de estar localizable en cualquier momento, creando la posibilidad de estar permanentemente presente, y la segunda, con intentos de control y de modificación de los usos del teléfono móvil de acuerdo con la propia visión (Lasén, 2011).

Asimismo, Casado y Lasén (2014), en sus indagaciones sobre cómo la telefonía móvil recrea y remedia el género, la intimidad de pareja y la privacidad, analizaron enunciados de molestia en entrevistas y grupos focales en España sobre los usos del móvil en parejas heterosexuales. En sus resultados sobresalen algunos que tocan específicamente a las parejas casadas que merecen destacarse aquí. Los límites entre lo privado y lo público se han vuelto difusos, al grado que, para una de sus entrevistadas, su privacidad está en su laptop, pues ahí logra distanciarse dentro del espacio doméstico de los requerimientos de pareja y familia (pp. 260-261). En general, estas autoras plantean que los celulares crean tensiones entre los deseos personales y los relacionales. Esto se ha convertido en una fuente de conflictos y de nuevas obligaciones. Asimismo, las diferencias de género se imponen en la representación del celular. Según Casado y Lasén (2014), para las mujeres el móvil representa primordialmente una nueva posibilidad de actuar y hablar, aunque también puede ser una fuente de control, mientras que para los hombres es lo opuesto: principalmente una fuente de control que acarrea los costos de poner en riesgo la autonomía personal, la obligación de estar disponibles para las parejas íntimas, y que los hace sentir mayor presión para revelar el sí mismo. Por esta razón, las autoras concluyen que los hombres muestran una mayor resistencia a este dispositivo, enfatizando las amenazas que puede implicar para sus arreglos cotidianos, su privacidad y su tranquilidad. Las mujeres manifiestan más miedo a los chismes que pueden circular por los teléfonos móviles; son quienes se preocupan más por la privacidad y la protección de la familia. Otro de sus resultados marca que aun quienes no comparten narrativas de amor romántico, justifican la exigencia de transparencia a través del monitoreo del teléfono móvil como medida de control

ante sospechas, pero no sucede así con la obligación de estar localizable, accesible y disponible (Casado y Lasén, 2014).

En las parejas casadas las exigencias de transparencia son más fuertes, así como el rechazo a la existencia de secretos entre sí. Lenhart y Duggan (2014), a partir de una encuesta sobre parejas, internet y medios sociales en Estados Unidos, señalan que las parejas casadas o comprometidas suelen compartir contraseñas de sus plataformas de internet. Estos intercambios de contraseñas y usos compartidos pueden interpretarse como muestras de confianza mutua, justamente una de las cualidades que más se valora en la pareja. Como plantean Solomon y Flores (2001), la confianza juega un papel crucial en los discursos sobre el compromiso y la relación de pareja, *online* y *offline*. En las relaciones contemporáneas la confianza es algo que se anhela, pero cada vez es más difícil conseguir en un entorno de acceso al mundo del otro a través de redes sociales digitales, en relaciones potenciadas por tecnologías de comunicación móviles (Rodríguez, 2017) que suelen generar incertidumbres y dejar registros o huellas materiales.

La imaginación-comunicación y la intimidad expandida

Los medios sociales fortalecen la intimidad en la pareja. La pareja, bajo un imaginario romántico, supone una relación en la que ambos pueden expresarse de una manera abierta, llana, sin máscaras, mostrando virtudes y errores, carente de secretos, en la que las emociones se experimentan y se expresan con menor autocensura. Rau, Gao y Ding (2008:2761) señalan que en los medios sociales las personas buscan satisfacer necesidades socioemocionales más que informativas. Asimismo, identifican que entre más íntima es una relación, hay mayor necesidad de interactuar entre sí y, para lograrlo, las personas están adoptando y expandiendo los usos de estos medios.

En este sentido es que podemos afirmar que los entornos *online* se están volviendo espacios para reafirmar las relaciones interpersonales: estar relacionados en la red es crucial para alcanzar

intimidad y confianza y para hacer converger lo imaginario con lo real.

Según Cantó-Milà, Núñez y Seebach (2016),⁴ la comunicación electrónica ha abierto la posibilidad de que las ensoñaciones o fantasías en torno a nuestra pareja, como las que emergen en momentos de ausencia y relajación, dejen nuestra mente y sean expresadas o compartidas a través de las mediaciones tecnológicas en el momento en el que las experimentamos. Estos “momentos de imaginación” o “no momentos” son claves para interpretar el pasado, el futuro y nuestros vínculos sociales. Estos “no momentos” en los que la imaginación y la reflexión sobre el futuro se desatan podrían decidir una ruptura, o podrían mejorar o empeorar la relación. Con las nuevas tecnologías de comunicación, los “no momentos” tienden a desaparecer porque, en lugar de imaginar, podemos comunicar lo que imaginamos y deseamos sin tener que esperar al encuentro personal y sin recurrir a una reflexión más pausada. Su planteamiento es que la comunicación electrónica acelera la interrelación entre imaginar y comunicar. El canal de comunicación nos hace experimentar un “espacio social compartido” que de hecho no existe, para compartir, negociar, ponderar y organizar nuestras vidas; dicho espacio hace que nuestros imaginarios se conviertan en realidad.

La desinhibición y los affairs online

La mediación tecnológica se ha considerado como un incentivo para la desinhibición emocional. La disposición a revelar el yo o actuar de manera más frecuente o intensa, estaría asociada a la posibilidad del anonimato, la invisibilidad, la asincronía, la introyección, la imaginación disociativa y la minimización de la autoridad (Suler, 2004). Cooper (citado en Abdi, Nazari, Mohseni y Zabihzadeh, 2012:72) señala que hay factores que estimulan el deseo sexual *online* o que hacen que internet sea atractivo para tener actividad

⁴ Sus hallazgos provienen de entrevistas y de observaciones de campo sobre reacciones emocionales en momentos especiales, como cuando las personas se encuentran después de un tiempo de estar separados.

sexual, tales como 1) la disponibilidad, a partir de una oferta grande de sitios que operan 24 horas los siete días de la semana; 2) los costos bajos de acceso a internet y a servicios para relacionarse con otros, y 3) la posibilidad de interactuar con otros ocultando la identidad propia y sin el miedo de ser identificado por el/la esposo/a.

Las redes sociodigitales son importantes en las relaciones adultas porque, como lo indican los autores, el sector demográfico con más alto crecimiento en el uso de Facebook es el de los mayores, particularmente los *baby boomers*, quienes más que usarlas para inaugurar relaciones románticas lo hacen para reconectarse con amores del pasado (Albright y Simmens, 2014). Este uso específico para reencontrarse con parejas anteriores es también reconocido en la investigación latinoamericana (por ejemplo, en Sánchez, 2001; Balaguer, 2005; Winocur, 2009; Cabanzo, 2017).

La diversidad de formas en que internet abre la puerta a las relaciones extraconyugales está siendo delineada por la investigación empírica. Por ejemplo, Underwood y Findlay (2004) identifican que los *affairs online* conllevan interacciones emocionales recurrentes, se desarrollan a través de distintos canales de comunicación y en parte trascienden al encuentro físico. Generalmente involucran el conocimiento físico del otro a través de fotos, *webcams* o videos y suele ser común la comunicación sexual acompañada de masturbación. Estos *affairs online* se reportan como más satisfactorios que la relación primaria. En esta lógica, según Carter (2016), el contenido que intercambian por Facebook hombres y mujeres casadas con el sexo opuesto es diverso y amplio, incluyendo “ganancias sexuales y emocionales clandestinas”. De manera que incluso los mensajes casuales e inocentes pueden derivar en flirteo y sacar a la luz emociones y pensamientos íntimos profundos que se oponen al matrimonio (Ben-Ze’ev, 2004; Carter, 2016).

La búsqueda de nuevas experiencias sexuales

De acuerdo con Wysocki y Childers (2011:220), las relaciones románticas y el matrimonio dependen de muchos aspectos donde juega un papel importante lo que Giddens denomina *el amor*

confluyente, en el que el placer sexual mutuo es un elemento clave para mantener o terminar la relación. En este tipo de amor, la satisfacción sexual mutua es un aspecto crucial que obliga a desarrollar habilidades sexuales, así como a monitorear reflexivamente la vida sexual propia. En internet las parejas pueden encontrar maneras de explorar otras dimensiones de su sexualidad juntos, o en su caso, internet se vuelve un lugar para explorar otras aristas de la sexualidad con otras personas, más allá de la relación establecida.

La investigación identifica dos escenarios favorables para la búsqueda de nuevas experiencias sexuales, el cibersexo⁵ y los sitios o aplicaciones de citas. El *sexting*, el cibersexo y otras interacciones sexuales mediadas por tecnologías reportan impactos positivos y negativos asociados al enriquecimiento de la relación primaria, o en su caso, al engaño *online*. Cuando las personas han tenido experiencias de cibersexo previamente, se incrementa la probabilidad de que realicen *sexting* o que se involucren en el engaño *online* en ambos géneros. No obstante, el primero aumenta más en el caso de las mujeres, y el segundo, más en el caso de los hombres (Wysocki y Childers, 2011). La revisión sistemática de literatura de Courtice y Shaughnessy (2017) sobre estudios empíricos en torno a interacciones sexuales mediadas por tecnologías, identifica una prevalencia más alta de las mismas en adultos que en adolescentes. Asimismo, informa que se ha centrado la atención en los usos problemáticos como la adicción al cibersexo y que los análisis no diferencian entre tipos de relación en sus resultados, y se traslapan los referentes del *sexting* y del cibersexo. En relación con el tipo de relaciones en que suelen ocurrir estas interacciones sexuales, en las parejas casadas el *sexting* está asociado a una mayor satisfacción con la pareja (Parker *et al.*, citado por Courtice y Shaughnessy, 2017:280-281).

⁵ El cibersexo se refiere a formas de interacción sexual mediadas tecnológicamente que pueden traslaparse con el *sexting*. Implica el intercambio de mensajes sexualmente explícitos de forma interactiva a través de las mediaciones de internet y en tiempo real, como ocurre con el sexo telefónico, entre otras opciones (Courtice y Shaughnessy, 2017).

La oferta de sitios de citas, por otra parte, es amplia y los usuarios de estos sitios provienen de diversas categorías demográficas, incluidas las personas mayores, casadas o con pareja estable. Uno de los beneficios que se ofrecen en estos sitios es garantizar el anonimato y proteger la privacidad. Blackwell (2017b) ha observado que mientras la investigación académica se concentra en la población joven, la industria de citas ha abierto un segmento para la población adulta mayor. Entre los hallazgos se destaca que la búsqueda de citas *online* se incrementa con la edad: los adultos mayores tienen sexo, usan computadoras para encontrar parejas y también se involucran en el cibersexo y el ciberengaño. Según McInlingo (citado en Blackwell, 2017b), los adultos mayores son más selectivos en sus *matches* potenciales y expresan más bien deseos de viajar que encontrar una pareja romántica. Esta forma de flirtear o buscar pareja a través de perfiles, permite que las personas gestionen sus identidades de formas estratégicas, por ejemplo, presentándose como solteros, aunque estén casados, y enfrentan los retos de interactuar con desconocidos y gestionar confianza, con el fin de que la relación prospere. No obstante, esto no siempre es necesario pues hay sitios de citas especializados en *affairs* extramaritales que ofrecen discreción y privacidad (Blackwell, 2017b).

Albright y Simmens (2014), a partir del análisis de la emergencia y desarrollo de las citas *online*, encontraron que en los años recientes: 1) los sitios de citas se han especializado en nichos de mercado, de modo que han surgido sitios de citas para religiones, razas, orientaciones sexuales, relaciones intergeneracionales, o entre personas casadas; 2) las citas *online* están geolocalizadas, con la incorporación de aplicaciones de citas de los sitios existentes orientadas al sexo ocasional y de algunas nuevas dirigidas también a nichos específicos; 3) el uso de medios sociales como Facebook para iniciar relaciones románticas, así como la tendencia creciente a converger con sitios o aplicaciones de citas que hace posible verificar la identidad y el mundo del otro. Los adultos mayores de 55 años son actualmente una de las principales audiencias-metas de los sitios de citas y el segmento demográfico con mayor crecimiento en el uso de éstos (Blackwell, 2017b). De acuerdo con Malta (ci-

tado por Blackwell, 2017b:97), en este grupo etario, más allá de los estereotipos, se usa internet para encontrar parejas románticas, así como para el sexo, el cibersexo o el ciberengaño.

La investigación sobre citas *online* cuestiona que las relaciones de pareja pasen necesariamente por las etapas de la atracción física a un conocimiento más íntimo. Albright y Simmens (2014), justamente, encuentran que los romances *online* pueden desarrollarse por vías alternas, como la que va del conocimiento íntimo a la atracción física, en la que lo emocional o lo intelectual cobra mayor relevancia.

Las personas encuentran en internet, en prácticamente todas sus plataformas de interacción social, una mayor diversidad de posibilidades de vivir el género, el amor, el sexo o la pareja. Las parejas casadas o unidas, al igual que todas las parejas, tienen la posibilidad de estar conectados desde cualquier lugar y momento, posibilitando la socialización con otros y otras y facilitando nuevas experiencias emocionales en los ámbitos de la sexualidad y el amor. Los dispositivos móviles, entre los que destacan los celulares, permiten conocer, flirtear, ligar, emparejarse de forma más anónima, discreta y silenciosa, que en otros escenarios de socialidad íntima. Sahni y Swasti (2018:178) sostienen que internet y los medios sociales son recursos para que las personas en relaciones estables o casadas recuperen diversión y aventura en sus vidas. Este impacto es reconocido también en los contextos latinoamericanos (Balaguer, 2005; Sánchez, 2001). Según Sahni y Swasti (2018), un *cyberaffair* puede limitarse a la masturbación, pero existe la posibilidad de que crezca a una afectividad emocional o física.

Los celos, la vigilancia y las diferencias de género

La vigilancia, el control y los celos en las relaciones íntimas a través de medios digitales no son un asunto exclusivamente juvenil ni ocurren solamente en la etapa del cortejo y el noviazgo. Con base en una revisión de la literatura, Dijkstra, Barelds y Groothof (2010) encontraron un amplio espectro de situaciones con potencial de in-

fidelidad que pueden producir celos. De acuerdo con sus resultados, dentro de estos comportamientos *online* y *offline*, los que más generan celos son los que implican una infidelidad explícita (como besar o tener sexo con alguien más), seguidos de cerca por el involucramiento emocional o romántico con alguien más a través de internet (mails o chats románticos). Este último tipo genera celos más intensos que ver a la pareja viendo pornografía o comportándose sospechosamente.

Por otra parte, en las parejas establecidas, la vigilancia emerge como una práctica potenciada por creencias de que entre los miembros de la pareja no deben existir secretos ni privacidad. Estos aspectos están permanentemente asociados a las amenazas de engaño, la infidelidad y la pérdida de la exclusividad, por lo que la industrias están diseñando múltiples plataformas para ocultar, engañar, que operan como “tecnologías del adulterio” (Gregg, 2013).

Para Helsper y Whitty (2010), internet se ha convertido en una marca importante de definición y negociación de las relaciones íntimas: las parejas casadas negocian y desarrollan, consciente o inconscientemente, un orden normativo o de etiqueta sobre las actividades del otro en internet y, en consecuencia, suelen incurrir en comportamientos de monitoreo o vigilancia. Este orden normativo genera expectativas y es objeto de evaluaciones en la pareja, encontrándose diferencias de género. En su estudio, a través de cuestionarios *online*, observaron si las parejas casadas compartían ideas y comportamientos sobre lo que es aceptable o no hacer en internet y si se involucraban en prácticas similares de vigilancia (como por ejemplo, revisar los correos electrónicos o mensajes de texto en secreto). Sus hallazgos indican que estas prácticas tienden a ser recíprocas, de manera que si un miembro de la pareja vigila, es probable que lo haga el otro. También muestran que las personas no son tímidas para actuar cuando creen que su pareja está haciendo algo que no les es grato, y que la vigilancia entre esposos es tomada más en serio por las mujeres que por los hombres, y contrariamente a lo que se observa con usos generales de la tecnología, son ellas quienes han desarrollado mayores competencias para monitorear a sus esposos.

Internet, en este sentido, “se ha constituido en una nueva herramienta para checar las actividades de los esposo/as, así como sus pensamientos o sentimientos más o menos ocultos” (Helsper y Whitty, 2010). Las actividades en línea más cuestionadas dentro de las relaciones de pareja establecidas son las que tienen que ver con la sexualidad y la amenaza a los acuerdos de fidelidad emocional y física. Norton y Baptist (2014) detectaron que, en personas casadas, establecer reglas y límites en los usos de redes sociales está relacionado con la confianza —con una asociación más fuerte con respecto a límites de fidelidad—, aunque no con la satisfacción en la pareja. Sus resultados revelan, sin embargo, que la confianza está asociada con la transparencia o la ausencia de secretos (p.ej. compartir contraseñas, acceso a las redes sociales del otro, amigos mutuos) y no con el respeto a la privacidad. Si bien, de manera exploratoria, sus hallazgos, detectan también una diferencia de género, las mujeres tienen la expectativa de que su pareja comparta sus amigos *online* para sentirse seguras de que no tienen una relación en ciernes en internet.

Los estudios muestran que prevalecen diferencias de género en las actitudes frente a la infidelidad por internet. En la evaluación de actitudes de usuarios de foros y chats iraníes, Abdi *et al.* (2012) encontraron que las mujeres, a diferencia de los hombres, tienen actitudes más negativas hacia las actividades en internet de sus parejas, especialmente si son de sexo *online*. Whitty (2003), por otra parte, en su investigación con estudiantes universitarios en Sidney, Australia, revela que las mujeres rechazan más fuertemente los actos de infidelidad sexual que los de infidelidad por internet. Sus datos precisan que las personas de los grupos de mayor edad están más liberadas sexualmente. En este sentido, la infidelidad en internet es tratada de manera distinta no sólo por el género sino también por la edad.

Los comportamientos de la infidelidad por internet

En distintas partes del mundo se puede observar que están cambiando los criterios socioculturales para determinar si algunos compor-

tamientos constituyen o no una infidelidad. Ciertas investigaciones han enfocado sus esfuerzos en caracterizar cuáles son los actos en línea que se consideran deshonestos o traicioneros, así como en identificar las diferencias con la infidelidad *offline*. Whitty (2005) observó que las personas tienden a percibir los actos de infidelidad *online* como igualmente reales que los actos *offline* y los experimentan como amenazas, toda vez que lo que comienza *online* puede continuarse *offline*. En general, las personas tienden a percibir como infidelidad en internet comportamientos como el cibersexo, la revelación emocional, un chat caliente y ver pornografía (Whitty, 2003). Dentro de la amplia gama de comportamientos que se pueden asociar con la infidelidad de cualquier tipo, se distinguen tres clases de comportamientos: explícitos (p.ej. practicar *sexting*), ambiguos (p.ej. no permitir que la pareja acceda a sus aparatos electrónicos) y engañosos (p.ej. ocultar con quién se comparte, conversa o interactúa en las redes sociales) (Wilson, Mattingly, Clark, Weidler y Bequette, 2011). Los comportamientos de infidelidad específicos de Facebook incluyen hacerse amigo de una ex pareja, comentar fotos atractivas de usuarios, enviar mensajes privados o postear un estatus de relación incorrecto (Clayton, Nagurney y Smith, 2013).

Otras investigaciones proponen definiciones más abarcadoras de la infidelidad en internet, en las que destacan actividades que en principio no tienen una naturaleza sexual. Docan-Morgan y Docan (2007) identifican dos clases de actos de infidelidad en internet: actos superficiales o informales (p.ej. bromear, conversar sobre el transcurso del día, hacer cumplidos en relaciones alternativas) y actos de involucramiento o con propósito (p.ej. flirtear, preocuparse por alguien, postear un anuncio personal), siendo estos últimos los que se juzgan más negativamente. Estos hallazgos favorecen definir la infidelidad con un *continuum* hacia el involucramiento que parte de actos superficiales y considerar que las personas hacen juicios ordinales sobre los grados de severidad que implican estos actos.

Actualmente, internet y los dispositivos tecnológicos de acceso a las redes sociales y a la mensajería instantánea, se han vuelto el lugar privilegiado para búsquedas de rastros de infidelidad, tan-

to para constatar lo que ha ocurrido entre los implicados como para su uso en un juicio legal de divorcio. Los teléfonos móviles ocupan un lugar privilegiado para concretar encuentros clandestinos. Es común que estas interacciones escalen de ser meramente virtuales, a incursionar en llamadas telefónicas y, finalmente, al encuentro físico.

Las relaciones que comienzan por internet se están convirtiendo en una de las causas más frecuentes de divorcio (Sahní y Swasti, 2018) y en algunos países, las comunicaciones virtuales son consideradas pruebas de infidelidad. La revisión de Blackwell (2017a) también presenta hallazgos sobre cómo los medios digitales participan en la disolución de las parejas, aparecen en narrativas de divorcio y juegan un papel creciente como pruebas de infidelidad más o menos permanentes.

REFLEXIONES FINALES

En el campo de la investigación sobre el uso de tecnologías en la pareja, se ha privilegiado el estudio de jóvenes sobre el detrimento de poblaciones adultas, y en consecuencia, una gran parte de los resultados se refiere a las primeras etapas de las relaciones de pareja, como el flirteo, el cortejo o el enamoramiento, en detrimento de las etapas del mantenimiento, diversificación o disolución. No obstante, como hemos visto a lo largo del capítulo, los estudios sobre tecnologías y parejas establecidas —sobre todo a escala internacional— han emergido con resultados que muestran usos diferenciados con respecto a las parejas que inician. Asimismo, hay un predominio de investigaciones sobre los efectos negativos de las tecnologías en las relaciones de pareja (celos, vigilancia, control, infidelidad, etc.) por encima de los positivos (confianza, coordinación, expresión afectiva, cercanía, libertad). Las tecnologías más estudiadas han sido las redes sociales, teléfonos celulares, mensajería instantánea, sitios y aplicaciones de citas. El estudio de estos temas es incipiente en México, aunque hay un desarrollo promete-

dor en la investigación asociada a tesis de grado y posgrado,⁶ que sigue concentrando la atención en poblaciones jóvenes y suele tener un carácter descriptivo.

En general, la síntesis de hallazgos empíricos muestra que las parejas casadas o unidas en relaciones de largo plazo, son impactadas de modos diferenciales por los medios digitales. Constituyen un tipo de pareja que enfrenta oportunidades y retos específicos que son propios de este tipo de relaciones, aunque impliquen usos aparentemente similares a los de personas en relaciones no conyugales o de conyugalidad reciente.

Este tipo de parejas permite constatar que los medios digitales afectan las relaciones de pareja en prácticamente todas sus etapas, incluyendo asuntos que tienen que ver con el mantenimiento, la amenaza o la disolución de ésta. Aquí, la socialidad digital implica tanto oportunidades para el mantenimiento de la relación, para la organización cotidiana de la vida en común y la expresión rutinaria de afectos, como retos para enfrentar nuevas formas de contacto y de relación excitantes que ofrecen los medios sociales, que vuelven más importante, pero también más difícil, la gestión de la confianza. Las parejas casadas o unidas, como hemos podido observar, también enfrentan decisiones sobre prácticas de vigilancia asociadas con los celos o las exigencias de transparencia. En estos casos, la infidelidad digital emerge como un tópico en proceso de definición, en el que se incorporan experiencias románticas o sexuales (de muy diversa índole) con otro/a que no es esposo/a a través de conversaciones electrónicas en sitios de redes socia-

⁶ La exploración de los temas de pareja y mediaciones tecnológicas, en México ha comenzado en el formato de ensayos periodístico o académico para ir avanzando hacia su investigación formal. En este tránsito ocupan un papel primordial tesis de grado y de posgrado, que han construido objetos de estudio asociados a estas realidades cambiantes, que afectan a todos los grupos etarios (aunque los más investigados sean los adolescentes y jóvenes). En México, tal es el caso de Montoya (2016) y su investigación sobre la autopresentación de la pareja en Facebook o las experiencias amorosas en aplicaciones de citas (Montoya, 2017); Parra (2018) y su estudio sobre cómo los jóvenes (re)median sus relaciones a través de interacciones por redes sociales y mensajería instantánea; y Ávila (2019) con su tesis sobre los celos y Facebook en adultos jóvenes solteros.

les, mensajes de texto y, generalmente, bajo la privacidad y discreción de los dispositivos móviles. En general, los hallazgos compilados sugieren que la socialidad digital ha facilitado —y potenciado— las infidelidades, los celos, la desconfianza y los deseos de control en parejas establecidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdi, R.; A. Nazari, M. Mohseni y A. Zabihzadeh (2012), “Internet Infidelity: Exploration of Attitudes towards Partners Internet Behaviors”, en *Zahedan Journal of Research in Medical Sciences*, vol. 14, núm. 9, pp. 72-75.
- Alapack, R.; M. Blichfeldt y A. Elden (2005), “Flirting on the Internet and the Hickey: A Hermeneutic”, en *CyberPsychology & Behavior*, vol. 8, núm. 1, pp. 52-61, disponible en DOI <10.1089/cpb.2005.8.52>.
- Albright, J. y E. Simmens (2014), “Flirting, Cheating, Dating, and Mating in a Virtual World”, en M. Grimshaw (ed.), *The Oxford Handbook of Virtuality*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 284-302.
- Alvídrez, S. y J. Rojas-Solís (2017), “Los amantes en la época del smartphone: aspectos comunicativos y psicológicos relativos al inicio y mantenimiento de la relación romántica”, en *Global Media Journal México*, vol. 14, núm. 27, pp. 1-18, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68753898001>>.
- Ávila, A. (2019), “Los celos en el uso de redes sociales y mensajería instantánea en relaciones de pareja de jóvenes urbanos”, tesis de maestría en Comunicación, México, Universidad de Guadalajara.
- Balaguer, R. (2005), “Amor online: refugios, resistencias e inicios posmodernos”, en *Revista Textos del Observatorio para la Cibersociedad*, núm. 7, disponible en <<http://www.cibersociedad.net/textos/articulo.php?art=76>>.

- Becerra, J.; S. Avilés y G. Echuri (2015), "El amor en la palma de tu mano: un estudio cualitativo sobre los usos e impactos de la aplicación Tinder", en *Memorias XXVIIAMIC. Encuentro Nacional Querétaro*, Querétaro, AMIC, pp. 1-25.
- Ben-Ze'ev, A. (2004), *Love Online. Emotions on Internet*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bevan, J. (2017), "Liking, Creeping, and Password Sharing: Romantic Jealousy Experience and Expression on Social Media", en N. Punyanunt-Carter y J.S. Wrench (eds.), *The Impact of Social Media in Modern Romantic Relationships*, Lanham, Lexington Books, pp. 163-180.
- Blackwell, D. (2017a), "The Impact of Digital Media on Romance and Marriage", en P. Messaris y L. Humphreys (eds.), *Digital Media: Transformations in Human Communication*, Nueva York, Peter Lang Publishing, pp. 222-234.
- Blackwell, D. (2017b), "Love isn't Just for the Young": Examining the Online Dating Experiences of Older Adults", en J.S. Wrench y N. Punyanunt-Carter (eds.), *The Impact of Social Media in Modern Romantic Relationships*, Lanham, Lexington Books, pp. 91-111.
- Cabanzo, R. (2017), "Infidelidades en la era contemporánea", en *Vínculo-Revista do NESME*, vol. 14, núm. 1, pp. 1-8.
- Cantó-Milà, N.; F. Nuñez y S. Seebach (2014), "Send Me a Message and I'll Call You Back: The Late Modern Webbing of Everyday Love Life", en R. Benski y E. Fisher (eds.), *Internet and Emotions*, Nueva York, Routledge, pp. 144-158.
- Cantó-Milà, N.; F. Nuñez y S. Seebach (2016), "Between Reality and Imagination, Between you and me: Emotions and Daydreaming in Time of Electronic Communication", en *New Media & Society*, vol. 18, núm. 10, pp. 2395-2412, disponible en <<https://doi.org/10.1177/1461444815586985>>.
- Carter, Z. (2016), "Married and Previously Married Men and Women's Perceptions of Communication on Facebook with the Opposite Sex: How Communicating Through Facebook Can Be Damaging to Marriages", en *Journal of Divorce & Remarriage*, vol. 57, núm. 1, pp. 36-55, disponible en DOI <10.1080/10502556.2015.1113816>.

- Casado, E. y A. Lasén (2014), "What is Disturbing and why not to Disturb. On Mobile Phones, Gender, and Privacy within Heterosexual Intimacy", en *Mobile media & Communication*, vol. 2, núm. 3, pp. 249-264.
- Chambers, D. (2013), *Social Media and Personal Relationships. Online Intimacies and Networked Friendship*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Clayton, R.; A. Nagurney y J. Smith (2013), "Cheating, Breakup, and Divorce: Is Facebook Use to Blame?", en *Cyber Psychol Behav Soc Netw*, vol. 16, núm. 10, pp. 717-20, disponible en DOI <10.1089/cyber.2012.0424>.
- Cortázar, F. (1998), "Ciberrelaciones: amistad, amor y sexo en los salones de chat", en *Comunicación y Sociedad*, núm. 34, pp. 129-155.
- Courtice, E. y K. Shaughnessy (2017), "Technology-Mediated Sexual Interaction and Relationships: A Systematic Review of the Literature", en *Sexual and Relationship Therapy*, vol. 32, núm. 3-4, pp. 269-290.
- Coyne, S.; L. Stockdale, D. Busby, B. Iverson y M. Grant (2011), "I luv u :)!": A Descriptive Study of the Media use of Individuals in Romantic Relationships", en *Family Relations. Interdisciplinary Journal of Applied Family Science*, núm. 60, pp. 150-162, disponible en DOI <10.1111/j.1741-3729.2010.00639.x>.
- Dainton, M. (2013), "Relationship Maintenance on Facebook: Development of a Measure, Relationship to General Maintenance, and Relationship Satisfaction", en *College Student Journal*, núm. 47, pp. 113-121.
- Dijkstra, P.; P. Barelds y H. Groothof (2010), "An Inventory and Update of Jealousy-Evoking Partner Behaviors in Modern Society", en *Clin. Psychol. Psychother*, núm. 17, pp. 329- 345, disponible en DOI <10.1002/cpp.668>.
- Docan-Morgan, T. y M. Docan (2007), "Internet Infidelity: Double Standards and the Differing Views of Women and Men", en *Communication Quarterly*, vol. 55, núm. 3, pp. 317-342, disponible en DOI <10.1080/01463370701492519>.

- Duran, R.; L. Kelly y T. Rotaru (2011), "Mobile Phones in Romantic Relationships and the Dialectic of Autonomy vs. Connection", en *Communication Quarterly*, núm. 59, pp. 19-36, disponible en <<http://dx.doi.org/10.1080/01463373.2011.541336>>.
- Elphinston, R. y P. Noller (2011), "Time to Face it! Facebook Intrusion and the Implications for Romantic Jealousy and Relationship Satisfaction", en *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, vol. 14, núm. 11, pp. 631-635, disponible en DOI <10.1089/cyber.2010.0318>.
- Franco-Patiño, S. (2015), "Antecedentes y debates", en *Trabajo de cuidados: debates y conceptualizaciones*, Manizales, Universidad de Caldas.
- Geser, H. (2006), "Is the Cell Phone under Mining the Social Order?", en *Prof. Hans Geser*, Zürich, disponible en <http://geser.net/intcom/t_hgeser28.pdf>.
- Gregg, M. (2013), "Spouse-Busting: Intimacy, Adultery, and Surveillance Technology", en *Surveillance & Society*, vol. 11, núm. 3, pp. 301-310, disponible en <<http://www.surveillance-and-society.org>>.
- Helsper, E. y M. Whitty (2010), "Netiquette with Married Couples: Agreement about Acceptable Online Behavior and Surveillance between Partners", en *Computers in Human Behavior*, núm. 26, pp. 916-926.
- Illouz, E. (2007), "Redes románticas", en *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*, Buenos Aires, Katz Editores, pp. 161-237.
- Jordan, T. (2013), *Internet, Society and Culture*, Londres, Bloomsbury.
- Kaufmann, J. (2013), *Sex@mour*, París, Armando Colín.
- Lasén, A. (2009), "Tecnologías afectivas: de cómo los teléfonos móviles participan en la constitución de subjetividades e identidades", en En G. Gatti, I. Martínez de Albéniz y B. Tejerina (eds.), *Tecnología, cultura experta e identidad del conocimiento*, Bilbao, Universidad de País Vasco, pp. 215-248.

- Lasén, A. (2011), "Mobiles are not that Personal": The Unexpected Consequences of the Accountability, Accessibility and Transparency Afforded by Mobile Telephony", en R. Ling y S. Campbell (eds.), *The Mobile Communication Research Series, Volume II: Mobile Communication: Bringing us together or Tearing us Apart?*, Edison, Transaction Book, pp. 83-105.
- Lenhart, A. (2009), "Teens and Sexting: How and why Minor teens are Sending Sexually Suggestive Nude or Nearly Nude Images Via Text Messaging", en *Pew Research Centre Report*, diciembre, disponible en <<https://www.pewinternet.org/2009/12/15/teens-and-sexting/>>.
- Lenhart, A. y M. Duggan (2014), "Couples, the Internet, and Social Media: How American Couples use Digital Technology to Manage Life, Logistics, and Emotional Intimacy within their Relationships", en *Pew Research Center*, febrero, disponible en <<http://pewrsr.ch/2rg2rDq>>.
- Levis, D. (2006), "Sobre chat, máscaras y otros asuntos sobre el amor en internet", en *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, vol. 7, núm. 2, pp. 141-155.
- Licoppe, C. (2004), "'Connected' Presence: The Emergence of a New Repertoire for Managing Social Relationships in a Changing Communication Technoscape", en *Environment and Planning D-Society & Space*, núm. 22, pp. 135-156, disponible en DOI <10.1068/d323t>.
- Light, B. (2014), *Disconnecting with Social Networking Sites*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- Ling, R. (2012), *Taken for Grantedness: The Embedding of Mobile Communication into Society*, Cambridge, Mass, MIT Press.
- Lipovetsky, G. y J. Serroy (2009), *La pantalla global*, Barcelona, Anagrama.
- Lipovetsky, G. y J. Serroy (2013), *La estetización del mundo*, Barcelona, Anagrama.
- Miller-Ott, A.; L. Kelly y R. Duran (2012), "The Effects of Cell Phone Usage Rules on Satisfaction in Romantic Relation-

- ships”, en *Communication Quarterly*, vol. 60, núm. 1, pp. 17-34.
- Montoya, G. (2016), “Nuevos perfiles amorosos. Autorrepresentación de las relaciones amorosas juveniles a través de la fotografía celular en Facebook”, tesis de maestría, México, UAM-Iztapalapa.
- Montoya, G. (2017), “Afectividades digitales juveniles. Prácticas amorosas y sexuales entre jóvenes en la Ciudad de México mediadas por las tecnologías actuales”, Avances de investigación presentado en el Coloquio de avances de investigación de posgrado en ciencias antropológicas, Documento inédito.
- Nina-Estrella, R. (2019), “Mensajes de texto: nuevos modos de comunicación en la relación de pareja”, en M.A. González (ed.), *Impacto de la vida digital en el mundo social*, Ciudad de México, UNAM-FES Iztacala, pp. 39-54.
- Norton, A. y J. Baptist (2014), “Couple Boundaries for Social Networking in Middle Adulthood: Associations of Trust and Satisfaction”, en *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, vol. 8, núm. 4, article 2, disponible en <<http://dx.doi.org/10.5817/CP2014-4-2>>.
- Parra, C. (2018), “‘No quería decírtelo de esta manera’: (Re)mediación del conflicto amoroso entre jóvenes por Messenger y whatsapp”, tesis de licenciatura en Antropología Social, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pascoe, C. (2010), “Intimacy”, en M. Ito, S. Baumer, M. Bittanti, B. Boyd, R. Cody, B. Herr-Stephenson *et al.*, *Out, Messing Around, and Geeking Out: Kids Living and Learning with New Media*, Cambridge, MIT Press, pp. 117-148.
- Pettigrew, P. (2009), “Text Messaging and Connectedness within close Interpersonal Relationships”, en *Marriage & Family Review*, vol. 45, pp. 697-716, disponible en <<http://www.tandfonline.com/loi/wmfr20>>.
- Rakow, L. y V. Navarro (2009), “Remote Mothering and the Parallel Shift: Women Meet the Cellular Telephone”, en *Critical Studies in Mass Communication*, vol. 10, pp. 144-157.

- Rau, P.; Q. Gao e Y. Ding (2008), "Relationship between the Level of Intimacy and Lurking in Online Social Network Services", en *Computers in Human Behavior*, vol. 24, pp. 2757-2770.
- Rodríguez, T. (2017), *El amor y la pareja: nuevas rutas en las representaciones y prácticas juveniles*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, T. (2018), "Nuevos escenarios digitales para el cortejo, el ligue y la expresión afectiva en jóvenes urbanos en México: una exploración cualitativa", en M. Vasallo de Lopes, N. Ribeiro, G. Castro y C. Duff (eds.), *Ibercom 2017. Livro de Anais. XV Congresso Ibero-Americano de Comunicação*, Lisboa, ECA-USP/FCH-UCP, pp. 2898-2908.
- Rodríguez, T. y Z. Rodríguez (2016), "El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto", en *Comunicación y Sociedad*, núm. 25, pp. 15- 41.
- Rus, Holly y J. Tiemensma (2017), "It's Complicated." A Systematic Review of Associations between Social Network Site use and Romantic Relationships", en *Computers in Human Behavior*, vol. 75, pp. 684-703.
- Sahni S. y S. Swasti (2018), "Myths Associated with Internet Infidelity: Is it a Real Problem?", en S. Sahni y G. Jain (eds), *Internet Infidelity*, Singapur, Springer, pp. 175-184.
- Sánchez, A. (2001), "Amores digitales", en *Revista Joven'es. Revista de Estudios sobre la Juventud*, vol. 5, núm. 13, pp. 24-51.
- Saslow, L.; A. Muise, E. Impett y M. Dubin (2013), "Can You See How Happy We Are? Facebook Images and Relationship Satisfaction", en *Social Psychological and Personality Science*, vol. 4, pp. 411-418, disponible en <<http://dx.doi.org/10.1177/1948550612460059>>.
- Serrano-Puche, J. (2016), "Internet y emociones: nuevas tendencias en un campo de investigación emergente", en *Comunicar*, vol. 24, núm. 46, pp. 19-26.
- Solomon, R. y F. Flores (2001), *Building Trust in Business, Politics, Relationships, and Life*, Nueva York, Oxford University Press.

- Sorensen, K. (2006), "Domestication: The Enactment of Technology", en Thomas Berker, Maren Hartmann, Yves Punie y Katie Ward, *Domestication of Media and Technology*, Londres, Open University Press, pp. 40-61.
- Storey, J. y K. McDonald (2014), "Love's best Habit: The Uses of Media in Romantic Relationships", en *International Journal of Cultural Studies*, vol. 17, núm. 2, pp. 113-125.
- Suler, J. (2004), "The Online Disinhibition", en *Cyberpsychology & Behavior*, vol. 7, núm. 3, pp. 321-326, disponible en DOI <10.1089/1094931041291295>.
- Underwood, H. y B. Findlay (2004), "Internet Relationships and Their Impact on Primary Relationships", en *Behaviour Change*, vol. 21, núm. 2, pp. 127-140, disponible en DOI <10.1375/bech.21.2.127.55422>.
- Whitty, M. (2003), "Pushing the Wrong Buttons: Men's and Women's Attitudes towards Online and Offline Infidelities", en *CyberPsychology and Behavior*, vol. 6, núm. 6, pp. 569-579.
- Whitty, M. (2005), "The Realness of Cybercheating", en *Social Sciences Computer Review*, vol. 23, núm. 1, pp. 57-67.
- Wilson, K.; B. Mattingly, E. Clark, D. Weidler y A. Bequette (2011), "The Gray Area: Exploring Attitudes toward Infidelity and the Development of the Perceptions of Dating Infidelity Scale", en *Journal of Social Psychology*, vol. 151, pp. 63-86.
- Winocur, R. (2009), "La conexión, ámbito de consuelo y manipulación de la biografía", en *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Wysocki, D. y C. Childers (2011), "Let my Fingers do the Talking: Sexting and Infidelity in Cyberspace", en *Sexuality & Culture*, vol. 15, núm. 3, pp. 217-239, disponible en DOI <10.1007/s12119-011-9091-4>.
- Zhao, X.; V. Schwanda y D. Cosley (2012), "It's Complicated: How Romantic Partners use Facebook", en *Conference on Human Factors in Computing Systems-Proceedings*, Nueva York, pp. 771-780, disponible en DOI <10.1145/2207676.2207788>.

Sección de autoras

ANA GABRIEL CASTILLO SÁNCHEZ

Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima. Actualmente participa como posdoctorante en el proyecto de grupo de investigación de Ciencia Básica titulado “Intimidad y relaciones de pareja en la región Centro-Occidente del México contemporáneo”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Sus áreas de investigación se enfocan en maternidad y paternidad juvenil, así como en roles de género y emociones en parejas heterosexuales jóvenes y adultas. Correo electrónico: <anagcassan@gmail.com>.

ANA JOSEFINA CUEVAS HERNÁNDEZ

Es doctora en Sociología por la Universidad de Essex, Inglaterra, profesora-investigadora en la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, e investigadora nacional de nivel 1. Sus líneas de generación y aplicación de conocimiento han sido estudios sobre la familia, el género y las emociones y sus interconexiones con el cambio sociocultural. En el 2017 fue profesora visitante del Centre for Family Research de la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Correo electrónico: <ajcuevas@ucol.mx>.

MARÍA DEL ROCÍO ENRÍQUEZ ROSAS

Es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente). Es investigadora nacional de nivel 2 y sus líneas de generación y aplicación de conocimien-

to están centradas en *a*) la configuración sociocultural del cuidado en las relaciones familiares, sociales y de pareja, *b*) la socioantropología de las emociones y el bienestar social, *c*) la pobreza y la política social. Correo electrónico: <rocioe@iteso.mx>.

ZEYDA ISABEL RODRÍGUEZ MORALES

Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, profesora-investigadora de tiempo completo del Departamento de Estudios de la Comunicación Social del CUCSH de la Universidad de Guadalajara e investigadora nacional de nivel 2. Sus líneas de generación y aplicación de conocimiento han sido estudios sobre relaciones amorosas y sexualidad en jóvenes y adultos, análisis de productos culturales e imágenes. Correo electrónico: <zeyda.isabel@hotmail.com>.

TANIA RODRÍGUEZ SALAZAR

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, profesora-investigadora del Departamento de Estudios de la Comunicación Social, de la misma universidad y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 2. Sus áreas de investigación son: representaciones sociales, teoría de la cultura, sociología de las emociones (con énfasis en el amor) y apropiaciones tecnológicas en las relaciones de pareja. Correo electrónico: <tania.rs70@gmail.com>.

Intimidad y relaciones de pareja.
Exploraciones de un campo de investigación
se terminó en diciembre de 2019
en Imprenta de Juan Pablos, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, Alcaldía de Coyoacán
México, 04100, Ciudad de México
<juanpabloseditor@gmail.com>

1 000 ejemplares



Este libro está conformado por seis capítulos que analizan aspectos teóricos y literatura especializada sobre la intimidad en parejas heterosexuales adultas en América Latina, y en particular en México. El primero de ellos elabora una sólida y sugerente discusión teórica-conceptual sobre la intimidad desde las ideas y propuestas de un nutrido grupo de especialistas de diferentes disciplinas y regiones del mundo. Este capítulo se conecta de manera estrecha con los cinco restantes en donde las autoras revisan numerosos estudios sobre la intimidad desde la vida conyugal, los roles de género, la sexualidad, el cuidado mutuo en pareja y el uso de tecnología en la expresión de afectos. Los capítulos ofrecen robustos estados del arte que muestran cómo se ha entendido y estudiado la intimidad, y el especial interés que tienen en ella las ciencias sociales y humanas. El libro hace dos contribuciones muy importantes a las ciencias sociales. Por un lado, dota de mayor densidad teórica al concepto de intimidad y observa que ha sido insuficientemente trabajado, y a menudo sobreutilizado. Por otro, reúne una vasta literatura especializada sobre ella desde la vida en pareja; esto le permitirá tanto a especialistas como a investigadores y estudiantes que se inician en su estudio, comprender su desarrollo desde esos objetos de estudio en las últimas décadas.

